

# DELIMITACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

## DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCAÑIZ

### PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALCAÑIZ

#### CATÁLOGO DE YACIMIENTOS

##### TOMO - II

43) PLAYETA II DE ESTANCA.....	523
44) SAN MARTÍN.....	531
45) TORRE LOS FRAILES.....	539
46) SALADA GRANDE ESTE I.....	549
47) TORRE QUEMADA I.....	557
48) BARRANCO DEL CIEGO.....	565
49) BARRANCO DE LA LARGA.....	573
50) VALDEPASCUAL.....	581
51) EL PAJARITO.....	589
52) TORREÓN DE CASPE.....	597
53) TORREÓN DE LA REDEHUERTA.....	605
54) LOS PANIZALES.....	613
55) MONTE ARDID.....	621
56) LOMA GRASA I.....	629
57) LOMA GRASA II.....	637
58) PUEYOS.....	645
59) ESTRECHO DE VALMUEL.....	653
60) MONTORO.....	661
61) CAÍDAS DE MARTA.....	669
62) TORRE SAN VALLÉS.....	677
63) TÚMULOS DE SAN MARTÍN.....	685
64) SALTO DEL REGALLO.....	693
65) TORRE DE THOMSON.....	701
66) TORRE DE ESPADA.....	709
67) CARRETERA ESCATRÓN, KM. 7.....	717
68) CORRAL DEL TRUQUERO.....	725
69) TORRE QUEMADA III.....	733

70) CABEZO DE LOS MUROS.....	741
71) CRUCE DE LA FUENTE COBERTORADA.....	749
72) CAMINO MAS DE NAVALES.....	757
73) EL CASTELLAR.....	765
74) CAMINO Balsa DE NAVALES.....	775
75) EL MURALLÓN.....	783
76) CAMINO CORRAL DE CALVO.....	791
77) CORRAL DE LAS LUNAS.....	799
78) CORDONES DE LAS LUNAS.....	807
79) Balsa DE CHICHARRO.....	815
80) CHICHARRO I.....	823
81) CHICHARRO II.....	831
82) CORRAL DE LA FIGUERA.....	839
83) CORRAL DE DÍAZ.....	847
84) Balsa DE ALTAFULLA.....	855
85) MAS DE ALTAFULLA.....	863
86) TORRE SIERRA ESTE.....	871
87) ALTOS DE LA VAL DE TINAJA.....	879
88) LA CARIVENTA.....	887
89) VALDETINAJA.....	895
90) CORRAL DE LAS VARILLAS.....	903
91) CORDONES DE LOS CHARCOS.....	911
92) ALA DELTA.....	919
93) PEÑA BLANCA I-II.....	927
94) PEÑA BLANCA III.....	935
95) EL MELONAR I-II.....	943
96) SALADETA DE SALADA PEQUEÑA.....	951
97) YERBA II.....	959
98) SALADA GRANDE ESTE II.....	967

## PLAYETA II DE ESTANCA

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-055

- Denominación principal del bien: Playeta II de Estanca

- Topónimos asociados:

- Cronología: Neolítico - Eneolítico

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 62

- Parcela: 15467

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Neolítico - Eneolítico.

Descripción del yacimiento:

Se sitúa muy próximo a la orilla norte de La Estanca y al este del actual camping municipal de Alcañiz. Aunque la zona ha sufrido importantes afecciones por su ubicación en un área recreativa y el habitual vertido de basuras y desperdicios, todavía es posible encontrar algunos escasos restos de una ocupación prehistórica emplazada en un pequeño llano situado junto a unos cordones rocosos poco elevados. No se han detectado restos de muros o niveles arqueológicos pero sí se ha documentado la presencia de escasos fragmentos de cerámica a mano y, en mayor abundancia, restos de talla de sílex y algunas piezas tipológicas entre las que cabe señalar una punta de flecha, fragmentos de láminas, raspadores nucleiformes, núcleos, dientes de hoz, un microperforador y algunas lascas retocadas.

Contexto histórico – cultural:

Pequeño asentamiento relacionable con los yacimientos líticos de superficie de época neo-eneolítica ubicado en una zona llana junto a cordones rocoso en las inmediaciones de una antigua zona endorreica

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985(Inédito). El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadaloque-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel), Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 215-218.
- Benavente Serrano, J.A., 1987-1988. "Las lagunas de origen endorreico como focos de atracción del poblamiento antiguo. El ejemplo de La Estanca de Alcañiz, Teruel". *Kalathos*, 7-8. Teruel. Págs. 54.
- Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 28.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 47.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

735600/4551100



737600/4549100

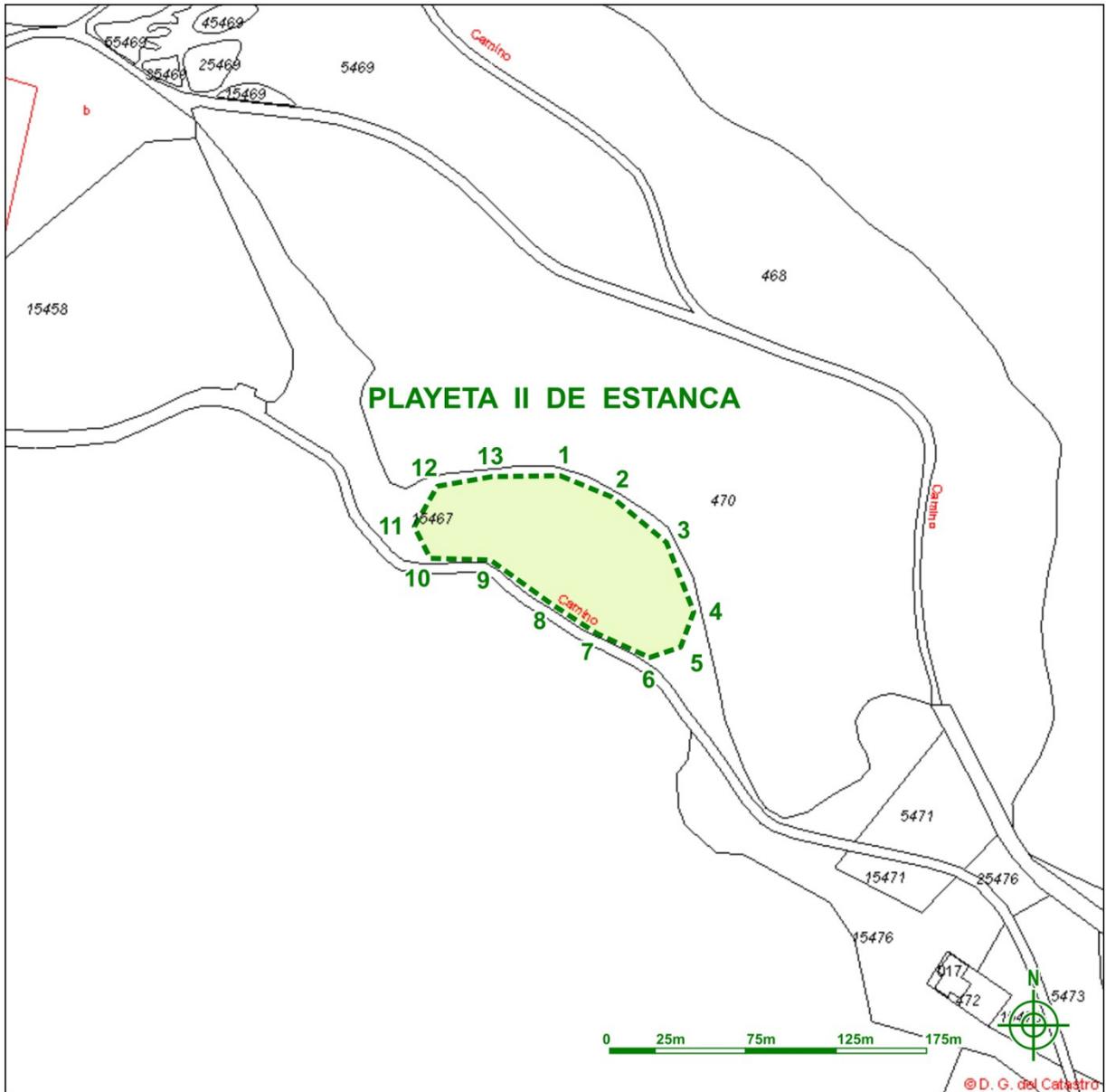
Playeta II de Estanca / 1-ARQ-TER-028-013-055

- Polígono: 62

- Parcela: 15467

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	736643	4550140	6	736692	4550039	11	736563	4550112
2	736671	4550128	7	736663	4550053	12	736575	4550134
3	736701	4550103	8	736638	4550069	13	736605	4550140
4	736716	4550065	9	736604	4550093	Centroide	736640	4550100
5	736709	4550045	10	736571	4550094	Cota: 351 m.		



Playeta II de Estanca / 1-ARQ-TER-028-013-055

- Polígono: 62 - Parcela: 15467

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	736643	4550140	6	736692	4550039	11	736563	4550112
2	736671	4550128	7	736663	4550053	12	736575	4550134
3	736701	4550103	8	736638	4550069	13	736605	4550140
4	736716	4550065	9	736604	4550093	Centroide	736640	4550100
5	736709	4550045	10	736571	4550094	Cota: 351 m.		

Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.



Playeta II de Estanca / 1-ARQ-TER-028-013-055

- Polígono: 62	- Parcela: 15467
----------------	------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	736643	4550140	6	736692	4550039	11	736563	4550112
2	736671	4550128	7	736663	4550053	12	736575	4550134
3	736701	4550103	8	736638	4550069	13	736605	4550140
4	736716	4550065	9	736604	4550093	Centroide	736640	4550100
5	736709	4550045	10	736571	4550094	Cota: 351 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Acumulación de desechos y basuras.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.

8 - DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.



Paleocanal y zona llana del enclave arqueológico.





**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-056

- Denominación principal del bien: San Martín

- Topónimos asociados: S6-1

- Cronología: Bronce Final - Primera Edad del Hierro – Ibérico Antiguo

- Fotografía de situación del yacimiento:

**2 – LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 645

- Parcela: 56

**3 – PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bronce Final - Primera Edad del Hierro – Ibérico antiguo

Descripción del yacimiento:

Se sitúa junto a un gran bloque rocoso que domina topográficamente la zona norte de la *Estanca*. Son visibles en el área superior del paleocanal restos de muros de dependencias cuadrangulares de pequeño tamaño. En la parte inferior, en la ladera meridional que mira a la laguna, aparecen manchas de cenizas, posiblemente muros y claros restos de catas y actuaciones clandestinas. Son muy abundantes los restos cerámicos, y en menor medida líticos. Entre ellos existen cerámicas decoradas con acanalados, incisiones y excisiones, bordes biselados, pies anulares o altos, fragmentos de paredes de grandes vasijas de almacenamiento decoradas con cordones aplicados con digitaciones, tapaderas, etc. Existen, entre los materiales líticos, percutores de sílex, algunos dientes de hoz con pátina de uso y diversos fragmentos, casi siempre sin retoques. Es importante la presencia de escasas cerámicas ibéricas, hechas a torno, y decoradas con bandas y motivos geométricos sencillos que deben de representar los momentos finales del poblado. El hallazgo de una fíbula de bronce de doble resorte confirma un periodo de ocupación que se puede establecer entre finales del siglo VII y VI a.C.

Contexto histórico – cultural:

Pequeño asentamiento junto a un área endorreica del Bronce Final – Primera Edad del Hierro con influjos de Campos de Urnas y abandono en los inicios de la iberización.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985 (Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 312-317.
- Benavente Serrano, J.A., 1987-1988. "Las lagunas de origen endorreico como focos de atracción del poblamiento antiguo. El ejemplo de La Estanca de Alcañiz, Teruel". *Kalathos*, 7-8. Teruel. Págs. 54-56.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 47-48.
- Paracuellos Massaro, P., 1995, "San Martín (Alcañiz, Bajo Aragón): asentamientos y relaciones durante el bronce final y primera edad del hierro". *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología* : Vigo 1993, Vol. 1, págs. 147-152.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

736400/4551600



738400/4549600

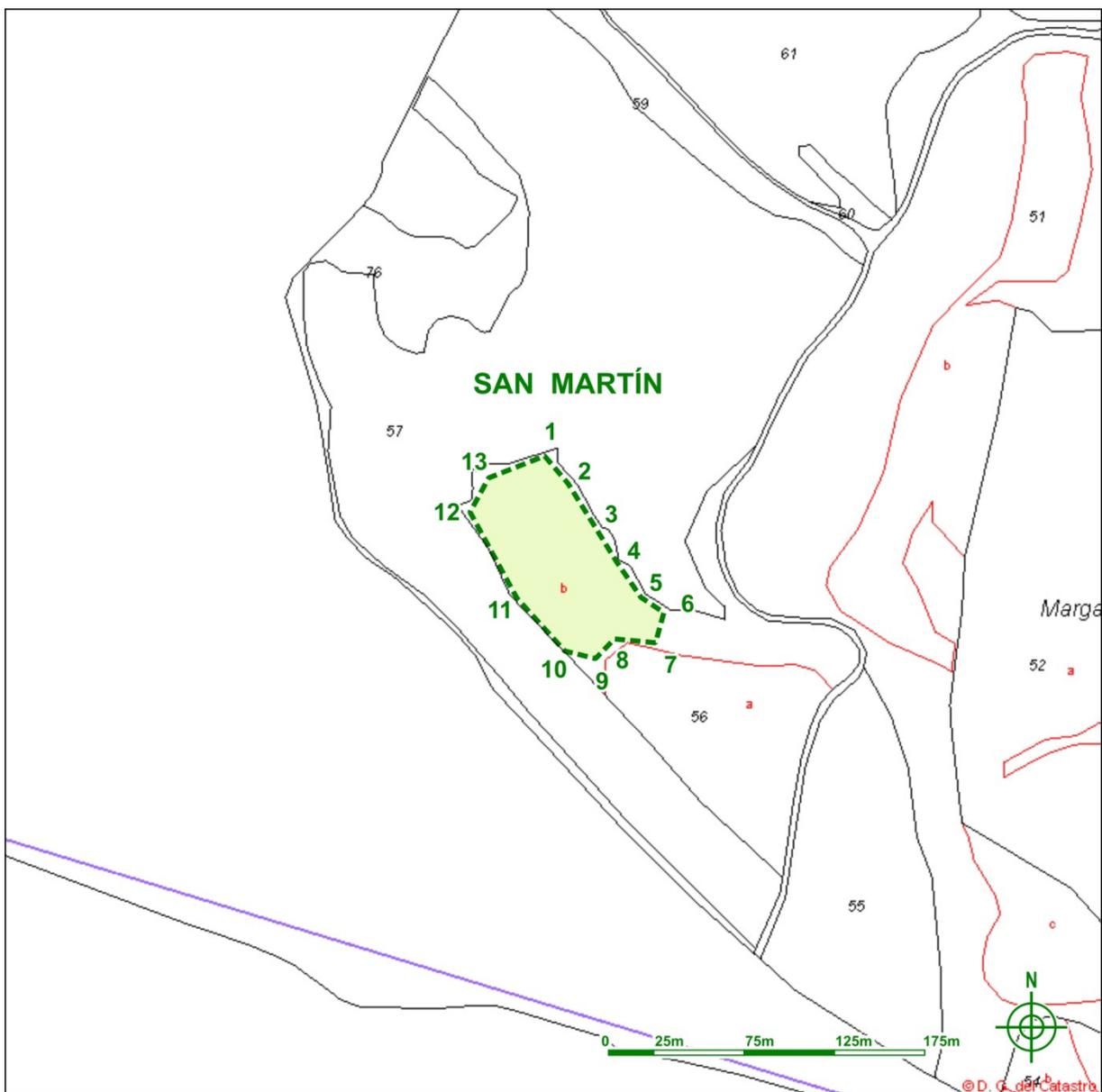
San Martín / 1-ARQ-TER-028-013-056

- Polígono: 645

- Parcela: 56

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	737044	4550731	6	737109	4550644	11	737028	4550652
2	737056	4550716	7	737105	4550627	12	737003	4550700
3	737071	4550693	8	737082	4550629	13	737013	4550719
4	737083	4550672	9	737072	4550618	Centroide	737049	4550678
5	737097	4550652	10	737055	4550623	Cota: 373 m.		



San Martín / 1-ARQ-TER-028-013-056

- Polígono: 645	- Parcela: 56
-----------------	---------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	737044	4550731	6	737109	4550644	11	737028	4550652
2	737056	4550716	7	737105	4550627	12	737003	4550700
3	737071	4550693	8	737082	4550629	13	737013	4550719
4	737083	4550672	9	737072	4550618	Centroide	737049	4550678
5	737097	4550652	10	737055	4550623	Cota: 373 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



San Martín / 1-ARQ-TER-028-013-056

- Polígono: 645	- Parcela: 56
-----------------	---------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	737044	4550731	6	737109	4550644	11	737028	4550652
2	737056	4550716	7	737105	4550627	12	737003	4550700
3	737071	4550693	8	737082	4550629	13	737013	4550719
4	737083	4550672	9	737072	4550618	Centroide	737049	4550678
5	737097	4550652	10	737055	4550623	Cota: 373 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Excavaciones clandestinas.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Su proximidad a los accesos del circuito de carreras de la Ciudad del Motor de Alcañiz puede dar lugar a que sea afectado por obras de construcción de aparcamientos, viales, etc.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Detalle de situación del yacimiento.



Estructuras en la ladera.



## TORRE LOS FRAILES

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-057

- Denominación principal del bien: Torre Los Frailes

- Topónimos asociados: S5-1, S5-5

- Cronología: Periodo Ibérico - Medieval - Edad Moderna

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Dirección: Ciudad del Motor

- Referencia catastral: 6307402YL3560B

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Área arqueológica urbana

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: Urbano

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Periodo Ibérico - Medieval - Edad Moderna.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento, de reducidas dimensiones, se localiza junto a un largo paleocanal de arenisca con orientación norte – sur próximo a laguna de La Estanca y dentro del actual recinto de la Ciudad del Motor de Alcañiz. Los hallazgos son especialmente visibles en la vertiente oriental de este cordón rocoso, protegida de los vientos dominantes de la zona, en la que se aprecian restos de muros y alineaciones de mampuestos que conforman viviendas parcialmente conservadas. También es claramente visible un antiguo frente de cantera para extracción de arenisca. Parte de este yacimiento, en su sector meridional, fue excavado en el año 2005 de forma previa a su destrucción como consecuencia del paso anejo de uno de los viales perimetrales y un colector de aguas pluviales de la Ciudad del Motor. En estas excavaciones, que afectaron a una superficie de unos 250 m<sup>2</sup>, se pudo documentar la presencia de restos de un asentamiento de época ibérica muy afectado por la erosión. Entre los hallazgos muebles, además de algunas escasas piezas de sílex, destaca la aparición de cerámica ibérica lisa o decorada con motivos geométricos sencillos. Es también abundante la cerámica a mano y en menor medida la romana, probablemente relacionadas ambas con la ocupación ibérica de la zona. Así mismo se encuentran fragmentos dispersos de cerámica medieval y moderna pertenecientes a ocupaciones posteriores. La parte conservada de este yacimiento se encuentra balizada y protegida dentro del actual recinto de *Motorland*.

Como se describe en el listado del SIPCA en *el extremo Norte del mismo paleocanal en el que se sitúa el yacimiento de Torre los Frailes (S5-1) [...] se observa una entalladura ancha y profunda en la roca que marca la dirección de un antiguo camino en conexión con las rodadas de los sitios S4-3 y S5-4, así como alguna cubeta de gran tamaño asociados a canalillos y otras construcciones antiguas.*

En la delimitación que aquí realizamos de Torre los Frailes, se incluyen los elementos mencionados, eliminando del presente catálogo S5-5 para evitar una duplicidad.

Contexto histórico – cultural:

Pequeño hábitat junto a un paleocanal de época ibérica en las cercanías del área endorreica de La Estanca. Indicios de reocupación del lugar con viviendas rurales en la Edad Media y/o moderna.

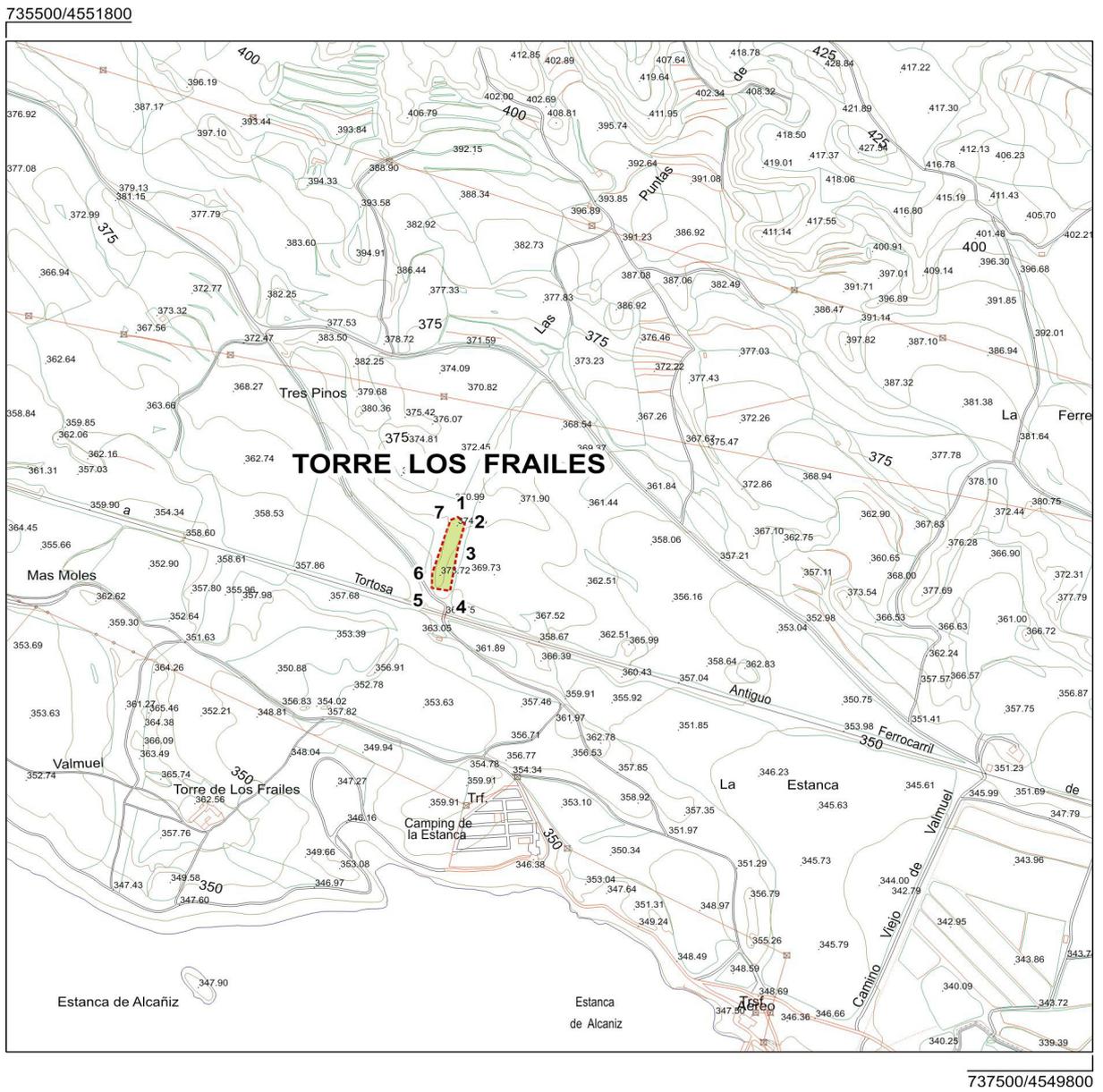
Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985, *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe - Regallo (término de Alcañiz, Teruel)*. Tesis de licenciatura, inédita. Zaragoza, Pags. 337 – 339.
- Benavente Serrano, J.A., 1987-1988. "Las lagunas de origen endorreico como focos de atracción del poblamiento antiguo. El ejemplo de La Estanca de Alcañiz, Teruel". *Kalathos*, 7-8. Teruel. Págs. 56
- Benavente Serrano, J.A., 1987e. "Paleolítico. Epipaleolítico (7000-4500 a.C. apr.)". *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 48.

· Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 49.

· Benavente, J.A., 2006, "Informe sobre los resultados de los sondeos arqueológicos en el yacimiento S5-1 de Ciudad del Motor (Alcañiz, Teruel)".DGA. N° Expediente/Permiso: 348/04/05h, Enero 2006.

**5 - DATOS CARTOGRÁFICOS**



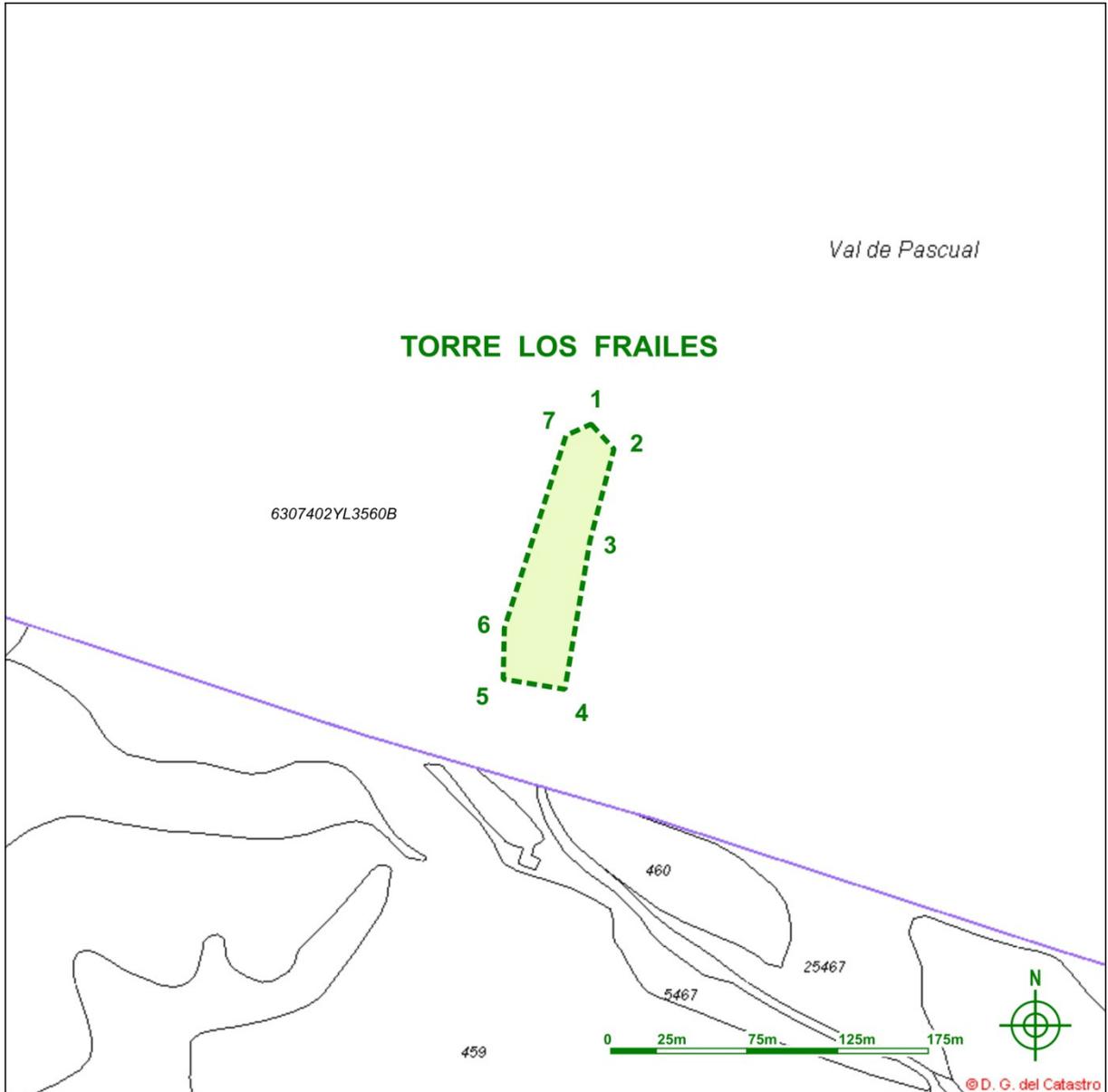
Torre Los Frailes / 1-ARQ-TER-028-013-057

- Dirección: Ciudad del Motor

- Referencia catastral: 6307402YL3560B

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	736331	4550858	4	736317	4550712	7	736317	4550852
2	736344	4550844	5	736283	4550717	Centroide	736312	4550790
3	736330	4550794	6	736283	4550745	Cota: 374 m.		



Torre Los Frailes / 1-ARQ-TER-028-013-057

- Dirección: Ciudad del Motor      - Referencia catastral: 6307402YL3560B

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y

1	736331	4550858	4	736317	4550712	7	736317	4550852
2	736344	4550844	5	736283	4550717	Centroide	736312	4550790
3	736330	4550794	6	736283	4550745	Cota: 374 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Torre Los Frailes / 1-ARQ-TER-028-013-057

- Dirección: Ciudad del Motor      - Referencia catastral: 6307402YL3560B

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y

1	736331	4550858	4	736317	4550712	7	736317	4550852
2	736344	4550844	5	736283	4550717	Centroide	736312	4550790
3	736330	4550794	6	736283	4550745	Cota: 374 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

### Valoración del estado del bien

La parte conservada de este yacimiento se encuentra balizada y protegida dentro del actual recinto de *Motorland*.

Se realizaron excavaciones en la zona meridional y fue declarada libre de restos arqueológicos por Resolución del Gobierno de Aragón el 15 de marzo de 2006.

### Daños o afecciones al bien

El extremo sur del cordón rocoso fue excavado con metodología arqueológica. El área fue declarada libre de restos arqueológicos por Resolución del Gobierno de Aragón el 15 de marzo de 2006 y posteriormente destruida para la construcción de infraestructuras de la Ciudad del Motor. En la actualidad el yacimiento conservado se mantiene protegido y balizado.

### Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Ampliación de viales, zonas de aparcamiento o infraestructuras de la Ciudad del Motor. Paso incontrolado de personas desde las zonas de aparcamiento, paso de maquinaria pesada, soterramiento, movimientos de tierra incontrolados. Debería evitarse una alteración por construcción de nuevas estructuras estables o temporales del complejo deportivo.

### Uso actual

Enclave arqueológico situado dentro del recinto de *Motorland*.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

### Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como "Área arqueológica urbana", deberá constar de forma previa con una Resolución emitida por el **Director General responsable de Patrimonio Cultural** que especifique que el solar objeto de actuación está LIBRE DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS, o que el proyecto es compatible con la protección del Patrimonio Arqueológico. Dicha resolución implicará la necesaria actuación previa en la que se realizará la peritación mediante sondeos arqueológicos, según se deduce de lo establecido en la ley 3/1999.



Vista de la parte meridional.



Área de hallazgos arqueológicos.



Área de hallazgos arqueológicos en la ladera oriental.



## SALADA GRANDE ESTE I

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-060

- Denominación principal del bien: Salada Grande Este I

- Topónimos asociados:

- Cronología: Epipaleolítico - Neolítico Antiguo - Bronce Medio

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 603

- Parcela: 6

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Epipaleolítico - Neolítico Antiguo - Bronce Medio.

Descripción del yacimiento:

Paleocanal en la zona de separación más elevada entre la Salada Grande y La Jabonera. Sobre él y en el extremo oriental encontramos en nuestra visita de prospección los cimientos de una edificación rectangular de mampostería y lajas de arenisca. En su entorno se recogen cerámicas a mano, algunas de ellas con carenas marcadas.

En el extremo occidental, en el entorno de los desprendimientos de una antigua visera se recogieron en prospecciones anteriores fragmentos de cerámica a mano y restos de talla de sílex entre la que destacan especialmente el hallazgo de dos trapecios de base cóncava con retoque abrupto y algún raspador. Igualmente en nuestra revisión se observaron buenos ejemplos de talla laminar.

Contexto histórico – cultural:

Ocupación junto a un paleocanal inmediato a dos lagunas endorreicas de un abrigo durante el Epipaleolítico y Neolítico antiguo.

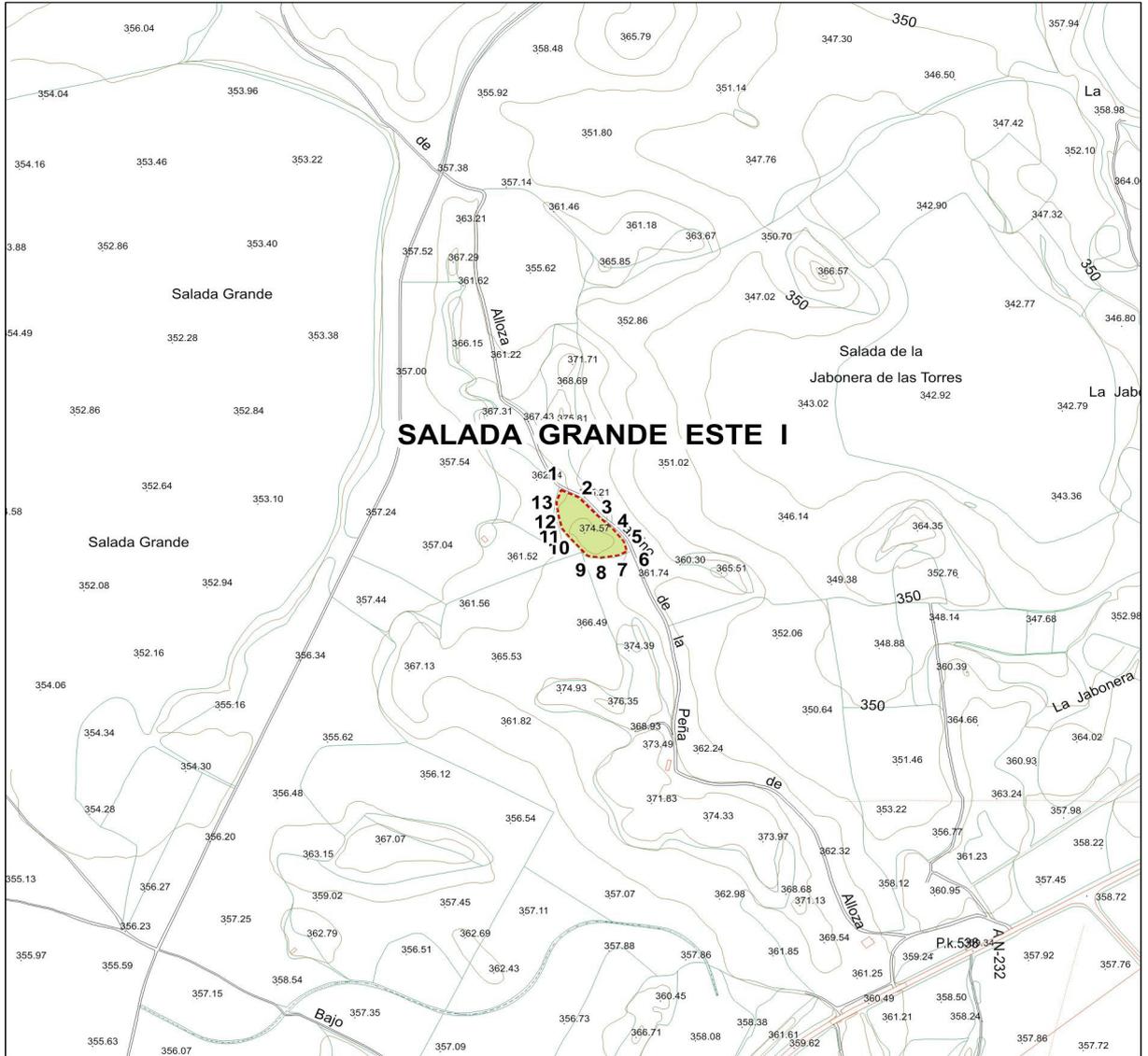
Ocupación de un pequeño poblado en las inmediaciones sobre la elevación durante el Bronce medio.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985 (Inédito). El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel), Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 91-94.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 62.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

734800/4548300



736800/4546300

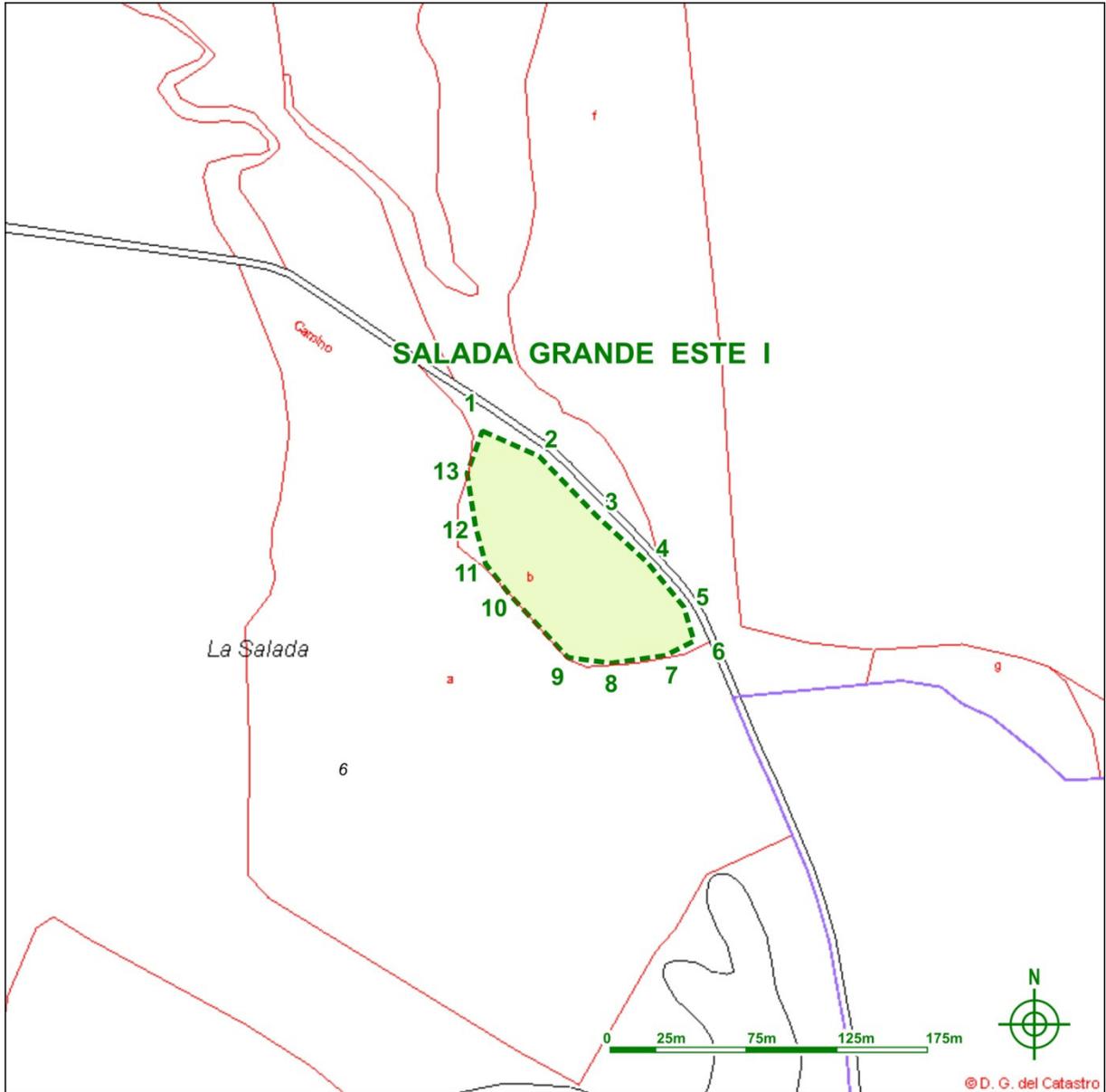
Salada Grande Este I / 1-ARQ-TER-028-013-060

- Polígono: 603

- Parcela: 6

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	735779	4547377	6	735895	4547261	11	735780	4547304
2	735810	4547363	7	735879	4547253	12	735775	4547324
3	735842	4547330	8	735849	4547249	13	735770	4547354
4	735869	4547304	9	735826	4547252	Centroide	735819	4547313
5	735889	4547280	10	735794	4547286	Cota: 374 m.		

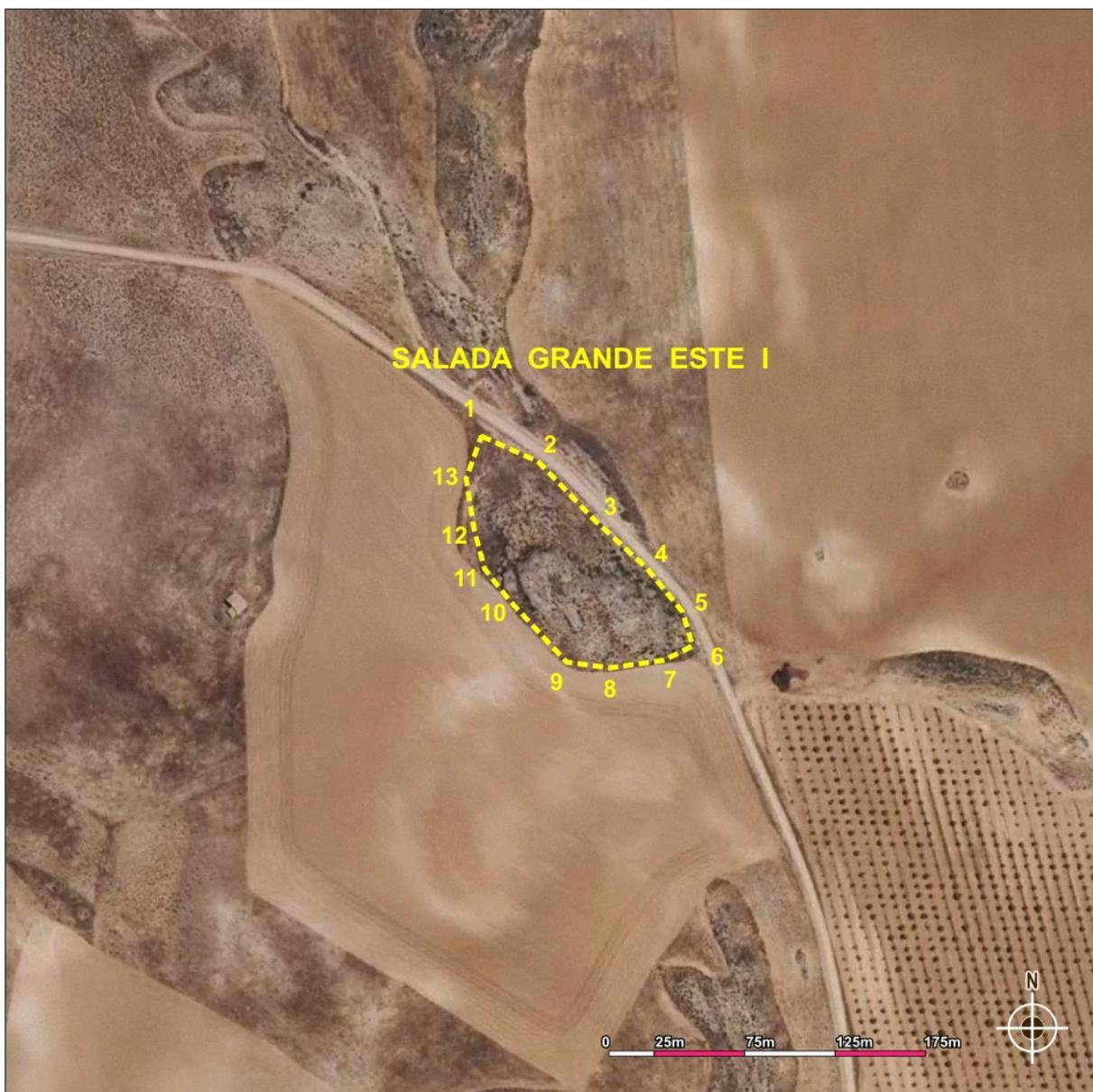


Salada Grande Este I / 1-ARQ-TER-028-013-060

- Polígono: 603	- Parcela: 6
-----------------	--------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	735779	4547377	6	735895	4547261	11	735780	4547304
2	735810	4547363	7	735879	4547253	12	735775	4547324
3	735842	4547330	8	735849	4547249	13	735770	4547354
4	735869	4547304	9	735826	4547252	Centroide	735819	4547313
5	735889	4547280	10	735794	4547286	Cota: 374 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Salada Grande Este I / 1-ARQ-TER-028-013-060

- Polígono: 603	- Parcela: 6
-----------------	--------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	735779	4547377	6	735895	4547261	11	735780	4547304
2	735810	4547363	7	735879	4547253	12	735775	4547324
3	735842	4547330	8	735849	4547249	13	735770	4547354
4	735869	4547304	9	735826	4547252	Centroide	735819	4547313
5	735889	4547280	10	735794	4547286	Cota: 374 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural: arrastre de niveles arqueológicos en la cima, acumulación en los márgenes del paleocanal.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Zócalos de la edificación atribuible al Bronce Medio en el área oriental.



Área occidental: restos de la visera y ladera dónde se acumula los hallazgos líticos.



Ejemplos de talla laminar.

**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-062

- Denominación principal del bien: Torre Quemada I

- Topónimos asociados:

- Cronología: Paleolítico

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 – LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 618

- Parcelas: 79, 80

**3 – PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Paleolítico.

Descripción del yacimiento:

Próximo al límite de los términos municipales de Alcañiz y Castelserás, junto a la margen izquierda del Guadaloque, en las inmediaciones de la Torre Quemada. Se han localizado diversos puntos de concentración de hallazgos líticos; por una parte, en una plataforma elevada sobre el Guadaloque en la que existen campos dedicados al cultivo del olivo (Torre Quemada I) y, por otra, en la ladera Este del macizo de Alonso (Torre Quemada II). La concentración y el aspecto del sílex recogido en ambos sitios inducen a pensar en la posibilidad de dos yacimientos distintos.

Los materiales recogidos en Torre Quemada I son exclusivamente líticos con la presencia de grandes lascas de sílex de técnica clactoniense, con bulbos destacados y una intensa pátina amarillenta de aspecto antiguo. Está totalmente ausente la cerámica prehistórica si bien en el sector más oriental y junto al asentamiento medieval aparece escasa cerámica de esa época.

Contexto histórico – cultural:

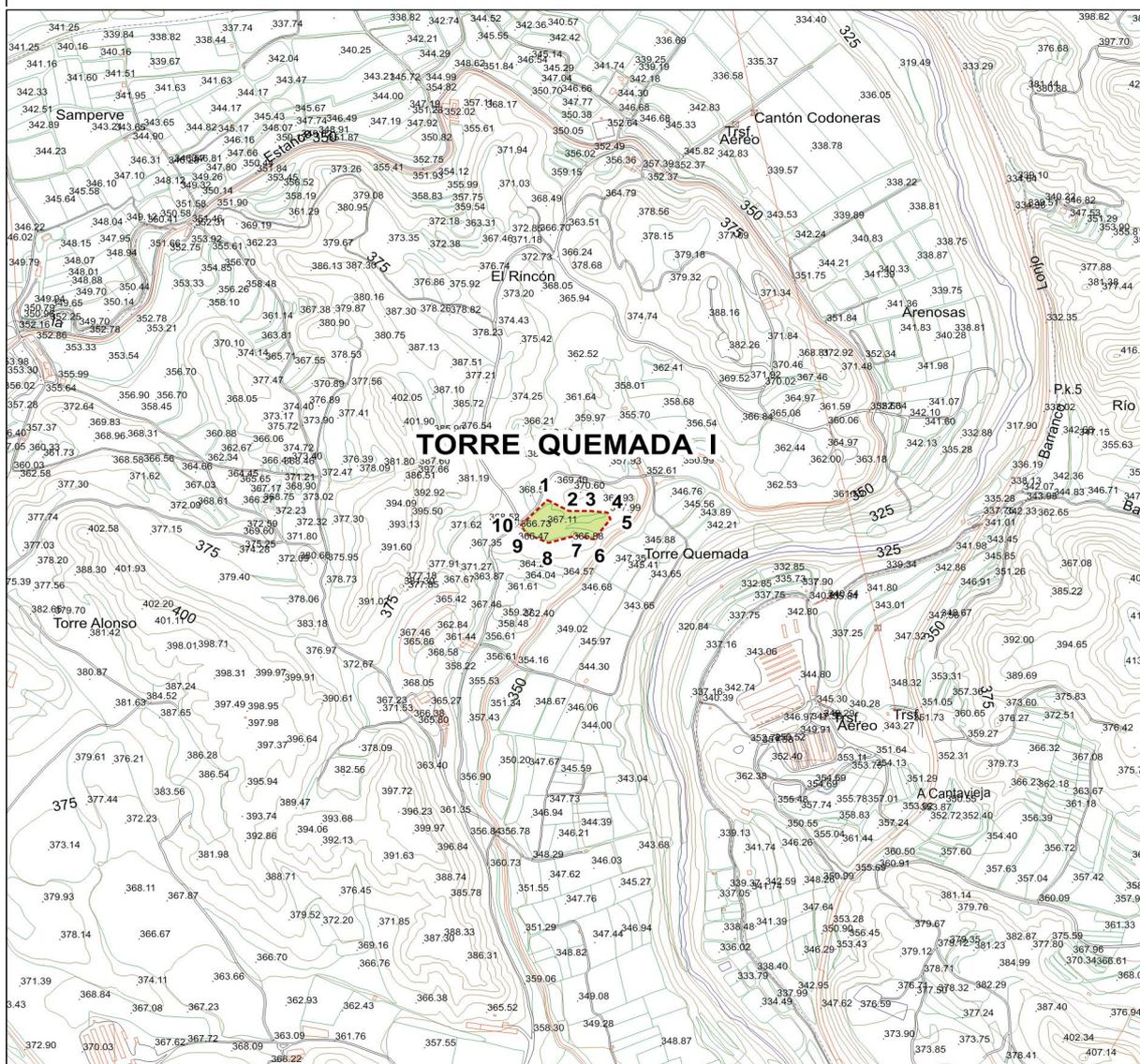
Hallazgos dispersos de piezas de sílex aspecto paleolítico.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985, (Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadaloque-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 72-82.
- Benavente Serrano, J.A., 1987e, *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 21-22.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 76

# 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

739100/4544400



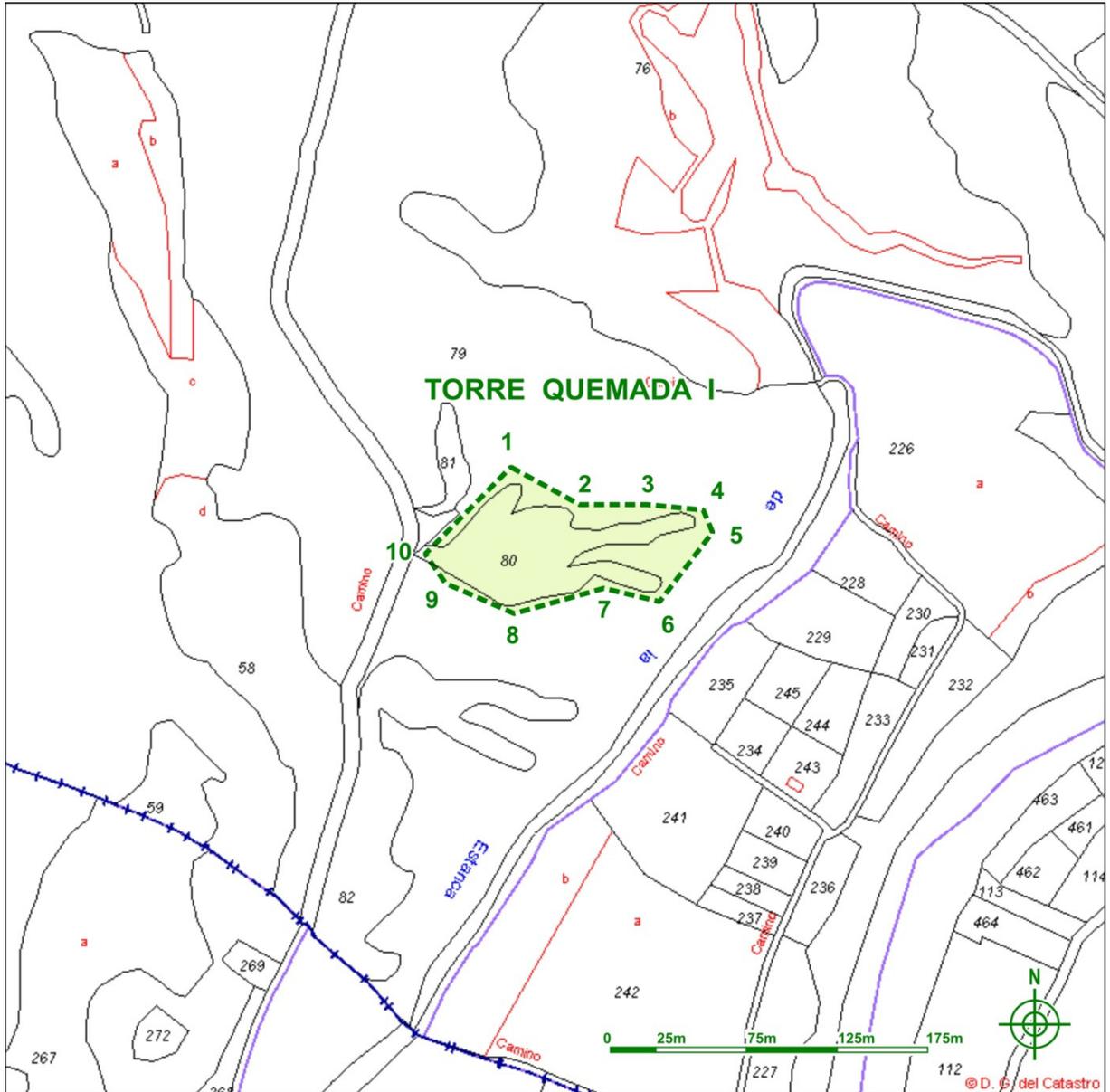
741100/4543400

Torre Quemada I / 1-ARQ-TER-028-013-062

- Polígono: 618

- Parcelas: 79, 80

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		Y	
1	740050	4543474	5	740161	4543438	9	740014	4543410
2	740088	4543453	6	740132	4543400	10	740003	4543426
3	740125	4543453	7	740101	4543407	Centroide	740075	4543430
4	740156	4543450	8	740052	4543393	Cota: 365 m.		



Torre Quemada I / 1-ARQ-TER-028-013-062

- Polígono: 618 - Parcelas: 79, 80

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	740050	4543474	5	740161	4543438	9	740014	4543410
2	740088	4543453	6	740132	4543400	10	740003	4543426
3	740125	4543453	7	740101	4543407	Centroide	740075	4543430
4	740156	4543450	8	740052	4543393	Cota: 365 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Torre Quemada I / 1-ARQ-TER-028-013-062

- Polígono: 618 - Parcelas: 79, 80

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	740050	4543474	5	740161	4543438	9	740014	4543410
2	740088	4543453	6	740132	4543400	10	740003	4543426
3	740125	4543453	7	740101	4543407	Centroide	740075	4543430
4	740156	4543450	8	740052	4543393	Cota: 365 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Roturación agrícola.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

.  
Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Finca de cultivo de olivar y pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Área de hallazgos de la industria lítica.





## BARRANCO DEL CIEGO

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-063

- Denominación principal del bien: Barranco del Ciego

- Topónimos asociados:

- Cronología: Neo - eneolítico

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 760

- Parcelas: 5170, 5171,5262

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Neo - eneolítico.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento del Barranco del Ciego se localiza sobre unos campos de labor aterrizados, en la actualidad dedicados al cultivo de almendros y olivos, que se emplazan en la margen izquierda de esa depresión en dirección, aguas abajo, hacia el río Guadalope. Junto a estos bancales, y entre el barranco citado, transcurre la pista que desde la antigua vía de Val de Zafán accede, por la margen derecha del río Guadalope, a las Vales de Valdefardachos y Valcomuna. Se localizan restos bastante dispersos de talla de sílex con algunas piezas retocadas poco significativas. En las prospecciones realizadas para el presente trabajo no se ha localizado cerámica ni restos de estructuras de ocupación o manchas de ceniza visibles en superficie.

Contexto histórico – cultural:

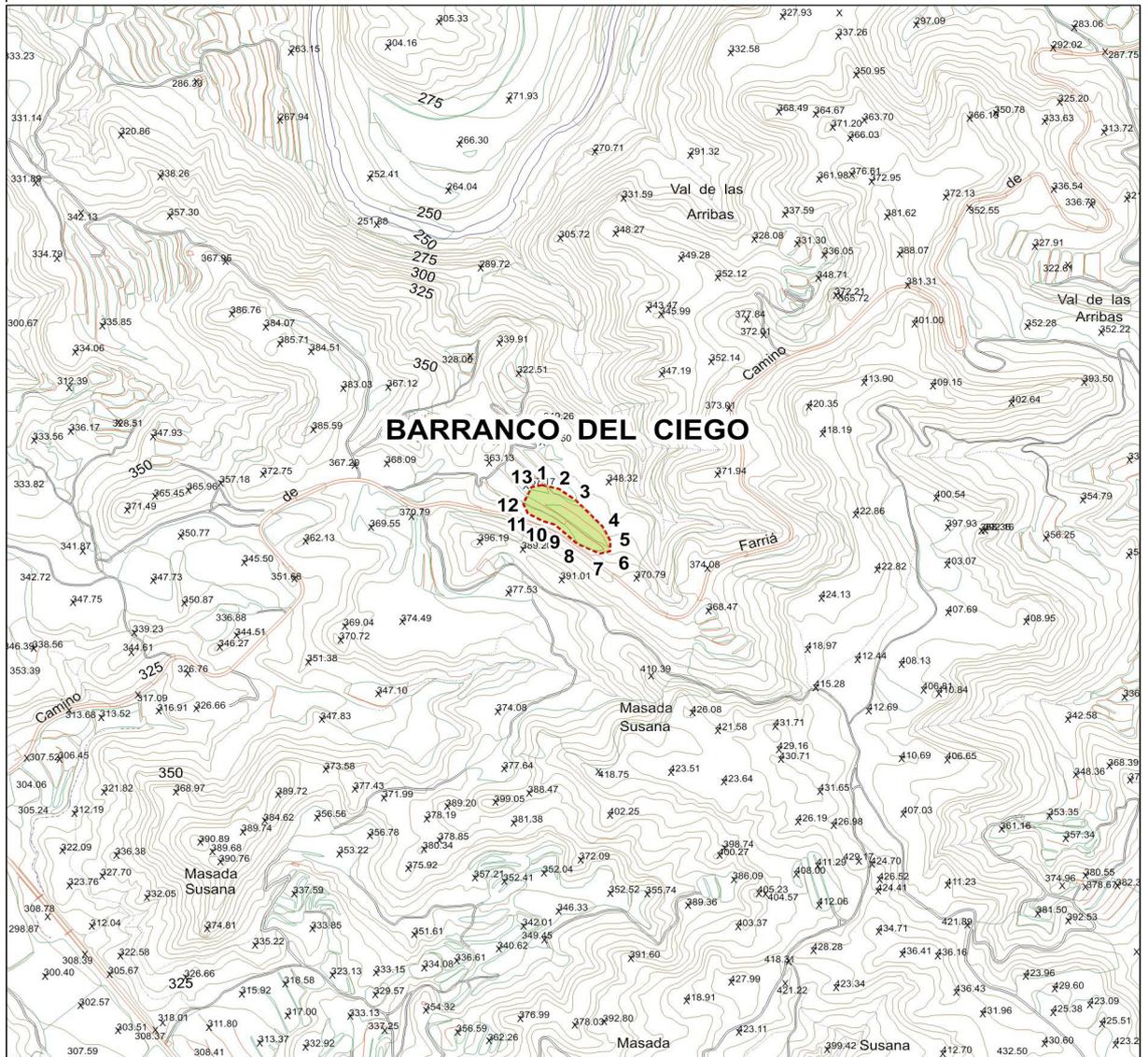
Área de vivienda y talla prehistórica.

Bibliografía:

- Navarro, C., Villanueva, J. y Benavente, J.A., , 1994. "Informe de las prospecciones arqueológicas en la margen derecha del río Guadalope, término municipal de Alcañiz (Teruel), campaña de 1992". *Arqueología Aragonesa 1992*, 18. Zaragoza. Págs. 264.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

744700/4550800



746700/4548800

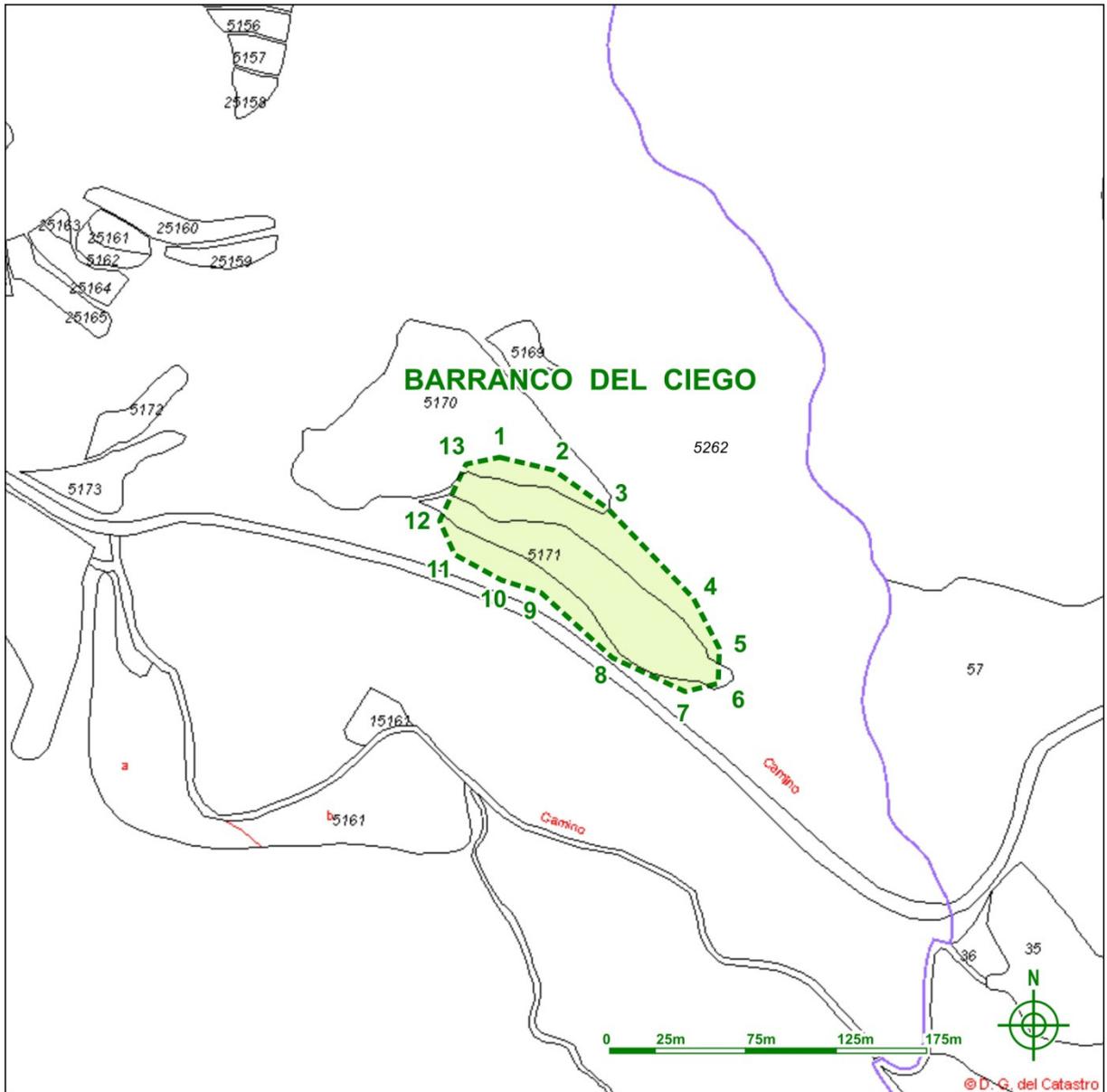
Barranco del Ciego / 1-ARQ-TER-028-013-063

- Polígono: 760

- Parcelas: 5170, 5171,5262

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	745645	4549891	6	745765	4549766	11	745620	4549837
2	745675	4549884	7	745747	4549761	12	745612	4549856
3	745704	4549862	8	745707	4549780	13	745626	4549887
4	745751	4549813	9	745667	4549816	Centroide	745676	4549840
5	745766	4549785	10	745646	4549823	Cota: 355 m.		



Barranco del Ciego / 1-ARQ-TER-028-013-063

- Polígono: 760 - Parcelas: 5170, 5171, 5262

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	745645	4549891	6	745765	4549766	11	745620	4549837
2	745675	4549884	7	745747	4549761	12	745612	4549856
3	745704	4549862	8	745707	4549780	13	745626	4549887
4	745751	4549813	9	745667	4549816	Centroide	745676	4549840
5	745766	4549785	10	745646	4549823	Cota: 355 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Barranco del Ciego / 1-ARQ-TER-028-013-063

- Polígono: 760

- Parcelas: 5170, 5171,5262

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	745645	4549891	6	745765	4549766	11	745620	4549837
2	745675	4549884	7	745747	4549761	12	745612	4549856
3	745704	4549862	8	745707	4549780	13	745626	4549887
4	745751	4549813	9	745667	4549816	Centroide	745676	4549840
5	745766	4549785	10	745646	4549823	Cota: 355 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

La mayor parte de los hallazgos se localizan en campos de labor que han sufrido importante remociones del terreno.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Fincas de cultivo de olivos y almendros y pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Área de dispersión de los hallazgos líticos.





## BARRANCO DE LA LARGA

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-067

- Denominación principal del bien: Barranco de la Larga

- Topónimos asociados:

- Cronología: Neolítico – Eneolítico

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 36

- Parcelas: 1265, 46794

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Neolítico - Eneolítico.

Descripción del yacimiento:

El Yacimiento del Barranco de la Larga se sitúa en la cima amesetada de un cerro ubicado junto al carretera de Castelserás a unos 300 metros a la izquierda de la desembocadura de la Val del mismo nombre y justo frente a unas granjas ganaderas. Los materiales, en su mayor parte líticos, se concentran en unos campos de cultivo de olivos hace años abandonados. La zona fue afectada también hace unas décadas por los movimientos de tierra producidos para la repoblación forestal. Se han encontrado fragmentos dispersos de cerámica hecha a mano y de superficies lisas. El sílex es más abundante con restos de talla que presentan una clara tendencia microlítica relacionable con otros asentamientos próximos de época neolítica. Entre las piezas tipológicas documentadas en el lugar cabe señalar la presencia de un foliáceo, laminas, núcleos, varios geométricos (generalmente segmentos o media lunas) así como algunas lascas retocadas. No se han detectado estructuras o niveles arqueológicos que indiquen lugares concretos de hábitat.

Contexto histórico – cultural:

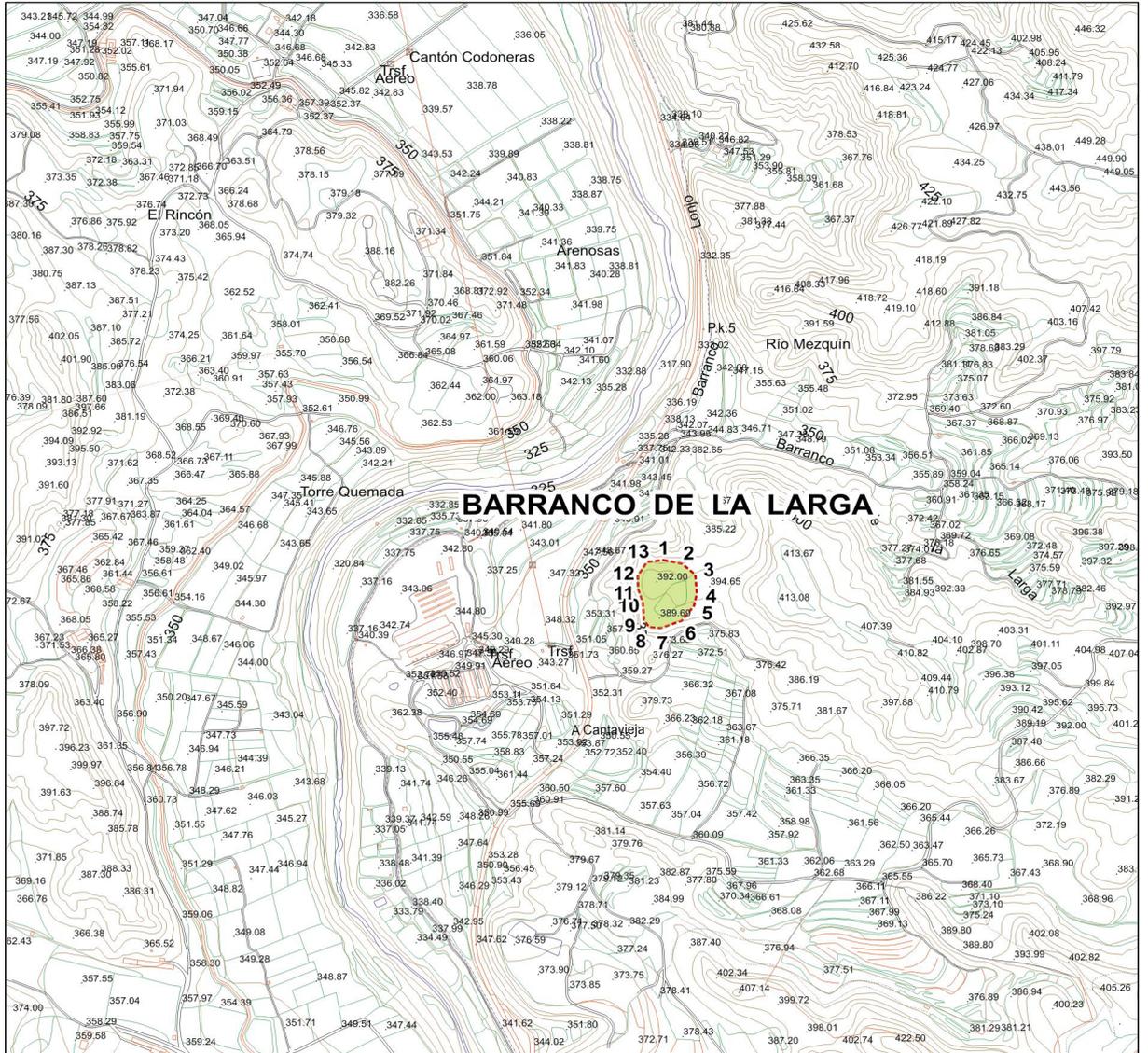
Yacimiento lítico de superficie de época neo-eneolítica con presencia de geométricos y foliáceos.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985(Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 234-237.
- Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 28.
- Benavente Serrano, J.A., 1986. "San Bartolomé I: un nuevo yacimiento neolítico en Alcañiz (Teruel)". *Museo de Zaragoza Boletín*, 5. Zaragoza. Págs. 99-116.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

739700/4544300



741700/4542300

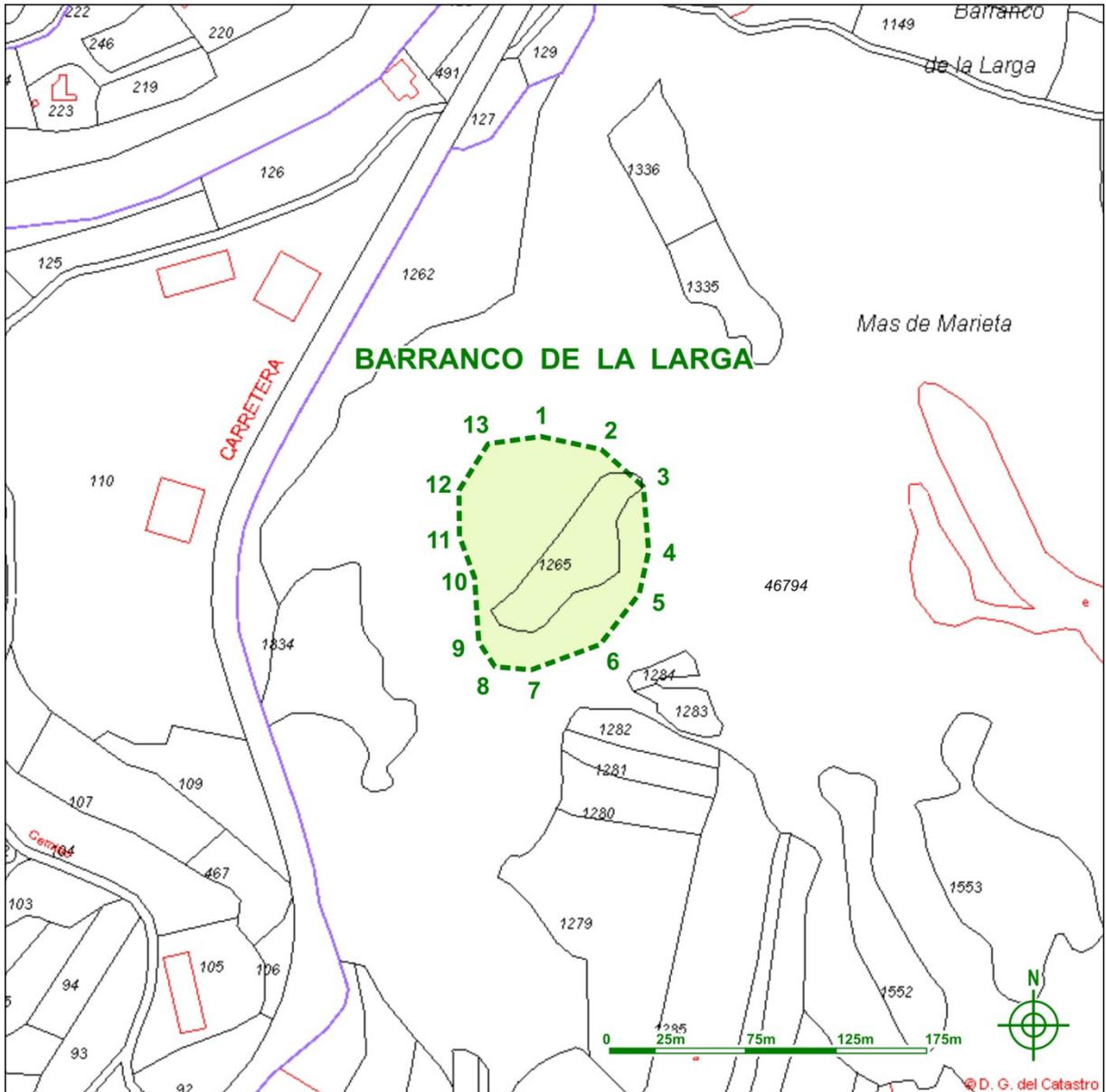
Barranco de la Larga / 1-ARQ-TER-028-013-067

- Polígono: 36

- Parcelas: 1265, 46794

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	740861	4543242	6	740894	4543127	11	740817	4543187
2	740895	4543235	7	740856	4543113	12	740816	4543212
3	740918	4543214	8	740836	4543115	13	740832	4543238
4	740921	4543179	9	740827	4543129	Centroide	740870	4543180
5	740916	4543155	10	740825	4543164	Cota: 392 m.		



Barranco de la Larga / 1-ARQ-TER-028-013-067

- Polígono: 36 - Parcelas: 1265, 46794

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	740861	4543242	6	740894	4543127	11	740817	4543187
2	740895	4543235	7	740856	4543113	12	740816	4543212
3	740918	4543214	8	740836	4543115	13	740832	4543238
4	740921	4543179	9	740827	4543129	Centroide	740870	4543180
5	740916	4543155	10	740825	4543164	Cota: 392 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Barranco de la Larga / 1-ARQ-TER-028-013-067

- Polígono: 36 - Parcelas: 1265, 46794

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	740861	4543242	6	740894	4543127	11	740817	4543187
2	740895	4543235	7	740856	4543113	12	740816	4543212
3	740918	4543214	8	740836	4543115	13	740832	4543238
4	740921	4543179	9	740827	4543129	Centroide	740870	4543180
5	740916	4543155	10	740825	4543164	Cota: 392 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Destrucción grave por movimientos de tierra para repoblación forestal.  
Tareas de roturación agrícolas.  
Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pinar raquíutico de repoblación.  
Pasto arbustivo.  
Área de cultivo de olivar abandonada.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Superficie en la que se localizan los hallazgos.





Ejemplos de industria lítica documentada.

**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-069

- Denominación principal del bien: Valdepascual

- Topónimos asociados: Balsa del Castellar, Plaza de Toros de Valdepascual

- Cronología: Neolítico - Eneolítico

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 501

- Parcela: 512

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Neolítico - Eneolítico.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento de Valdepascual, que aparece mencionado en algunas publicaciones como "Plaza de Toros de Valdepascual", se sitúa junto a la denominada Balsa del Castellar en las proximidades de Puigmoreno, dentro de un curioso anfiteatro natural rocoso algo elevado sobre su entorno inmediato formado por la intersección de varios paleocanales. Las características topográficas de este lugar, bien orientado y protegido de los vientos dominantes de la zona, han debido favorecer su ocupación en la prehistoria reciente.

Se observan, especialmente en su sector suroeste, algunas alineaciones de mampuestos que parecen delimitar pequeñas terrazas adosadas al cordón rocoso y en las que parece posible que se conserven restos de estructuras de ocupación. En el resto del yacimiento, especialmente en las zonas erosionadas, es frecuente la aparición de cerámica a mano, perteneciente a pequeños vasos generalmente lisos aunque también existen algunos fragmentos de paredes decorados con cordones digitados. Es abundante el sílex con claros restos de talla, habiéndose documentado la presencia de láminas, lascas retocadas, denticulado, picos, raederas, fracturas retocadas, geométricos con retoque en doble bisel y algunos foliáceos o puntas de flecha que, en conjunto, permiten situar la ocupación de este lugar en momentos avanzados del neolítico y durante el eneolítico.

Contexto histórico – cultural:

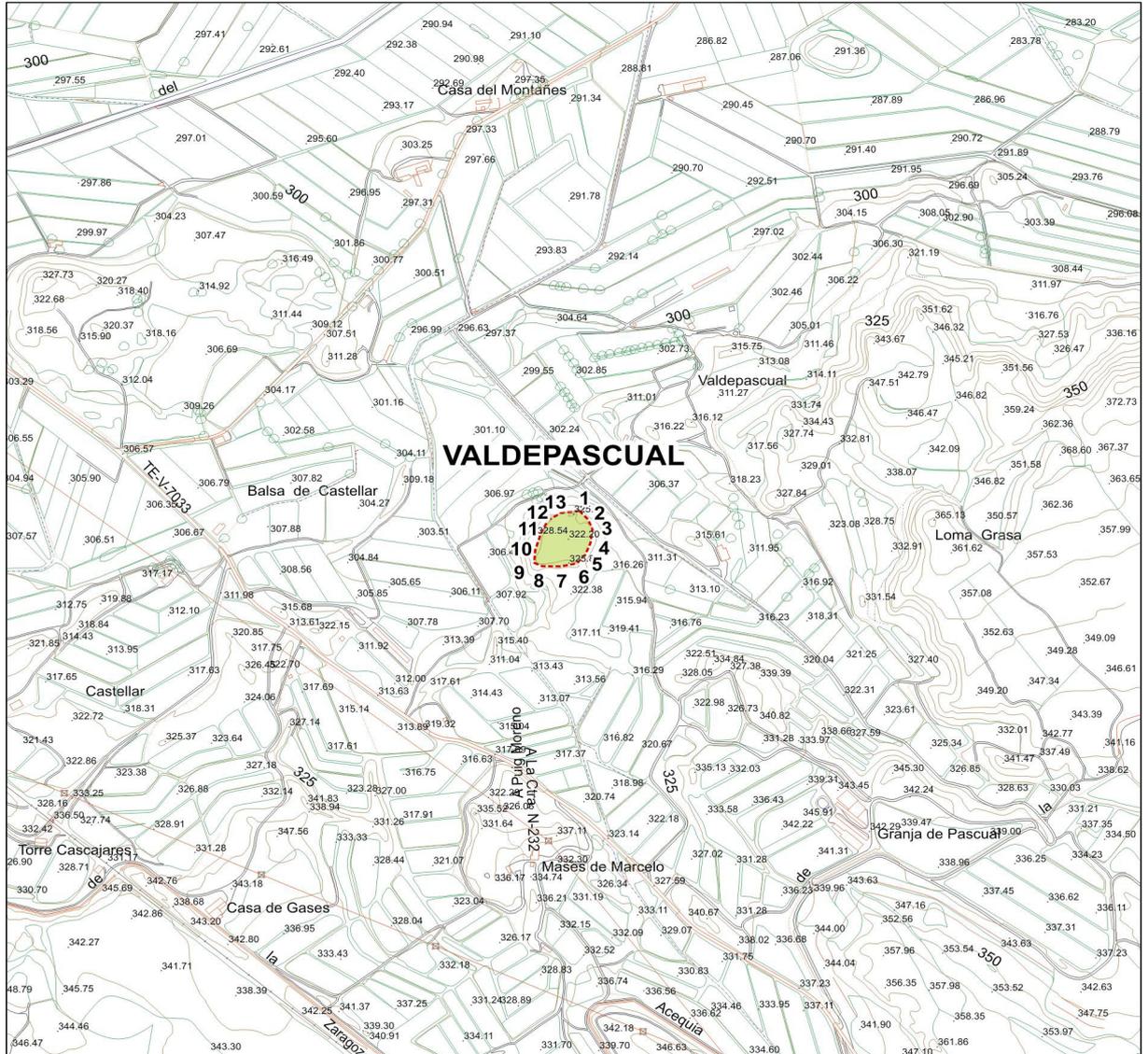
Pequeño asentamiento prehistórico con presencia de cerámica y piezas de sílex con posibles estructuras de ocupación de época neo-eneolítica.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985 (Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalope-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 133-139.
- Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 28.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

731900/4554800



733900/4552800

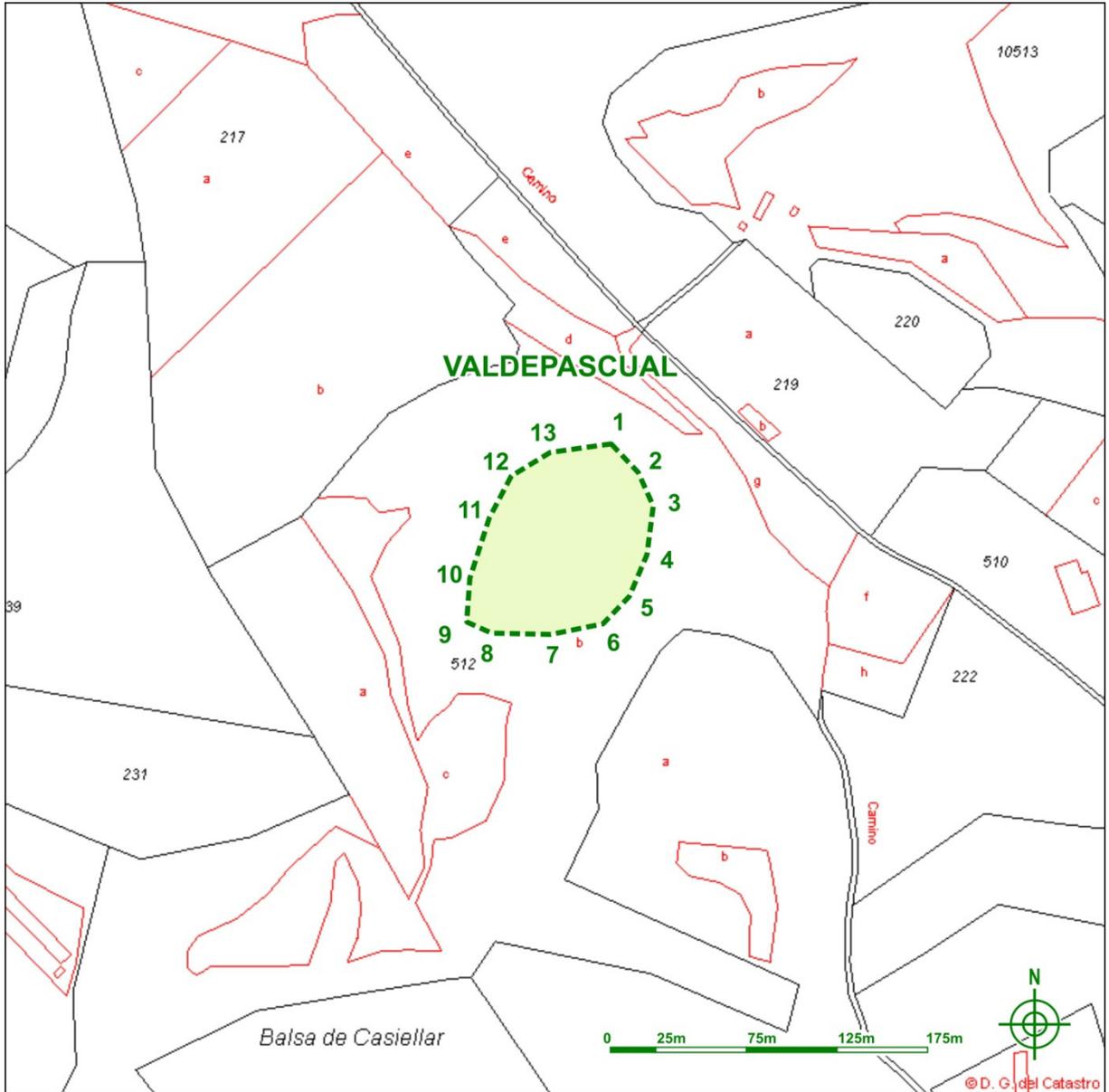
Valdepascual / 1-ARQ-TER-028-013-069

- Polígono: 501

- Parcela: 512

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	732910	4553837	6	732905	4553738	11	732843	4553796
2	732925	4553822	7	732877	4553732	12	732855	4553820
3	732933	4553803	8	732844	4553733	13	732876	4553833
4	732929	4553776	9	732830	4553739	Centroide	732880	4553780
5	732920	4553753	10	732832	4553763	Cota: 322 m.		

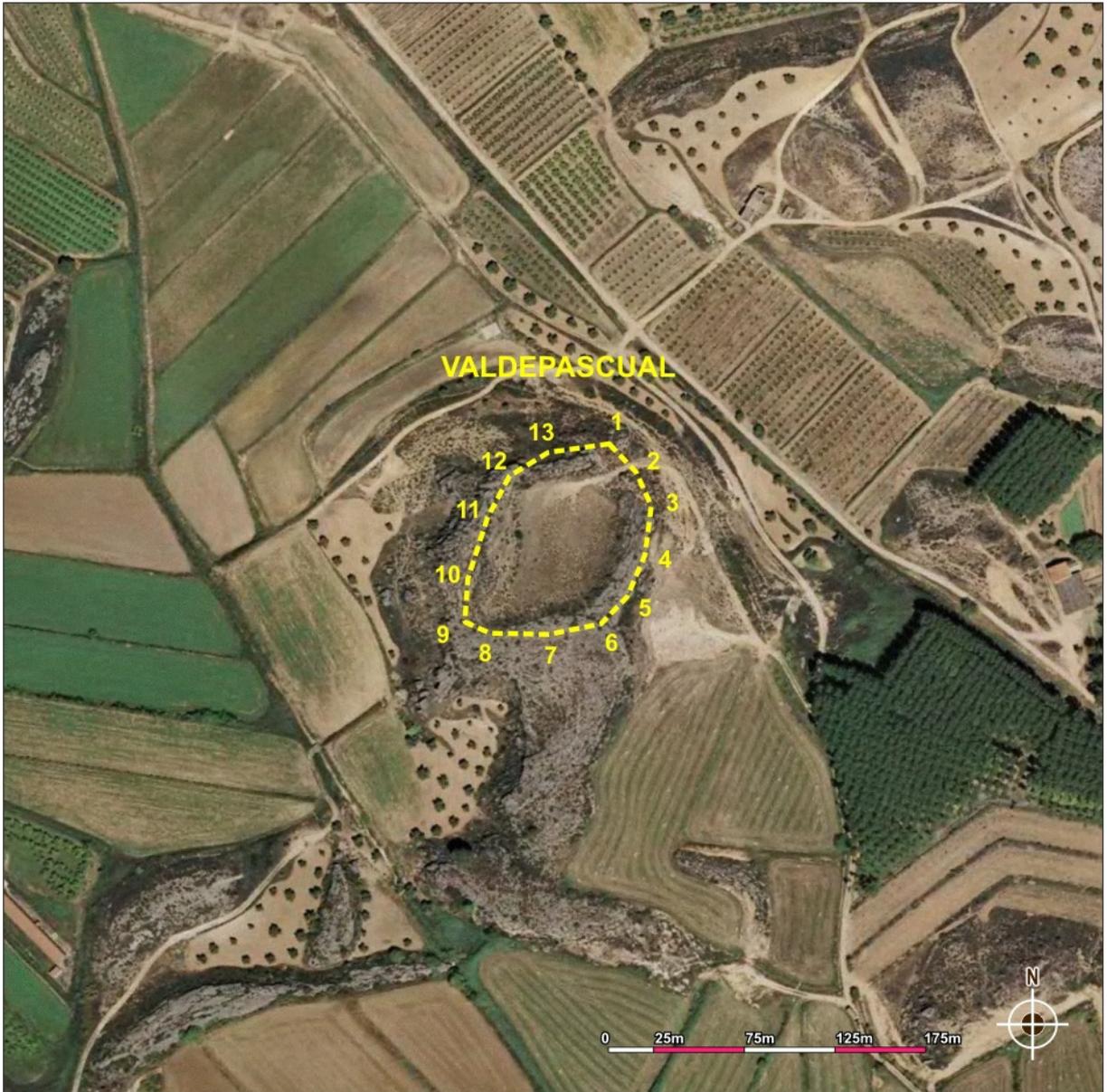


Valde Pascual / 1-ARQ-TER-028-013-069

- Polígono: 501 - Parcela: 512

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	732910	4553837	6	732905	4553738	11	732843	4553796
2	732925	4553822	7	732877	4553732	12	732855	4553820
3	732933	4553803	8	732844	4553733	13	732876	4553833
4	732929	4553776	9	732830	4553739	Centroide	732880	4553780
5	732920	4553753	10	732832	4553763	Cota: 322 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Valdepascual / 1-ARQ-TER-028-013-069

- Polígono: 501 - Parcela: 512

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	732910	4553837	6	732905	4553738	11	732843	4553796
2	732925	4553822	7	732877	4553732	12	732855	4553820
3	732933	4553803	8	732844	4553733	13	732876	4553833
4	732929	4553776	9	732830	4553739	Centroide	732880	4553780
5	732920	4553753	10	732832	4553763	Cota: 322 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Vistas del enclave.





Estructuras constructivas y materiales arqueológicos.



**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-071

- Denominación principal del bien: El Pajarito

- Topónimos asociados:

- Cronología: Eneolítico - Bronce

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 689

- Parcelas: 41, 42, 10060

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Eneolítico - Bronce.

Descripción del yacimiento:

Se localiza sobre una plataforma rocosa, con un elevado escarpe en su vertiente sur, entre el Cabezo de Santa Bárbara y el río Guadaloque, en su margen izquierda. Existe un camino de acceso hasta el lugar, que parte de la carretera de Caspe. Los hallazgos se concentran en unos campos de cultivo de olivos.

En trabajos arqueológicos anteriores se mencionan restos de talla de sílex, láminas, núcleos y piezas retocadas como raspadores, perforadores, denticulados, picos, raederas, fracturas y lascas retocadas. Es interesante señalar la presencia de fragmentos de cerámica a mano, de aspecto antiguo, en alguna ocasión con cordones decorados con impresiones de punzón. En la zona meridional del yacimiento se observan algunas largas alineaciones de mampuestos aunque su relación con la ocupación prehistórica de este lugar no es segura.

Contexto histórico – cultural:

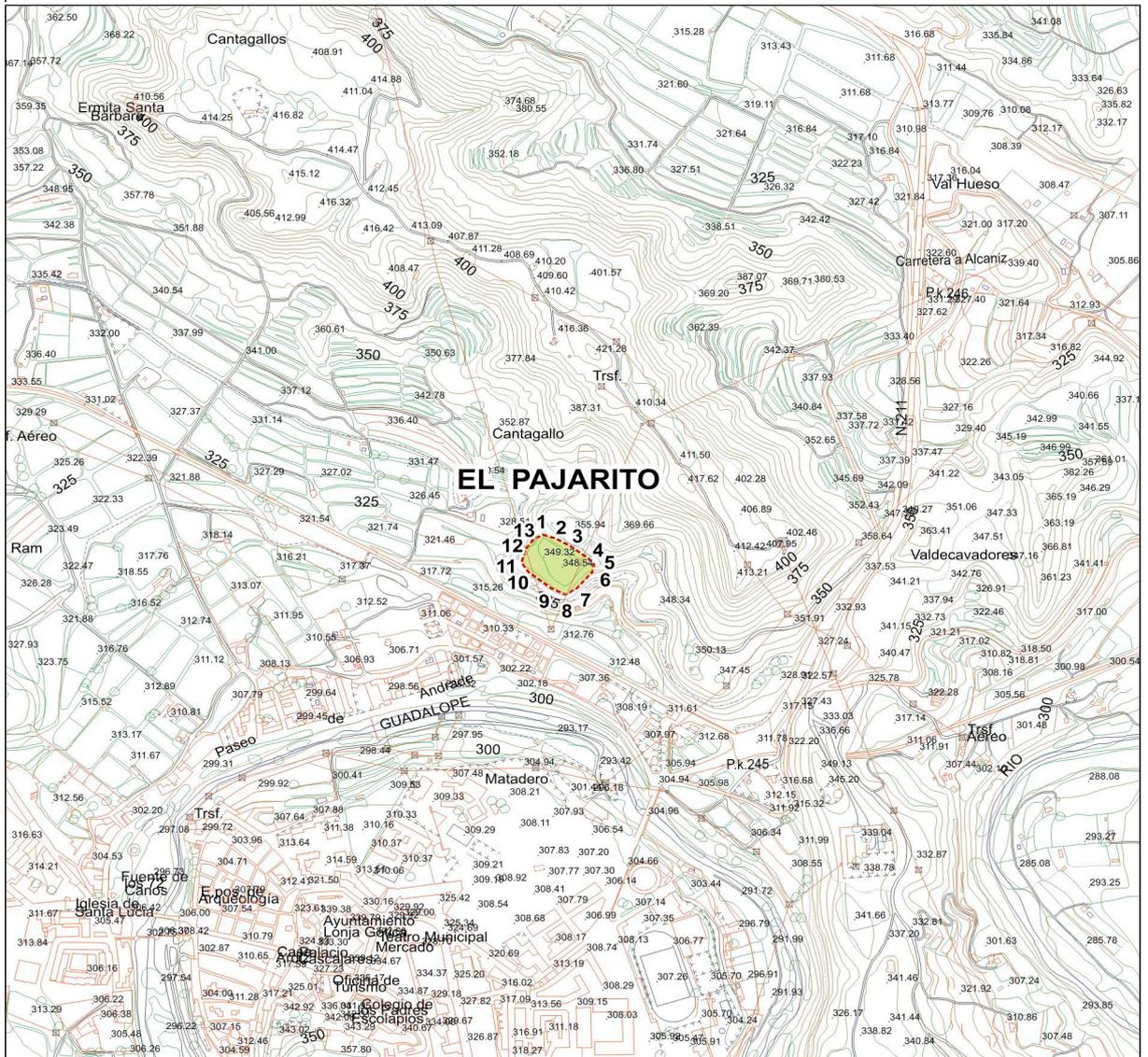
Área de vivienda y talla prehistórica sobre una plataforma bien orientada elevada sobre el río Guadaloque.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985, *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadaloque-Regallo (término de Alcañiz, Teruel)*. Tesis de licenciatura inédita, Zaragoza, Págs. 113-120.
- Benavente Serrano, J.A., 1987e. "Paleolítico. Epipaleolítico (7000-4500 a.C. apr.)". *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 28

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

740500/4550400



742500/4548400

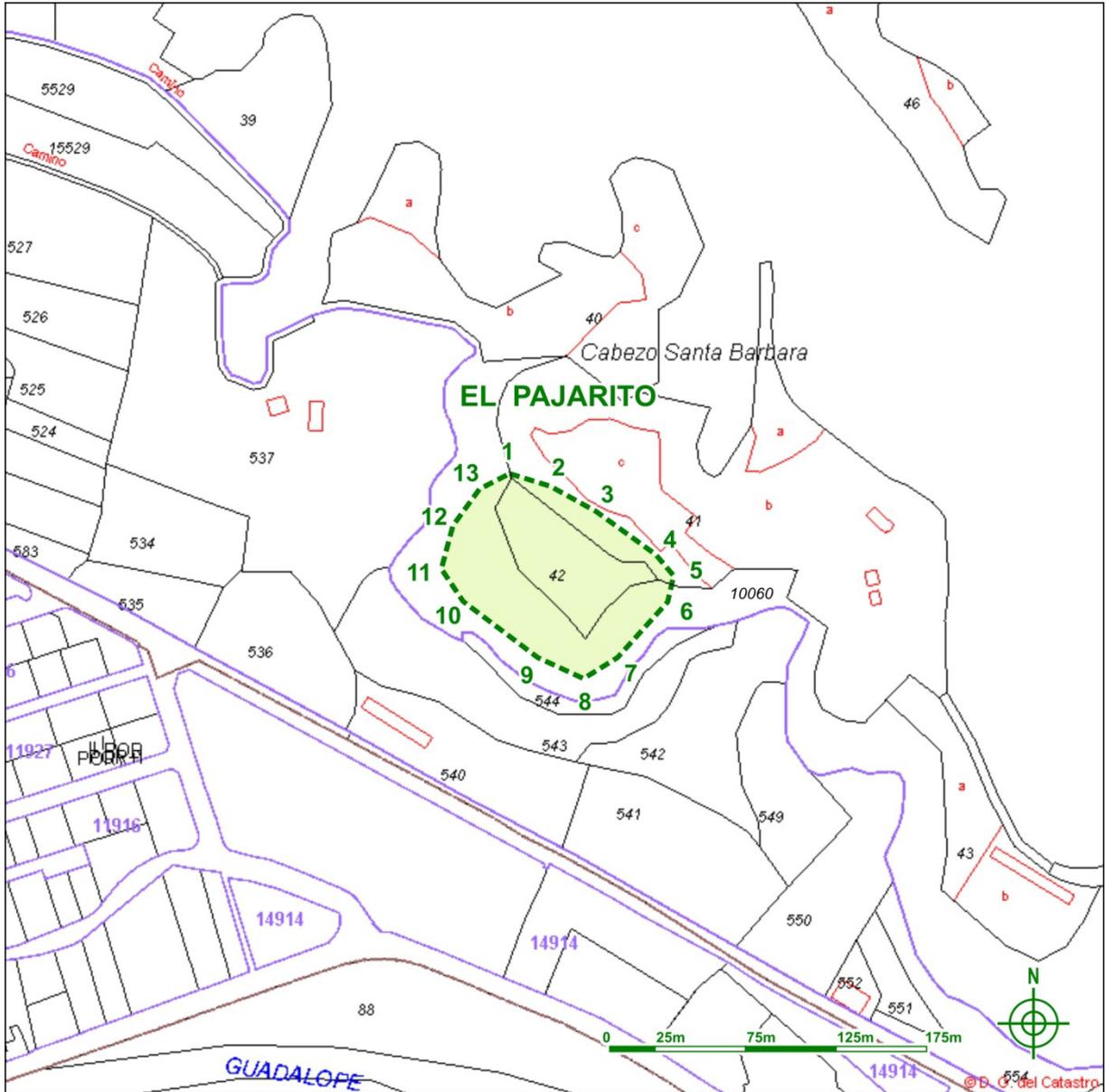
El Pajarito / 1-ARQ-TER-028-013-071

- Polígono: 689

- Parcelas: 41, 42, 10060

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	741447	4549397	6	741534	4549326	11	741410	4549344
2	741470	4549390	7	741507	4549295	12	741416	4549368
3	741495	4549376	8	741488	4549283	13	741431	4549388
4	741528	4549352	9	741463	4549295	Centroide	741473	4549356
5	741537	4549340	10	741422	4549326	Cota: 349 m.		



El Pajarito / 1-ARQ-TER-028-013-071

- Polígono: 689	- Parcelas: 41, 42, 10060
-----------------	---------------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	741447	4549397	6	741534	4549326	11	741410	4549344
2	741470	4549390	7	741507	4549295	12	741416	4549368
3	741495	4549376	8	741488	4549283	13	741431	4549388
4	741528	4549352	9	741463	4549295	Centroide	741473	4549356
5	741537	4549340	10	741422	4549326	Cota: 349 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



El Pajarito / 1-ARQ-TER-028-013-071

- Polígono: 689	- Parcelas: 41, 42, 10060
-----------------	---------------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	741447	4549397	6	741534	4549326	11	741410	4549344
2	741470	4549390	7	741507	4549295	12	741416	4549368
3	741495	4549376	8	741488	4549283	13	741431	4549388
4	741528	4549352	9	741463	4549295	Centroide	741473	4549356
5	741537	4549340	10	741422	4549326	Cota: 349 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Roturación por cultivo.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas o gravas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Fincas de cultivo y pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.

8 - DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.



Área de dispersión de los hallazgos prehistóricos.





## TORREÓN DE CASPE

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-074

- Denominación principal del bien: Torreón de Caspe

- Topónimos asociados: Torre de Gordizo

- Cronología: Eneolítico

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 723

- Parcelas: 10029

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Eneolítico

Descripción del yacimiento:

Se sitúa sobre la cima y laderas de una destacada elevación inmediata a oriente de la carretera N-211 que une Alcañiz con Caspe, sobre ella se construiría posteriormente en 1875 la "Torre de Gordizo", fortín de vigilancia cristino del periodo de las Guerras Carlistas.

Las anteriores prospecciones arqueológicas localizaron restos de talla de sílex y algunas piezas retocadas o tipológicas entre las que destaca una punta de flecha con retoque cubriente.

La revisión del enclave confirma los hallazgos líticos.

Contexto histórico – cultural:

Hábitat y área de trabajo de época eneolítica.

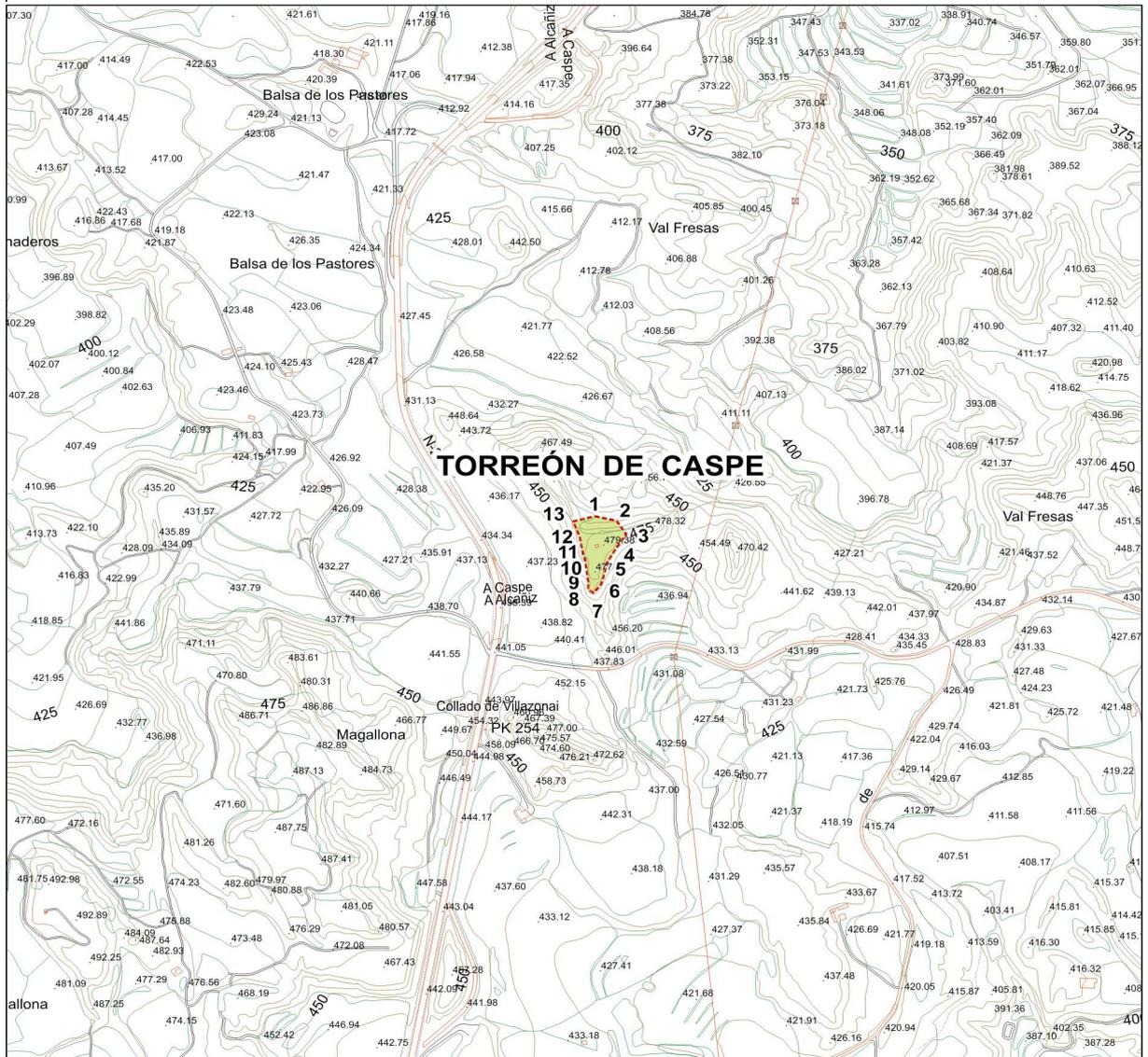
Bibliografía:

· Benavente Serrano, J.A., 1985, (Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 229-230.

· Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 31 y 39.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

738700/4557900



740700/4555900

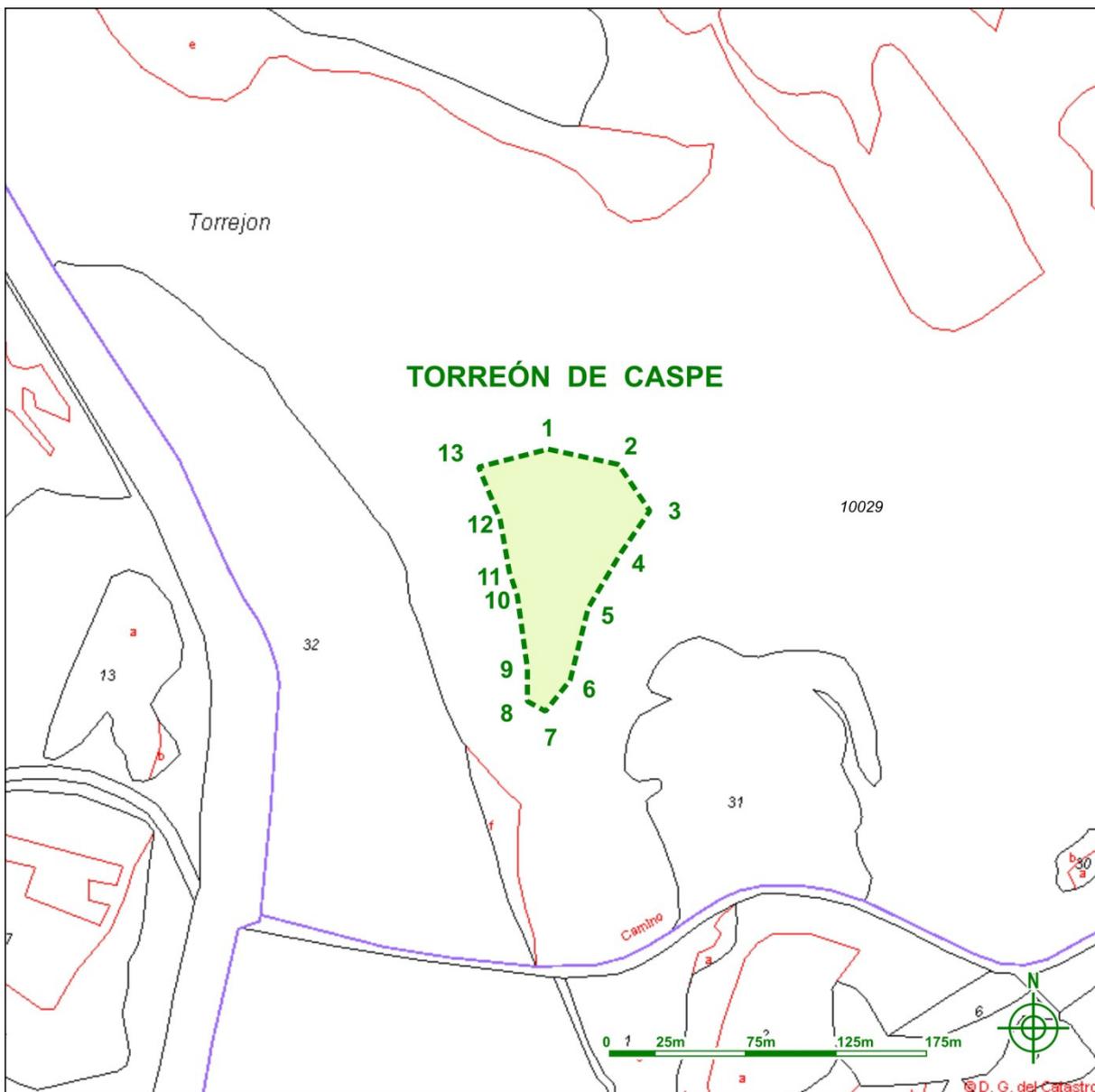
Torreón de Caspe / 1-ARQ-TER-028-013-074

- Polígono: 723

- Parcelas: 10029

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	739736	4556931	6	739748	4556804	11	739715	4556864
2	739775	4556923	7	739735	4556786	12	739710	4556893
3	739792	4556897	8	739725	4556792	13	739698	4556922
4	739776	4556874	9	739725	4556810	Centroide	739740	4556875
5	739758	4556844	10	739719	4556850	Cota: 479 m.		



Torreón de Caspe / 1-ARQ-TER-028-013-074

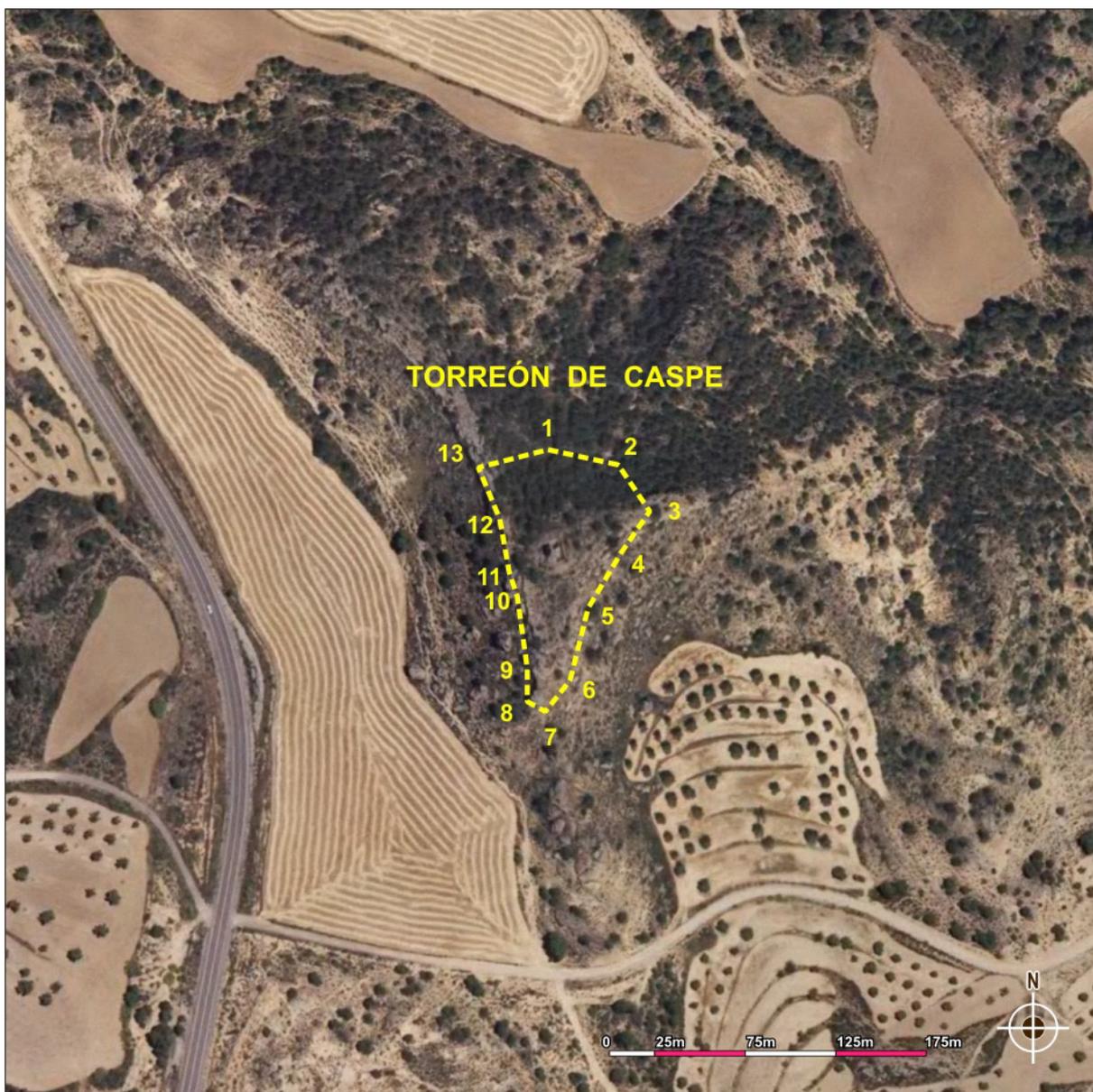
- Polígono: 723

- Parcelas: 10029

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	739736	4556931	6	739748	4556804	11	739715	4556864
2	739775	4556923	7	739735	4556786	12	739710	4556893
3	739792	4556897	8	739725	4556792	13	739698	4556922
4	739776	4556874	9	739725	4556810	Centroide	739740	4556875
5	739758	4556844	10	739719	4556850	Cota: 479 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Torreón de Caspe / 1-ARQ-TER-028-013-074

- Polígono: 723

- Parcelas: 10029

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	739736	4556931	6	739748	4556804	11	739715	4556864
2	739775	4556923	7	739735	4556786	12	739710	4556893
3	739792	4556897	8	739725	4556792	13	739698	4556922
4	739776	4556874	9	739725	4556810	Centroide	739740	4556875
5	739758	4556844	10	739719	4556850	Cota: 479 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Laderas de los hallazgos líticos y Torre de Gordizo.





## TORREÓN DE LA REDEHUERTA

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-075

- Denominación principal del bien: Torreón de la Redehuerta

- Topónimos asociados:

- Cronología: Eneolítico - Romano - Alto Medieval - Bajo Medieval

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 611

- Parcela: 21

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Eneolítico - Romano - Alto Medieval - Bajo Medieval.

Descripción del yacimiento:

En la zona meridional de la Redehuerta, en lo alto de un cerro próximo al camino viejo de Aguaviva y dominando todo ese sector se conservan los restos de un asentamiento Bajomedieval de considerable tamaño, con habitaciones de planta rectangular y otras estructuras de vivienda adosadas generalmente a bloques rocosos. Cuenta además con una torre defensiva de planta cuadrangular construida con técnica de tapial y yeso. No se conocen hasta el momento datos históricos o documentales sobre este enclave cuyo origen posiblemente haya que relacionar con la ocupación cristiana del territorio tras la reconquista. En las inmediaciones, en la parte septentrional del yacimiento se localiza una necrópolis de inhumación con tumbas excavadas en la roca (Olivar y Necrópolis del Tío Fornés) y abundantes materiales de época romana en los campos de cultivo.

También se han hallado diversas piezas de sílex retocadas pertenecientes a momentos anteriores prehistóricos de ocupación.

Contexto histórico – cultural:

Hallazgos dispersos de época eneolítica.

Testimonio de ocupación en época romana.

Necrópolis Altomedieval.

Asentamiento Bajomedieval con una gran torre defensiva desde el que se domina toda el área de la Redehuerta, así como uno de sus antiguos caminos de acceso.

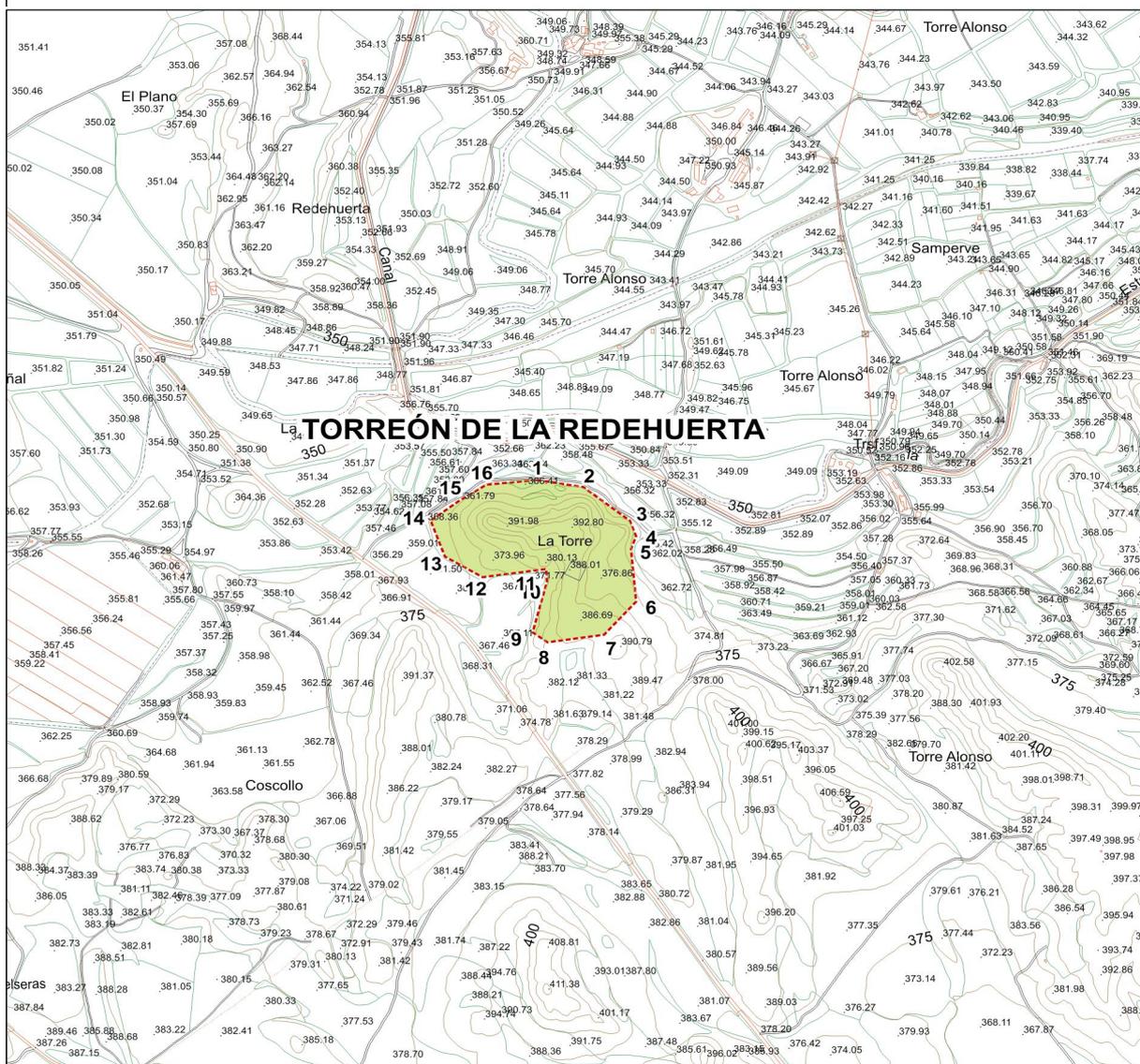
Bibliografía:

· Benavente Serrano, J.A., 1985(Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalope-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 231-233.

· Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 74.

# 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

737600/4544650



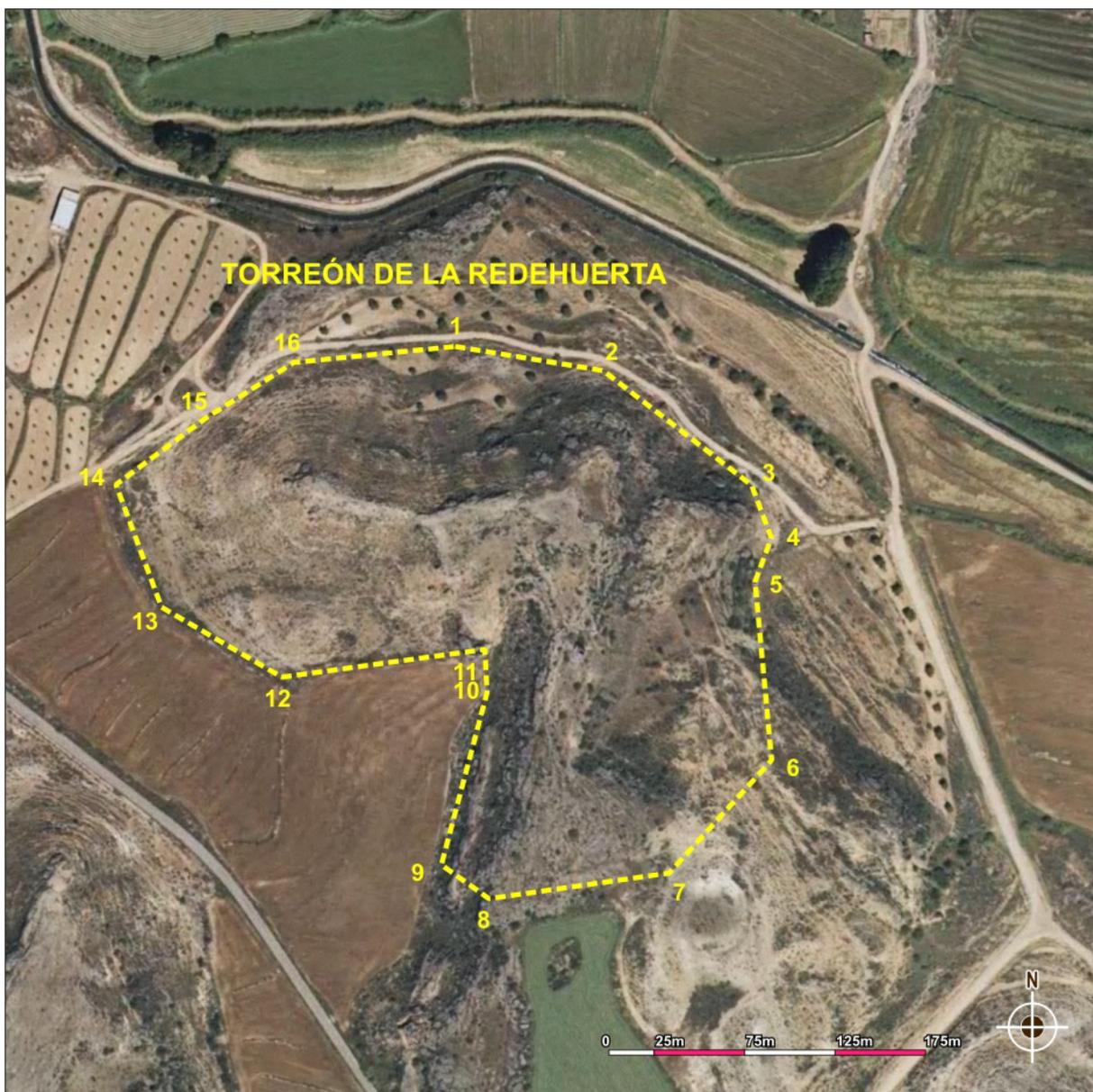
739600/4542650

Torreón de la Redehuerta / 1-ARQ-TER-028-013-075								
- Polígono: 611				- Parcela: 21				
Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		Y	
1	738530	4543763	7	738648	4543472	13	738369	4543619
2	738612	4543750	8	738549	4543457	14	738344	4543687
3	738693	4543687	9	738523	4543476	15	738393	4543724
4	738704	4543657	10	738548	4543572	16	738442	4543755
5	738695	4543633	11	738547	4543596	Centroide	738598	4543592
6	738704	4543534	12	738435	4543580	Cota: 388 m.		



Torreón de la Redehuerta / 1-ARQ-TER-028-013-075								
- Polígono: 611					- Parcela: 21			
Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	738530	4543763	7	738648	4543472	13	738369	4543619
2	738612	4543750	8	738549	4543457	14	738344	4543687
3	738693	4543687	9	738523	4543476	15	738393	4543724
4	738704	4543657	10	738548	4543572	16	738442	4543755
5	738695	4543633	11	738547	4543596	Centroide	738598	4543592
6	738704	4543534	12	738435	4543580	Cota: 388 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Torreón de la Redehuerta / 1-ARQ-TER-028-013-075								
- Polígono: 611					- Parcela: 21			
Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	738530	4543763	7	738648	4543472	13	738369	4543619
2	738612	4543750	8	738549	4543457	14	738344	4543687
3	738693	4543687	9	738523	4543476	15	738393	4543724
4	738704	4543657	10	738548	4543572	16	738442	4543755
5	738695	4543633	11	738547	4543596	Centroide	738598	4543592
6	738704	4543534	12	738435	4543580	Cota: 388 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Ruina de las edificaciones.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Fincas de cultivo, viales y pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Torre y poblado bajomedievales.





## LOS PANIZALES

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-076

- Denominación principal del bien: Los Panizales

- Topónimos asociados:

- Cronología: Neolítico – Eneolítico – Ibérico

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 30

- Parcelas: 228, 234

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Neolítico – Eneolítico - Ibérico

Descripción del yacimiento:

Se sitúa sobre un pequeño cerro elevado en una zona de regadío tradicional próxima a la partida de la Cruz de la Tierra Blanca, en la margen izquierda del río Guadalupe. Los hallazgos se concentra sobre todo en un pequeño olivar aterrazado situado al norte en el que existen algún pequeño abrigo rocoso. Es muy abundante la cerámica generalmente a mano y de paredes lisas aunque es posible encontrar también paredes decoradas con cordones digitados, bordes con incisiones u orejetas, fondos planos, etc. Así mismo se ha documentado la presencia de fragmentos dispersos de cerámica ibérica o moderna correspondientes a momentos posteriores. Es abundante el sílex siendo con presencia de restos de talla, núcleos, láminas y piezas tipológicas como raspadores denticulados, raederas, fracturas retocadas, geométricos, dientes de hoz, piezas de retoque bifacial, etc. En el lugar se realizaron diversas catas y sondeos en los años ochenta del siglo pasado que no permitieron detectar la presencia de estructuras de habitación, aunque sin duda existieron debido a la gran cantidad de materiales todavía conservados en el yacimiento. Cabe señalar la presencia de al menos un túmulo funerario ibérico de planta cuadrangular sito en la parte más elevada en cuyo interior se encontraban restos de cerámica a mano sobre una capa de cenizas y carbones.

Contexto histórico – cultural:

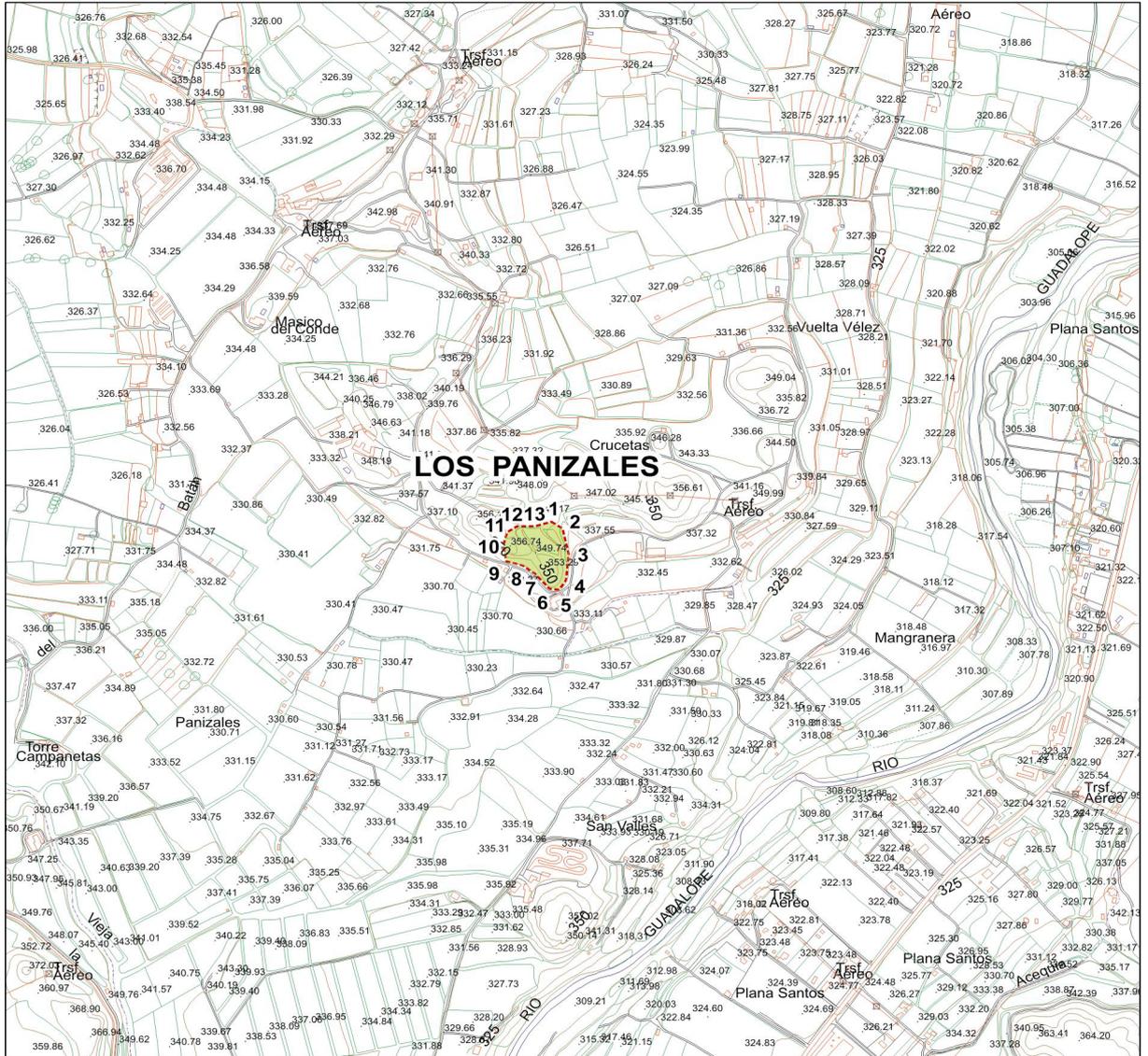
Asentamiento prehistórico con abundante cerámica y piezas de sílex de momentos avanzados del Neolítico y del Eneolítico al que hay que añadir la presencia de un túmulo ibérico aislado en la parte elevada del cerro.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985 (Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 163-172.
- Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 35.
- Benavente Serrano, J.A., 1991b. "Actividades desarrolladas por el Taller de Arqueología de Alcañiz a lo largo de 1987". *Arqueología Aragonesa 1986-1987*, 10. Zaragoza. Págs. 363.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

738800/4547800

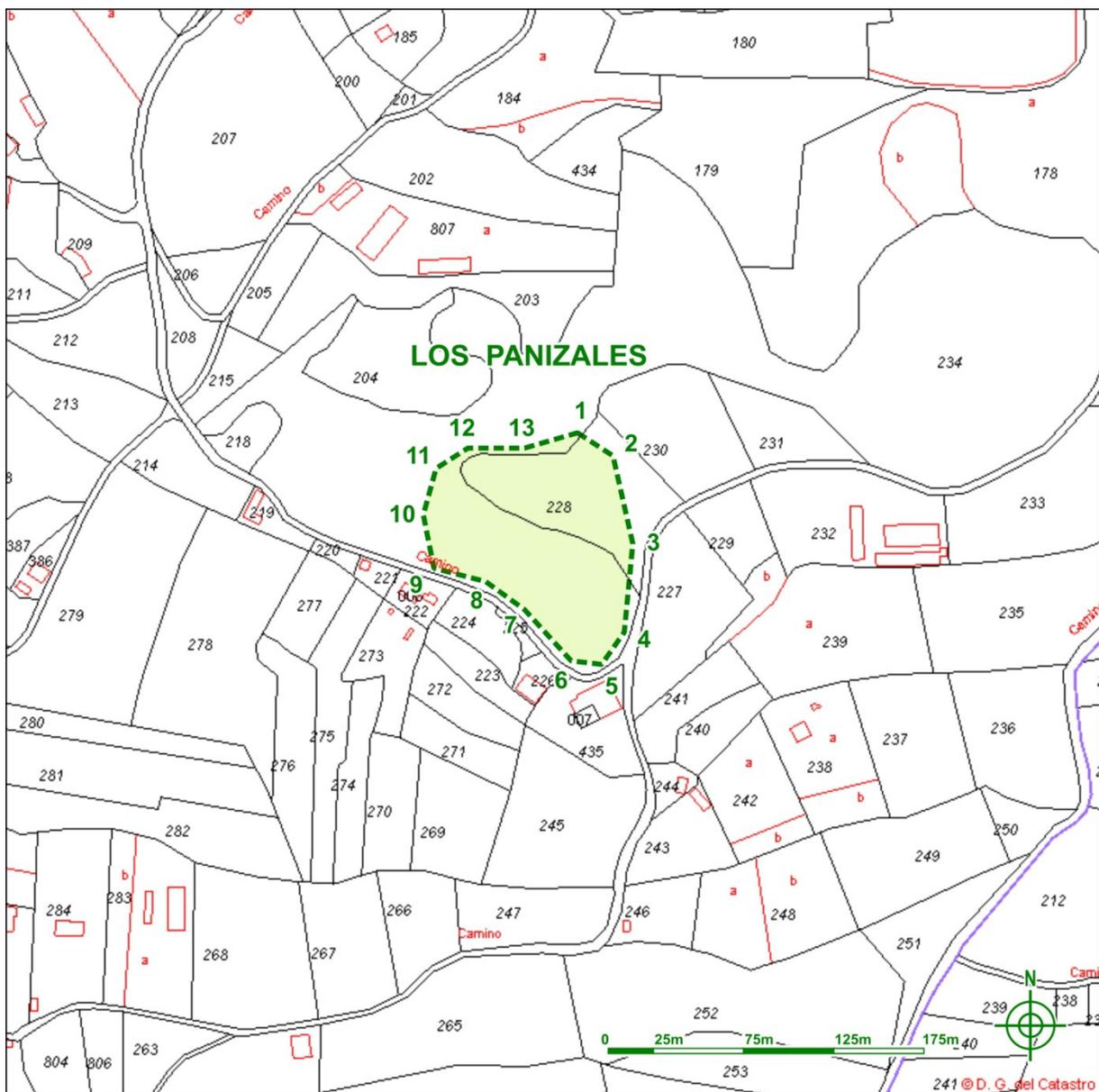


740800/4545800

**Los Panizales / 1-ARQ-TER-028-013-076**

- Polígono: 30	- Parcelas: 228, 234
----------------	----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	739762	4546816	6	739759	4546689	11	739684	4546796
2	739782	4546803	7	739733	4546718	12	739702	4546807
3	739793	4546754	8	739712	4546733	13	739733	4546807
4	739788	4546705	9	739683	4546741	Centroide	739750	4546750
5	739776	4546687	10	739677	4546770	Cota: 356 m.		



Los Panizales / 1-ARQ-TER-028-013-076

- Polígono: 30

- Parcelas: 228, 234

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	739762	4546816	6	739759	4546689	11	739684	4546796
2	739782	4546803	7	739733	4546718	12	739702	4546807
3	739793	4546754	8	739712	4546733	13	739733	4546807
4	739788	4546705	9	739683	4546741	Centroide	739750	4546750
5	739776	4546687	10	739677	4546770	Cota: 356 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Los Panizales / 1-ARQ-TER-028-013-076

- Polígono: 30 - Parcelas: 228, 234

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	739762	4546816	6	739759	4546689	11	739684	4546796
2	739782	4546803	7	739733	4546718	12	739702	4546807
3	739793	4546754	8	739712	4546733	13	739733	4546807
4	739788	4546705	9	739683	4546741	Centroide	739750	4546750
5	739776	4546687	10	739677	4546770	Cota: 356 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Erosión sobre las excavaciones arqueológicas realizadas.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Finca de cultivo de olivar.

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Área de los hallazgos.



Restos de la estructura tumular.



Materiales arqueológicos localizados.

**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-077

- Denominación principal del bien: Monte Ardid

- Topónimos asociados:

- Cronología: Bronce Medio - Bronce Final - Primera Edad del Hierro

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 612

- Parcela: 134

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bronce Medio - Bronce Final - Primera Edad del Hierro

Descripción del yacimiento:

Se localiza sobre un cerro muy destacado por su elevación entre su entorno geográfico. Se encuentra muy erosionado y afectado por diversas obras de repoblación forestal y extracción de gravas. En la cima son visibles restos de muros y áreas de cenizas que evidencian la existencia de un pequeño poblado, en el que igualmente son frecuentes los indicios de actividades de excavaciones clandestinas.

Los materiales son relativamente abundantes, predominando sobre todo los cerámicos. A pesar de que la gran mayoría de ellos corresponden con formas atribuibles al Bronce Final - Primera Edad del Hierro existen algunas tazas carenadas que amplían su cronología hasta el Bronce Medio. Se han recogido diversos fragmentos de un vaso de pie anular y carena media con decoración incisa; otro de borde vuelto con cuello recto y decoración de mamelones e incisiones junto al borde; un pequeño vasito con pie destacado y perfil en ese, etc.

Contexto histórico – cultural:

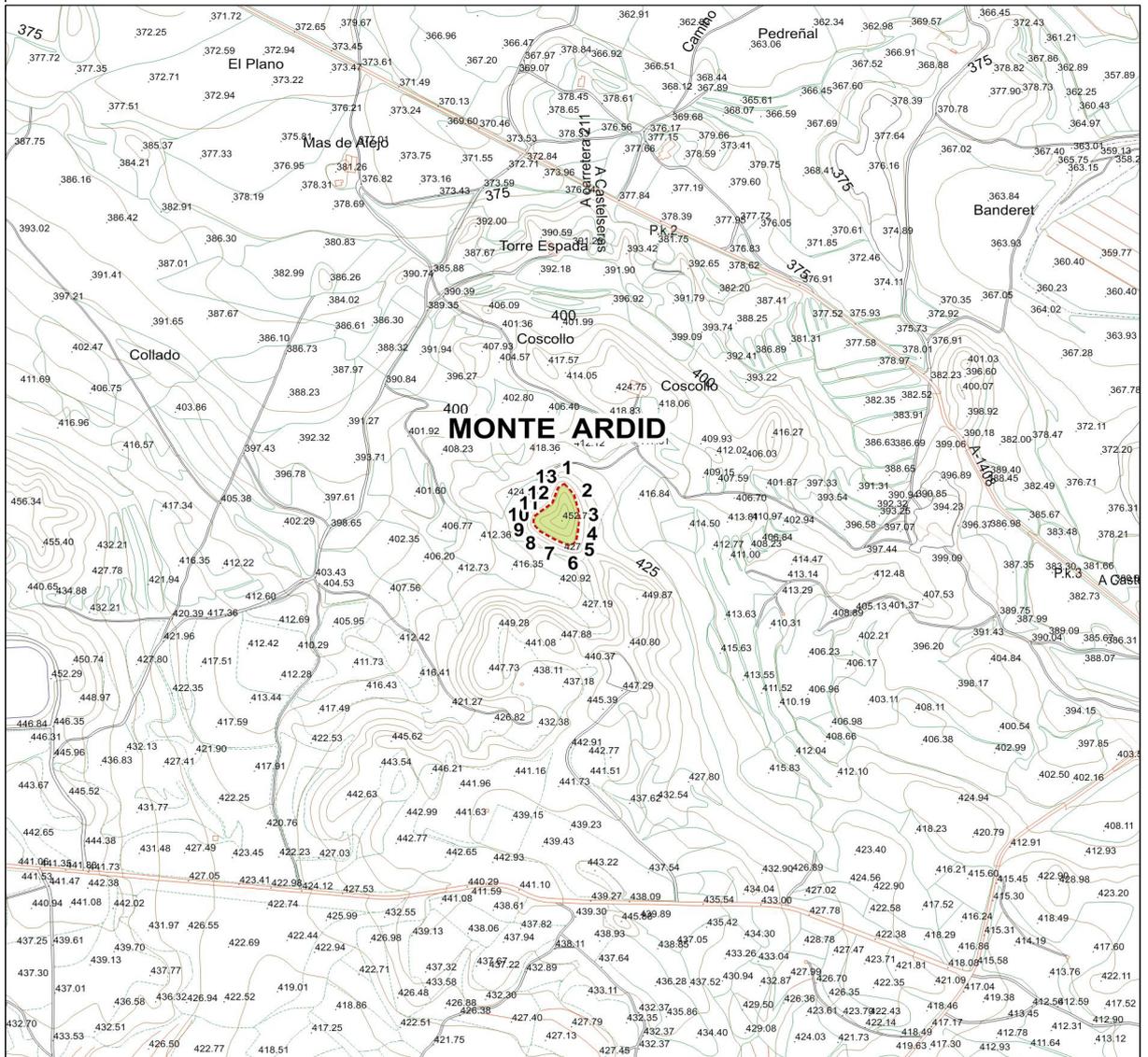
Poblado prehistórico sobre la cima y laderas de una elevación dominante entre su entorno físico.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985(Inédito). El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel), Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 329-332.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 78-79.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

735600/4543900



737600/4541900

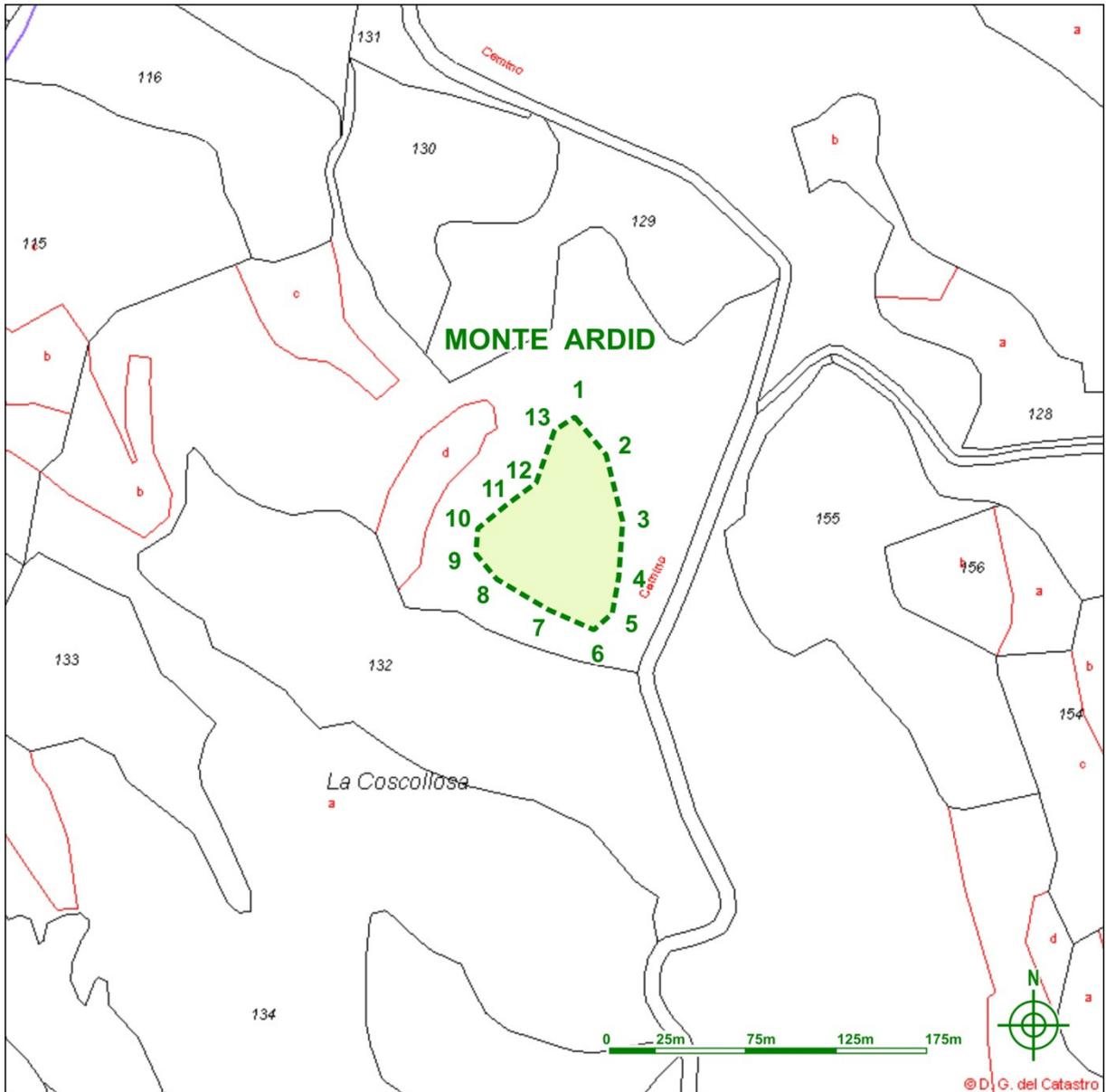
**Monte Ardid / 1-ARQ-TER-028-013-077**

- Polígono: 612

- Parcela: 134

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	736585	4542993	6	736596	4542875	11	736548	4542944
2	736602	4542972	7	736571	4542886	12	736564	4542957
3	736611	4542935	8	736542	4542903	13	736574	4542986
4	736609	4542905	9	736531	4542917	Centroide	736575	4542920
5	736606	4542884	10	736532	4542931	Cota: 452 m.		



Monte Ardid / 1-ARQ-TER-028-013-077

- Polígono: 612

- Parcela: 134

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	736585	4542993	6	736596	4542875	11	736548	4542944
2	736602	4542972	7	736571	4542886	12	736564	4542957
3	736611	4542935	8	736542	4542903	13	736574	4542986
4	736609	4542905	9	736531	4542917	Centroide	736575	4542920
5	736606	4542884	10	736532	4542931	Cota: 452 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Monte Ardid / 1-ARQ-TER-028-013-077

- Polígono: 612

- Parcela: 134

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	736585	4542993	6	736596	4542875	11	736548	4542944
2	736602	4542972	7	736571	4542886	12	736564	4542957
3	736611	4542935	8	736542	4542903	13	736574	4542986
4	736609	4542905	9	736531	4542917	Centroide	736575	4542920
5	736606	4542884	10	736532	4542931	Cota: 452 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Cantera de áridos.  
Repoblación forestal.  
Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Ampliación y mantenimiento de la reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de nuevas canteras de areniscas y gravas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Ejemplos de zócalos de las viviendas del poblado.





**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-078

- Denominación principal del bien: Loma Grasa I

- Topónimos asociados:

- Cronología: Edad del Bronce

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 – LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 501

- Parcelas: 5316, 5472

**3 – PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Edad del Bronce.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento de Loma Grasa I se localiza en la parte superior de un estratégico cerro situado en la zona central de la Depresión de Valmuel, en su margen derecha.

Los hallazgos se localizan en una pequeña extensión de terreno de apenas 200 m<sup>2</sup> orientada hacia el oeste en la que se conservan, adosadas a bloques rocosos, una serie de muros que forman dependencias de planta cuadrangular. En uno de los lados de una de estas construcciones se conservan dos gruesos bloques de piedra dispuestos verticalmente que parecen indicar la presencia de una posible puerta de acceso.

En las prospecciones realizadas en este lugar se ha documentado la presencia de fragmentos de cerámica a mano con bordes decorados con incisiones, paredes de formas carenadas y otras decoradas con cordones digitados así como diverso material lítico entre el que cabe mencionar lascas retocadas, algunos dientes de hoz, un pico entre muescas y algunos percutores.

Parece tratarse de un asentamiento de pequeño tamaño, posiblemente de ámbito familiar. Se encuentra relativamente bien conservado al situarse en una zona algo elevada sobre su entorno que, no obstante, ha sido objeto de importantes roturaciones y movimientos de tierra en los últimos años

Contexto histórico – cultural:

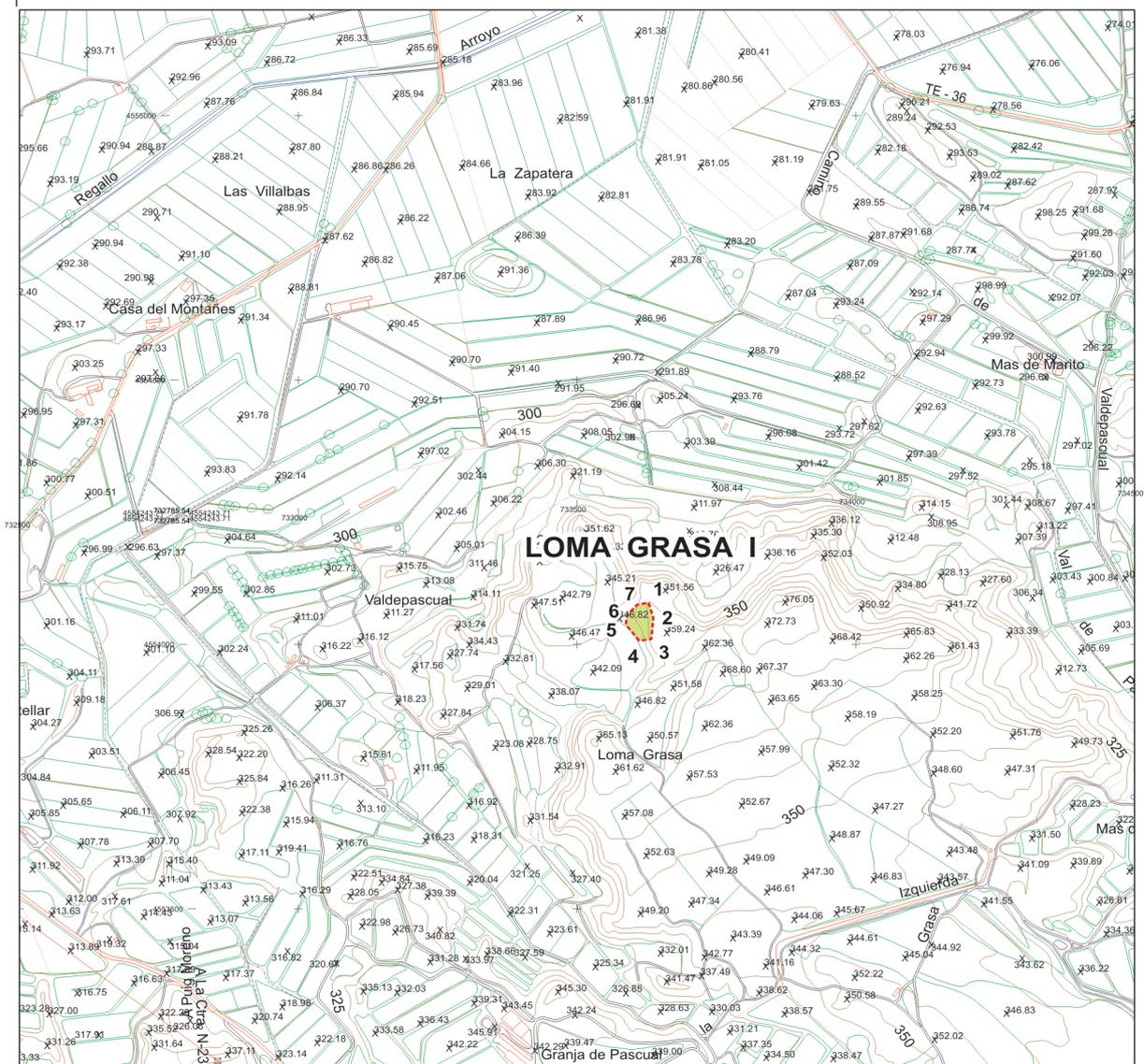
Pequeño asentamiento, quizá de tipo familiar, relacionado con la explotación agropecuaria de su entorno inmediato, posiblemente en los inicios o mediados de la Edad del Bronce.

Bibliografía:

· Benavente Serrano, J.A., 1987e. "Bronce Medio. (1700-1200 a.C. aprox.)". *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 35 y 39.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

732500/4555200

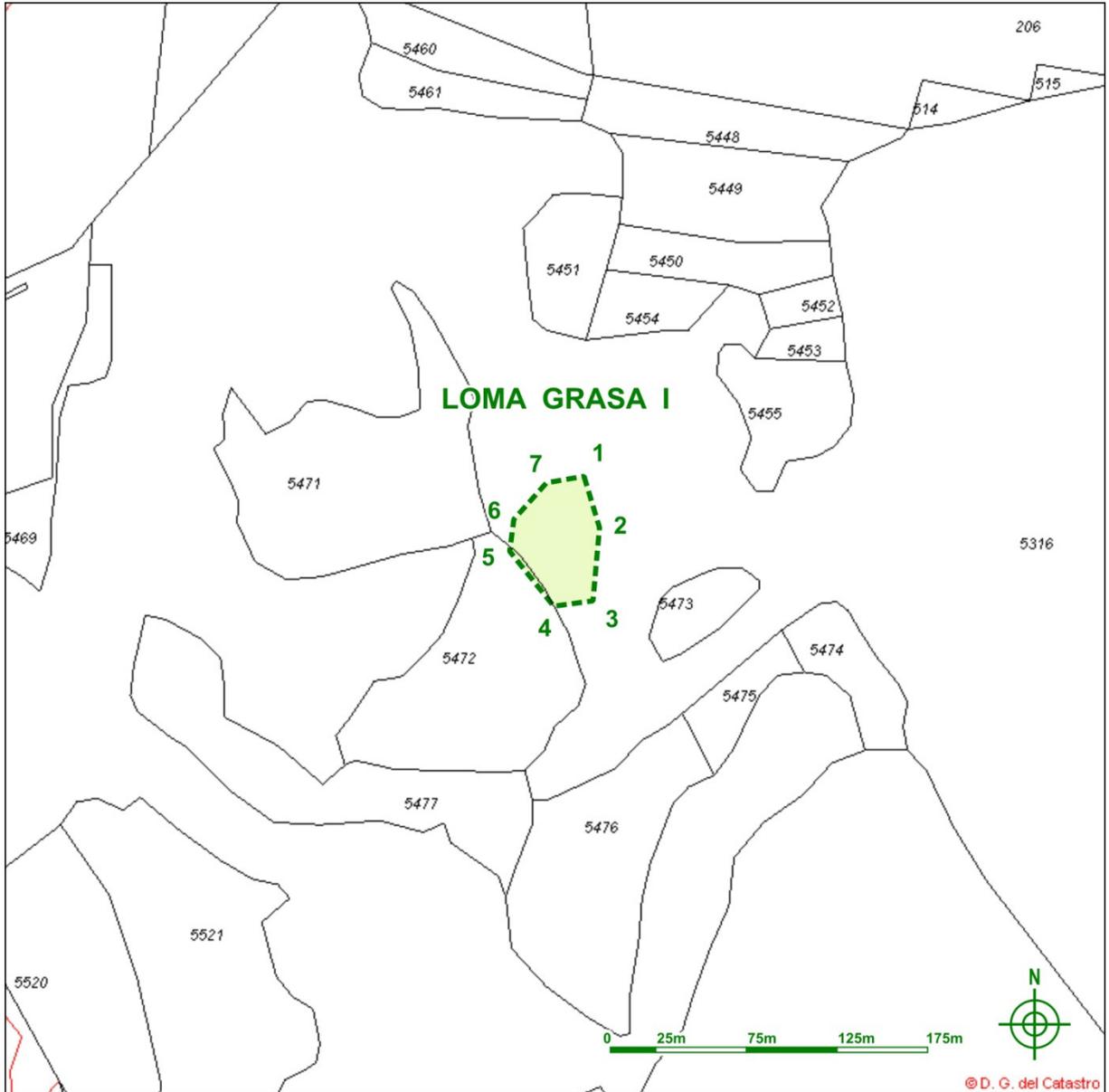


734500/4553200

Loma Grasa I / 1-ARQ-TER-028-013-078

- Polígono: 501 - Parcelas: 5316, 5472

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733628	4554079	4	733612	4554007	7	733608	4554075
2	733637	4554051	5	733588	4554037	Centroide	733613	4554040
3	733633	4554010	6	733590	4554055	Cota: 350 m.		



Loma Grasa I / 1-ARQ-TER-028-013-078

- Polígono: 501 - Parcelas: 5316, 5472

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733628	4554079	4	733612	4554007	7	733608	4554075
2	733637	4554051	5	733588	4554037	Centroide	733613	4554040
3	733633	4554010	6	733590	4554055	Cota: 350 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Loma Grasa I / 1-ARQ-TER-028-013-078

- Polígono: 501 - Parcelas: 5316, 5472

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733628	4554079	4	733612	4554007	7	733608	4554075
2	733637	4554051	5	733588	4554037	Centroide	733613	4554040
3	733633	4554010	6	733590	4554055	Cota: 350 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Recientes roturaciones que han ampliado los márgenes cultivados de las fincas inmediatas.  
Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Ampliación de áreas roturadas y nivelaciones de terrenos agrícolas.  
Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Detalles de las estructuras.



**1 – DENOMINACIÓN**

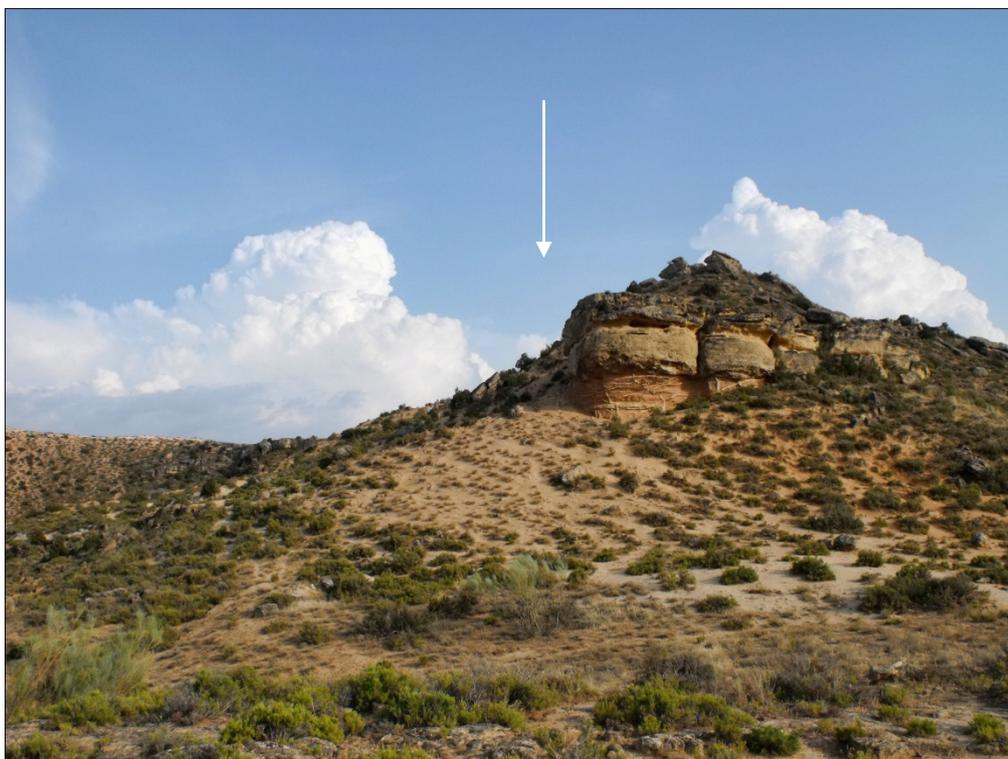
- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-080

- Denominación principal del bien: Loma Grasa II

- Topónimos asociados:

- Cronología: Bronce Final-Primera Edad del Hierro

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 – LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 501

- Parcela: 5316

**3 – PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bronce Final-Primera Edad del Hierro.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento de Loma Grasa II se localiza en la parte inferior, ladera oriental y en la cima de un estratégico cerro situado en la zona central de la Depresión de Valmuel, en su margen derecha próximo al cauce del Regallo. El enclave ha sufrido una gran erosión por lo que sólo se aprecian estructuras de habitación en su zona superior donde se conservan algunas alineaciones de mampuestos y muros construidos en ocasiones con grandes ortostatos en disposición vertical que conforman dependencias de planta cuadrangular. Sobre otro relieve rocoso a sus pies, con mayor dificultad, también observamos alineaciones de muros de mampostería arenisca.

La cerámica que aparece en el lugar está hecha siempre a mano, siendo abundante tanto en la cima como en la ladera y zona inferior. Es habitual la aparición de gruesos fragmentos pertenecientes a grandes vasijas de almacenaje decoradas con cordones digitados, cerámicas acanaladas, algún fragmento de excisa, pies altos, borde biselados, etc.

Se trata de un asentamiento de Campos de Urnas en ladera del que se conservan niveles y estructuras sobre todo en la parte superior de la elevación en la que se emplaza.

Contexto histórico – cultural:

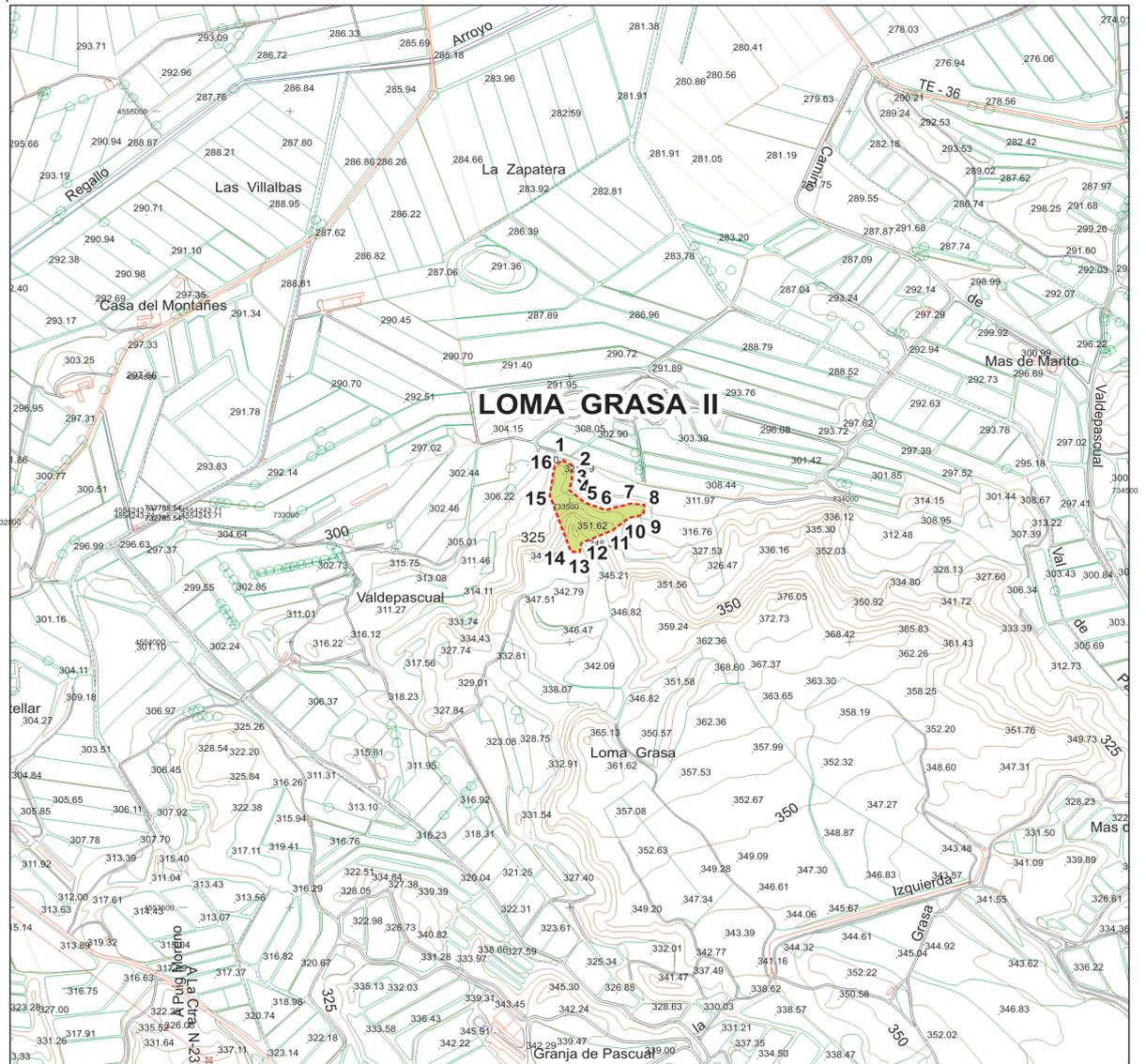
Pequeño poblado situado en la ladera y en la parte superior de un estratégico y dominante cerro de la fase del Bronce Final inicios de la Edad del Hierro con claras influencias de la cultura de los Campos de Urnas.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1987e. "Bronce Final – I Edad del Hierro (1200 - 500 a.C. aprox.)". *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 38 y 39.
- Benavente J.A., 1992-93 "Novedades sobre el Bronce Final-Hierro I en Alcañiz (Teruel)" *Bajo Aragón Prehistoria IX-X*. Caspe-Zaragoza, 1986, Págs. 108-120.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

732500/4555200



734500/4553200

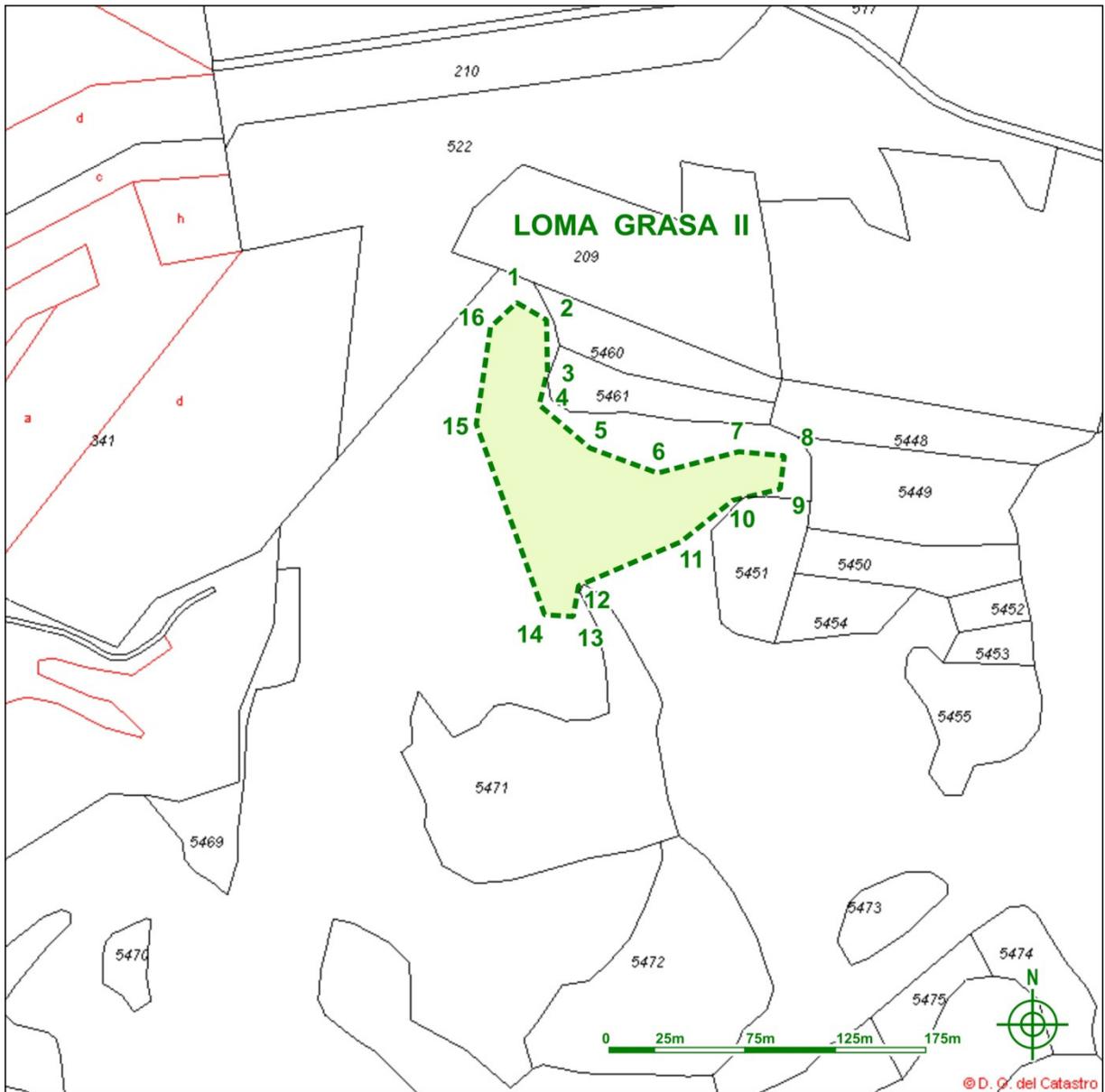
### Loma Grasa II / 1-ARQ-TER-028-013-080

- Polígono: 501

- Parcela: 5316

#### Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	733487	4554344	7	733609	4554261	13	733518	4554170
2	733503	4554334	8	733634	4554259	14	733502	4554171
3	733504	4554306	9	733632	4554240	15	733465	4554276
4	733499	4554287	10	733606	4554234	16	733473	4554330
5	733527	4554263	11	733577	4554211	Centroide	733509	4554208
6	733564	4554249	12	733521	4554187	Cota: 351 m.		

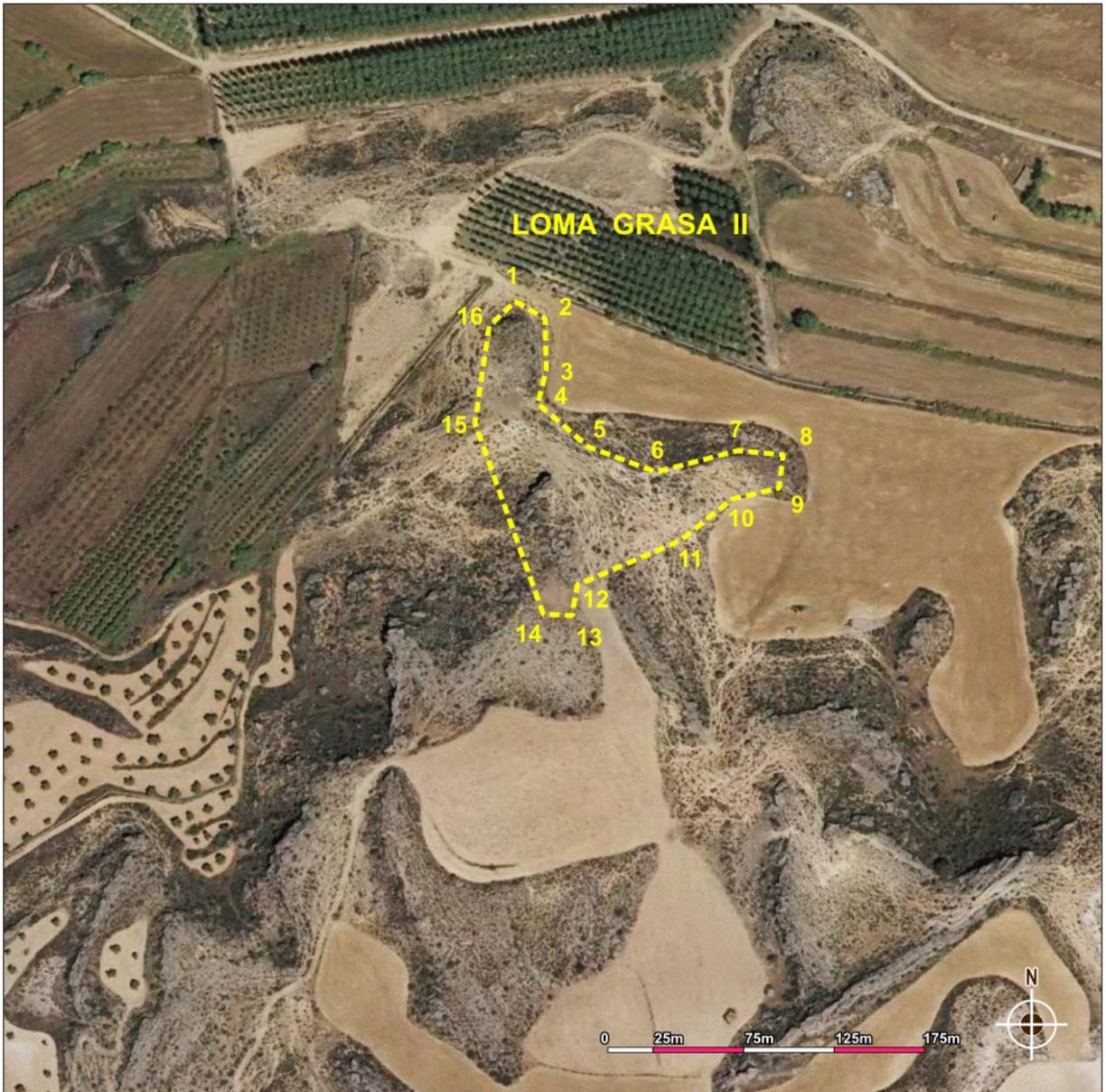


Loma Grasa II / 1-ARQ-TER-028-013-080

- Polígono: 501 - Parcela: 5316

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733487	4554344	7	733609	4554261	13	733518	4554170
2	733503	4554334	8	733634	4554259	14	733502	4554171
3	733504	4554306	9	733632	4554240	15	733465	4554276
4	733499	4554287	10	733606	4554234	16	733473	4554330
5	733527	4554263	11	733577	4554211	Centroide	733509	4554208
6	733564	4554249	12	733521	4554187	Cota: 351 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Loma Grasa II / 1-ARQ-TER-028-013-080

- Polígono: 501 - Parcela: 5316

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733487	4554344	7	733609	4554261	13	733518	4554170
2	733503	4554334	8	733634	4554259	14	733502	4554171
3	733504	4554306	9	733632	4554240	15	733465	4554276
4	733499	4554287	10	733606	4554234	16	733473	4554330
5	733527	4554263	11	733577	4554211	Centroide	733509	4554208
6	733564	4554249	12	733521	4554187	Cota: 351 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Roturaciones agrícolas muy recientes, nivelaciones y ampliación de cultivos en la cima que han afectado notablemente parte del conjunto.  
Fuerte erosión natural en la ladera.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Ampliación de áreas roturadas y nivelaciones de terrenos agrícolas.  
Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Campos de cultivo y pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Ladera oriental.



Muros en la falda sobre una elevación rocosa.



Zócalos de muros con grandes lajas en la cima.



Nivelación y roturación que han afectado al yacimiento.

**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-081

- Denominación principal del bien: Pueyos

- Topónimos asociados:

- Cronología: Neo-eneolítico

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 – LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 688

- Parcela: 19

**3 – PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Neo-eneolítico.

Descripción del yacimiento:

Sobre una plataforma rocosa situada al oeste del Santuario de Pueyos se localizan algo dispersos restos de sílex, fragmentos indeterminados, restos de talla, algunas lascas y escasas piezas retocadas. No se ha encontrado cerámica ni restos de estructuras o niveles arqueológicos visibles en superficie. Los hallazgos aparecen en la parte inferior de una ladera muy erosionada y sobre una pequeña plataforma horizontal por lo que quizá procedan, por arrastre, de la zona superior del cerro que en la actualidad está totalmente afectada por extracciones de grava y por la erosión.

Contexto histórico – cultural:

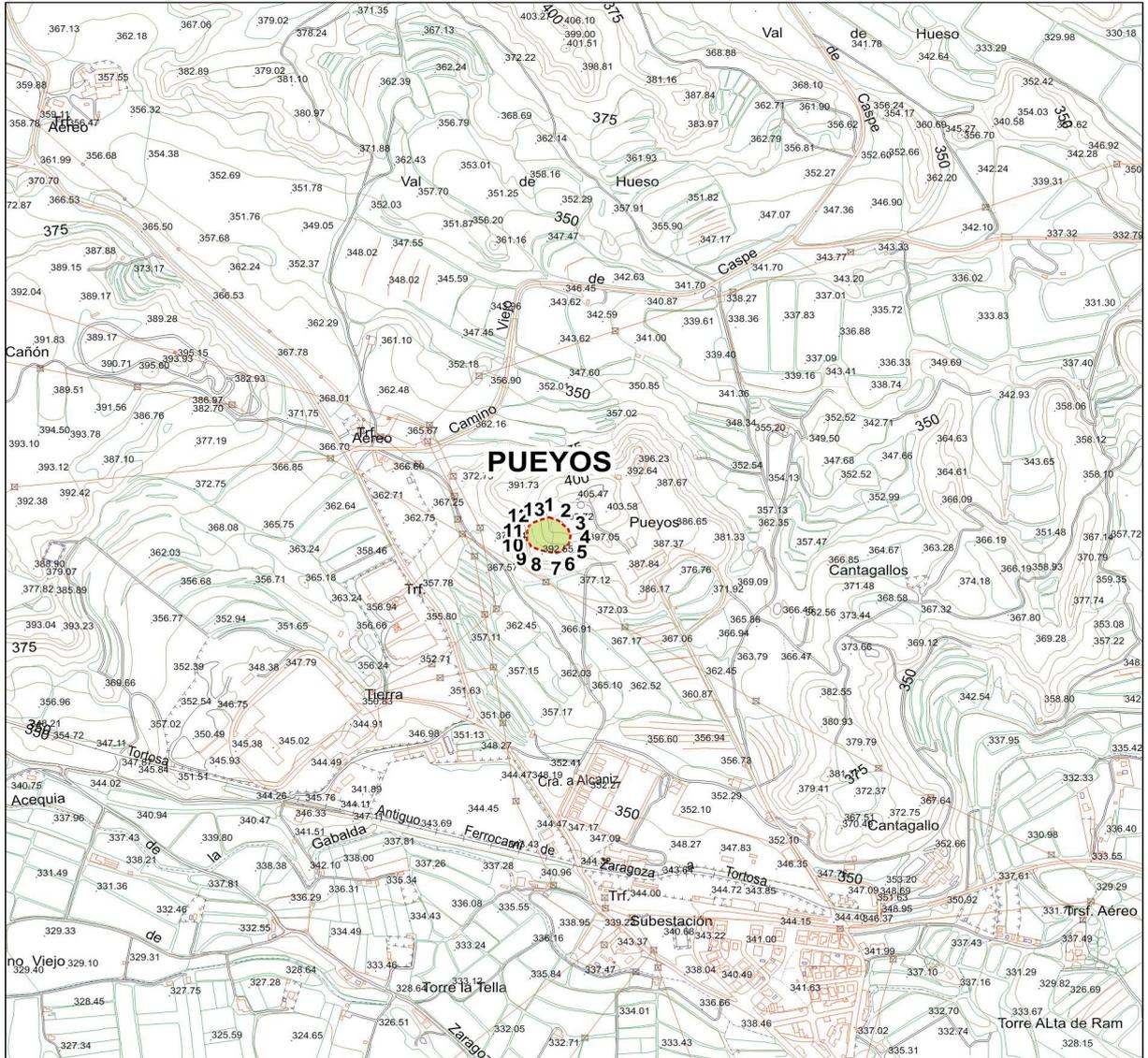
Pequeño yacimiento lítico de superficie con restos dispersos de talla de sílex y alguna pieza tiológica posiblemente de época Neo-eneolítica.

Bibliografía:

· Benavente Serrano, J.A., 1987e. "Eneolítico – Bronce Antiguo (2500 - 1600 a.C. apr.)". *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Pág. 39.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

738600/4551300



740600/4550300

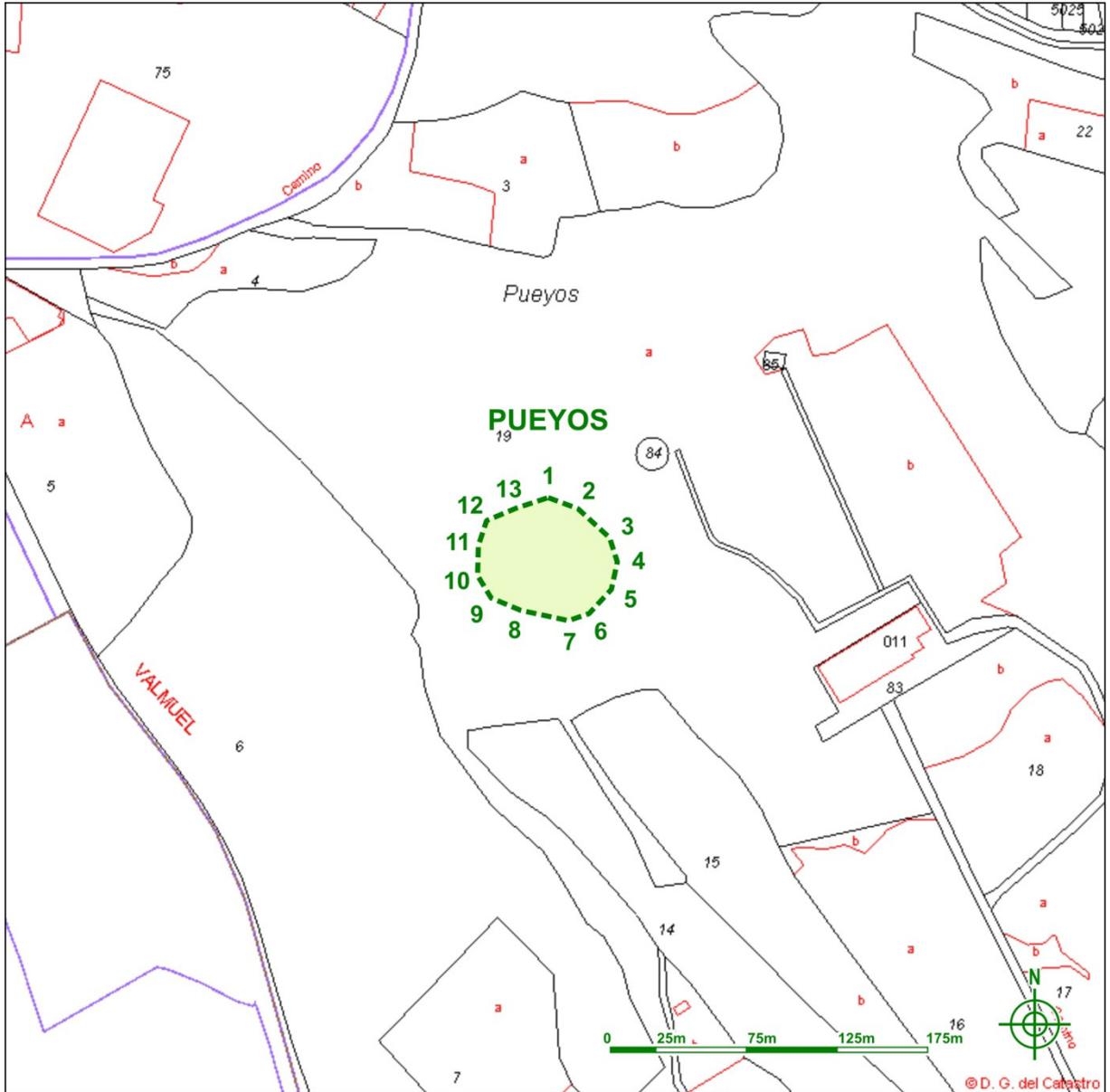
Pueyos / 1-ARQ-TER-028-013-081

- Polígono: 688

- Parcela: 19

### Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	739556	4550327	6	739578	4550263	11	739517	4550301
2	739572	4550321	7	739567	4550259	12	739522	4550314
3	739589	4550305	8	739541	4550265	13	739538	4550321
4	739594	4550292	9	739524	4550272	Centroide	739560	4550300
5	739590	4550276	10	739517	4550284	Cota: m.		



Pueyos / 1-ARQ-TER-028-013-081

- Polígono: 688 - Parcela: 19

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	739556	4550327	6	739578	4550263	11	739517	4550301
2	739572	4550321	7	739567	4550259	12	739522	4550314
3	739589	4550305	8	739541	4550265	13	739538	4550321
4	739594	4550292	9	739524	4550272	Centroide	739560	4550300
5	739590	4550276	10	739517	4550284	Cota: m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Pueyos / 1-ARQ-TER-028-013-081

- Polígono: 688 - Parcela: 19

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	739556	4550327	6	739578	4550263	11	739517	4550301
2	739572	4550321	7	739567	4550259	12	739522	4550314
3	739589	4550305	8	739541	4550265	13	739538	4550321
4	739594	4550292	9	739524	4550272	Centroide	739560	4550300
5	739590	4550276	10	739517	4550284	Cota: m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Extracciones de áridos en la cima del enclave.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, nuevo establecimiento de canteras de gravas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.

8 - DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.



Ladera sur del yacimiento.





## ESTRECHO DE VALMUEL

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-083

- Denominación principal del bien: Estrecho de Valmuel

- Topónimos asociados:

- Cronología: Hierro I – Ibérico antiguo

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 658

- Parcela: 1

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Hierro I- Ibérico antiguo

Descripción del yacimiento:

Se localiza sobre una pequeña plataforma rocosa situada junto al río Regallo, en su margen izquierda, justo en el lugar en el que comienza el denominado “Estrecho del Regallo” y enfrente del yacimiento de nominado Caídas de Marta. En el lugar, que está muy afectado por la erosión, se ha documentado la presencia de escasos fragmentos de cerámica a mano y, en su sector oeste, algunas alineaciones de grandes mampuestos, formando una doble hilada paralela con un relleno de tierra en su interior, cuya relación con el asentamiento de la Edad del Hierro no es segura. En todo caso parece tratarse de un pequeño enclave, quizás un simple puesto de vigilancia o control, relacionado con el cercano yacimiento de Caídas de Marta, de la antigua vía de comunicación que debió discurrir junto al cauce del Regallo para llegar al Ebro.

Contexto histórico – cultural:

Pequeño asentamiento de la Primera Edad de Hierro establecido probablemente como lugar de control de la antigua vía de comunicación que tradicionalmente ha discurrido junto al cauce del Regallo.

Bibliografía:

· Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 39.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

733700/4560200



735700/4558200

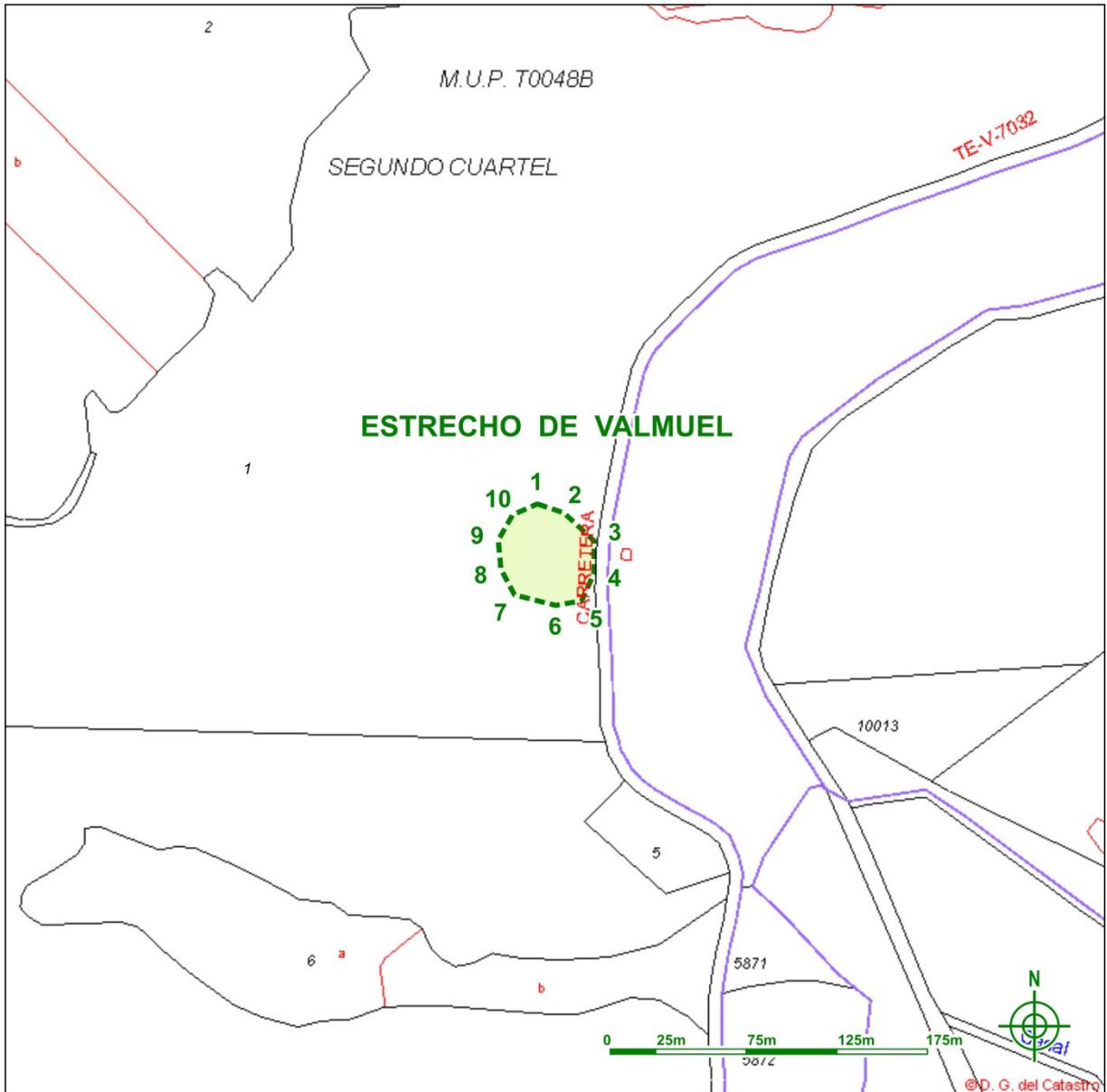
Estrecho de Valmuel / 1-ARQ-TER-028-013-083

- Polígono: 658

- Parcela: 1

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	734699	4559275	5	734724	4559222	9	734678	4559255
2	734714	4559270	6	734709	4559219	10	734686	4559269
3	734730	4559255	7	734687	4559225	Centroide	734710	4559250
4	734730	4559237	8	734679	4559239	Cota: 245 m.		

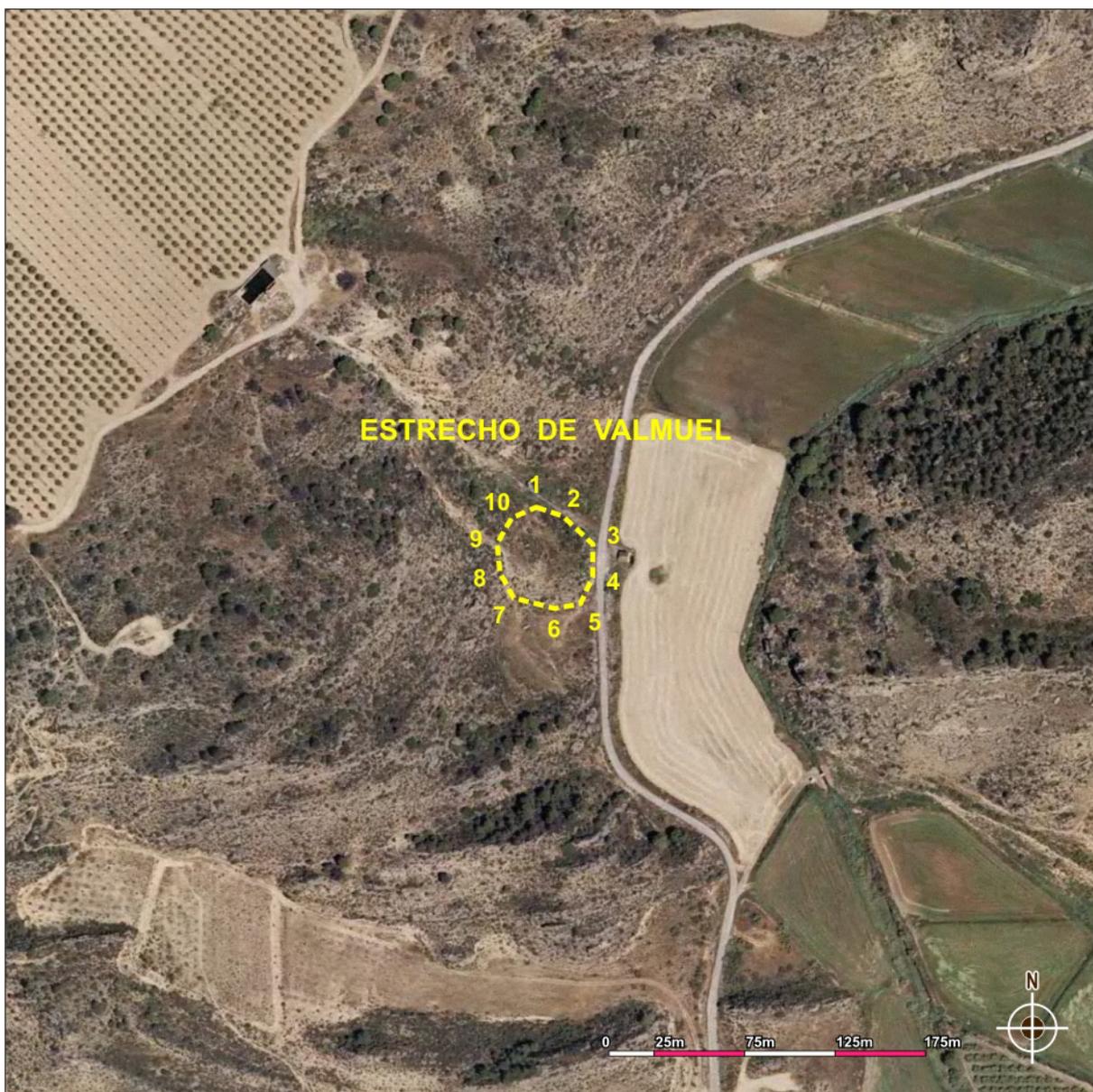


Estrecho de Valmuel / 1-ARQ-TER-028-013-083

- Polígono: 658	- Parcela: 1
-----------------	--------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	734699	4559275	5	734724	4559222	9	734678	4559255
2	734714	4559270	6	734709	4559219	10	734686	4559269
3	734730	4559255	7	734687	4559225	Centroide	734710	4559250
4	734730	4559237	8	734679	4559239	Cota: 245 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Estrecho de Valmuel / 1-ARQ-TER-028-013-083

- Polígono: 658 - Parcela: 1

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	734699	4559275	5	734724	4559222	9	734678	4559255
2	734714	4559270	6	734709	4559219	10	734686	4559269
3	734730	4559255	7	734687	4559225	Centroide	734710	4559250
4	734730	4559237	8	734679	4559239	Cota: 245 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Vista del enclave.



Estructura mural en ladera.



Materiales cerámicos.

**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-085

- Denominación principal del bien: Montoro

- Topónimos asociados:

- Cronología: Eneolítico - Bronce - Primera Edad del Hierro - Ibérico

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 607

- Parcelas: 5, 6

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Eneolítico - Bronce - Primera Edad del Hierro - Ibérico.

Descripción del yacimiento:

Se sitúa a lo largo de dos paleocanales y en sus inmediaciones. Los hallazgos son un tanto dispersos, aunque en algunas zonas se han observado manchas de cenizas y restos de muros. Entre los líticos existen grandes lascas y algunas piezas de retoque bifacial, tosco, de aspecto campínoide. Tanto las láminas como las piezas retocadas son poco abundantes. En cuanto a la cerámica hay que señalar que presenta unas características de momentos más avanzados, entre el Bronce Final - Primera Edad del Hierro con bordes biselados, paredes decoradas con cordones digitados, cuellos cilíndricos rectos, paredes ligeramente bruñidas, etc. A todo ello le acompaña algún vaso fragmentado de cerámica ibérica a torno.

Contexto histórico – cultural:

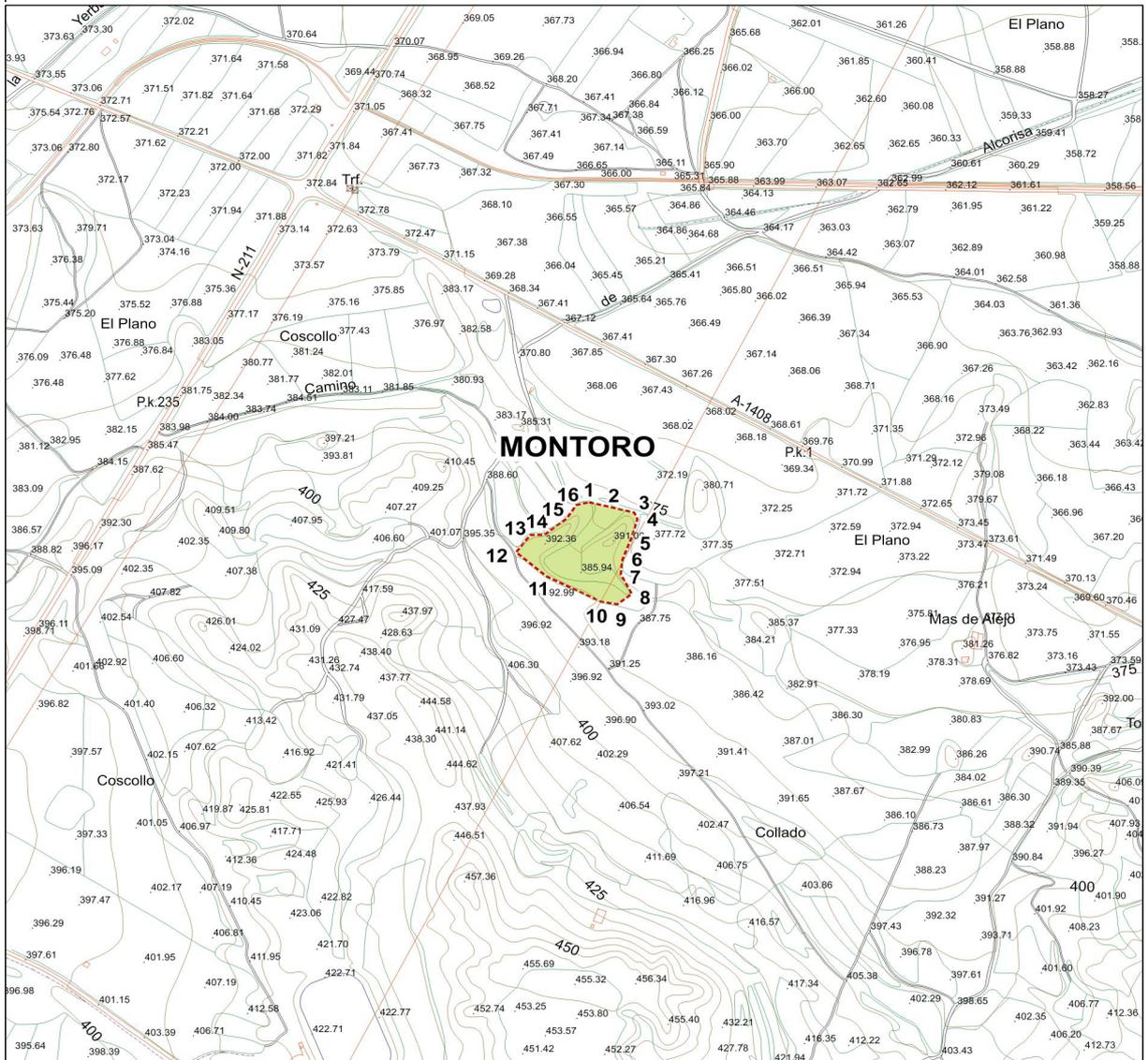
Área de ocupación desde la Prehistoria hasta Edad Ibérica al abrigo de dos paleocanales en las inmediaciones de tierras cultivables.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985(Inédito). El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel), Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 318-322.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 78

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

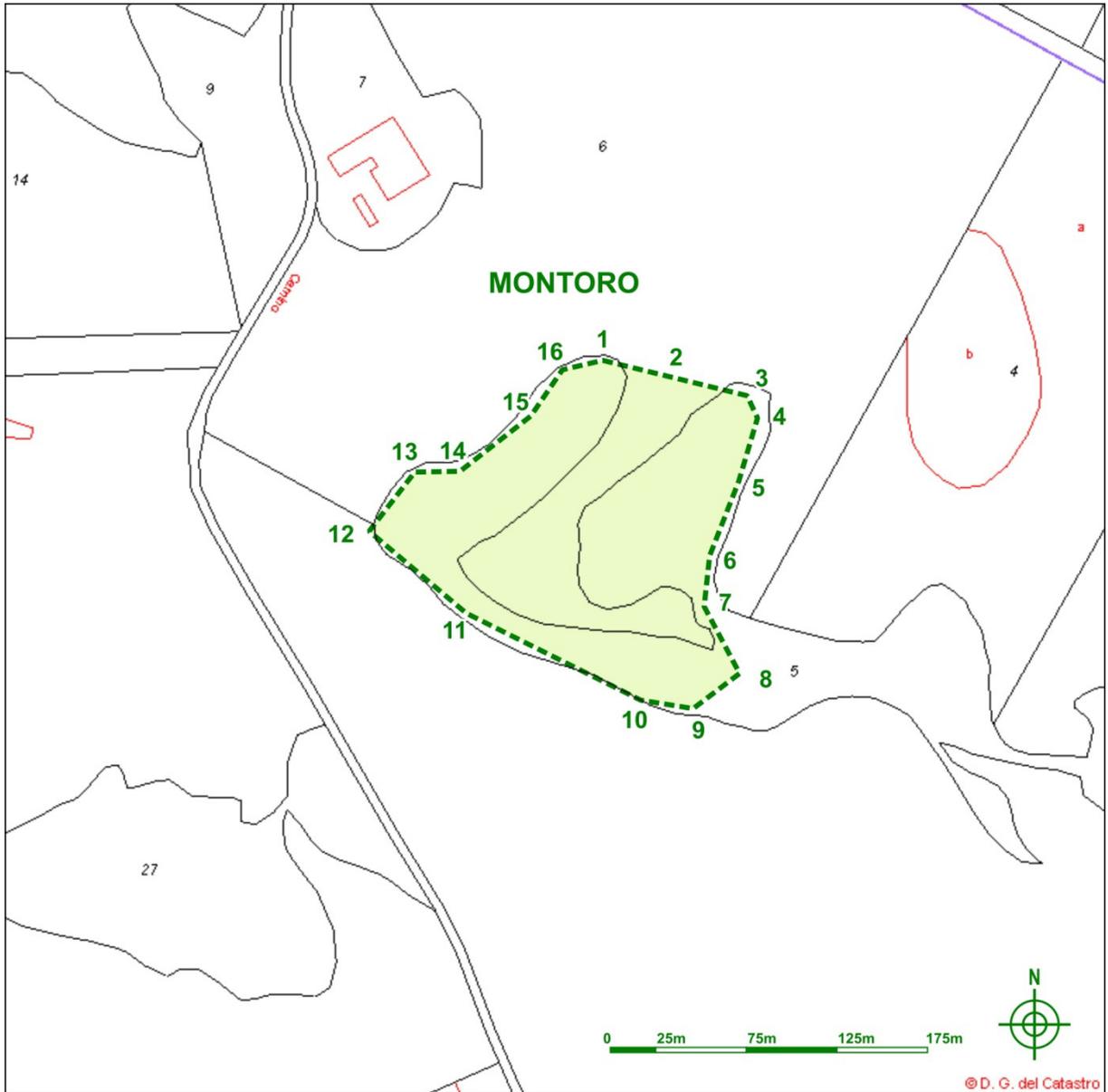
734500/4544800



736500/4542800

### Montoro /1-ARQ-TER-028-013-085

- Polígono: 607				- Parcelas: 5, 6				
Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y	X	Y	
1	735526	4543861	7	735582	4543725	13	735423	4543799
2	735564	4543852	8	735601	4543688	14	735448	4543800
3	735606	4543841	9	735576	4543668	15	735487	4543830
4	735611	4543829	10	735547	4543673	16	735504	4543856
5	735601	4543794	11	735451	4543721	Centroide	735501	4543757
6	735585	4543753	12	735398	4543766	Cota: 392 m.		



Montoro /1-ARQ-TER-028-013-085

- Polígono: 607	- Parcelas: 5, 6
-----------------	------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	735526	4543861	7	735582	4543725	13	735423	4543799
2	735564	4543852	8	735601	4543688	14	735448	4543800
3	735606	4543841	9	735576	4543668	15	735487	4543830
4	735611	4543829	10	735547	4543673	16	735504	4543856
5	735601	4543794	11	735451	4543721	Centroide	735501	4543757
6	735585	4543753	12	735398	4543766	Cota: 392 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Montoro /1-ARQ-TER-028-013-085

- Polígono: 607 - Parcelas: 5, 6

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	735526	4543861	7	735582	4543725	13	735423	4543799
2	735564	4543852	8	735601	4543688	14	735448	4543800
3	735606	4543841	9	735576	4543668	15	735487	4543830
4	735611	4543829	10	735547	4543673	16	735504	4543856
5	735601	4543794	11	735451	4543721	Centroide	735501	4543757
6	735585	4543753	12	735398	4543766	Cota: 392 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Roturación para cultivo.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Fincas agrícolas y pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Área de dispersión de los hallazgos.



Zócalos de muros.



Ladera del paleocanal en la que se localizan materiales arqueológicos.

**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-086

- Denominación principal del bien: Caídas de Marta

- Topónimos asociados:

- Cronología: Bronce Final – Primera Edad del Hierro

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 673

- Parcela: 2

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bronce Final – Primera Edad del Hierro.

Descripción del yacimiento:

Pequeño asentamiento situado en la ladera meridional de una cuesta protegida por bloques rocosos que se emplaza junto al cauce del Regallo, en su margen derecha, justo en la zona de entrada del denominado *Estrecho del Regallo*.

Desde el sitio se domina con claridad la Depresión de Valmuel así como la probable vía de comunicación que debió constituir en la Antigüedad el curso del Regallo, entre la Cuenca del Ebro, desde Chiprana (Zaragoza), hasta Valmuel y Alcañiz (Teruel). Se observan en el lugar algunas alineaciones de mampuestos y restos de zócalos de muros de dependencias de planta cuadrangular.

Todo el material cerámico hallado está hecho a mano y presenta las características habituales de la cerámica de la I Edad del Hierro o finales de la Edad del Bronce con fragmentos de paredes decoradas con cordones incisos, bordes biselados, pies altos, etc..

Contexto histórico – cultural:

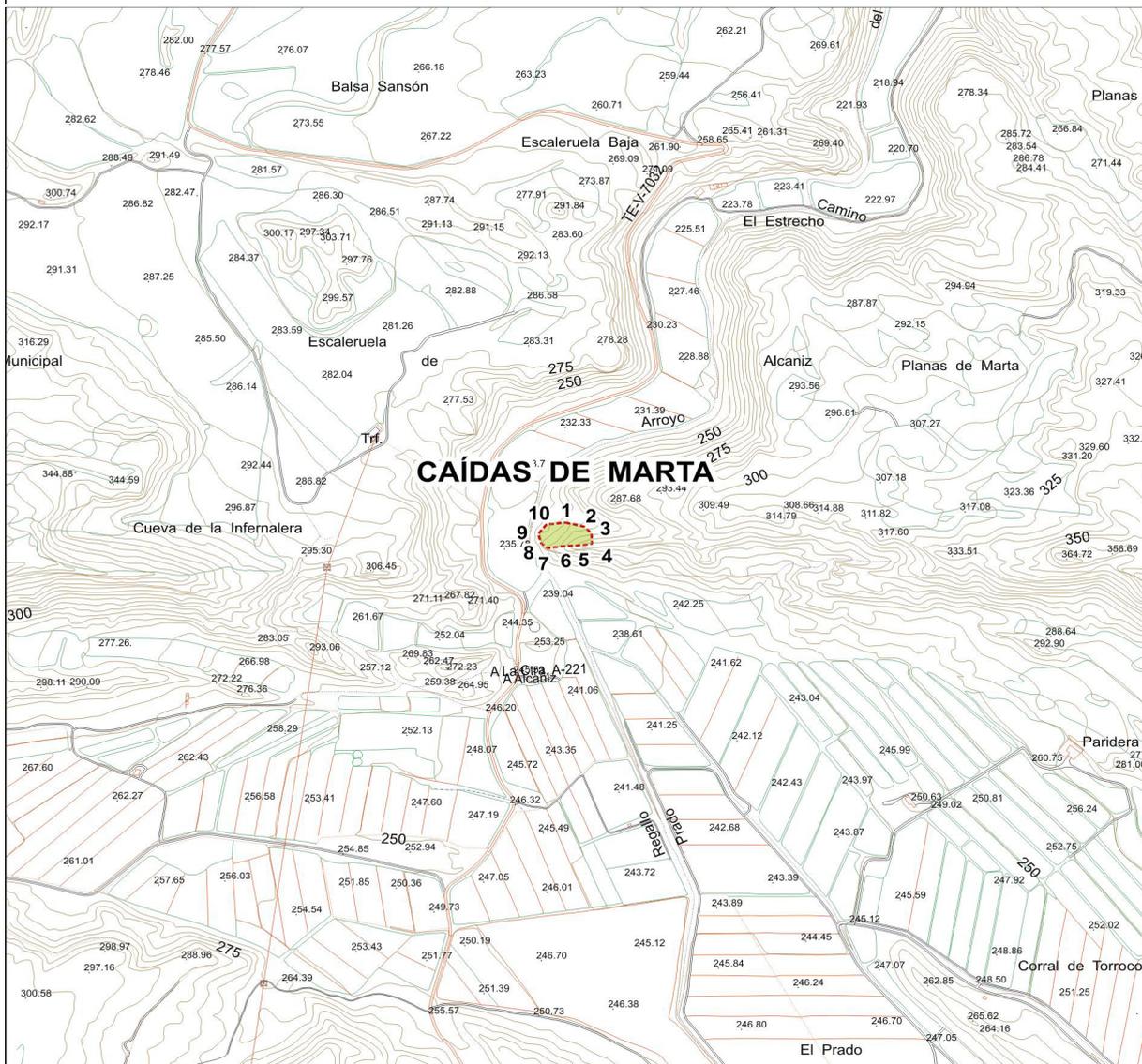
Pequeño poblado en ladera de la I Edad del Hierro situado en una estratégica zona desde la que se controla la tradicional vía de comunicación asociada con el curso del río Regallo.

Bibliografía:

· Benavente Serrano, J.A., 1987e. "Bronce Final – I Edad del Hierro (1200-500 a.C. apr.)". *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Pág 39.

# 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

733900/4560200



735900/4558200

Caídas de Marta / 1-ARQ-TER-028-013-086

- Polígono: 673	- Parcela: 2
-----------------	--------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	734882	4559228	5	734911	4559185	9	734834	4559206
2	734914	4559220	6	734880	4559184	10	734849	4559224
3	734927	4559208	7	734851	4559179	Centroide	734871	4559188
4	734928	4559188	8	734839	4559189	Cota: 260 m.		





Caídas de Marta / 1-ARQ-TER-028-013-086

- Polígono: 673 - Parcela: 2

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	734882	4559228	5	734911	4559185	9	734834	4559206
2	734914	4559220	6	734880	4559184	10	734849	4559224
3	734927	4559208	7	734851	4559179	Centroide	734871	4559188
4	734928	4559188	8	734839	4559189	Cota: 260 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, establecimiento de canteras de arenisca, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



El yacimiento sobre el Estrecho del Regallo.



Detalle de las estructuras.



## TORRE SAN VALLÉS

### 1 – DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-087

- Denominación principal del bien: Torre San Vallés

- Topónimos asociados: Torre Vallés

- Cronología: Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Época medieval

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 29

- Parcelas: 297, 298

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología: Bronce Final- Hierro I, medieval

Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Época medieval.

Descripción del yacimiento:

Sobre un cerro de cima redondeada que destaca claramente de su entorno inmediato, junto a la margen izquierda del río Guadalupe, a unos quinientos metros aguas abajo del cerro de Alcañiz el viejo.

El lugar ha sufrido una intensa erosión y algunas modificaciones importantes en su ladera oriental donde se construyó un corral con grandes mampuestos y se conserva un covacho cuyo interior está muy alterado. En la zona aparecen dispersos fragmentos de cerámica a mano, con vasos de perfil en ese, cerámicas de almacenaje decoradas con cordones digitados, etc. Se conservan algunos escasos restos de muros a mitad de pendiente en su vertiente septentrional, pertenecientes posiblemente a un pequeño hábitat del Bronce Final – Primera Edad del Hierro. En esa misma zona existen varias tumbas excavadas en la roca en cuyas inmediaciones aparecen fragmentos escasos de cerámica, reductora, posiblemente de época visigoda, así como algunos restos de muros que son más visibles en la ladera meridional.

Contexto histórico – cultural:

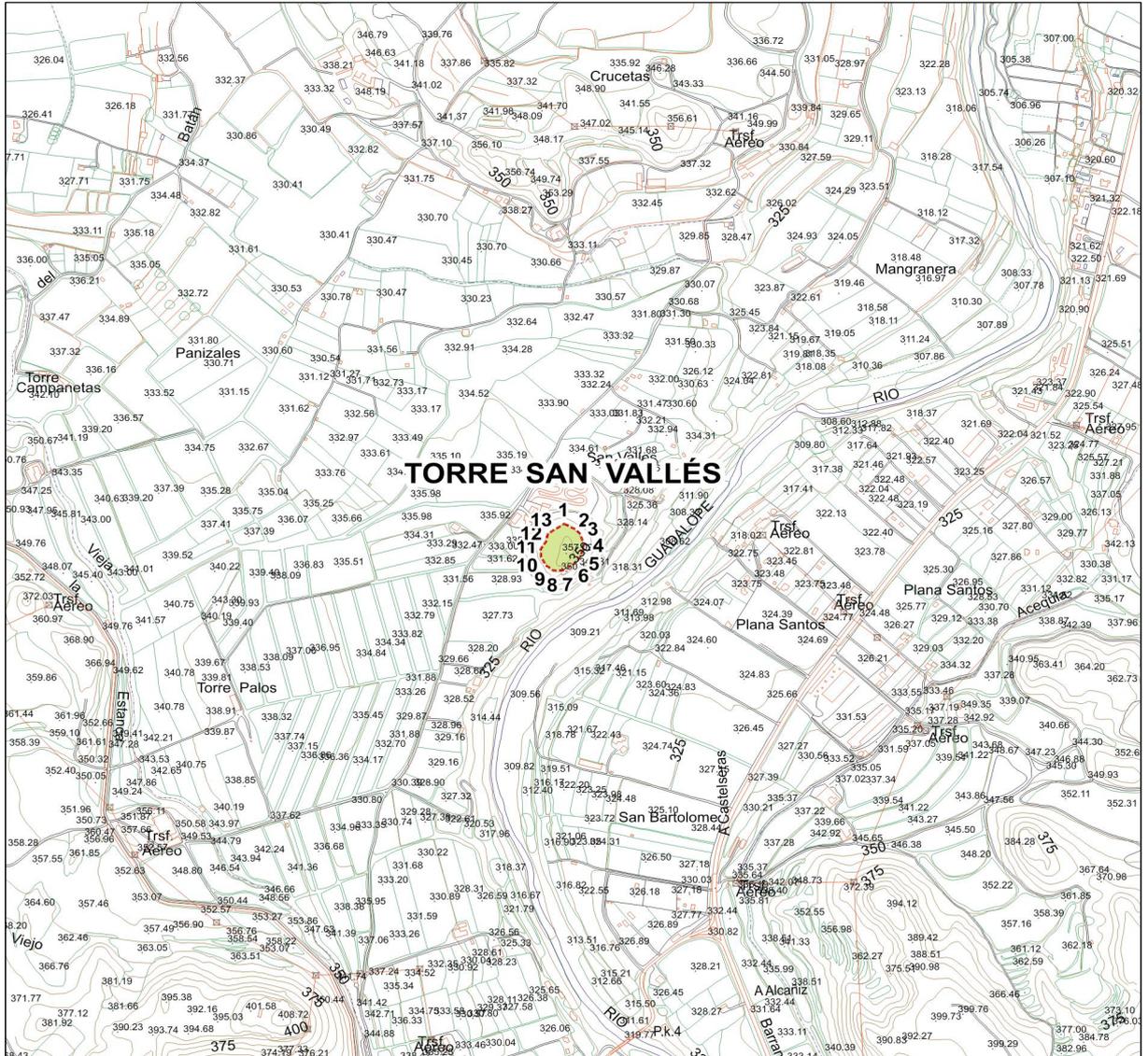
Pequeño asentamiento del Bronce Final – Primera Edad del Hierro con una posterior ocupación en el periodo visigodo.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985, (Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 333-336.
- Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 36-40.
- Laliena, C., Ortega, J. y Benavente J.A., *Proyecto de investigación de la Redehuerta de Alcañiz*, en estudio.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

738800/4547100



740800/4545100

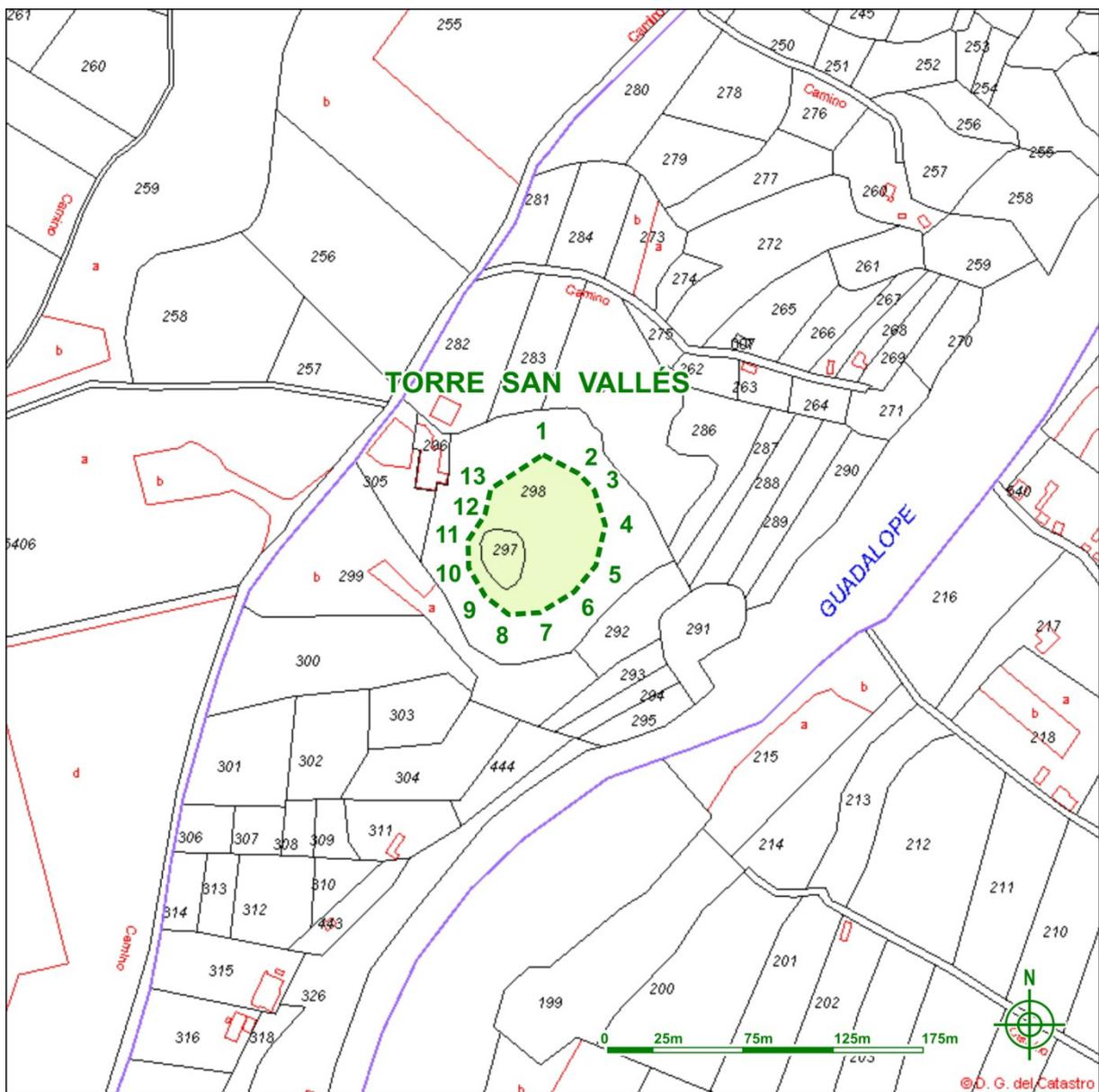
Torre San Vallés / 1-ARQ-TER-028-013-087

- Polígono: 29

- Parcelas: 297, 298

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	739784	4546113	6	739801	4546037	11	739743	4546065
2	739804	4546102	7	739782	4546025	12	739752	4546079
3	739812	4546093	8	739765	4546024	13	739755	4546094
4	739818	4546074	9	739752	4546034	Centroide	739790	4546060
5	739813	4546051	10	739743	4546050	Cota: 357 m.		



Torre San Vallés / 1-ARQ-TER-028-013-087

- Polígono: 29

- Parcelas: 297, 298

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	739784	4546113	6	739801	4546037	11	739743	4546065
2	739804	4546102	7	739782	4546025	12	739752	4546079
3	739812	4546093	8	739765	4546024	13	739755	4546094
4	739818	4546074	9	739752	4546034	Centroide	739790	4546060
5	739813	4546051	10	739743	4546050	Cota: 357 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Torre San Vallés / 1-ARQ-TER-028-013-087

- Polígono: 29

- Parcelas: 297, 298

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	739784	4546113	6	739801	4546037	11	739743	4546065
2	739804	4546102	7	739782	4546025	12	739752	4546079
3	739812	4546093	8	739765	4546024	13	739755	4546094
4	739818	4546074	9	739752	4546034	Centroide	739790	4546060
5	739813	4546051	10	739743	4546050	Cota: 357 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Construcción de edificaciones rurales y anejos con la consiguiente remoción de tierras y transporte de escombros.

Cimentaciones de tendidos eléctricos o telefonía en desuso.

Reforestación de pinar.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Detalle de situación del yacimiento.



Plataforma superior.



## TÚMULOS DE SAN MARTÍN

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-088

- Denominación principal del bien: Túmulos de San Martín

- Topónimos asociados:

- Cronología: Ibérico antiguo

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 645

- Parcelas: 51, 55

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Ibérico antiguo

Descripción del yacimiento:

En la parte superior de un pequeño cerro alargado situado al este del yacimiento de *San Martín*, y muy próximo a él, existen restos de una media docena de pequeños túmulos circulares mal conservados de los que sólo se observa su parte inferior. Están formados por pequeñas lájas rectangulares de arenisca hincadas en el suelo en disposición circular, estando - al parecer - su interior vacío. Sus dimensiones escasamente sobrepasan el metro de diámetro. Se han hallado en las inmediaciones algunos restos de paredes pertenecientes a grandes vasos cerámicos hechos a mano decorados con cordones digitados. Muy probablemente todos ellos están expoliados y destruidos en su interior hace tiempo.

Contexto histórico – cultural:

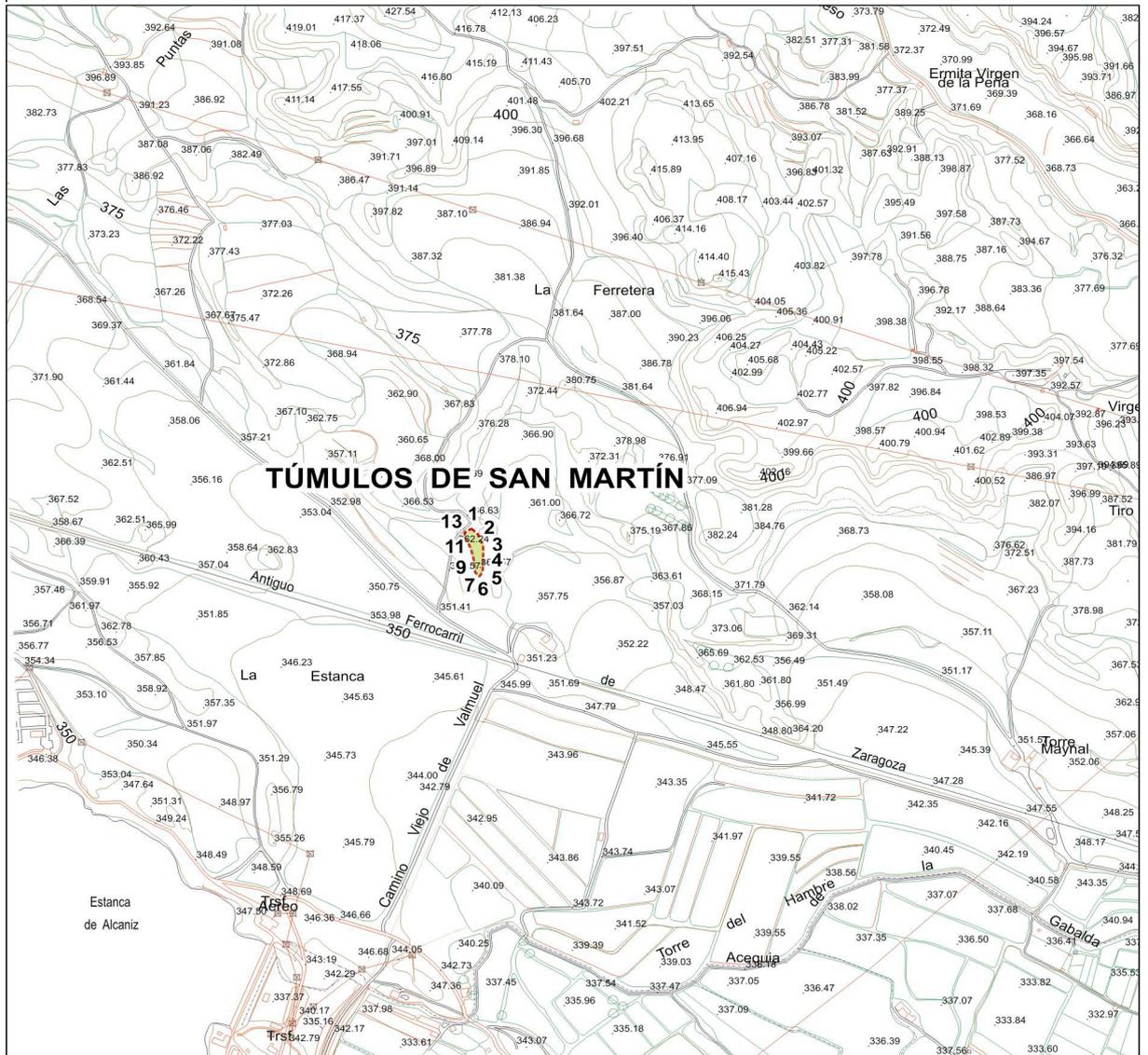
Necrópolis, posiblemente relacionada con el cercano yacimiento de San Martín, con restos de varios túmulos de pequeñas dimensiones.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1987-1988. "Las lagunas de origen endorreico como focos de atracción del poblamiento antiguo. El ejemplo de La Estanca de Alcañiz, Teruel". *Kalathos*, 7-8. Teruel. Págs. 45-61.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 48.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

736400/4551600



738400/4549600

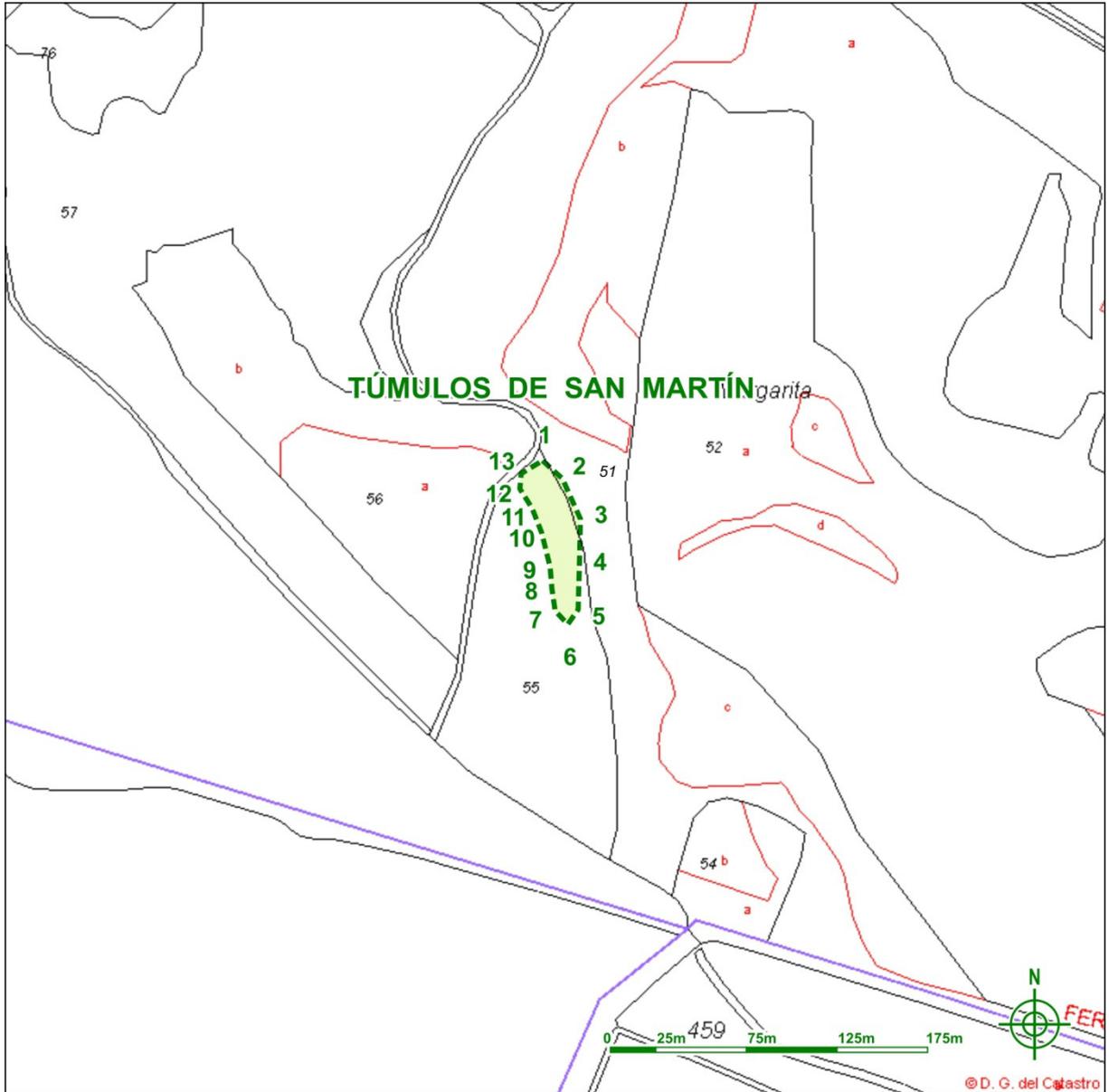
Tumbul de San Martín / 1-ARQ-TER-028-013-088

- Polígono: 645

- Parcelas: 51, 55

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	737221	4550607	6	737235	4550517	11	737215	4550581
2	737232	4550597	7	737228	4550524	12	737209	4550592
3	737242	4550575	8	737226	4550536	13	737209	4550600
4	737241	4550551	9	737225	4550548	Centroide	737229	4550559
5	737241	4550525	10	737221	4550567	Cota: 366 m.		



Túmulos de San Martín / 1-ARQ-TER-028-013-088

- Polígono: 645 - Parcelas: 51, 55

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	737221	4550607	6	737235	4550517	11	737215	4550581
2	737232	4550597	7	737228	4550524	12	737209	4550592
3	737242	4550575	8	737226	4550536	13	737209	4550600
4	737241	4550551	9	737225	4550548	Centroide	737229	4550559
5	737241	4550525	10	737221	4550567	Cota: 366 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Tumbulos de San Martín / 1-ARQ-TER-028-013-088

- Polígono: 645

- Parcelas: 51, 55

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	737221	4550607	6	737235	4550517	11	737215	4550581
2	737232	4550597	7	737228	4550524	12	737209	4550592
3	737242	4550575	8	737226	4550536	13	737209	4550600
4	737241	4550551	9	737225	4550548	Centroide	737229	4550559
5	737241	4550525	10	737221	4550567	Cota: 366 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Por el eje de la cima del cerro transcurre una estrecha senda utilizada para prácticas con motos todoterreno que pasa justo por encima de los restos conservados de alguno de los túmulos.

Erosión natural.

Expolio y excavaciones clandestinas.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Su proximidad a los accesos del circuito de carreras de la Ciudad del Motor de Alcañiz o *Motorland* puede dar lugar a que sea afectado por obras de construcción de aparcamientos, viales, etc.

Movimientos de tierra incontrolados, paso de ganado o maquinaria agrícola, vertido de escombros o restos de poda.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Detalle de situación del yacimiento.



Detalle de un túmulo funerario.



Plataforma superior, afecciones en el yacimiento: rodadas de motos todoterreno.

**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-089

- Denominación principal del bien: Salto del Regallo

- Topónimos asociados: Salto de Híjar

- Cronología: Época romana alto-imperial

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 12

- Parcela: 4

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Época romana alto-imperial

Descripción del yacimiento:

En el interior de un extenso campo de labor de cereales de secano, situado en las inmediaciones del denominado Salto del Regallo (o Salto de Híjar), en la margen derecha de este río y a unos trescientos metros aproximadamente del cauce, se localizan concentrados en una zona de suave ladera, y especialmente en las inmediaciones de algunos pequeños afloramientos rocosos, gran cantidad de cerámica de época romana (*terra sigillata* hispánica, ánforas, cerámica de cocina, jarras, cuencos, etc.) así como abundante material de construcción (tégulas, ladrillos romboidales, fragmentos de enlucidos o pavimentos, mampuestos con mortero de cal, etc.).

Todo parece indicar que en esa zona próxima al Regallo existió una villa romana que parece haber sido muy afectada por las roturaciones agrícolas y movimientos de tierra realizados en la zona si bien es posible que todavía se conserven en algunas zonas concretas estructuras de habitación más o menos intactas que en la actualidad no son visibles en superficie.

Contexto histórico – cultural:

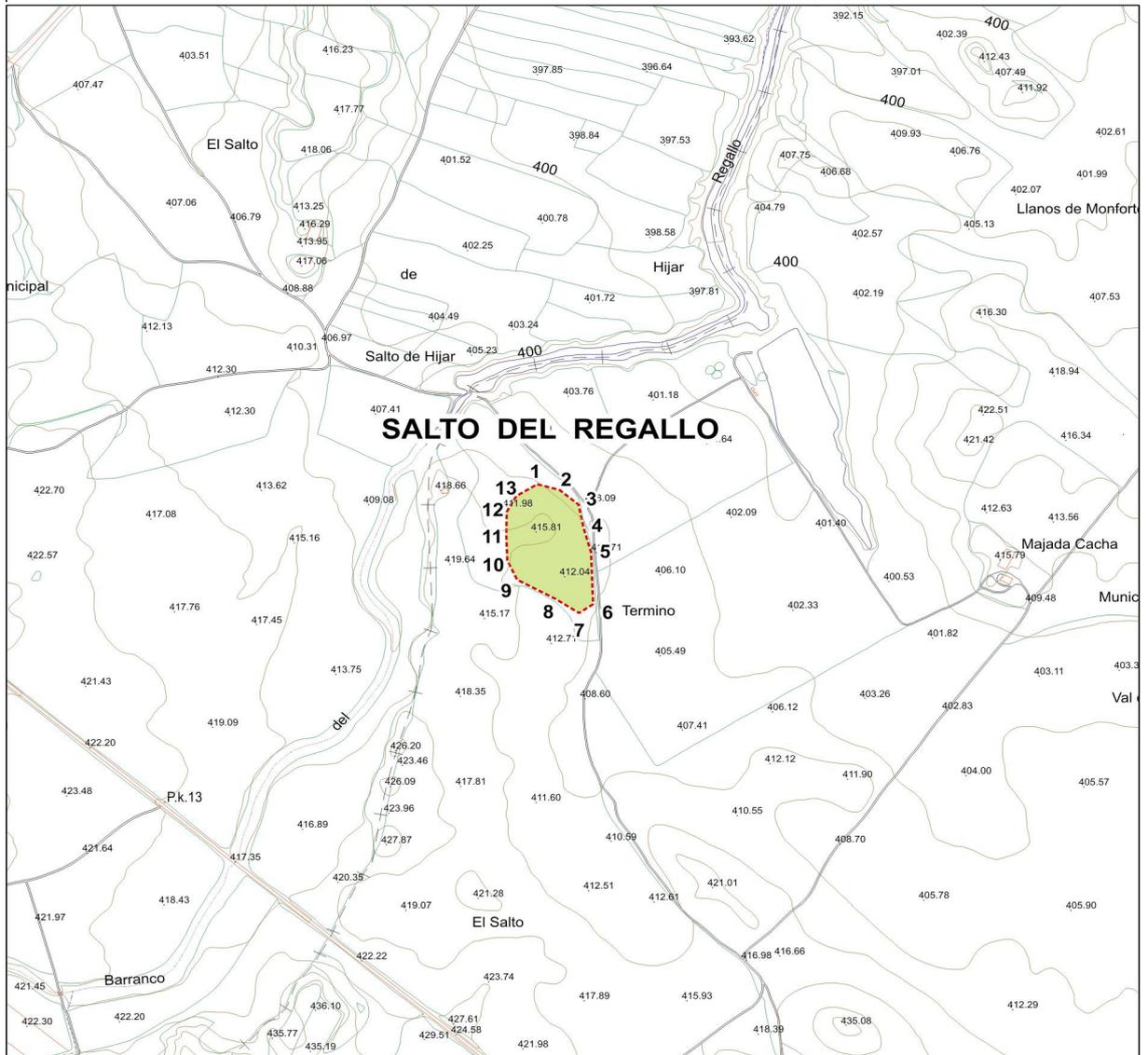
Asentamiento rural, probablemente una villa, de época romana alto-imperial, asentado en las inmediaciones del curso del Regallo con la cercana presencia del cauce del Regallo.

Bibliografía:

· Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 47.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

723200/4551500



725200/4549500

Salto del Regallo / 1-ARQ-TER-028-013-089

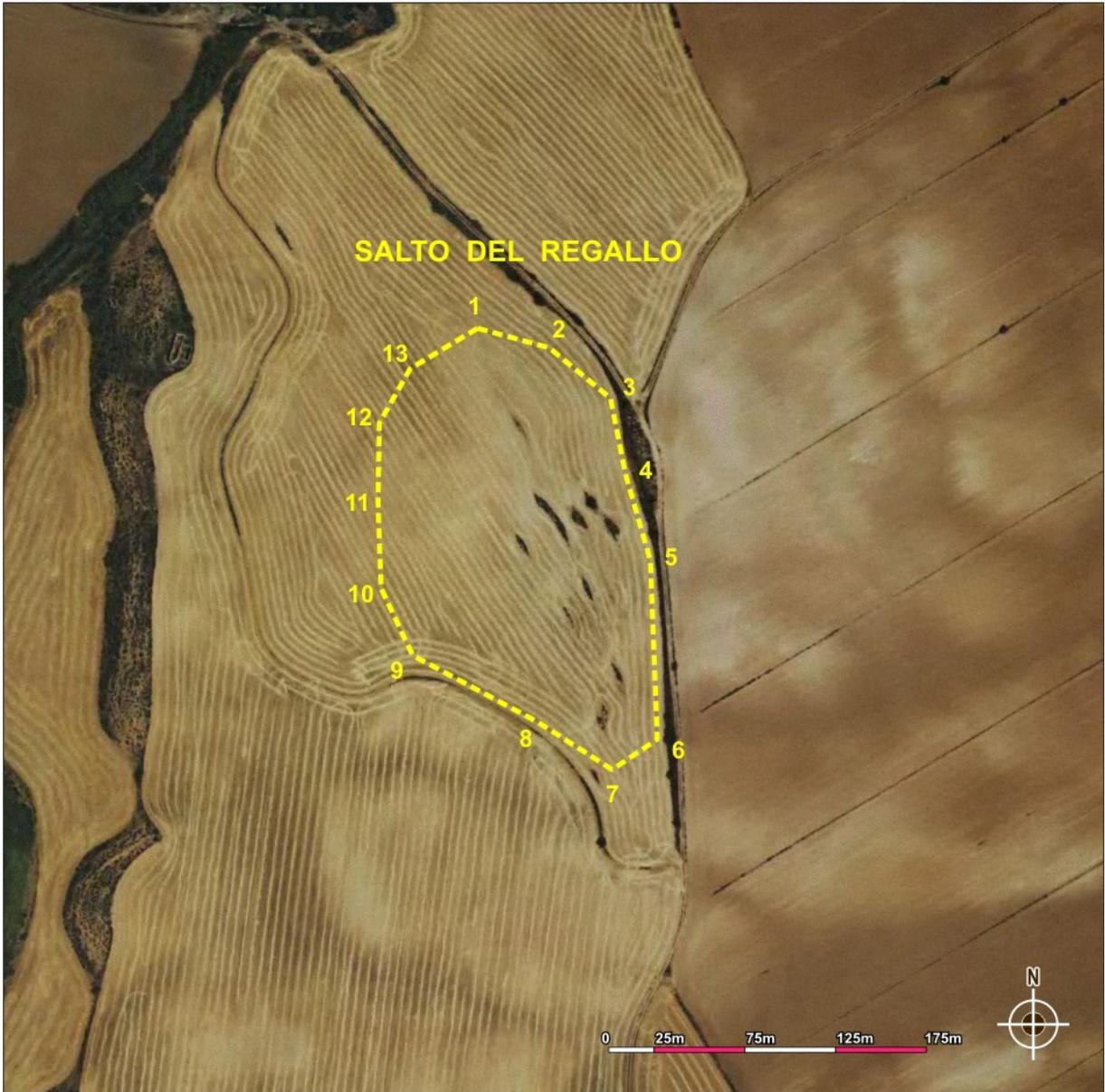
- Polígono 12

- Parcela 4

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	724137	4550591	6	724236	4550364	11	724083	4550495
2	724177	4550581	7	724211	4550347	12	724083	4550539
3	724210	4550553	8	724170	4550374	13	724100	4550569
4	724219	4550510	9	724102	4550410	Centroide	724180	4550470
5	724232	4550463	10	724084	4550447	Cota: 415 m.		





Salto del Regallo / 1-ARQ-TER-028-013-089

- Polígono 12	- Parcela 4
---------------	-------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	724137	4550591	6	724236	4550364	11	724083	4550495
2	724177	4550581	7	724211	4550347	12	724083	4550539
3	724210	4550553	8	724170	4550374	13	724100	4550569
4	724219	4550510	9	724102	4550410	Centroide	724180	4550470
5	724232	4550463	10	724084	4550447	Cota: 415 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Roturación intensa con maquinaria agrícola contemporánea que ha arrasado parte del yacimiento hasta alcanzar y destruir los pavimentos.  
Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Nivelaciones de la intensa roturación agrícola.



Mampuestos desplazados de muros destruidos.



Materiales cerámicos y constructivos de la Villa romana.

## TORRE DE THOMSON

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-090

- Denominación principal del bien: Torre de Thomson

- Topónimos asociados:

- Cronología: Romano alto-imperial

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 33

- Parcelas: 28, 9017

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Romano alto-imperial.

Descripción del yacimiento:

Se sitúa junto al cerro de Alcañiz el Viejo, en su ladera oriental, junto a la actual Torre de Thomson. A raíz de las obras realizadas en la finca aparecieron grandes sillares que posiblemente formaban parte de un monumento funerario romano, con toda probabilidad un mausoleo del que debían formar parte varias aras y basas de columnas de algún edificio de notables dimensiones.

Aparecieron también otros restos arqueológicos que inducen a pensar en la existencia de una villa de tipo agrícola. Destacan entre los elementos arquitectónicos la presencia de dos aras romanas realizadas sobre arenisca, decoradas con distintos símbolos y con restos de una inscripción que fueron publicadas y estudiadas por el profesor F. Marco.

Contexto histórico – cultural:

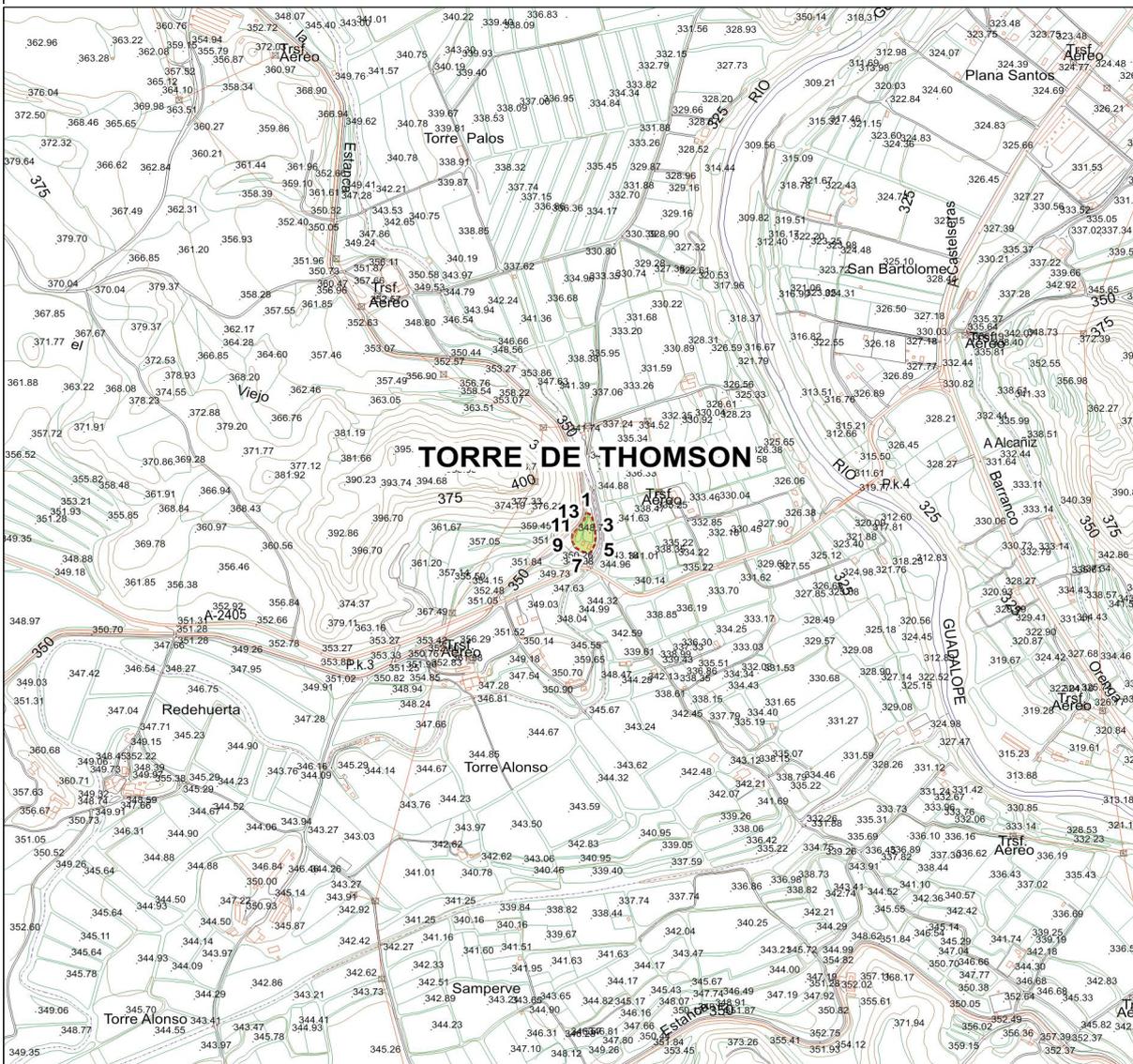
Restos romanos de época imperial probablemente pertenecientes a un mausoleo situado a los pies de Alcañiz el Viejo.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. Págs. 65.
- Marco Simón, F., 1982. "Sobre algunas aras romanas de Alcañiz (Teruel)". *Kalathos*, 2. Teruel. Págs. 34-42.
- Marco Simón, F., 1989c. "Objetos escultóricos en la colección de los PP. Escolapios de Alcañiz. (Teruel)". *Catálogo de la colección arqueológica de los Padres Escolapios de Alcañiz (Teruel)*. Zaragoza. Págs. 174-175.

# 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

738400/4546050

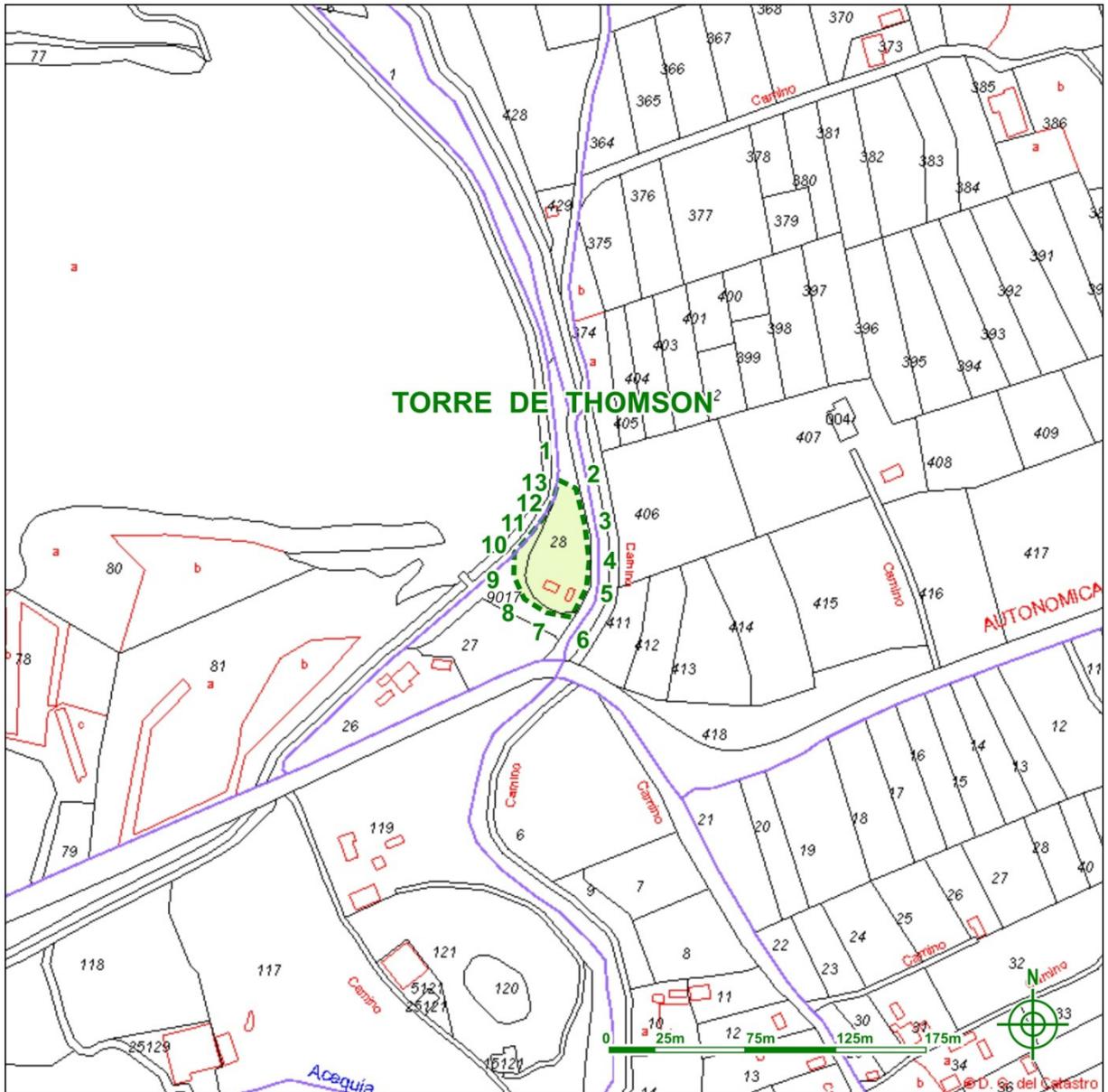


740400/4545050

Torre de Thomson / 1-ARQ-TER-028-013-090

- Polígono: 33 - Parcelas: 28, 9017

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50							
	X	Y	X	Y	X	Y	
1	739422	4545097	6	739429	4545022	11	739406 4545066
2	739431	4545093	7	739415	4545024	12	739416 4545079
3	739436	4545073	8	739403	4545032	13	739420 4545089
4	739439	4545053	9	739397	4545044	Centroide	739420 4545060
5	739437	4545038	10	739398	4545057	Cota: 350 m.	



Torre de Thomson / 1-ARQ-TER-028-013-090

- Polígono: 33

- Parcelas: 28, 9017

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	739422	4545097	6	739429	4545022	11	739406	4545066
2	739431	4545093	7	739415	4545024	12	739416	4545079
3	739436	4545073	8	739403	4545032	13	739420	4545089
4	739439	4545053	9	739397	4545044	Centroide	739420	4545060
5	739437	4545038	10	739398	4545057	Cota: 350 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Torre de Thomson / 1-ARQ-TER-028-013-090

- Polígono: 33

- Parcelas: 28, 9017

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	739422	4545097	6	739429	4545022	11	739406	4545066
2	739431	4545093	7	739415	4545024	12	739416	4545079
3	739436	4545073	8	739403	4545032	13	739420	4545089
4	739439	4545053	9	739397	4545044	Centroide	739420	4545060
5	739437	4545038	10	739398	4545057	Cota: 350 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Remociones y traslados de tierras, construcción de edificios, excavación de canalizaciones de riego, creación y mantenimiento de viales.

Falta de actuación arqueológica metódica.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas y gravas, ampliación de la urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Vivienda rural.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



El yacimiento con las edificaciones y viales actuales.





## TORRE DE ESPADA

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-092

- Denominación principal del bien: Torre de Espada

- Topónimos asociados:

- Cronología: Eneolítico - Medieval - Moderno - Contemporáneo

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: - Polígono: 612

- Parcelas: 118, 119, 120

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Eneolítico - Medieval - Moderno - Contemporáneo.

Descripción del yacimiento:

Se halla sobre unos campos de labor de olivar bajo la llamada *Torre de Espada*, próxima a la carretera que, desde la carretera nacional de Teruel, accede a Castelserás. No se han observado restos de estructuras edilicias ni de cenizas.

Predominan los hallazgos líticos, siempre muy abundantes debido a la proximidad del gran afloramiento natural de sílex de *Los Pedreñales* de Castelserás. Entre las piezas retocadas existen algunas láminas, denticulados, dientes de hoz, raspadores, raederas, cuchillos de dorso etc. a los que hay que añadir núcleos, numerosas lascas y lasquitas que indican el trabajo de talla en el lugar. La cerámica es escasa, siempre hecha a mano y lisa.

Por otra parte y asociada a la ocupación de la masía hoy en ruinas se han localizado en la reciente prospección elementos labrados en la roca arenisca como una poceta rectangular y canalillos para conducir el agua hacia ella.

Contexto histórico – cultural:

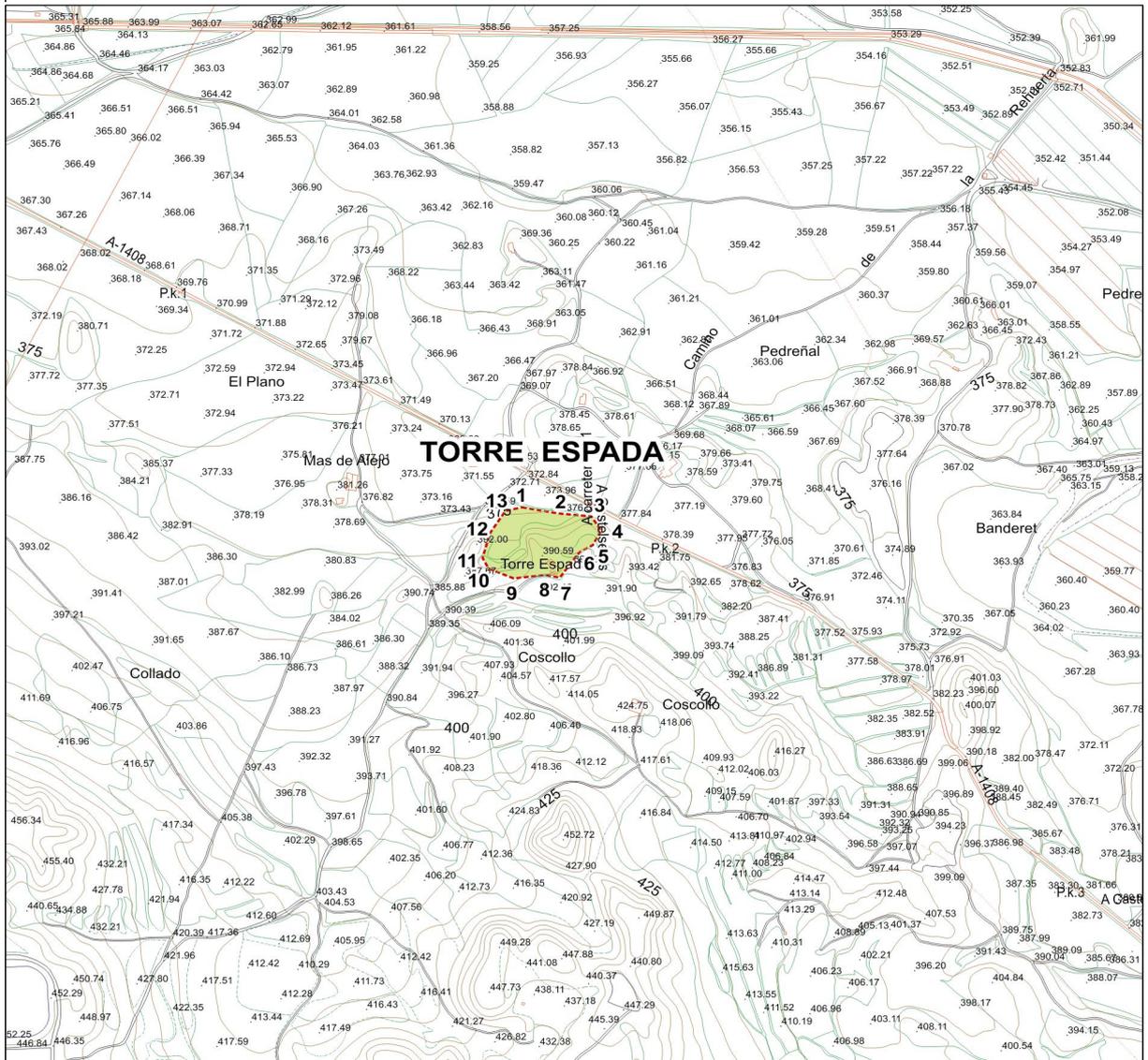
Área de vivienda y trabajo prehistórica.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985(Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalope-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza. Págs. 188-193.
- Benavente Serrano, J.A., 1987e. "Paleolítico. Epipaleolítico (7000-4500 a.C. apr.)". *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 28.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 78.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

735600/4544500



737600/4542500

Torre de Espada / 1-ARQ-TER-028-013-092

- Polígono: 612

- Parcelas: 118, 119, 120

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	736508	4543551	6	736610	4543467	11	736439	4543456
2	736573	4543540	7	736575	4543419	12	736452	4543503
3	736630	4543534	8	736549	4543423	13	736479	4543544
4	736647	4543507	9	736494	4543417	Centroide	736551	4543472
5	736633	4543480	10	736450	4543435	Cota: 390 m.		





Torre de Espada / 1-ARQ-TER-028-013-092

- Polígono: 612 - Parcelas: 118, 119, 120

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	736508	4543551	6	736610	4543467	11	736439	4543456
2	736573	4543540	7	736575	4543419	12	736452	4543503
3	736630	4543534	8	736549	4543423	13	736479	4543544
4	736647	4543507	9	736494	4543417	Centroide	736551	4543472
5	736633	4543480	10	736450	4543435	Cota: 390 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas y de la carretera inmediata, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Fincas de cultivo, vivienda rural abandonada y pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.

8 - DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.



Área de dispersión de los hallazgos prehistóricos.





Poceta con dos canalillos de llenado de Edad Moderna o Contemporánea.

## CARRETERA ESCATRÓN, KM. 7

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-093

- Denominación principal del bien: Carretera Escatrón, km. 7

- Topónimos asociados:

- Cronología: Ibérico tardío-romano imperial

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 650

- Parcela: 13

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Ibérico tardío-romano imperial (siglos I a.C. – I d.C.)

Descripción del yacimiento:

Pequeño enclave ubicado junto a la carretera de Alcañiz a Valmuel, en su margen izquierda siguiendo esa dirección, a la altura del km. 17 de la antigua carretera de Escatrón. El yacimiento se caracteriza por la presencia de algunos fragmentos de cerámica ibérica y romana en una superficie bastante reducida. Toda esta zona ha sido objeto de importantes transformaciones debido a las roturaciones agrícolas y movimientos de tierra que han debido afectar a un pequeño asentamiento de tipo rural y aislado, posiblemente en relación con la antigua vía de comunicación entre el valle del Regallo y la cuenca media del Guadalope. Los hallazgos se concentran en una zona de apenas 100 m<sup>2</sup> no labrada aunque alterada por la erosión.

No se han observado restos de estructuras o niveles arqueológicos.

Contexto histórico – cultural:

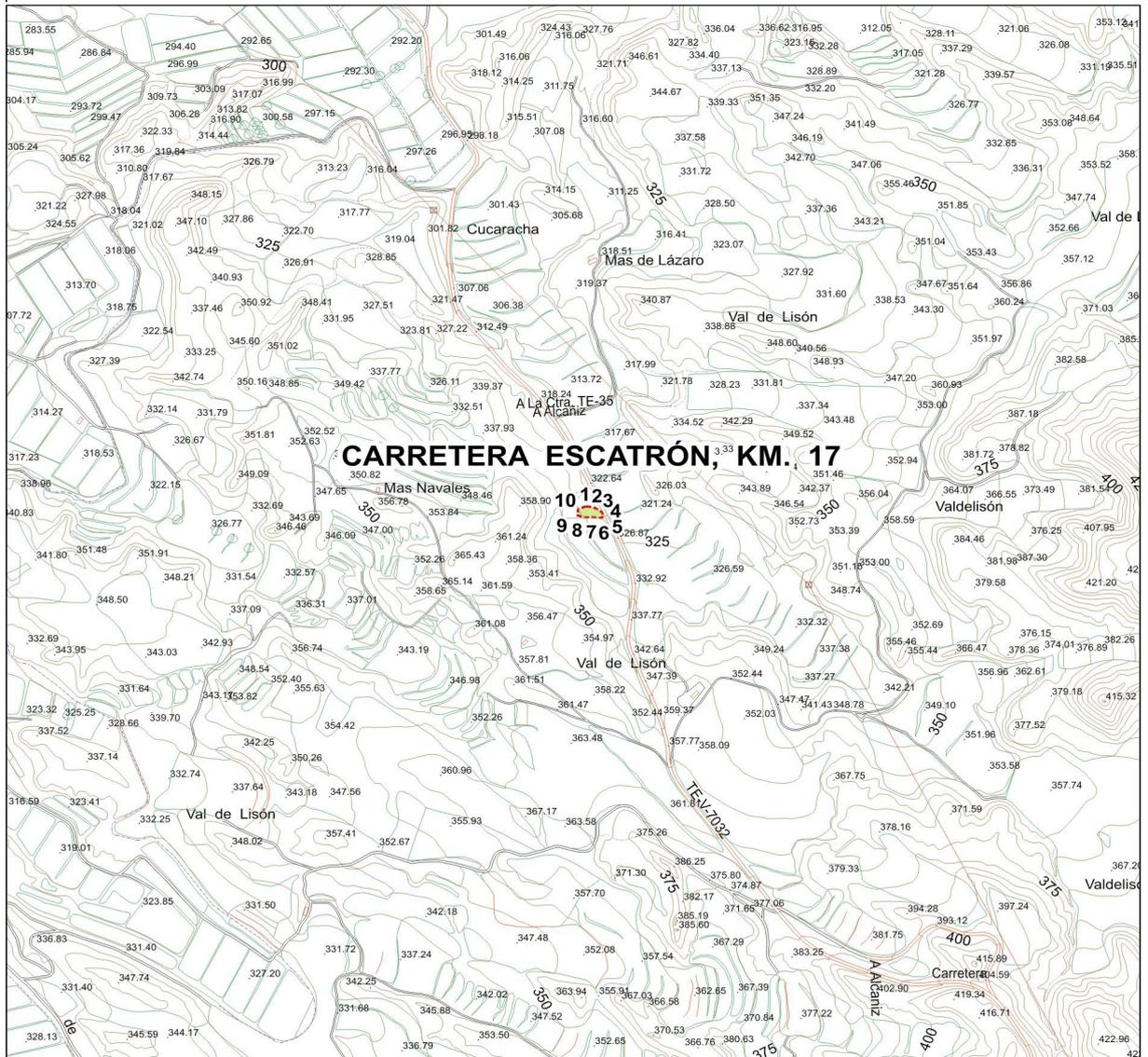
Pequeño asentamiento junto a una antigua vía de comunicación.

Bibliografía:

Benavente Serrano, J.A., 1987e. "Época romana. (218 a.C. – siglo V d.C.)". *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Pág. 48.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

734800/4555100



736800/4553100

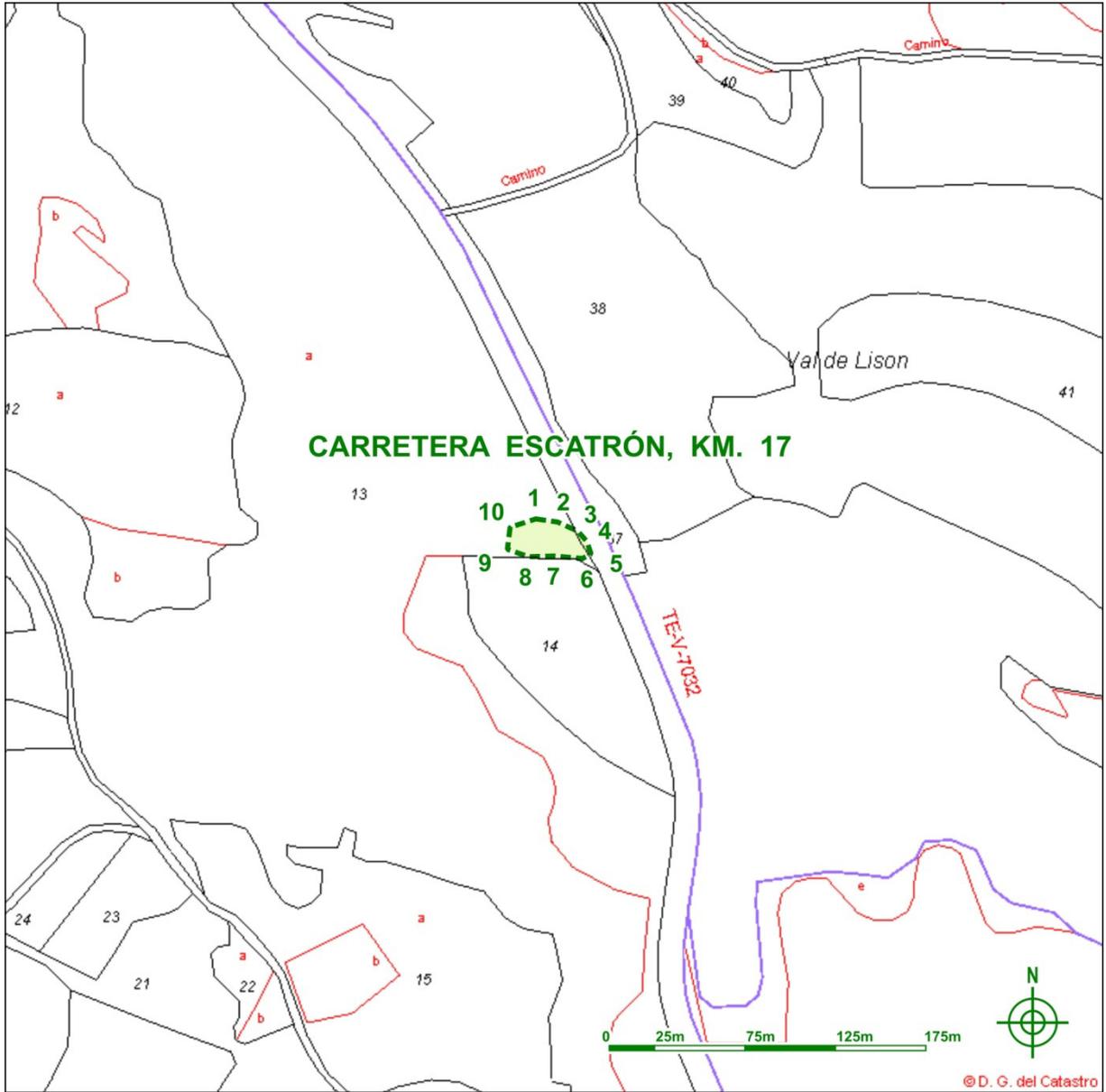
Carretera Escatrón, km. 17 / 1-ARQ-TER-028-013-093

- Polígono: 650

- Parcela: 13

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	735823	4554150	5	735853	4554131	9	735807	4554134
2	735835	4554149	6	735849	4554128	10	735809	4554146
3	735846	4554144	7	735833	4554130	Centroide	735834	4554135
4	735851	4554138	8	735819	4554129	Cota: 330 m.		



Carretera Escatrón, km. 17 / 1-ARQ-TER-028-013-093

- Polígono: 650	- Parcela: 13
-----------------	---------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	735823	4554150	5	735853	4554131	9	735807	4554134
2	735835	4554149	6	735849	4554128	10	735809	4554146
3	735846	4554144	7	735833	4554130	Centroide	735834	4554135
4	735851	4554138	8	735819	4554129	Cota: 330 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Carretera Escatrón, km. 17 / 1-ARQ-TER-028-013-093

- Polígono: 650 - Parcela: 13

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	735823	4554150	5	735853	4554131	9	735807	4554134
2	735835	4554149	6	735849	4554128	10	735809	4554146
3	735846	4554144	7	735833	4554130	Centroide	735834	4554135
4	735851	4554138	8	735819	4554129	Cota: 330 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Detalle del emplazamiento del yacimiento.



Materiales en superficie.



Área de dispersión e materiales arqueológicos.

## CORRAL DEL TRUQUERO

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-094

- Denominación principal del bien: Corral del Truquero

- Topónimos asociados:

- Cronología: Edad media - moderna

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono 678, parcela 15

- Polígono 679, parcela 9005

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Edad media - moderna.

Descripción del yacimiento:

Se localiza a mitad de camino entre Alcañiz y Caspe cerca de la actual carretera N-211 y al lado de una vía pecuaria recientemente transformada que comunica esta carretera con las Puntas de Valmuel.

Aunque este yacimiento aparece citado como asentamiento ibérico, en la revisión y prospecciones realizadas para el presente proyecto no se ha localizado ningún sitio con materiales o estructuras pertenecientes a esa época. Por el contrario, se ha detectado, al noroeste del antiguo corral y sobre un pequeño cerro de cima amesetada, junto a una balsa, la presencia de numerosas estructuras y materiales pertenecientes a un antiguo asentamiento de tipo rural con abundantes fragmentos cerámicos (vasijas de almacenaje, cantaros, ollas de cocina, cerámica vidriada...) que parecen pertenecer a momentos finales de la Edad media y principios de la Edad moderna. En la zona son claramente visibles alineaciones de muros tanto en la cima del cerro como en su ladera oriental, todos ellos cubiertos por una espesa vegetación

Contexto histórico – cultural:

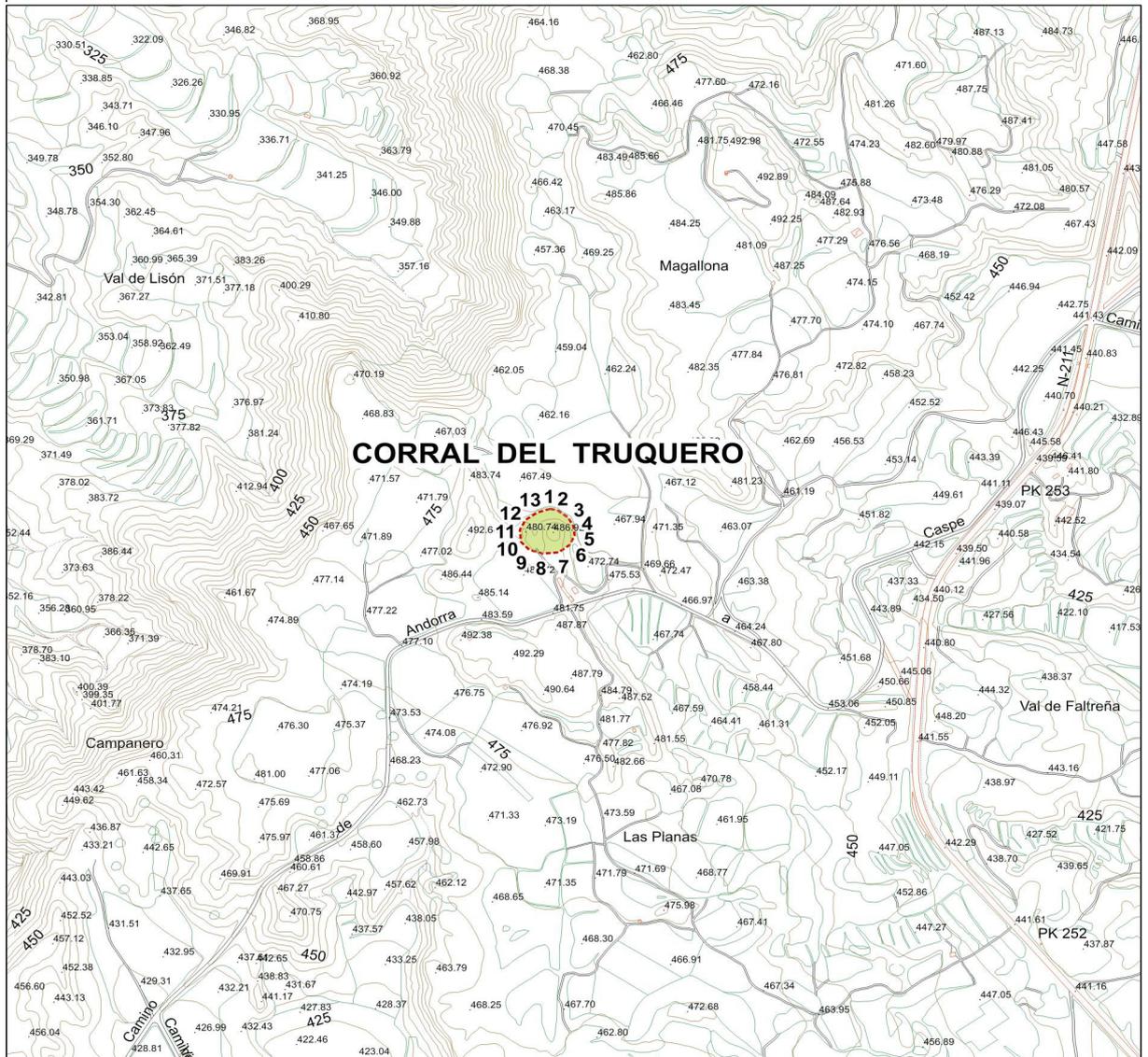
Asentamiento aislado de tipo rural dedicado a actividades agropecuarias de época medieval o moderna.

Bibliografía:

· Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 48.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

737500/4556500



739500/4554500

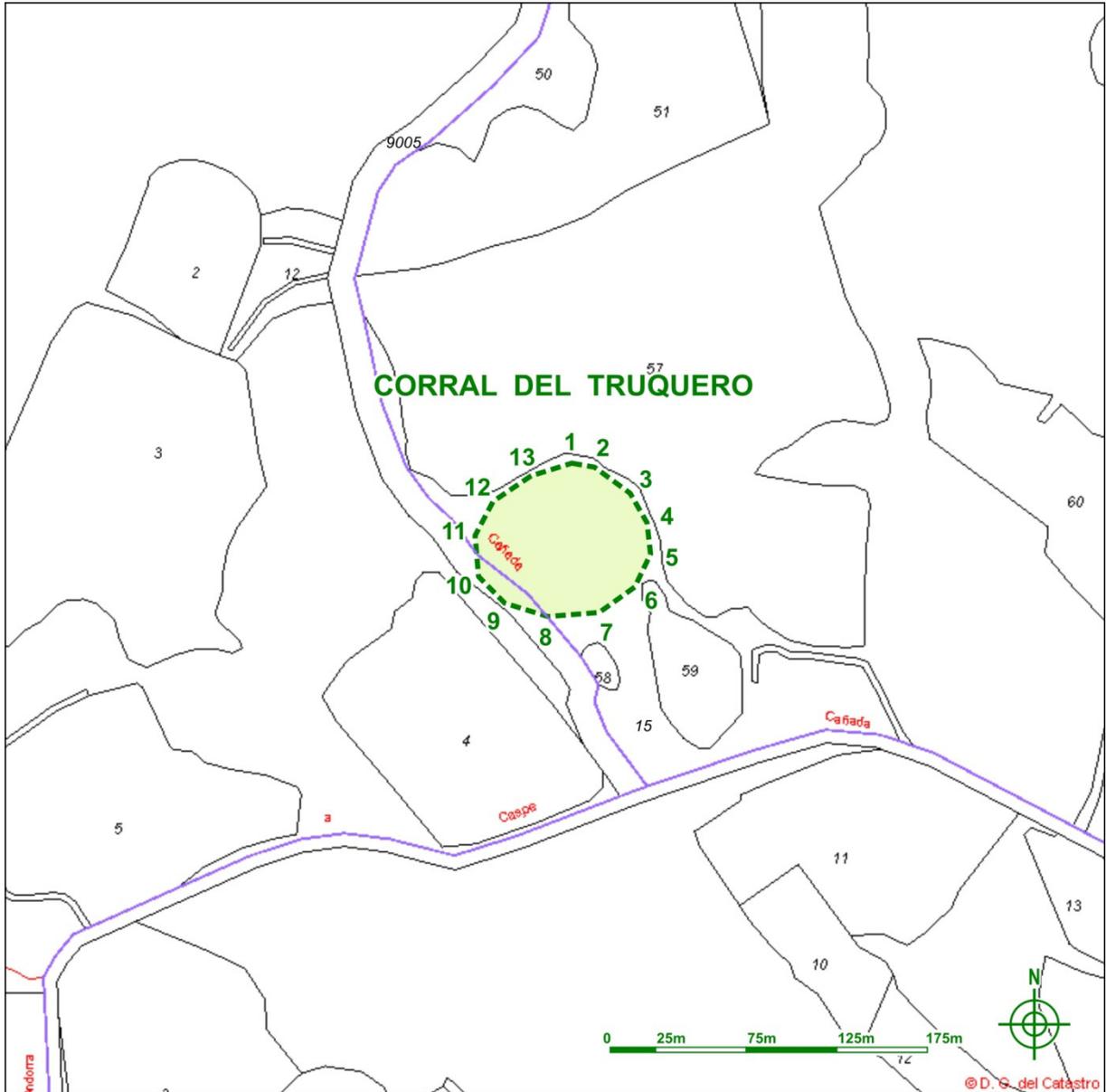
Corral del Truquero / 1-ARQ-TER-028-013-094

- Polígono 678, parcela 15

- Polígono 679, parcela 9005

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	738458	4555547	6	738493	4555478	11	738405	4555507
2	738471	4555544	7	738473	4555464	12	738415	4555526
3	738490	4555530	8	738445	4555462	13	738436	4555540
4	738500	4555514	9	738421	4555469	Centroide	738450	4555500
5	738501	4555496	10	738407	4555484	Cota: 486 m.		



Corral del Truquero / 1-ARQ-TER-028-013-094

- Polígono 678, parcela 15

- Polígono 679, parcela 9005

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	738458	4555547	6	738493	4555478	11	738405	4555507
2	738471	4555544	7	738473	4555464	12	738415	4555526
3	738490	4555530	8	738445	4555462	13	738436	4555540
4	738500	4555514	9	738421	4555469	Centroide	738450	4555500
5	738501	4555496	10	738407	4555484	Cota: 486 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Corral del Truquero / 1-ARQ-TER-028-013-094

- Polígono 678, parcela 15

- Polígono 679, parcela 9005

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	738458	4555547	6	738493	4555478	11	738405	4555507
2	738471	4555544	7	738473	4555464	12	738415	4555526
3	738490	4555530	8	738445	4555462	13	738436	4555540
4	738500	4555514	9	738421	4555469	Centroide	738450	4555500
5	738501	4555496	10	738407	4555484	Cota: 486 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Vista del enclave y estructuras murales.





Materiales cerámicos depositados en una pila de arenisca.

## TORRE QUEMADA III

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-100

- Denominación principal del bien: Torre Quemada III

- Topónimos asociados:

- Cronología: Edad media

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 618

- Parcela: 79

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Edad media.

Descripción del yacimiento:

Se trata de un asentamiento de época bajo medieval situado en el borde y la ladera de una plataforma rocosa existente junto al cauce de la Acequia, en la Partida de Torre Quemada. El lugar ha sido recientemente objeto de excavaciones arqueológicas parciales dentro del proyecto de investigación del poblamiento medieval en el entorno de la Redhuerta de Alcañiz. Las excavaciones han confirmado la presencia de un asentamiento rural aislado compuesto por varias dependencias de planta cuadrangular de la que se conservan las bases de sus muros con varias hiladas de mampuestos de arenisca trabados con barro, pavimentos de tierra compactada y alguna estructura de tipo doméstico pendiente de estudio. La cerámica no es muy abundante y entre ella aparecen fragmentos de cerámicas grises de época hispano visigoda que se relacionan con un asentamiento anterior existente en el mismo lugar y con las tumbas de bañera que se conservan en sus inmediaciones.

Contexto histórico – cultural:

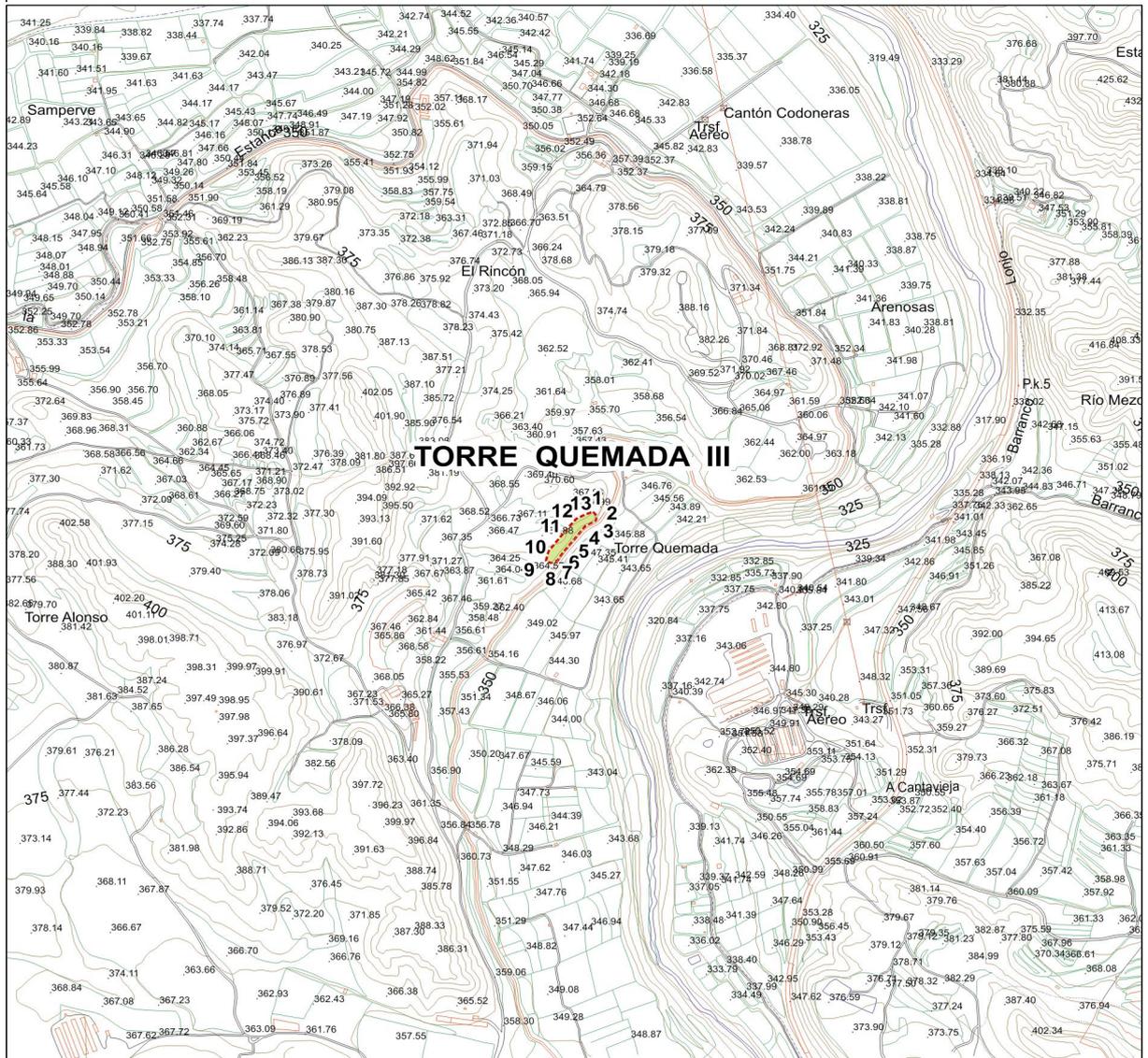
Pequeño asentamiento rural aislado de época bajo medieval ubicado sobre un asentamiento y necrópolis anterior de época hispano visigoda.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 59.
- Laliena, C., Ortega, J. y Benavente J.A., “Proyecto de investigación de la Redhuerta de Alcañiz”, en estudio

# 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

739150/4544400

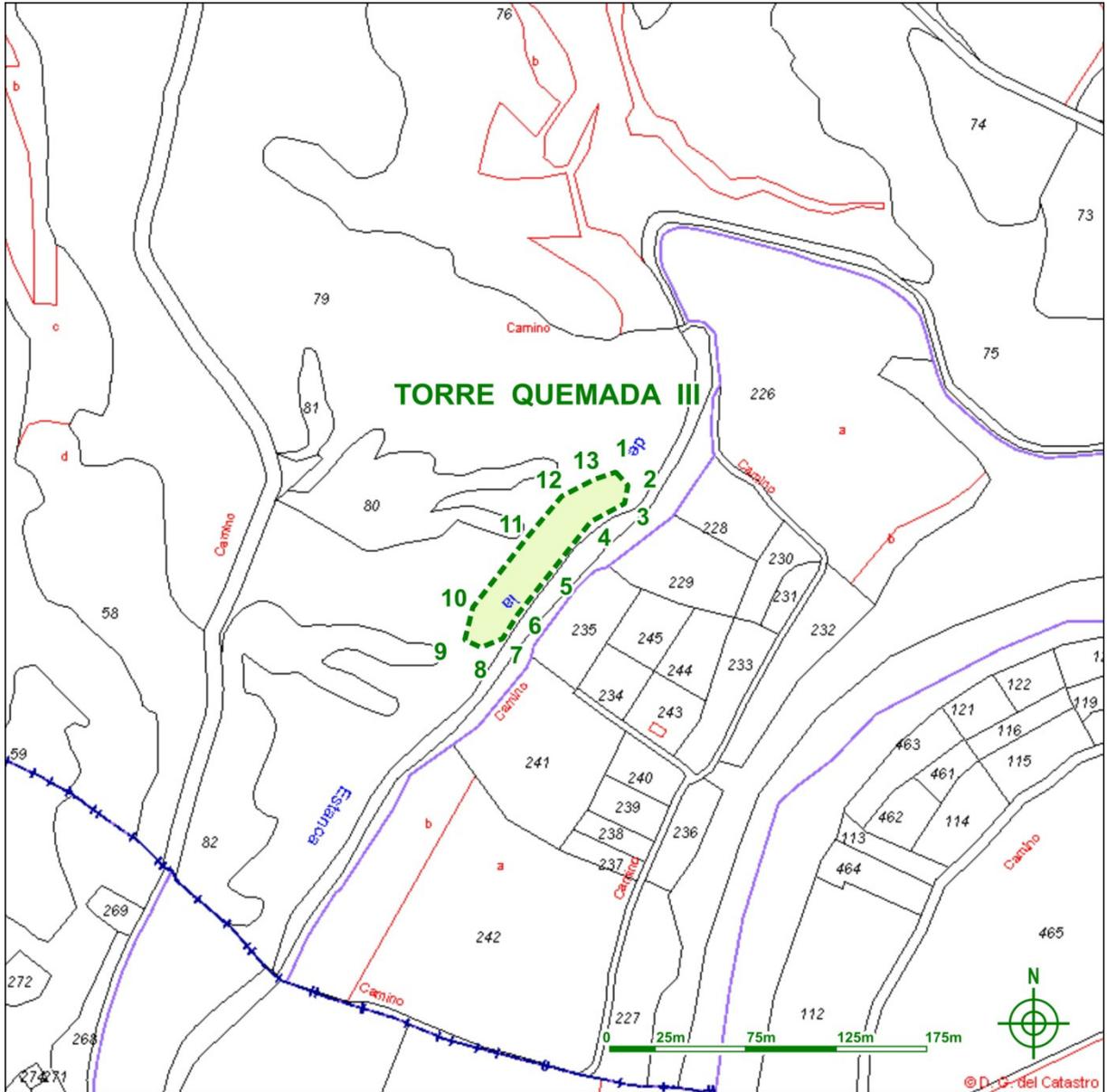


741150/4543400

Torre Quemada III / 1-ARQ-TER-028-013-100

- Polígono: 618	- Parcela: 79
-----------------	---------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	740183	4543441	6	740129	4543363	11	740135	4543405
2	740190	4543434	7	740121	4543349	12	740153	4543428
3	740188	4543424	8	740109	4543344	13	740171	4543437
4	740169	4543414	9	740100	4543348	Centroide	740150	4543400
5	740147	4543385	10	740105	4543366	Cota: 360 m.		



Torre Quemada III / 1-ARQ-TER-028-013-100

- Polígono: 618 - Parcela: 79

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	740183	4543441	6	740129	4543363	11	740135	4543405
2	740190	4543434	7	740121	4543349	12	740153	4543428
3	740188	4543424	8	740109	4543344	13	740171	4543437
4	740169	4543414	9	740100	4543348	Centroide	740150	4543400
5	740147	4543385	10	740105	4543366	Cota: 360 m.		

Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.



Torre Quemada III / 1-ARQ-TER-028-013-100

- Polígono: 618

- Parcela: 79

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	740183	4543441	6	740129	4543363	11	740135	4543405
2	740190	4543434	7	740121	4543349	12	740153	4543428
3	740188	4543424	8	740109	4543344	13	740171	4543437
4	740169	4543414	9	740100	4543348	Centroide	740150	4543400
5	740147	4543385	10	740105	4543366	Cota: 360 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Erosión sobre las excavaciones arqueológicas realizadas.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Estructuras murales localizadas en excavación.





Tumbas excavadas en la roca de la inmediata necrópolis visigoda.

## CABEZO DE LOS MUROS

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-101

- Denominación principal del bien: Cabezo de los Muros

- Topónimos asociados:

- Cronología: Periodo Islámico

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 36

- Parcela: 1485

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Periodo Islámico.

Descripción del yacimiento:

El cabezo de los Muros se sitúa justo por encima de la carretera de Castelserás, en la margen derecha del río Guadalupe, a la altura del punto kilométrico 7,000. Se trata de un cinglo de cima amesetada con acusados escarpes y desniveles rocosos en tres de sus vertientes (oeste, norte y sur) teniendo sólo acceso desde las planicies existentes en su sector oriental. Precisamente en esta zona se conservan restos de una gruesa muralla de altura considerable que protege el yacimiento y que en la actualidad permanece parcialmente derruida y cubierta de tierras y vegetación. Dentro del propio asentamiento, tras la muralla, se observan alineaciones de mampuestos, algunos de gran tamaño, que conforman dependencias de viviendas y zonas en las que el suelo de roca ha sido tallado. En general, toda la zona ha sufrido una importante erosión. Los materiales documentados no son muy abundantes pero indican con claridad, a través de diversos hallazgos de cerámicas vidriadas, comunes y de cocina, la existencia de un pequeño asentamiento de época islámica que se encuentra a mitad de camino y con perfecta comunicación visual entre los poblados de la misma época de Alcañiz el Viejo y Castelserás el Viejo, ambos en la margen contraria del río Guadalupe. También se han localizado restos de habitaciones y otros materiales de esta misma época en las inmediaciones de este yacimiento, especialmente sobre unos promontorios situados a unos cien y doscientos metros respectivamente al norte del mismo.

Contexto histórico – cultural:

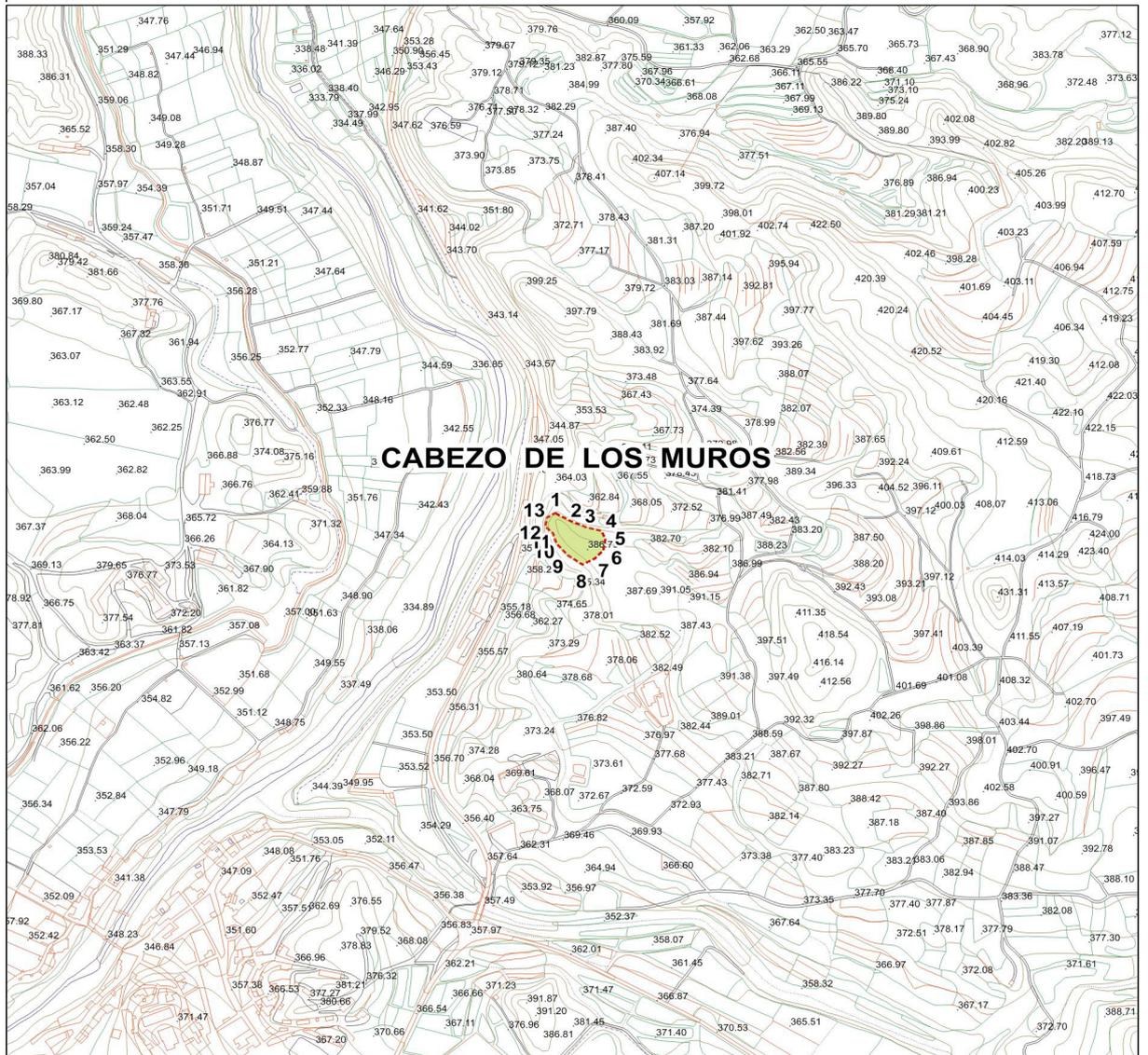
Pequeño asentamiento fortificado de época islámica en directa relación y comunicación visual con otros poblados islámicos situados en este sector del río Guadalupe.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A. 1985, *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalupe-Regallo (termino de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de licenciatura Inédita, Zaragoza, Pags, 364 - 365.
- Benavente Serrano, J.A., 1987e. *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 48.
- Laliena, C., Ortega, J. y Benavente J.A., “Proyecto de investigación de la Redehuerta de Alcañiz”, en estudio.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

739850/4542750

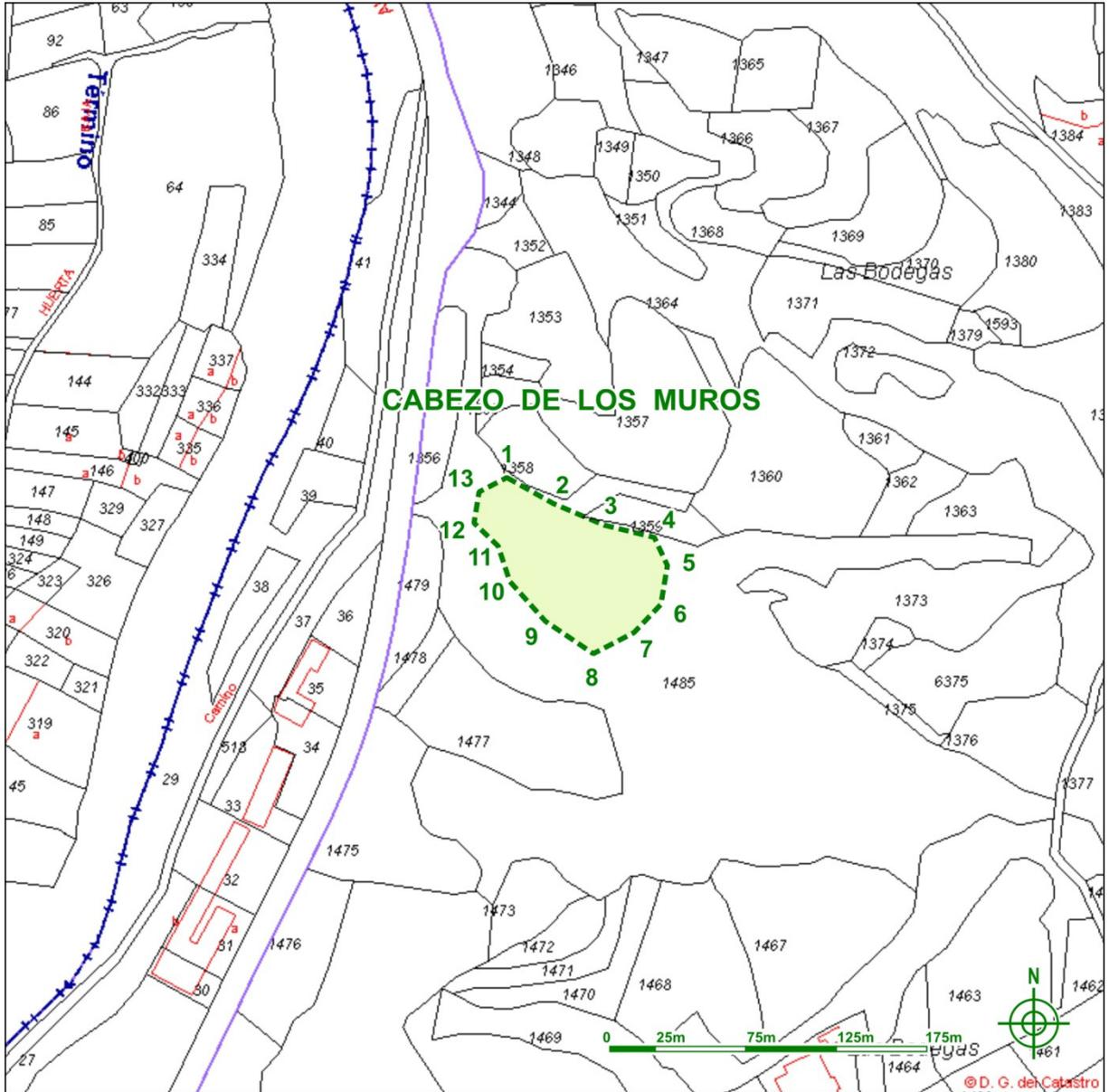


741850/4541750

**Cabezo de los Muros / 1-ARQ-TER-028-013-101**

- Polígono: 36	- Parcela: 1485
----------------	-----------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	740820	4541785	6	740905	4541715	11	740815	4541748
2	740846	4541771	7	740890	4541700	12	740802	4541760
3	740874	4541759	8	740868	4541688	13	740805	4541778
4	740901	4541752	9	740841	4541706	Centroide	740850	4541750
5	740908	4541737	10	740822	4541728	Cota: 385 m.		



Cabezo de los Muros / 1-ARQ-TER-028-013-101

- Polígono: 36 - Parcela: 1485

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	740820	4541785	6	740905	4541715	11	740815	4541748
2	740846	4541771	7	740890	4541700	12	740802	4541760
3	740874	4541759	8	740868	4541688	13	740805	4541778
4	740901	4541752	9	740841	4541706	Centroide	740850	4541750
5	740908	4541737	10	740822	4541728	Cota: 385 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Cabezo de los Muros / 1-ARQ-TER-028-013-101

- Polígono: 36	- Parcela: 1485
----------------	-----------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	740820	4541785	6	740905	4541715	11	740815	4541748
2	740846	4541771	7	740890	4541700	12	740802	4541760
3	740874	4541759	8	740868	4541688	13	740805	4541778
4	740901	4541752	9	740841	4541706	Centroide	740850	4541750
5	740908	4541737	10	740822	4541728	Cota: 385 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Explotación de antigua cantera en su sector occidental.  
Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Muralla del enclave.



Acumulaciones de mampuestos derruidos de las edificaciones.



Acumulaciones de mampuestos derruidos de las edificaciones.



Panorámica desde el suroeste.

## CRUCE DE LA FUENTE COBERTORADA

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-104

- Denominación principal del bien: Cruce de la Fuente Cobertorada

- Topónimos asociados:

- Cronología: Eneolítico – Bronce antiguo

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 611

- Parcela: 37

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Eneolítico – Bronce antiguo

Descripción del yacimiento:

Se sitúa junto a un camino situado a unos doscientos metros al sur de la Fuente Cobertorada, en torno a un pequeño afloramiento rocoso de un paleocanal de arenisca. Se caracteriza por la existencia de una mancha de cenizas de forma ligeramente circular de no más de quince metros de diámetro en torno a la citada elevación de terreno.

No se han observado restos de muros o de otro tipo de estructuras. Es probable que se trate de un fondo de cabaña cuya excavación parece aconsejable debido a la progresiva y continua destrucción en una zona de abundante tránsito de vehículos y ganado. Los materiales son relativamente abundantes: aparecen frecuentemente restos de sílex, con indicios de haber sido tallado en el lugar y con la aparición de algunas láminas y lascas retocadas que deben pertenecer a momentos avanzados de la fase eneolítica. Existe asimismo cerámica, generalmente lisa o con decoraciones de incisiones en los bordes.

Contexto histórico – cultural:

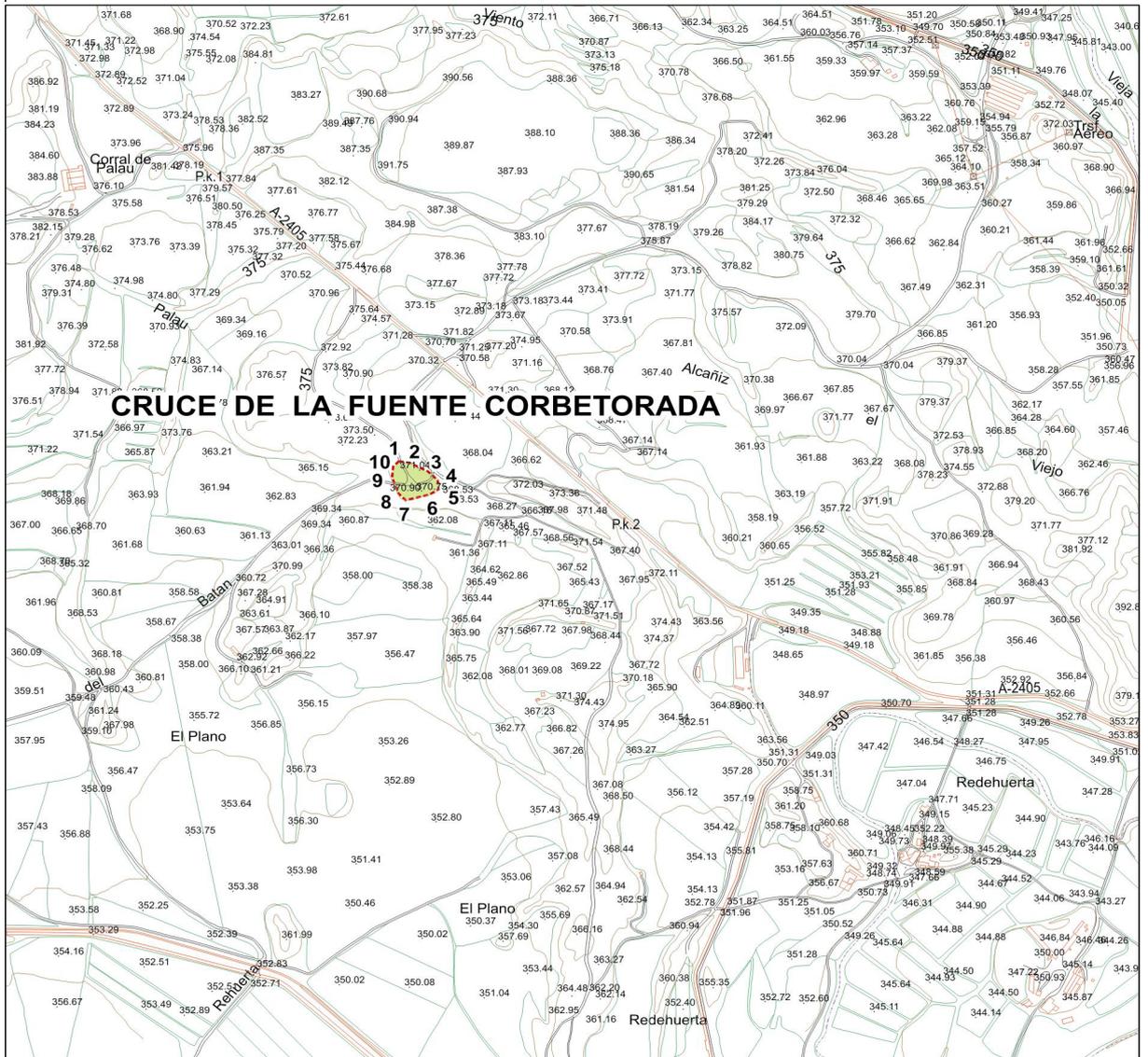
Probable fondo de cabaña de época eneolítica o del bronce antiguo bien delimitada por una mancha de cenizas con abundantes materiales líticos y cerámica a mano en su interior.

Bibliografía:

· Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 72.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

737000/4546200



739000/4544200

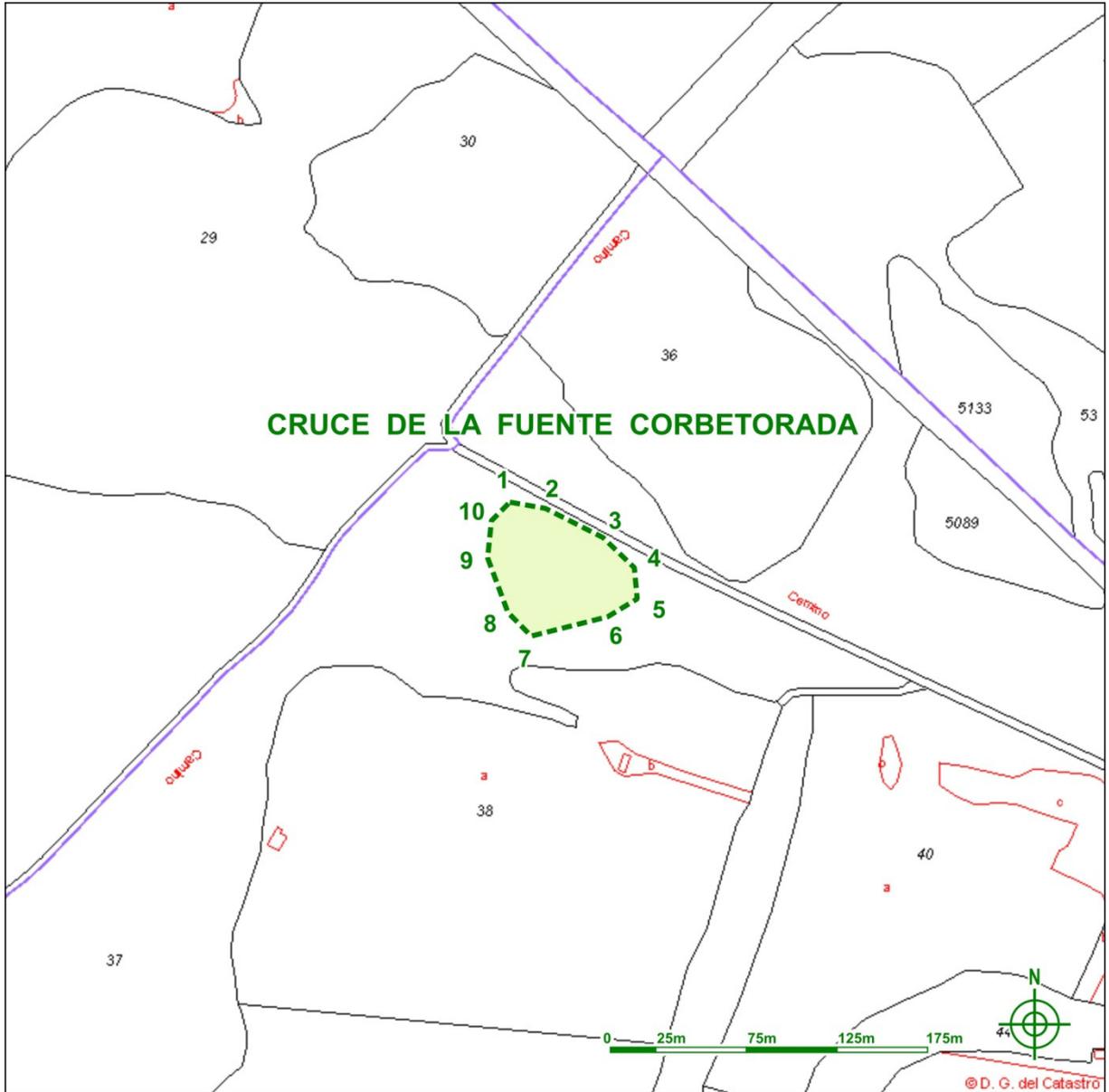
Cruce de la Fuente Corbetorada / 1-ARQ-TER-028-013-104

- Polígono: 611

- Parcela: 37

### Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	737694	4545335	5	737764	4545282	9	737682	4545304
2	737714	4545332	6	737748	4545272	10	737684	4545325
3	737745	4545316	7	737706	4545261	Centroide	737720	4545310
4	737763	4545299	8	737693	4545274	Cota: 371 m.		



Cruce de la Fuente Corbetorada / 1-ARQ-TER-028-013-104

- Polígono: 611 - Parcela: 37

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	737694	4545335	5	737764	4545282	9	737682	4545304
2	737714	4545332	6	737748	4545272	10	737684	4545325
3	737745	4545316	7	737706	4545261	Centroide	737720	4545310
4	737763	4545299	8	737693	4545274	Cota: 371 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Cruce de la Fuente Corbetorada / 1-ARQ-TER-028-013-104

- Polígono: 611	- Parcela: 37
-----------------	---------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	737694	4545335	5	737764	4545282	9	737682	4545304
2	737714	4545332	6	737748	4545272	10	737684	4545325
3	737745	4545316	7	737706	4545261	Centroide	737720	4545310
4	737763	4545299	8	737693	4545274	Cota: 371 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Inmediato vial de tránsito de vehículos.

Paso continuo de ganado.

Acumulación de escombros.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Paleocanal y área de cenizas del fondo de cabaña.





Materiales líticos en superficie.

## CAMINO MAS DE NAVALES

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-105

- Denominación principal del bien: Camino Mas de Navales

- Topónimos asociados: Camino de Mas de Navales

- Cronología: Antigüedad Tardía - Bajo Medieval.

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono 61

- Parcela: 5302

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Antigüedad Tardía - Bajo Medieval.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se sitúa sobre una pequeña plataforma arenisca principalmente en su cima y ladera meridional.

Encontramos numerosos restos de zócalos murales que conforman la planta de varios edificios rectangulares adosados en algunos casos. La técnica predominante de su realización es la de lajas verticales paralelas con relleno de tierra y mampostería.

En anteriores prospecciones se consideró con duda su pertenencia al periodo medieval dada la aparición de cerámica de cocina y ollas de cocción reductora sin que apenas se encontraran cerámicas vidriadas.

En nuestra prospección hemos constatado la presencia de esas producciones reductoras a torno, además de producciones norteafricanas de época romana muy tardía del Bajo Imperio, siendo la presencia de vidriados bajomedievales algo esporádico.

Por todo ello consideramos que se trata de una ocupación más bien atribuible al final del Imperio romano dentro de la Antigüedad Tardía, tal vez de época visigoda.

Contexto histórico – cultural:

Poblado de la Antigüedad Tardía junto al cauce del Regallo en una pequeña elevación sobre el fondo de la depresión de Valmuel.

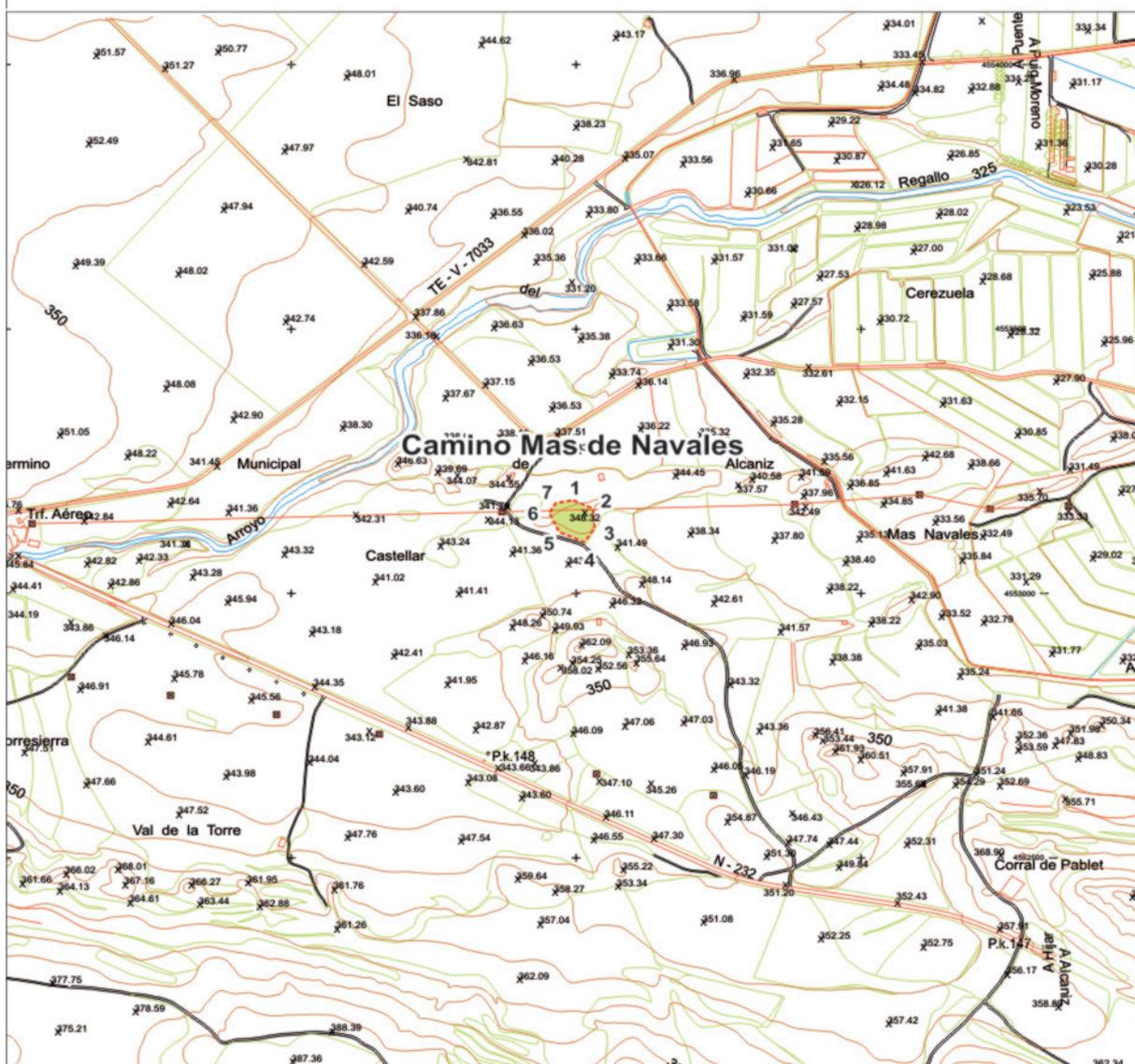
Reocupación del lugar con poca entidad en la Baja Edad Media.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 41.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

727500/4554100



729500/4552100

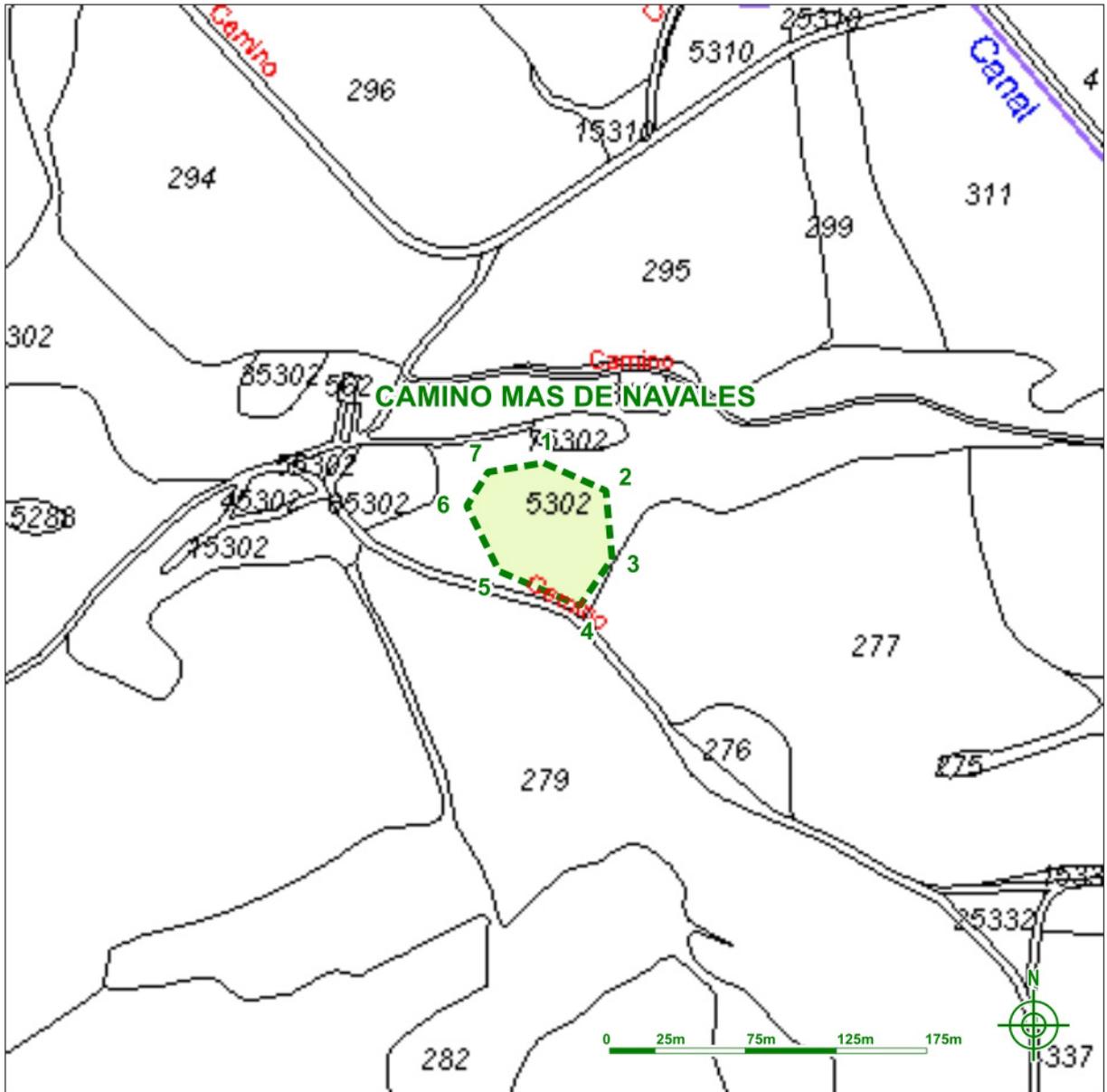
Camino Mas de Navales / 1-ARQ-TER-028-013-105

Polígono 61

Parcela: 5302

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	728495	4553176	4	728515	4553097	7	728465	4553171
2	728529	4553161	5	728471	4553116	Centroide	728501	4553128
3	728533	4553123	6	728453	4553152	Cota: 348 m.		



Camino Mas de Navales / 1-ARQ-TER-028-013-105

Polígono 61	Parcela: 5302
-------------	---------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	728495	4553176	4	728515	4553097	7	728465	4553171
2	728529	4553161	5	728471	4553116	Centroide	728501	4553128
3	728533	4553123	6	728453	4553152	Cota: 348 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Camino Mas de Navales / 1-ARQ-TER-028-013-105

Polígono 61 Parcela: 5302

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	728495	4553176	4	728515	4553097	7	728465	4553171
2	728529	4553161	5	728471	4553116	Centroide	728501	4553128
3	728533	4553123	6	728453	4553152	Cota: 348 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

En su límite meridional se ha construido una arqueta para la puesta inmediata en riego de todo el entorno, es más que probable que las obra asociadas a tal fin afecten negativamente al yacimiento.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riego de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Estructuras murales del yacimiento.





Ladera con restos de ocupación, bajo la flecha arqueta para el riego.

**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-106

- Denominación principal del bien: El Castellar

- Topónimos asociados: No debe confundir con "El Castellar de Puigmoreno"

- Cronología: Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Ibérico - Alto Imperio romano - Edad Moderna - Edad Contemporánea.

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 61

- Parcela: 271, 282

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Ibérico - Alto Imperio romano - Edad Moderna - Edad Contemporánea.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento que aquí exponemos de "El Castellar", recogido en la publicación de Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, p. 41 y 42 no es el mismo que el homónimo publicado con anterioridad por Benavente Serrano, J.A., 1987-1988, p. 176 y que ha de ponerse en relación - como en su artículo bien expone - con el descubierto por Bardavíu, V., 1914, p.48 y recopilado posteriormente por Atrián Jordán, P., *et alii* p. 88.

En el listado de bienes del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés como 1-ARQ-TER-028-013-106 se incluyen las referencias bibliográficas mezcladas de los dos enclaves y se atribuye su descubrimiento a V. Bardavíu.

Así pues y para evitar esta mezcolanza de homonimia y bibliografía cabría proponer como denominación de "El Castellar" únicamente al que a continuación describimos, creándose una nueva ficha y llamando "El Castellar de Puigmoreno" al otro lugar ya conocido y no incluido en el listado del SIPCA.

El yacimiento se localiza sobre una elevación rematada por paleocanales en la que destaca la permanencia de un fragmento pétreo como piedra caballera. Al oriente se mantiene en pie un gran *mas* asociado a sus áreas de eras. Destaca en él el trabajo de la talla de escaleras sobre la roca para el desplazamiento de sus habitantes. La cronología del enclave es moderna y contemporánea.

Es sobre la cima y en la ladera suroccidental donde se aprecian con mayor nitidez los restos de la ocupación arqueológica. Así encontramos muros de lajas y mampostería arenisca que se apoyan en el desnivel del lateral del paleocanal como fondo. A ellos se asocian cerámicas a mano del Bronce Final y de la Primera Edad del Hierro.

En el campo cultivado inmediatamente a poniente y en una suave pendiente se encuentran multitud de fragmentos cerámicos. Las producciones prehistóricas proceden de esas viviendas que hemos comentado adosadas a los cordones de la parte elevada, o de algunas otras no visibles. Además de ellas encontramos elementos cerámicos atribuibles al periodo ibérico pero sin duda destaca la presencia de *Terra Sigillata* de talleres Alto Imperiales.

Si bien parece que toda traza de esa ocupación ha desaparecido por las tareas agrícolas, en un paleocanal perpendicular al principal hacia oriente detectamos la existencia de elementos que pudieran pertenecer a una Villa romana: un fondo de una estructura circular excavada en la tierra y revestida con mortero de cal aparece relleno de cenizas y junto a ello bastantes fragmentos de cerámica romana Alto Imperial.

Contexto histórico – cultural:

Área de poblamiento en una suave elevación rematada por paleocanales junto al Regallo desde época prehistórica hasta el Alto Imperio romano.

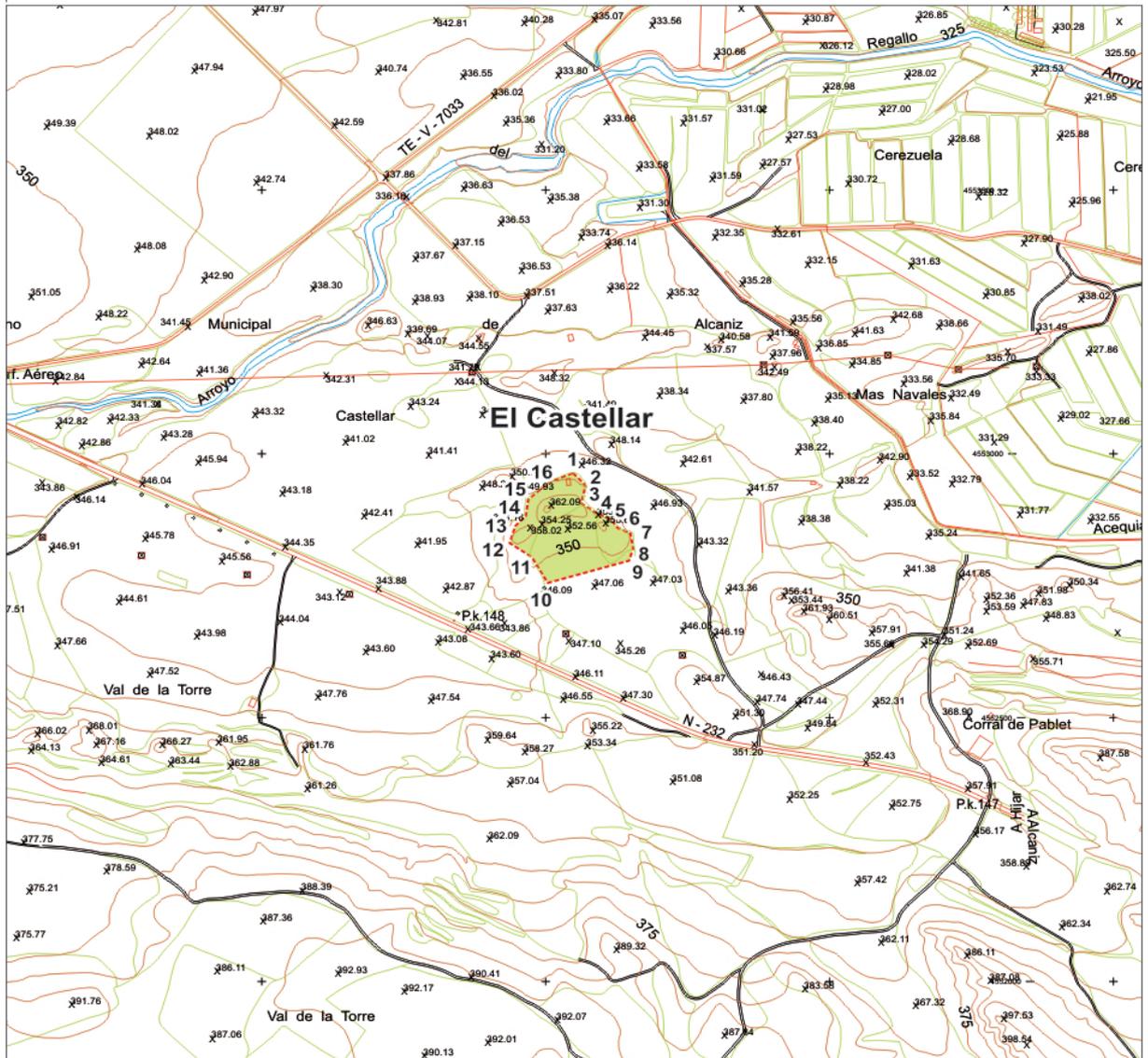
Vivienda rural para tareas agrícolas durante la Edad Moderna y Contemporánea.

## Bibliografía:

- Atrián Jordán, P.; Escriche Jaime, C.; Vicente Redón, J. y Herce San Miguel, A. I., 1980: *Carta Arqueológica de España, Teruel*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses. Págs. 88, nº 107.
- Bardavíu, V., 1914, *Historia de la antiquísima Villa de Albalate del Arzobispo*, Zaragoza, p. 48.
- Benavente Serrano, J.A., 1983-1984. "El poblamiento ibérico en el Valle Medio del Regallo (Alcañiz, Teruel)". *Kalathos*, 3-4. Teruel. Págs. 176.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 41.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

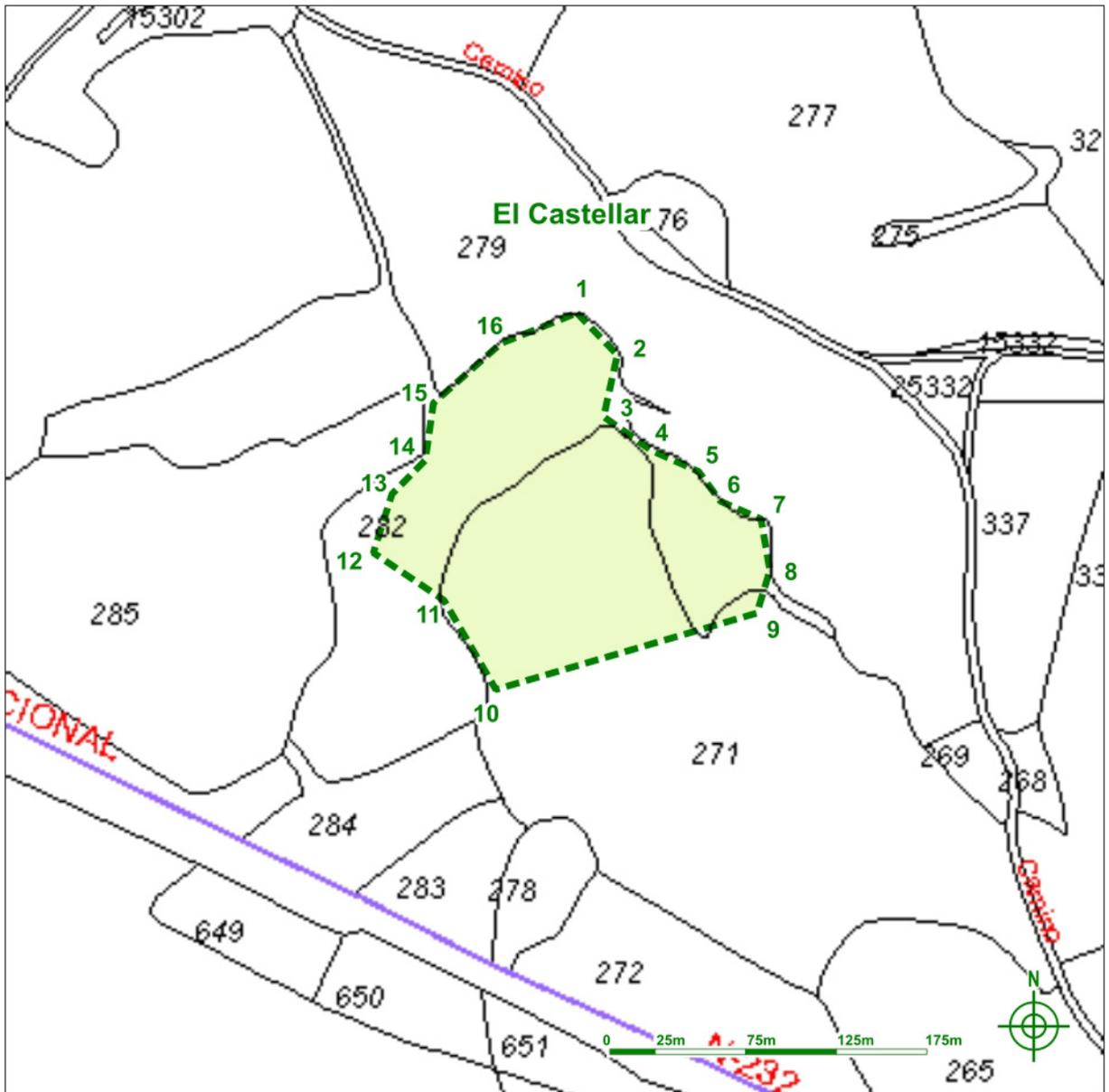
727550/4553850



729550/4551850

El Castellar / 1-ARQ-TER-028-013-106

Polígono: 61				Parcelas: 271, 282				
Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	728548	4552964	7	728649	4552850	13	728447	4552863
2	728570	4552940	8	728654	4552821	14	728465	4552882
3	728563	4552906	9	728647	4552798	15	728469	4552914
4	728589	4552887	10	728504	4552755	16	728506	4552947
5	728615	4552876	11	728475	4552805	Centroide	728536	4552832
6	728627	4552859	12	728437	4552831	Cota: 362 m.		

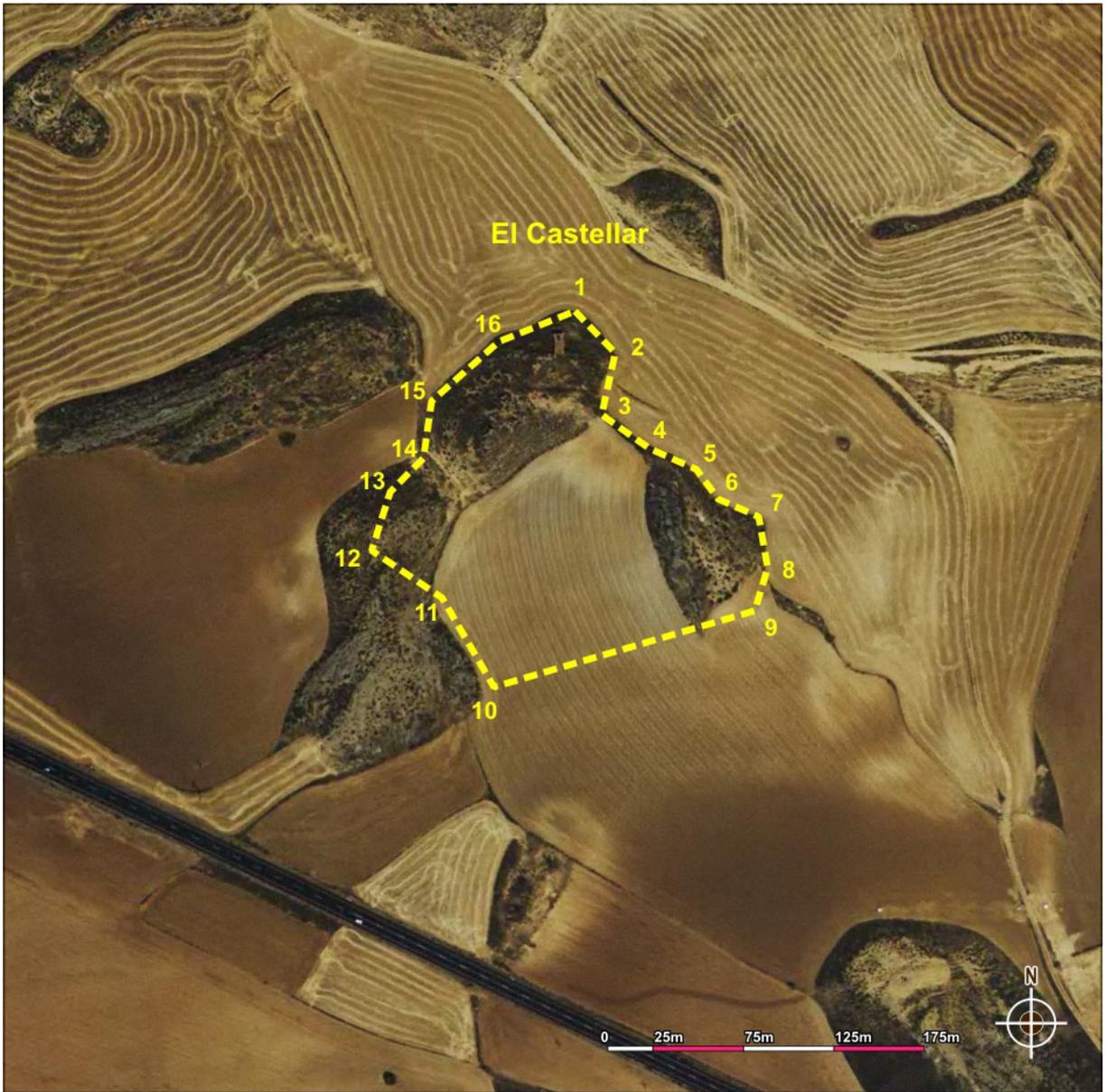


El Castellar / 1-ARQ-TER-028-013-106

Polígono: 61	Parcelas: 271, 282
--------------	--------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	728548	4552964	7	728649	4552850	13	728447	4552863
2	728570	4552940	8	728654	4552821	14	728465	4552882
3	728563	4552906	9	728647	4552798	15	728469	4552914
4	728589	4552887	10	728504	4552755	16	728506	4552947
5	728615	4552876	11	728475	4552805	Centroide	728536	4552832
6	728627	4552859	12	728437	4552831	Cota: 362 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



El Castellar / 1-ARQ-TER-028-013-106

Polígono: 61	Parcelas: 271, 282
--------------	--------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	728548	4552964	7	728649	4552850	13	728447	4552863
2	728570	4552940	8	728654	4552821	14	728465	4552882
3	728563	4552906	9	728647	4552798	15	728469	4552914
4	728589	4552887	10	728504	4552755	16	728506	4552947
5	728615	4552876	11	728475	4552805	Centroide	728536	4552832
6	728627	4552859	12	728437	4552831	Cota: 362 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural. La ladera occidental parece haber sufrido un proceso de desplazamiento lateral bastante importante. Por ello es muy posible que las estructuras murales arqueológicas se encuentren bajo importantes paquetes de acumulación.

El cultivo del área, si nuestra interpretación de acumulaciones de ladera es incorrecta, ha destruido la mayor parte de las evidencias.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

El más inmediato es la puesta en regadío de toda el área pues la infraestructura ya está establecida. La roturación con mayor profundidad puede acabar con los restos inmuebles.

A ello sumamos: reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Parcelas agrícolas temporalmente de secano e inmediata puesta en regadío, pasto arbustivo, vivienda rural abandonada.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Vista desde el este: vivienda rural o *mas*.



Zócalos de lajas y mampostería arenisca al suroeste junto al paleocanal. Bronce Final - Hierro I.



Área superior del paleocanal.



Estructura circular excavada en el suelo y revestida con mortero de la fase de ocupación romana en el paleocanal suroriental.



## CAMINO Balsa de Navales

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-107

- Denominación principal del bien: Camino Balsa de Navales

- Topónimos asociados: Camino de Balsa de Navales

- Cronología: Primera Edad del Hierro - Ibérico Antiguo - Ibérico Pleno.

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 61

- Parcela: 276, 9021

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Primera Edad del Hierro - Ibérico Antiguo - Ibérico Pleno.

Descripción del yacimiento:

Ligera elevación cercana a la margen derecha del arroyo del Regallo inmediata a los yacimientos de "El Castellar" y "Camino de Mas de Navales".

En toda su superficie son visibles restos de muros y manchas de cenizas en las que se aprecian a simple vista numerosos materiales arqueológicos. Destaca especialmente el sector existente junto a un camino que ha cortado desde antiguo la continuidad hacia el suroeste del enclave. Ello queda de manifiesto por la acumulación de mampuestos murales desplazados y removidos en sus márgenes.

Los muros que se mantienen a la vista se disponen conformando plantas de edificios rectangulares adosados, con un nivel arqueológico muy superficial cuya conservación plantea graves problemas a la hora de intervenciones incontroladas.

Los elementos recogidos con anterioridad son abundantes destacando diversos fragmentos de cerámicas hechas a mano pertenecientes a momentos avanzados de la I Edad del Hierro. Se hallan vasijas de perfil en ese suave y tapaderas de urnas de orejetas. La cerámica a torno ibérica muestra decoraciones pintadas con motivos geométricos sencillos.

El enclave resulta de gran interés dada su correspondencia cronológica y con la ocupación del territorio focalizada en el cercano Tartrato.

Contexto histórico – cultural:

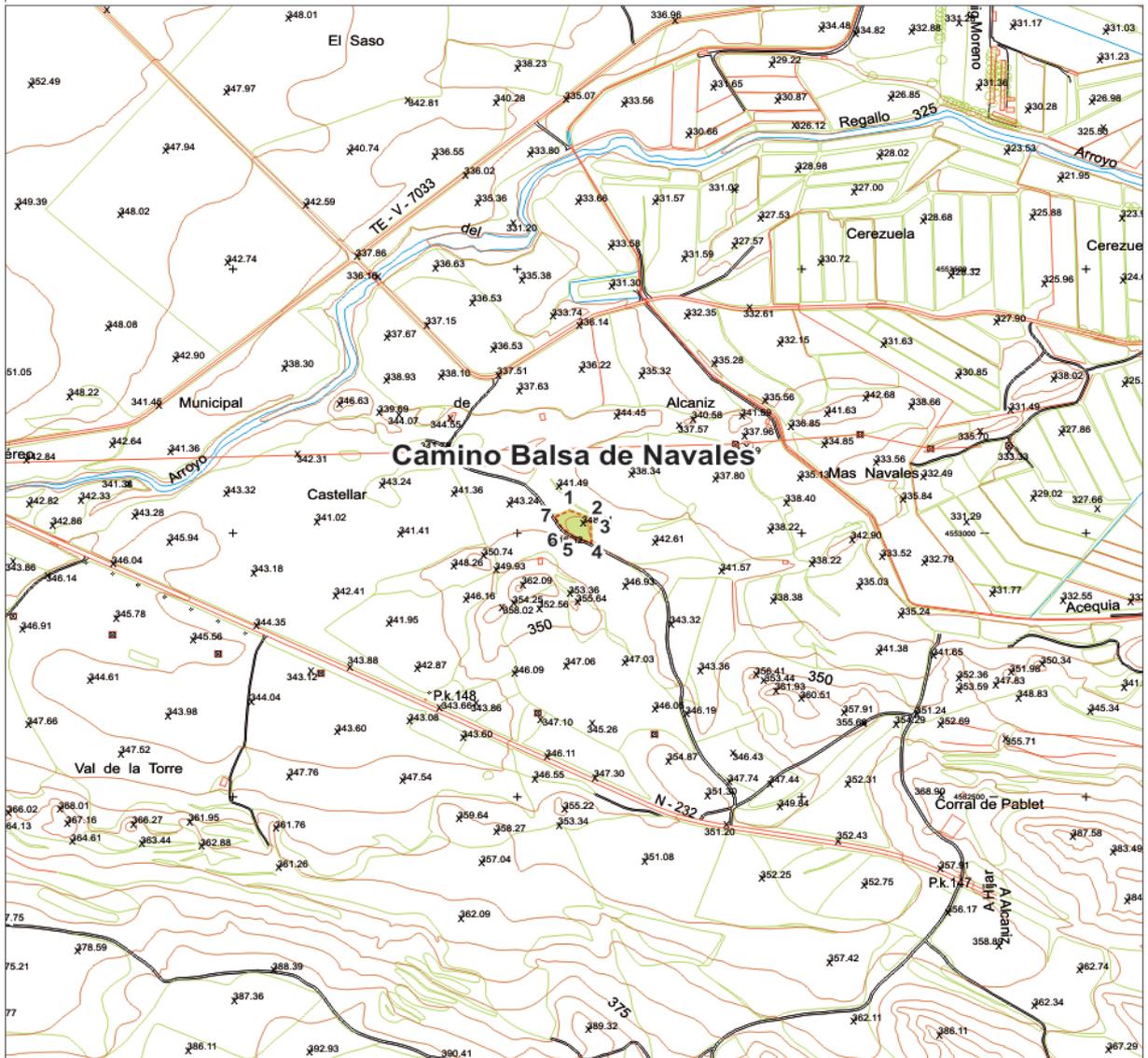
Pequeño poblado de finales de la Primera Edad del Hierro, Ibérico antiguo y pleno en las inmediaciones del cauce del Regallo ligado a la ocupación del territorio desde el enclave cercano de El Tartrato.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 42.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

727600/4554000



729600/4552000

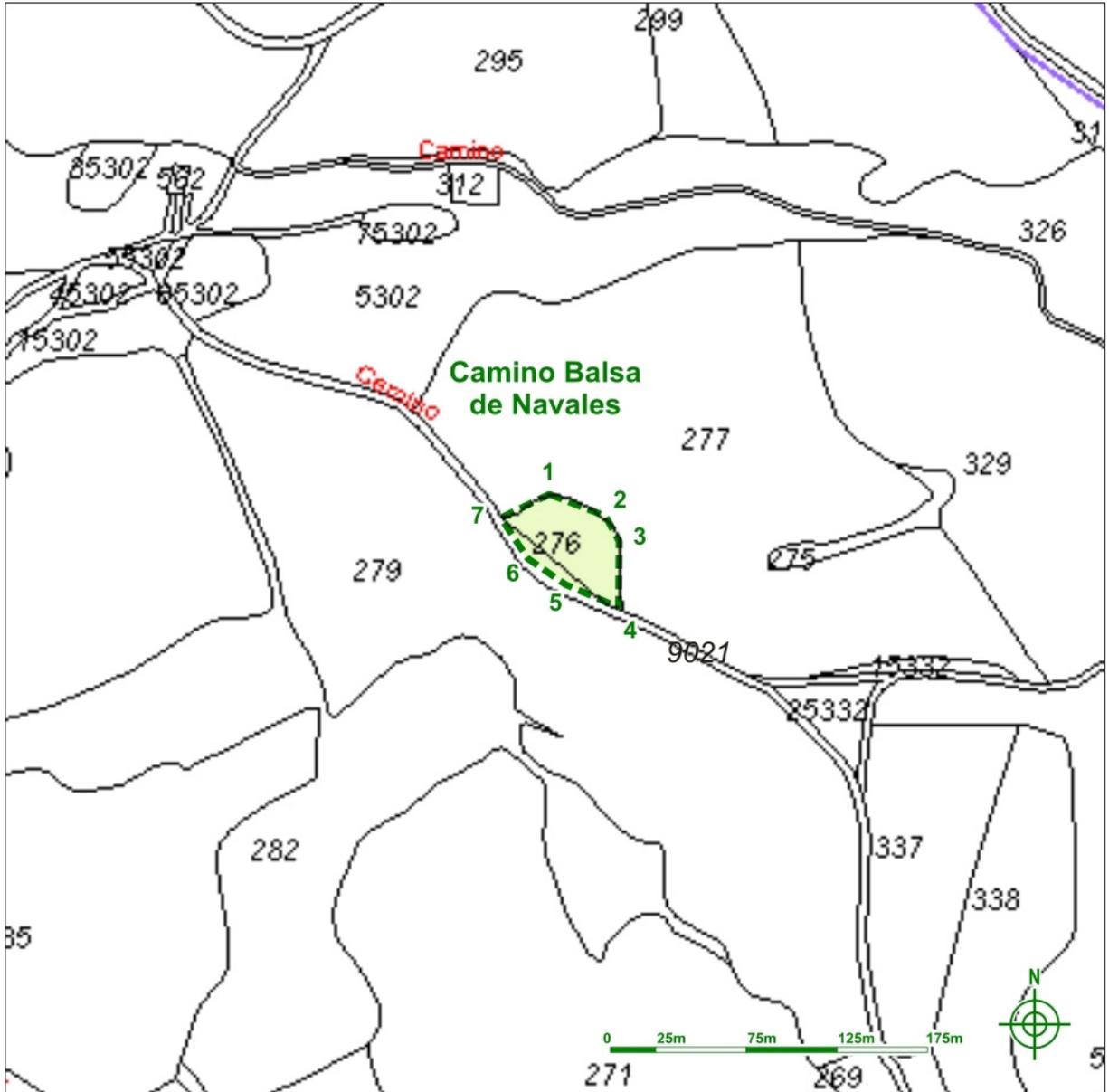
Camino Balsa de Navales / 1-ARQ-TER-028-013-107

Polígono: 61

Parcelas: 276, 9021

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	728592	4553043	4	728630	4552981	7	728565	4553030
2	728623	4553031	5	728601	4552993	Centroide	728595	4553013
3	728630	4553017	6	728580	4553007	Cota: 348 m.		

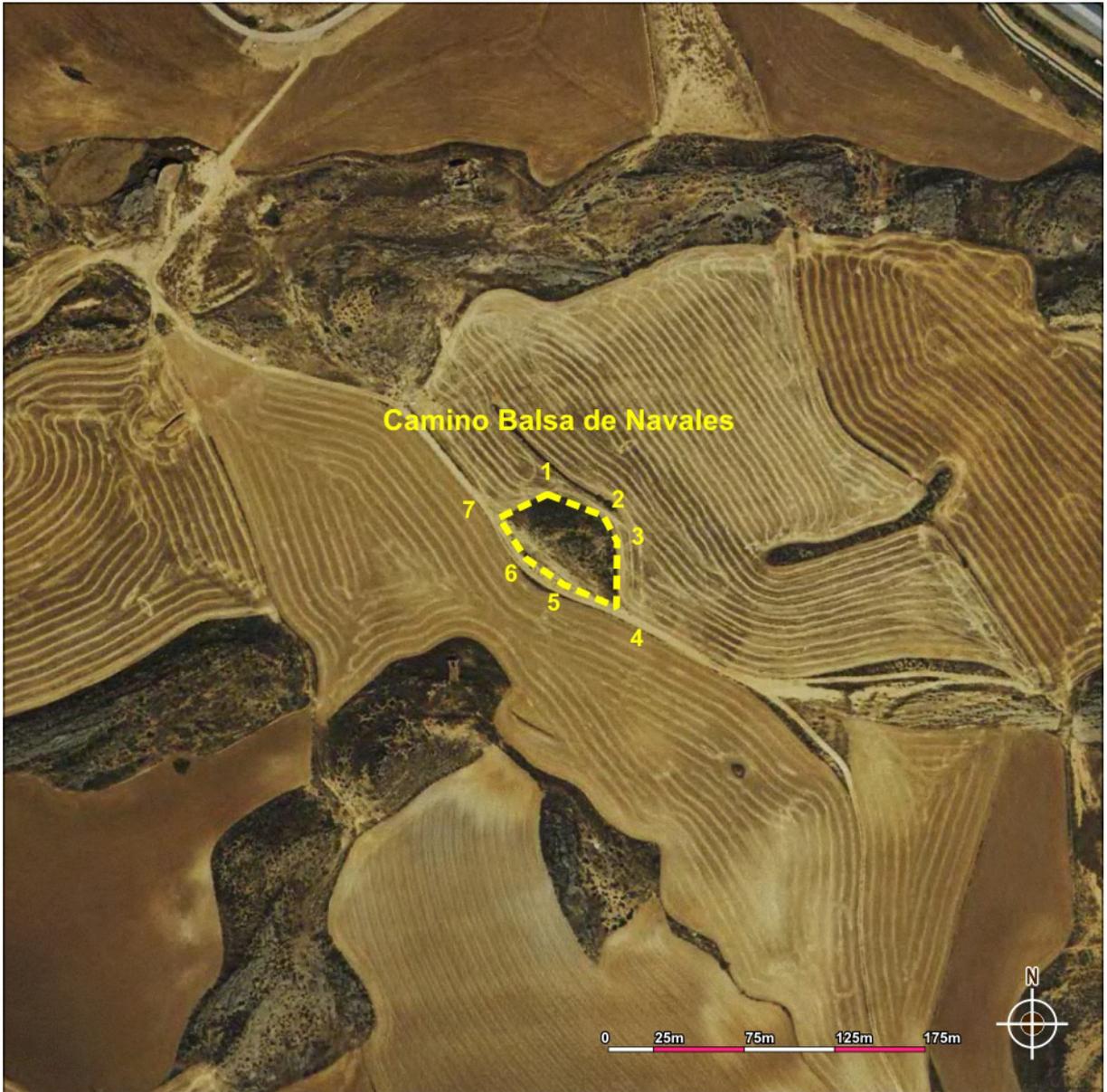


Camino Balsa de Navales / 1-ARQ-TER-028-013-107

Polígono: 61	Parcelas: 276, 9021
--------------	---------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	728592	4553043	4	728630	4552981	7	728565	4553030
2	728623	4553031	5	728601	4552993	Centroide	728595	4553013
3	728630	4553017	6	728580	4553007	Cota: 348 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Camino Balsa de Navales / 1-ARQ-TER-028-013-107

Polígono: 61 Parcelas: 276, 9021

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	728592	4553043	4	728630	4552981	7	728565	4553030
2	728623	4553031	5	728601	4552993	Centroide	728595	4553013
3	728630	4553017	6	728580	4553007	Cota: 348 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Desde antiguo un camino seccionó su lateral suroccidental destruyendo en parte el lugar. Como testimonio quedan los mampuestos desperdigados en los márgenes y sobre el campo inmediato.

La erosión natural ha eliminado la mayor parte de los derrumbes de las edificaciones de manera que en superficie encontramos directamente los niveles de abandono e incendio en los que se observan vasijas completas despedazadas.

El trasiego de ganado ha incrementado el proceso erosivo.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno, es más que probable que las obra asociadas a tal fin afecten negativamente al yacimiento.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo y viales.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Zócalos de mampostería de las viviendas.





Camino que secciona el yacimiento y paramentos murales desplazados.



**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-108

- Denominación principal del bien: El Murallón

- Topónimos asociados:

- Cronología: Ibérico - Medieval - Edad Moderna - Edad Contemporánea.

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 61

- Parcelas: 338, 5332

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Ibérico - Medieval - Edad Moderna - Edad Contemporánea.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se compone de dos elementos:

- Canalizaciones excavadas y talladas en la superficie de un gran paleocanal para la recogida del agua de lluvia. Todas ellas se hacen confluir a oriente en una balsa.

- Largo muro de contención realizado con sillarejo trabado con ripios que conformaría el margen oriental de un antiguo camino fosilizado y abandonado. Esta interpretación responde a la zanja de entre ocho y diez metros de anchura que se excavó en un paleocanal septentrional. Su lado oriental coincide con la prolongación del lateral mural del que hablamos. A ello hemos de sumar que sobre el elemento rocoso se construyó una cubrición mediante grandes losas sobre los canalillos excavados con anterioridad para la recogida de aguas, de forma que se pudiera transitar sobre ellos sin problemas.

Como se ha señalado en su publicación, no deja de ser interesante el hecho de que la práctica totalidad de las cerámicas recogidas en el sector de la roca tallada de donde parte el canal sean de época ibérica, aunque no hemos podido determinar sus estructuras inmuebles asociadas.

Contexto histórico – cultural:

Restos de una ocupación ibérica indeterminada.

Estructuras para el aprovechamiento de las aguas de lluvia mediante la talla de canalillos sobre un paleocanal arenisco y su acumulación en una balsa.

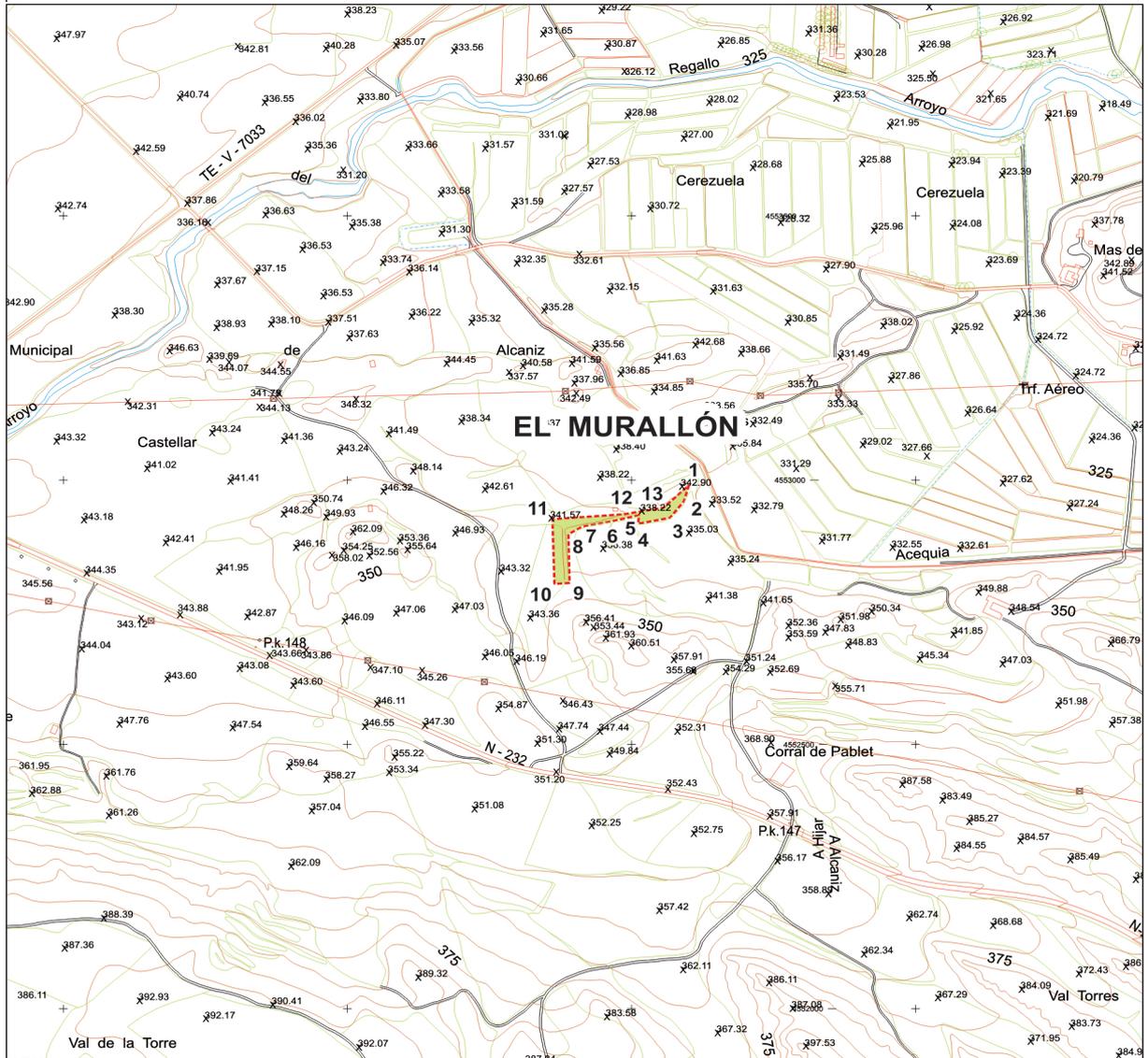
Vial antiguo fosilizado con elementos que evitan la destrucción de la anterior infraestructura de recogida de aguas pluviales.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 42 - 43.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

727900/4553900



727900/4553900

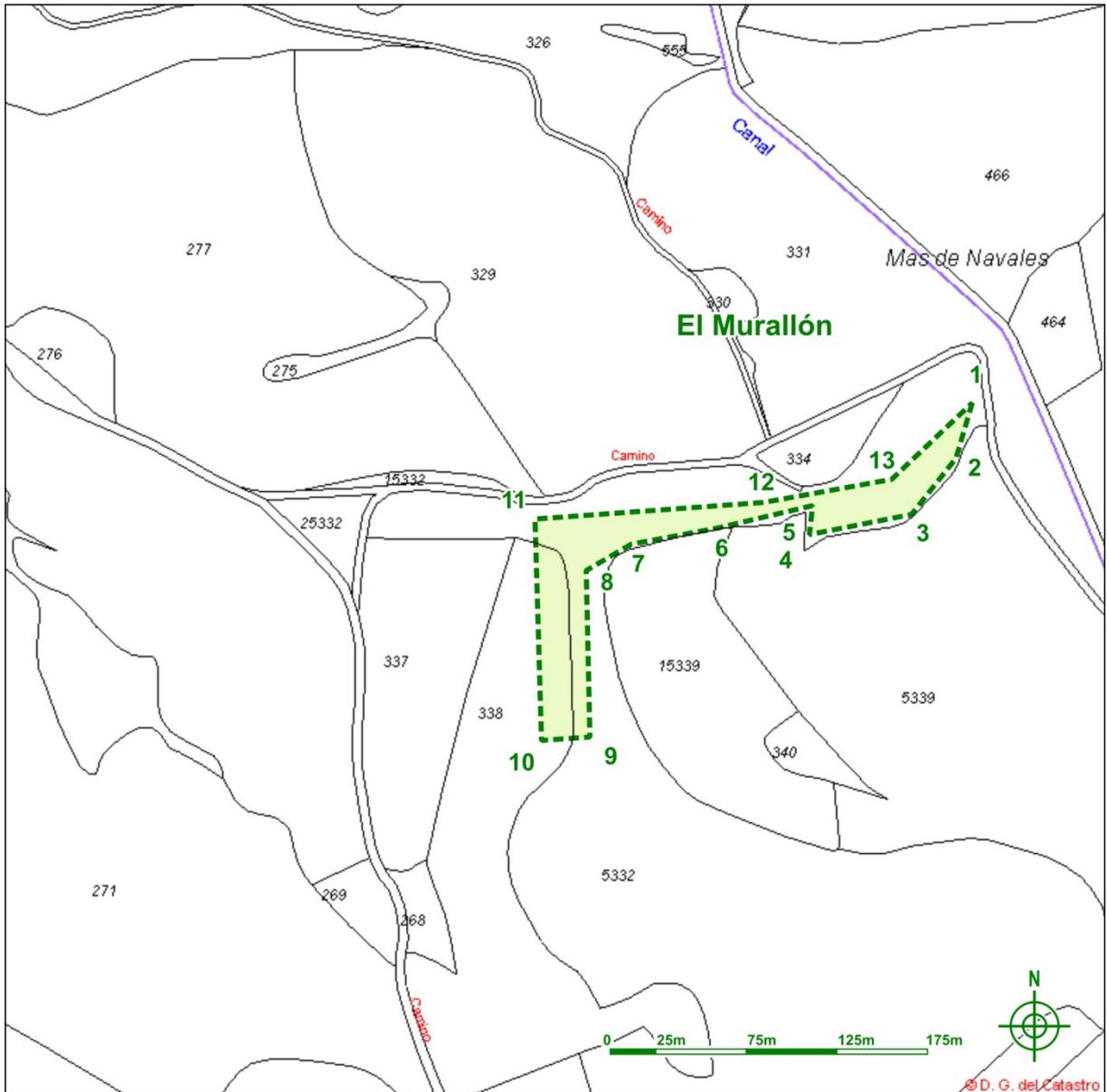
El Murallón / 1-ARQ-TER-028-013-108

- Polígono: 61

- Parcelas: 338, 5332

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	729101	4552991	6	728961	4552921	11	728861	4552926
2	729092	4552960	7	728914	4552912	12	728987	4552935
3	729068	4552929	8	728889	4552898	13	729057	4552948
4	729012	4552918	9	728891	4552806	Centroide	728874	4552911
5	729013	4552934	10	728864	4552804	Cota: 340 m.		



El Murallón / 1-ARQ-TER-028-013-108

- Polígono: 61	- Parcelas: 338, 5332
----------------	-----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	729101	4552991	6	728961	4552921	11	728861	4552926
2	729092	4552960	7	728914	4552912	12	728987	4552935
3	729068	4552929	8	728889	4552898	13	729057	4552948
4	729012	4552918	9	728891	4552806	Centroide	728874	4552911
5	729013	4552934	10	728864	4552804	Cota: 340 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



El Murallón / 1-ARQ-TER-028-013-108

- Polígono: 61	- Parcelas: 338, 5332
----------------	-----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	729101	4552991	6	728961	4552921	11	728861	4552926
2	729092	4552960	7	728914	4552912	12	728987	4552935
3	729068	4552929	8	728889	4552898	13	729057	4552948
4	729012	4552918	9	728891	4552806	Centroide	728874	4552911
5	729013	4552934	10	728864	4552804	Cota: 340 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

El posible asentamiento ibérico puede permanecer enmascarado por acumulaciones erosivas de ladera o bien haber sido destruido para la construcción de los elementos posteriores o las tareas agrícolas.

El margen occidental del vial puede haber sufrido un proceso similar tras la construcción del bancal inmediato.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno, es más que probable que las obra asociadas a tal fin afecten negativamente al yacimiento.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo, viales de acceso a fincas y parcelas agrícolas de secano.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Paso excavado en el paleocanal, a la izquierda en su prolongación el murallón.



Sistema de cubrición de los canalillos de drenaje para el paso sobre ellos.



Técnica de construcción del margen viario.



Canales de recogida de aguas sobre el paleocanal.

## CAMINO CORRAL DE CALVO

### 1 – DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-109

- Denominación principal del bien: Camino Corral de Calvo

- Topónimos asociados:

- Cronología: Edad moderna, siglos XVI-XVII

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 – LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 61

- Parcela: 572

### 3 – PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 – DESCRIPCIÓN

Cronología:

Edad moderna, siglos XVI-XVII

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se sitúa sobre un pequeño promontorio en la izquierda del *Camino del Corral de Calvo* y el *Masico de Ponz*, partiendo desde la carretera de Zaragoza. En la zona se aprecian con claridad alineaciones de muros formados por mampuestos trabados con mortero de cal que conforman dependencias de planta cuadrangular junto a los cuales aparecen frecuentes materiales arqueológicos a pesar de la intensa erosión que ha sufrido la zona.

Es frecuente la cerámica de época moderna pudiendo señalar la presencia de escudillas y cuencos de reflejo metálico, vidriadas azules y blancas (escudillas de orejetas), estanníferas, plumbíferas, ollas grises y de cocina, fragmentos de tinajas, cerámicas con decoración tipo Calanda, etc.

Contexto histórico – cultural:

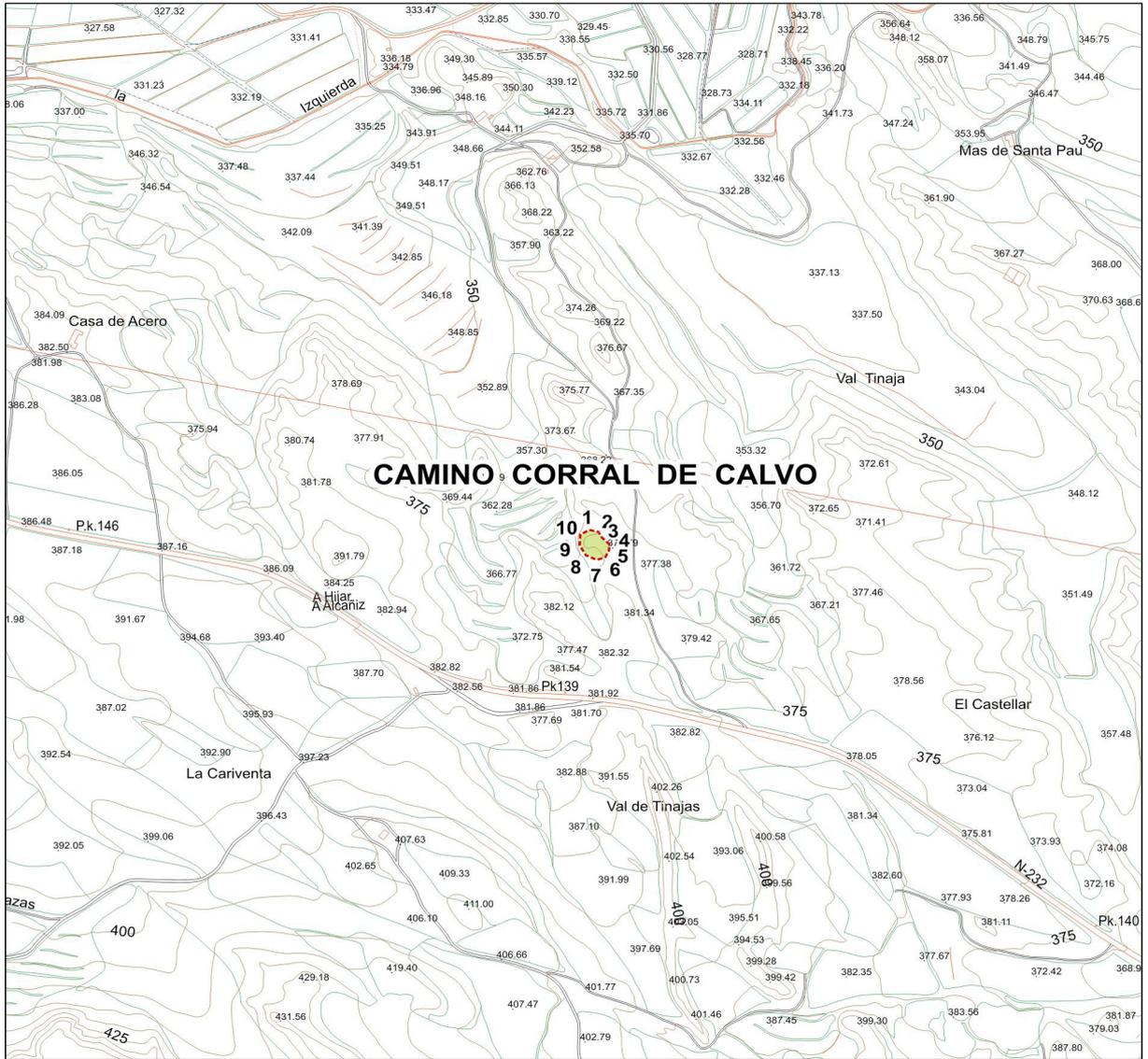
Asentamiento agrícola de época moderna.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Pág. 45.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

730100/4553000



732100/4551000

Camino Corral de Calvo / 1-ARQ-TER-028-013-109

- Polígono: 61

- Parcela: 572

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	731128	4552003	5	731162	4551964	9	731110	4551974
2	731143	4552000	6	731155	4551951	10	731112	4551994
3	731150	4551988	7	731141	4551946	Centroide	731134	4551975
4	731163	4551976	8	731121	4551955	Cota: 375 m.		





Camino Corral de Calvo / 1-ARQ-TER-028-013-109

- Polígono: 61

- Parcela: 572

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	731128	4552003	5	731162	4551964	9	731110	4551974
2	731143	4552000	6	731155	4551951	10	731112	4551994
3	731150	4551988	7	731141	4551946	Centroide	731134	4551975
4	731163	4551976	8	731121	4551955	Cota: 375 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de areniscas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Materiales en superficie.



Detalle de las estructuras.



Estructuras desplomadas.

**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-110

- Denominación principal del bien: Corral de Las Lunas

- Topónimos asociados:

- Cronología: Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Ibérico -Romano - Medieval - Moderno

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 61

- Parcelas: 263, 629, 9054, 15215, 15256

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Ibérico -Romano - Medieval - Moderno.

Descripción del yacimiento:

Se sitúa en el entorno de un paleocanal completamente fracturado y desmoronado por la erosión junto al cual existe una gran masada, corrales y otras dependencias que sin duda han afectado negativamente a la conservación de los restos arqueológicos inmuebles, de los que apenas se adivina alguna alineación de muros.

Los materiales muebles hallados aparecen de forma dispersa y pertenecen a varios momentos: cerámica a mano de las Edades del Bronce y del Hierro, a torno ibérica, romana, medieval y moderna.

Contexto histórico – cultural:

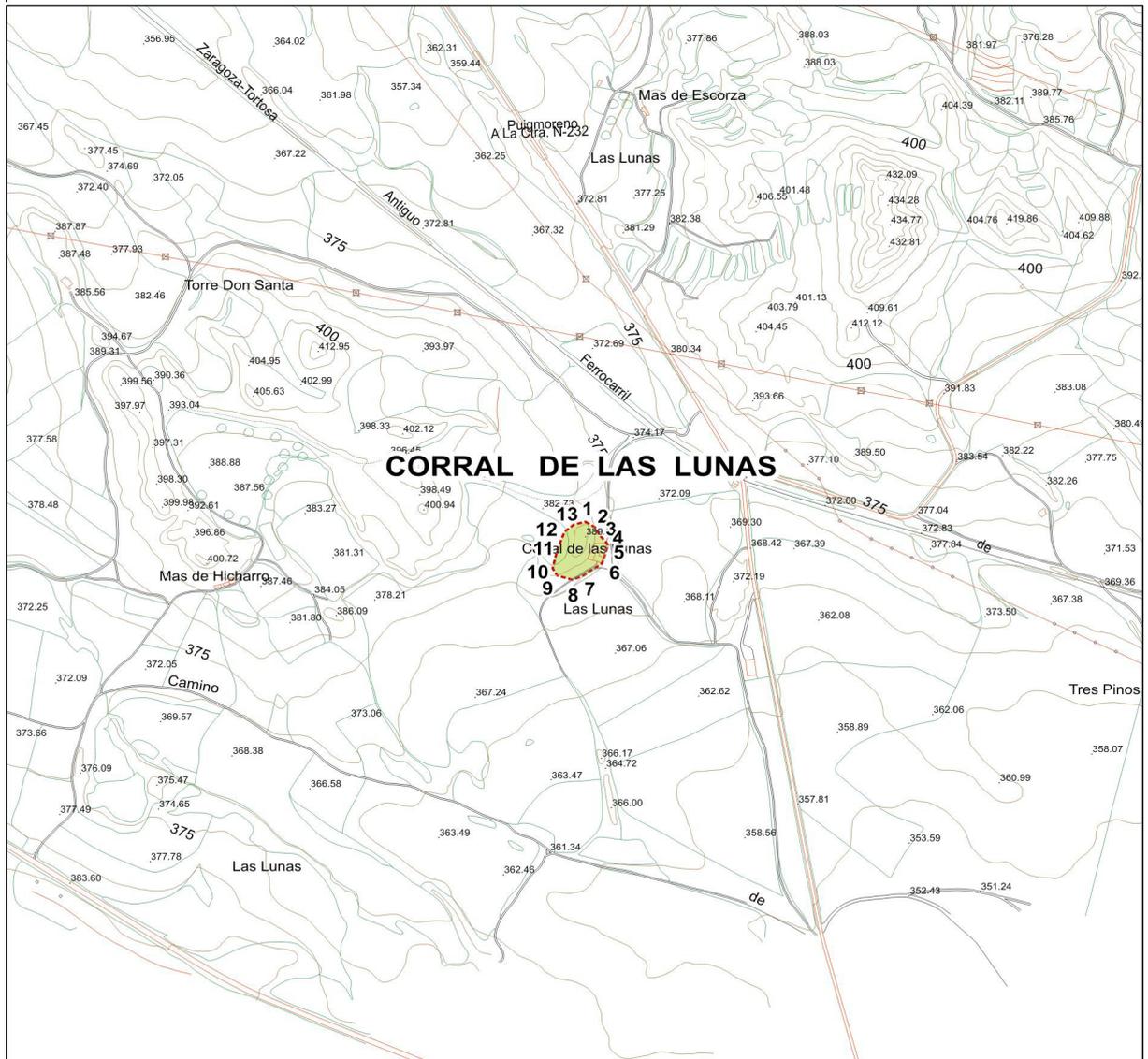
Área de ocupación junto a un paleocanal en una ligera altura ocupada desde la Prehistoria hasta la actualidad en las inmediaciones del área endorreica de La Estanca.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 45.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

733000/4552200



735000/4551200

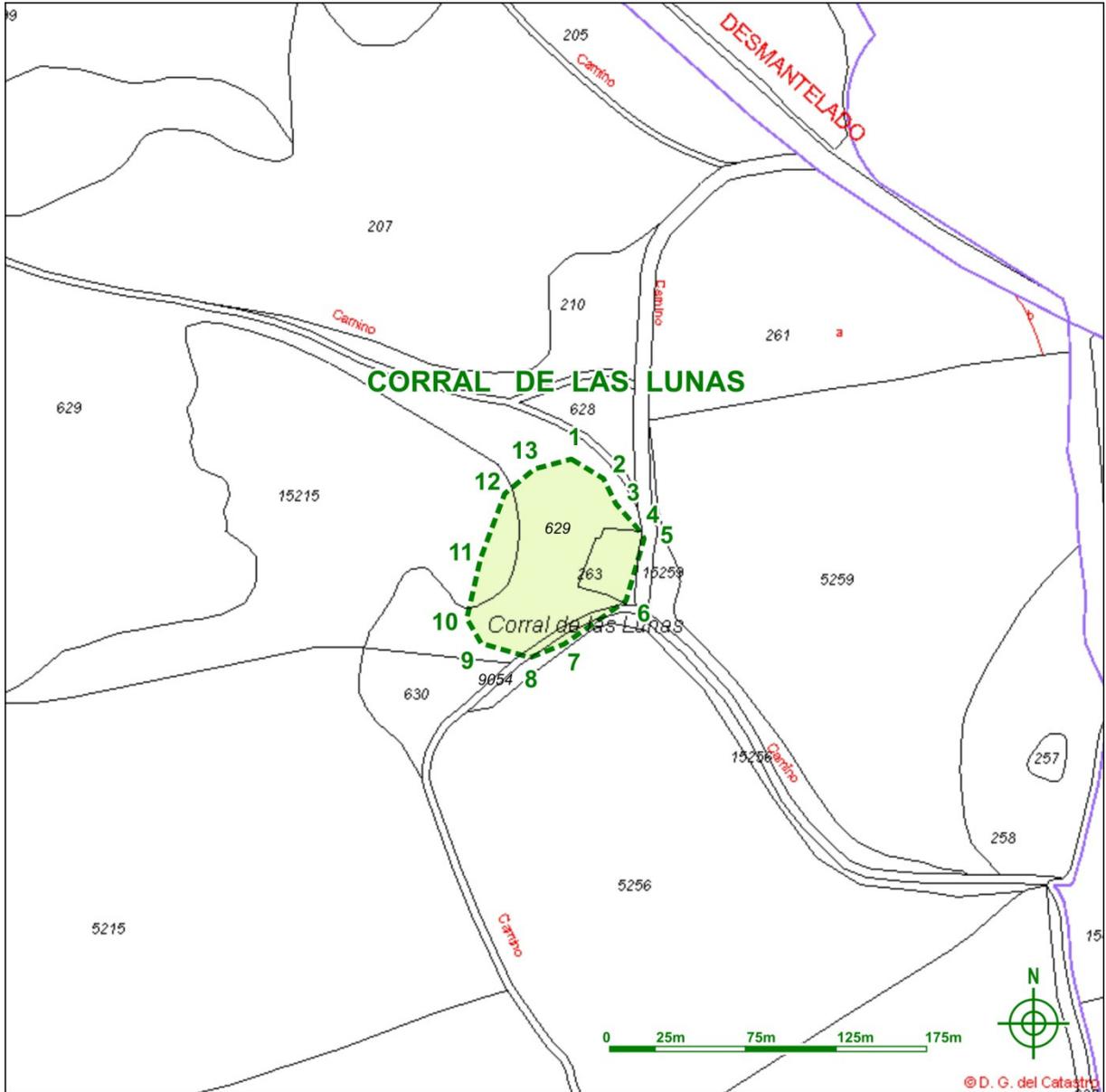
Corral de Las Lunas / 1-ARQ-TER-028-013-110

- Polígono: 61 Parcela

- Parcelas: 263, 629, 9054, 15215, 15256

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	734019	4551223	6	734049	4551145	11	733969	4551168
2	734036	4551212	7	734015	4551121	12	733982	4551204
3	734043	4551198	8	733996	4551113	13	733998	4551218
4	734054	4551186	9	733969	4551121	Centroide	734010	4551175
5	734059	4551179	10	733961	4551135	Cota: 389 m.		



Corral de Las Lunas / 1-ARQ-TER-028-013-110

- Polígono: 61 Parcela	- Parcelas: 263, 629, 9054, 15215, 15256
------------------------	--

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	734019	4551223	6	734049	4551145	11	733969	4551168
2	734036	4551212	7	734015	4551121	12	733982	4551204
3	734043	4551198	8	733996	4551113	13	733998	4551218
4	734054	4551186	9	733969	4551121	Centroide	734010	4551175
5	734059	4551179	10	733961	4551135	Cota: 389 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Corral de Las Lunas / 1-ARQ-TER-028-013-110

- Polígono: 61 Parcela      - Parcelas: 263, 629, 9054, 15215,15256

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	734019	4551223	6	734049	4551145	11	733969	4551168
2	734036	4551212	7	734015	4551121	12	733982	4551204
3	734043	4551198	8	733996	4551113	13	733998	4551218
4	734054	4551186	9	733969	4551121	Centroide	734010	4551175
5	734059	4551179	10	733961	4551135	Cota: 389 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Reocupación de un mismo espacio para viviendas de carácter rural desde la Prehistoria hasta hoy.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Su proximidad a los accesos del circuito de carreras de la Ciudad del Motor de Alcañiz o *Motorland* puede dar lugar a que sea afectado por obras de construcción de aparcamientos, viales, etc.

La zona puede ser objeto de transformación agrícola. Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Parte del yacimiento se ubica en campos cultivados, zona de paso de ganado, pasto arbustivo, viviendas y corrales rurales.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Ladera del enclave en la que localizan algunos restos.



Vista del enclave.



## CORDONES DE LAS LUNAS

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-111

- Denominación principal del bien: Cordones de Las Lunas

- Topónimos asociados:

- Cronología: Edad Medieval - Edad Moderna

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 61

- Parcela: 35252

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Edad Medieval - Edad Moderna.

Descripción del yacimiento:

Se sitúa junto a un paleocanal en las inmediaciones del *Corral de las Lunas*. En la vertiente oriental se aprecian una hilera de agujeros excavados en la roca, probablemente para sostener las vigas de alguna construcción hoy arrasada. El enclave se encuentra muy alterado por las obras de acondicionamiento y nivelación para aprovechamiento agrícola. Los materiales aparecidos son cerámicas de cocción reductora y vidriadas de época medieval y moderna.

Contexto histórico – cultural:

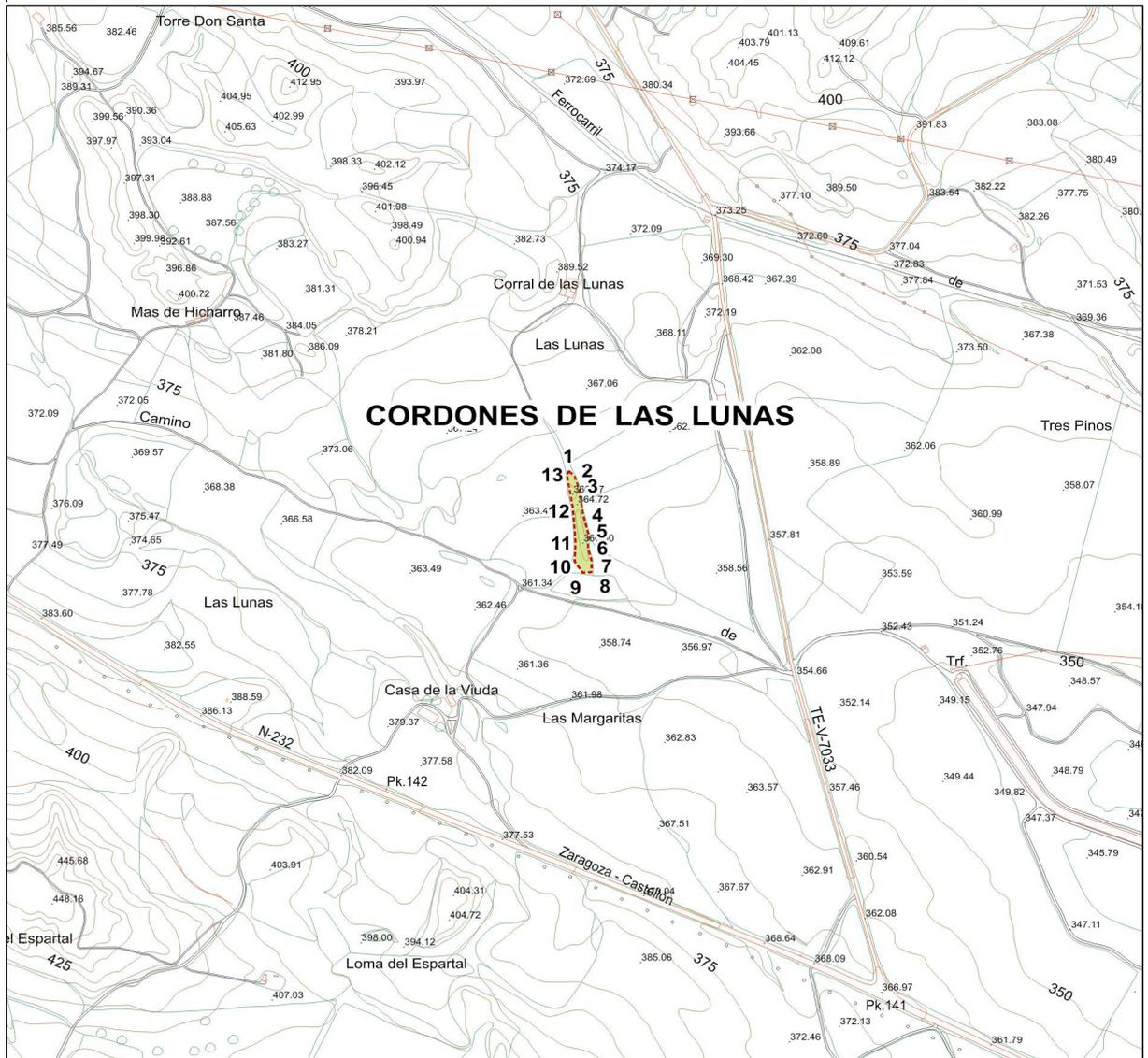
Área de vivienda rural adosada a los escarpes de un paleocanal en las cercanías del área endorreica de La Estanca.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 45.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

733050/4551700



735050/4550700

Cordones de Las Lunas / 1-ARQ-TER-028-013-111

- Polígono: 61

- Parcela: 35252

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	734040	4550819	6	734074	4550673	11	734051	4550686
2	734050	4550809	7	734080	4550649	12	734047	4550749
3	734057	4550787	8	734079	4550628	13	734036	4550811
4	734066	4550733	9	734064	4550627	Centroide	734065	4550700
5	734075	4550698	10	734050	4550648	Cota: 366 m.		





Cordones de Las Lunas / 1-ARQ-TER-028-013-111
---

- Polígono: 61	- Parcela: 35252
----------------	------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	734040	4550819	6	734074	4550673	11	734051	4550686
2	734050	4550809	7	734080	4550649	12	734047	4550749
3	734057	4550787	8	734079	4550628	13	734036	4550811
4	734066	4550733	9	734064	4550627	Centroide	734065	4550700
5	734075	4550698	10	734050	4550648	Cota: 366 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Roturación agrícola intensa.  
Nivelación de los terrenos para el cultivo.  
Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Su proximidad a los accesos del circuito de carreras de la Ciudad del Motor de Alcañiz o *Motorland* puede dar lugar a que sea afectado por obras de construcción de aparcamientos, viales, etc.

La zona puede ser objeto de mayor transformación agrícola. Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Área de hallazgo de los materiales cerámicos.





## BALSA DE CHICHARRO

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-112

- Denominación principal del bien: Balsa de Chicharro

- Topónimos asociados:

- Cronología: Época Medieval - Moderna

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 61

- Parcelas: 631, 5361, 9049, 9052, 45361

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Época Medieval - Moderna.

Descripción del yacimiento:

Se sitúa en el entorno de una balsa existente junto a un paleocanal entre tierras de labor y cercano a la depresión endorreica de La Estanca.

Los materiales son muy abundantes, se trata de cerámicas de época moderna o medieval, con fragmentos de cántaros, lebrillos, jarras, etc. y otros ejemplos de vasos de cocina. Las decoraciones varían desde las pintadas en manganeso, óxido de hierro hasta las peinadas por incisión.

En las inmediaciones del agua se encuentran las ruinas de antiguas edificaciones de las que debe proceder el material mueble descrito.

Contexto histórico – cultural:

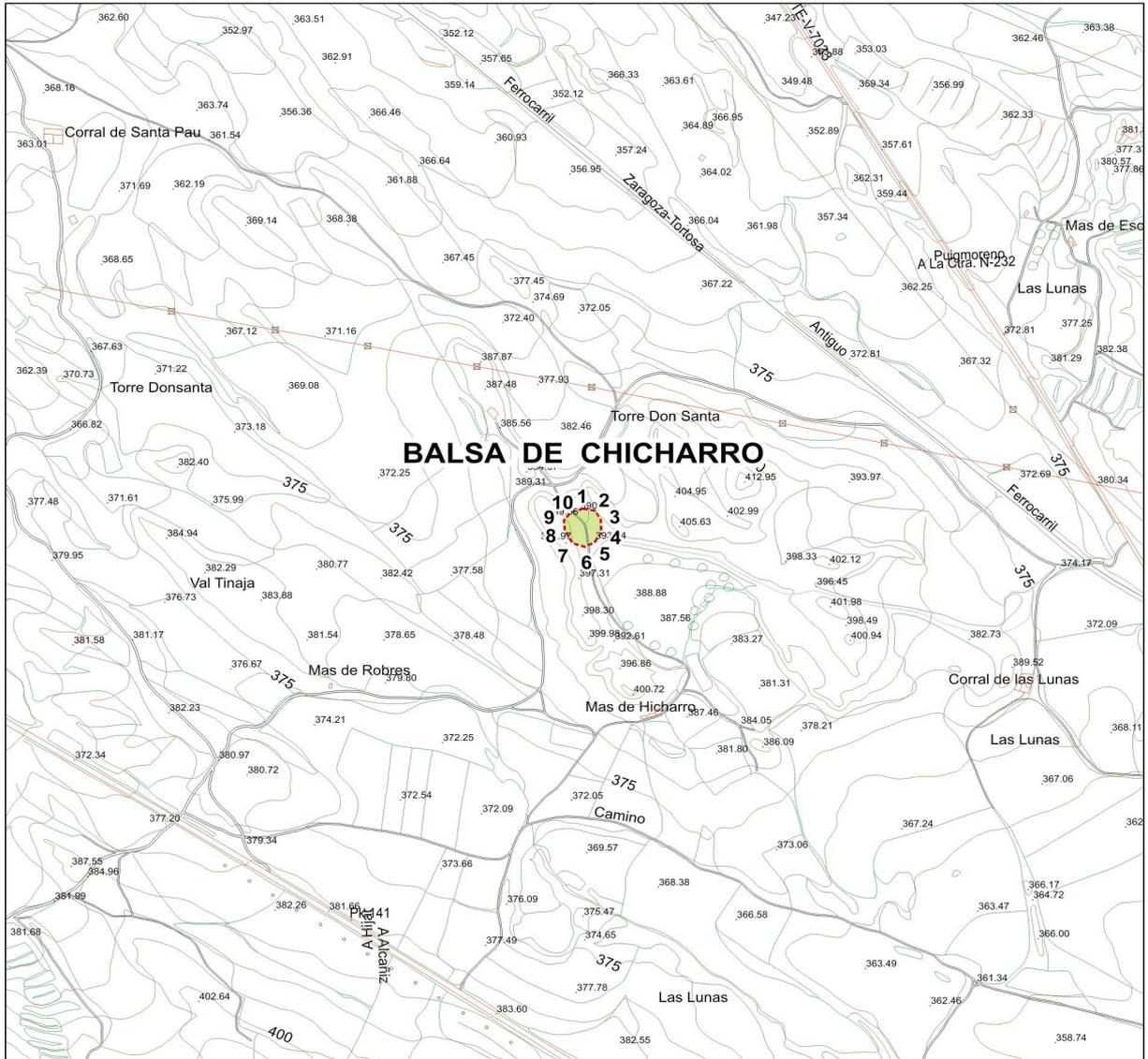
Área de vivienda rural asociada a una balsa.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1985(Inédito). *El poblamiento prehistórico en el interfluvio Guadalope-Regallo (Término de Alcañiz, Teruel)*, Tesis de Licenciatura. Zaragoza.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 45-46.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

732250/4552450



734250/4551450

Balsa de Chicharro / 1-ARQ-TER-028-013-112

- Polígono: 61

- Parcelas: 631, 5361, 9049, 9052, 45361

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	733265	4551495	5	733285	4551432	9	733231	4551473
2	733286	4551491	6	733268	4551423	10	733243	4551488
3	733296	4551475	7	733246	4551429	Centroide	733265	4551460
4	733297	4551450	8	733233	4551454	Cota: 390 m.		





Balsa de Chicharro / 1-ARQ-TER-028-013-112

- Polígono: 61

- Parcelas: 631, 5361, 9049, 9052, 45361

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	733265	4551495	5	733285	4551432	9	733231	4551473
2	733286	4551491	6	733268	4551423	10	733243	4551488
3	733296	4551475	7	733246	4551429	Centroide	733265	4551460
4	733297	4551450	8	733233	4551454	Cota: 390 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Balsa y pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Panorámica de la balsa.



Área de hallazgos en las inmediaciones de un paleocanal.



**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-113

- Denominación principal del bien: Chicharro I

- Topónimos asociados:

- Cronología: Bronce - Primera Edad del Hierro - Edad Moderna

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 – LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 61

- Parcela: 5361

**3 – PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 – DESCRIPCIÓN

### Cronología:

Bronce - Primera Edad del Hierro - Edad Moderna.

### Descripción del yacimiento:

Al Este de la Balsa de Chicharro se emplaza un largo cordón rocoso junto a campos de labor y olivares en el que aparecen de forma dispersa, especialmente, en la vertiente norte y en la zona más próxima a la citada depresión, fragmentos de cerámica a mano, alguna cerámica romana, restos de sílex y otras cerámicas de época moderna. En la zona se aprecian algunas alineaciones de mampuestos que parecen formar parte de antiguas estructuras de habitación muy erosionadas aunque no es posible confirmar su relación con la fase antigua de ocupación de la misma.

### Contexto histórico – cultural:

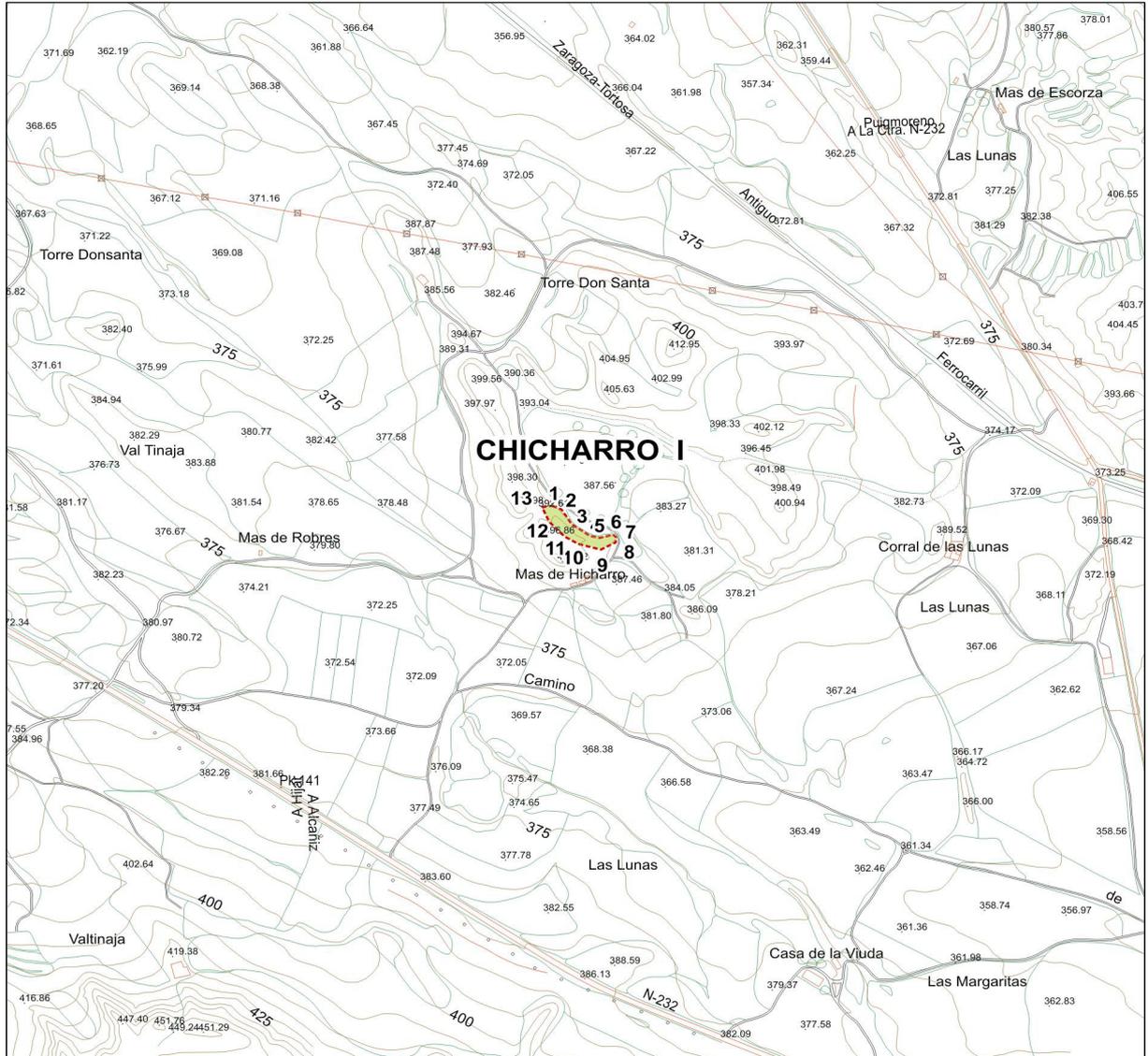
Hallazgos dispersos y revueltos de cerámicas distintas épocas (desde la Edad del Bronce hasta nuestros días) junto a un cordón rocoso próximo a la Balsa de Chicharro.

### Bibliografía:

· Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Pág. 46.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

732375/4552200



734375/4551200

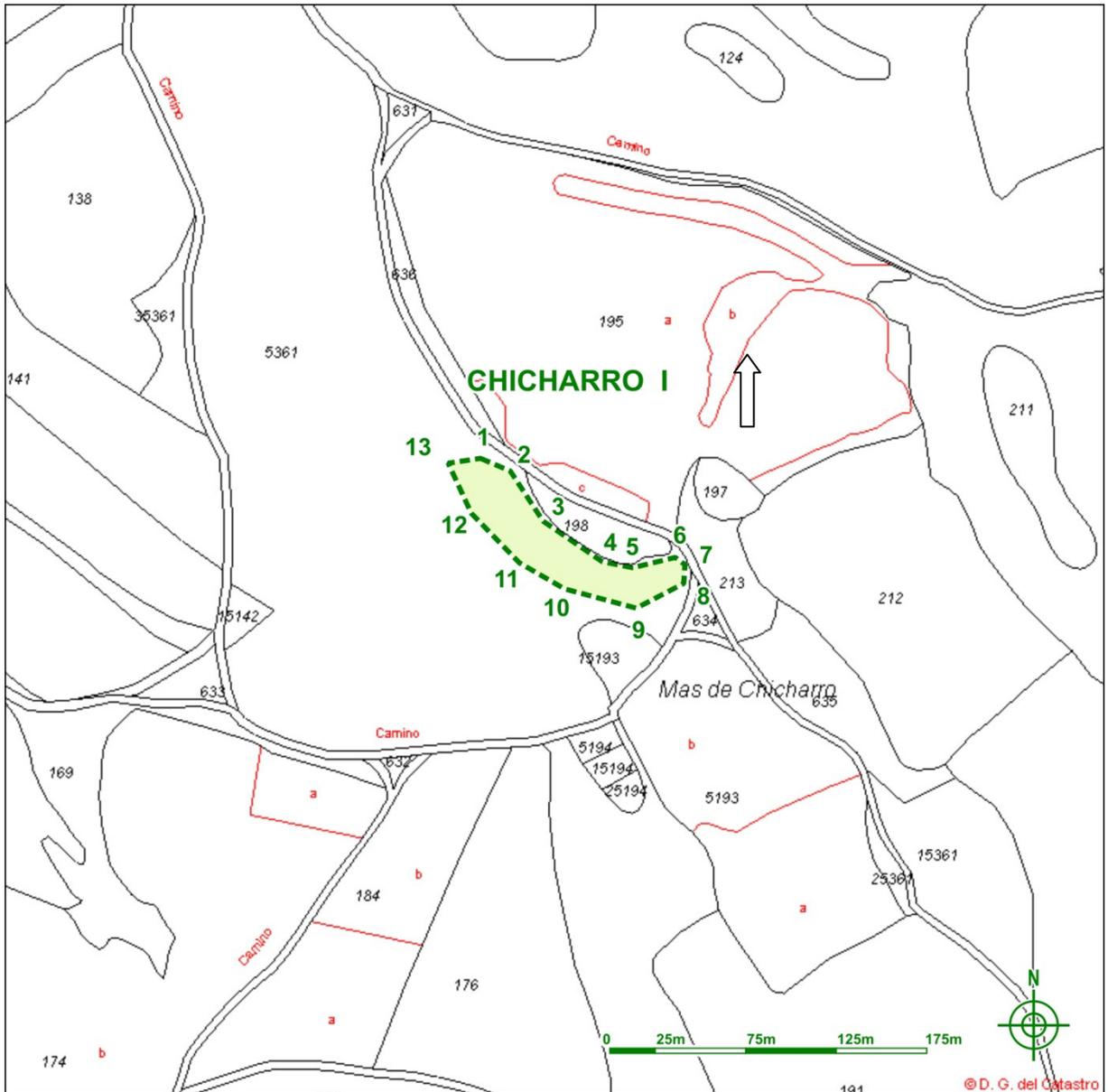
Chicharro I / 1-ARQ-TER-028-013-113

- Polígono: 61

- Parcela: 5361

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	733334	4551250	6	733441	4551195	11	733355	4551192
2	733350	4551243	7	733446	4551191	12	733329	4551219
3	733368	4551215	8	733445	4551180	13	733316	4551247
4	733401	4551192	9	733419	4551167	Centroide	733375	4551200
5	733417	4551189	10	733380	4551177	Cota: 395 m.		



Chicharro I / 1-ARQ-TER-028-013-113

- Polígono: 61

- Parcela: 5361

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	733334	4551250	6	733441	4551195	11	733355	4551192
2	733350	4551243	7	733446	4551191	12	733329	4551219
3	733368	4551215	8	733445	4551180	13	733316	4551247
4	733401	4551192	9	733419	4551167	Centroide	733375	4551200
5	733417	4551189	10	733380	4551177	Cota: 395 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Chicharro I / 1-ARQ-TER-028-013-113

- Polígono: 61	- Parcela: 5361
----------------	-----------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733334	4551250	6	733441	4551195	11	733355	4551192
2	733350	4551243	7	733446	4551191	12	733329	4551219
3	733368	4551215	8	733445	4551180	13	733316	4551247
4	733401	4551192	9	733419	4551167	Centroide	733375	4551200
5	733417	4551189	10	733380	4551177	Cota: 395 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Reocupación histórica de un mismo enclave.  
Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Ladera donde se realizan los hallazgos.



Restos de zócalos de muros.



**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-114

- Denominación principal del bien: Chicharro II

- Topónimos asociados:

- Cronología: Periodo ibérico - romano

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 61

- Parcelas: 608, 9049

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Periodo ibérico - romano.

Descripción del yacimiento:

Se sitúa en los alrededores del antiguo Mas de Chicharro, actualmente en ruinas, ubicado sobre una plataforma en el extremo de un paleocanal, en una posición claramente dominante sobre su entorno inmediato. En la zona aparece un muro de contención construido con grandes sillares bien labrados que rodea el asentamiento por su vertiente norte discurriendo por debajo del camino que accede a la masada. A pocos metros del edificio, junto a la antigua era, se amontonan grandes sillares sacados de un campo cercano. Entre los abundantes restos de cerámicas y material de construcción de época contemporánea relacionados con la vivienda en ruinas se suelen encontrar de forma dispersa, sobre todo en el sector meridional de la misma y en los campos de labor anejos, frecuentes fragmentos de cerámica ibérica y romana junto con otras, aunque en menor medida, hechas a mano. No se han identificado restos de construcciones que se puedan asociar a estos materiales antiguos. Parece muy probable que en este mismo lugar existiera un asentamiento aislado de tipo rural en época íbero-romano que ha quedado oculto o que haya sido destruido por las construcciones posteriores.

Contexto histórico – cultural:

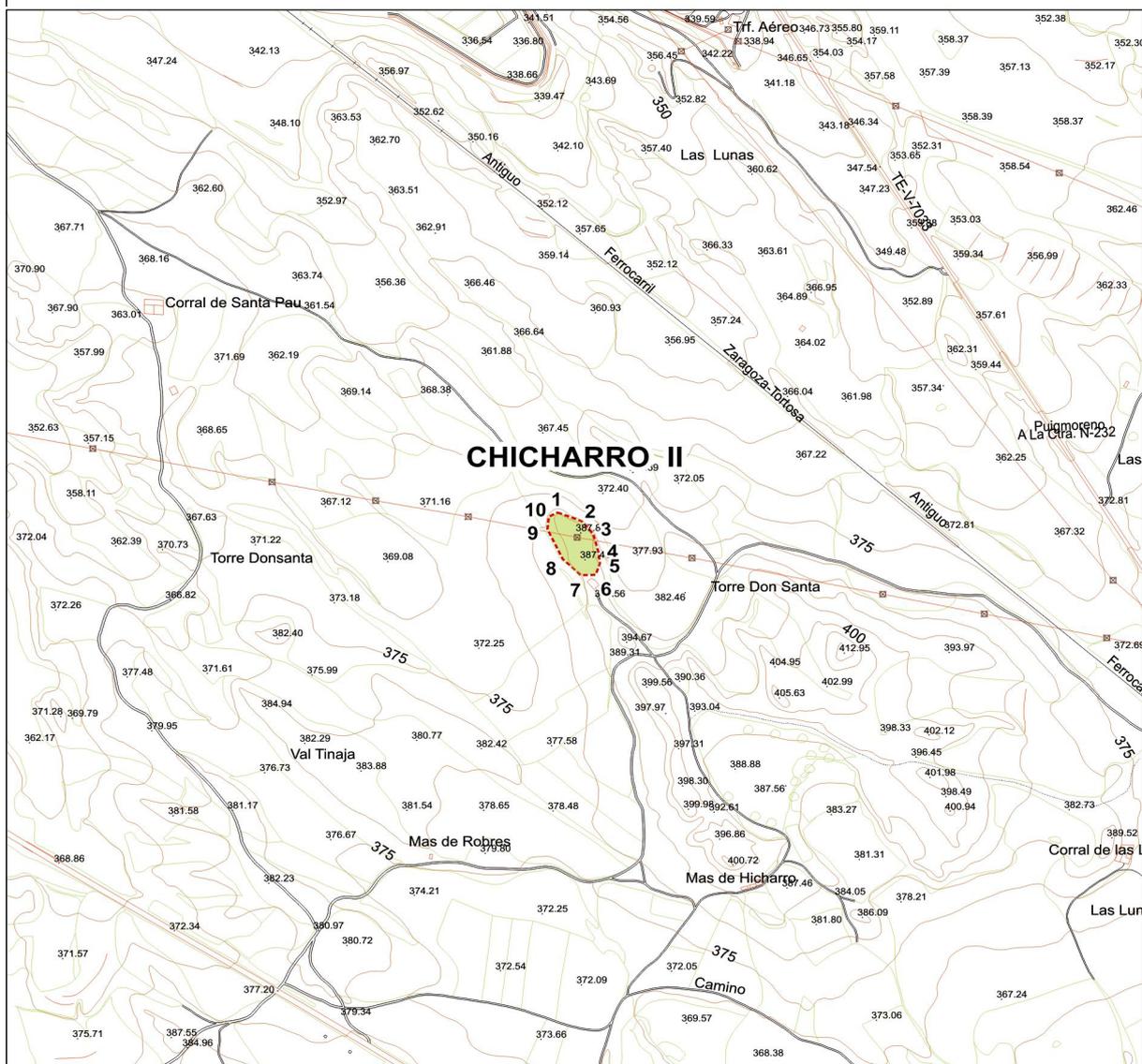
Restos de un asentamiento rural aislado de época íbero romana que ha podido ser destruido u oculto por construcciones posteriores realizadas en la misma zona.

Bibliografía:

· Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. Pág. 46.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

732075/4552760

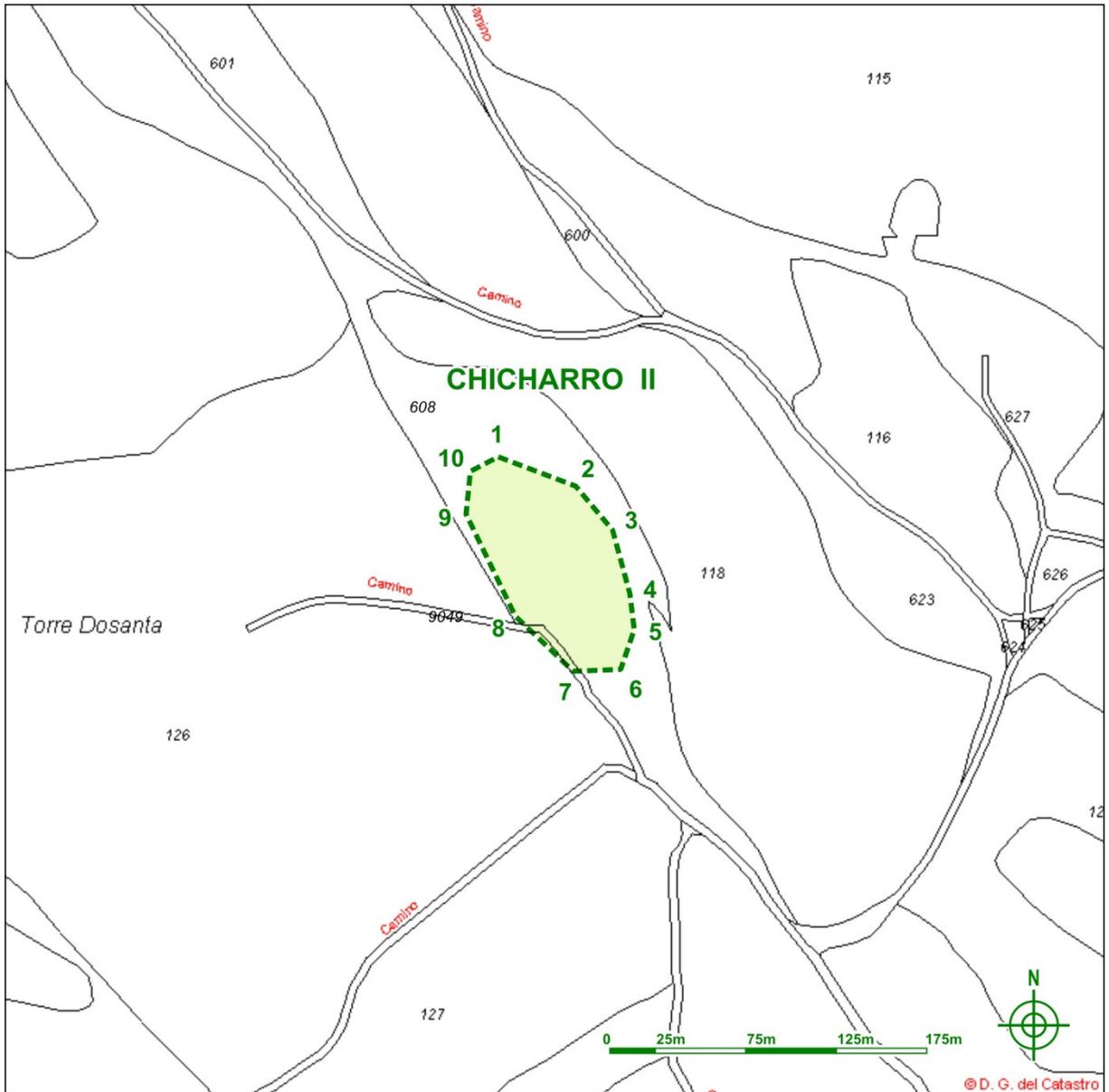


734075/4551760

Chicharro II / 1-ARQ-TER-028-013-114

- Polígono: 61	- Parcelas: 608, 9049
----------------	-----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733044	4551810	5	733118	4551715	9	733026	4551779
2	733086	4551794	6	733111	4551693	10	733028	4551802
3	733106	4551770	7	733085	4551692	Centroide	733075	4551760
4	733116	4551735	8	733053	4551722	Cota: 385 m.		



Chicharro II / 1-ARQ-TER-028-013-114

- Polígono: 61	- Parcelas: 608, 9049
----------------	-----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733044	4551810	5	733118	4551715	9	733026	4551779
2	733086	4551794	6	733111	4551693	10	733028	4551802
3	733106	4551770	7	733085	4551692	Centroide	733075	4551760
4	733116	4551735	8	733053	4551722	Cota: 385 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Chicharro II / 1-ARQ-TER-028-013-114

- Polígono: 61	- Parcelas: 608, 9049
----------------	-----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733044	4551810	5	733118	4551715	9	733026	4551779
2	733086	4551794	6	733111	4551693	10	733028	4551802
3	733106	4551770	7	733085	4551692	Centroide	733075	4551760
4	733116	4551735	8	733053	4551722	Cota: 385 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Reocupación de un mismo enclave a lo largo de la historia.  
Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, establecimiento de canteras de areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Vivienda rural en ruinas.  
Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Masada en ruinas.



Ladera sobre la que se realizan los hallazgos cerámicos.



## CORRAL DE LA FIGUERA

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-116

- Denominación principal del bien: Corral de La Figuera

- Topónimos asociados:

- Cronología: Primera Edad del Hierro - Época Bajo Medieval.

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 8

- Parcela: 5584

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Primera Edad del Hierro - Época Bajo Medieval.

Descripción del yacimiento:

Sobre la cima de una elevación inmediatamente al sur del yacimiento de Tartrato y junto a un conjunto de mases se localizaron fragmentos de sílex, cerámica a mano lisa, cerámica a torno medieval y moderna.

Las edificaciones de las viviendas rurales, aparte de haberse servido para su construcción de los materiales pétreos del Tartrato, se asocian a eras y bancales en sus inmediaciones que han alterado profundamente la configuración del cabezo.

En su parte más elevada, en unos taludes, aún se aprecian algunos restos de muros que pudieran haber pertenecido a una ocupación prehistórica y/o a una anterior vivienda rural Bajo Medieval.

Contexto histórico – cultural:

Pequeño asentamiento de la Primera Edad del Hierro sobre la cima de una elevación junto a la margen derecha del Regallo.

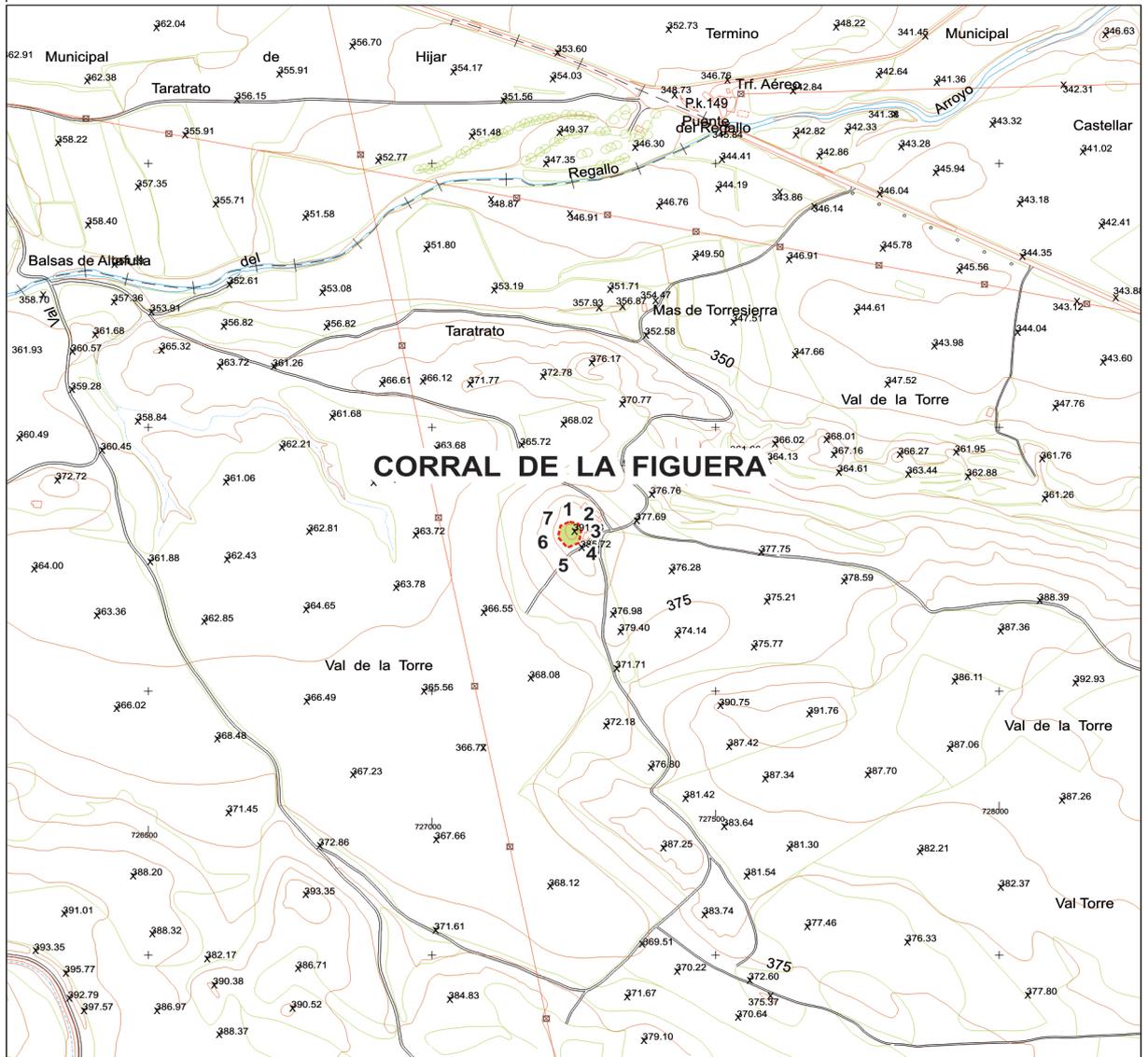
Vivienda rural Bajo Medieval en la misma situación.

Bibliografía:

- Paris, P. y Bardavíu, V., 1926. "Fouilles dans la region d'Alcañiz (province de Teruel), I Le Cabezo del Cuervo, II Le Tartrato". Bibliothèque de L'École des Hautes Études Hispaniques, Fasc. XI, 1. Paris-Burdeos.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 51.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

726250/4553300



728250/4551300

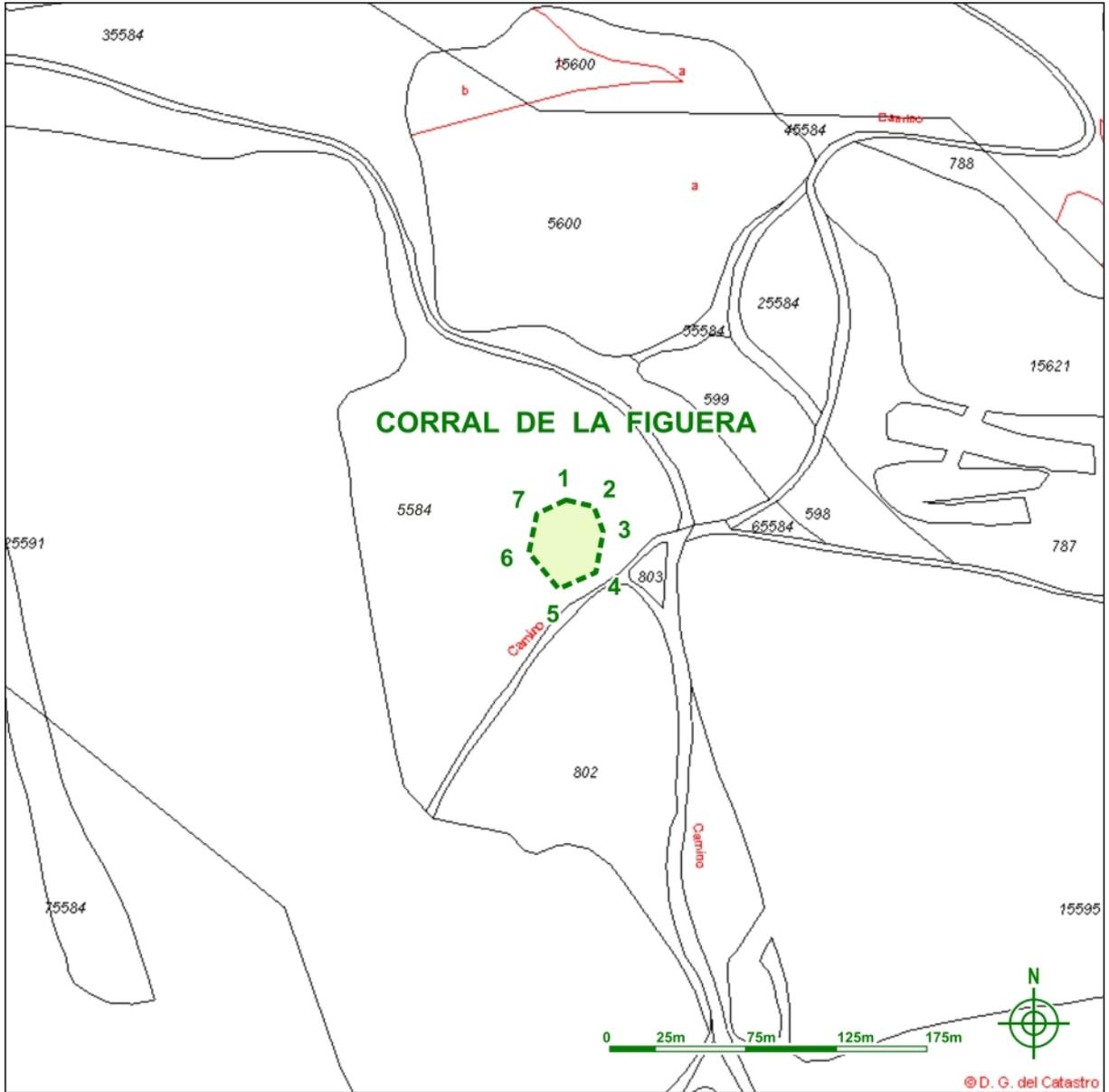
Corral de La Figuera / 1-ARQ-TER-028-013-116

- Polígono: 8

- Parcela: 5584

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	727243	4552321	4	727259	4552281	7	727227	4552313
2	727258	4552317	5	727239	4552272	Centroide	727238	4552296
3	727263	4552304	6	727222	4552292	Cota: 391 m.		

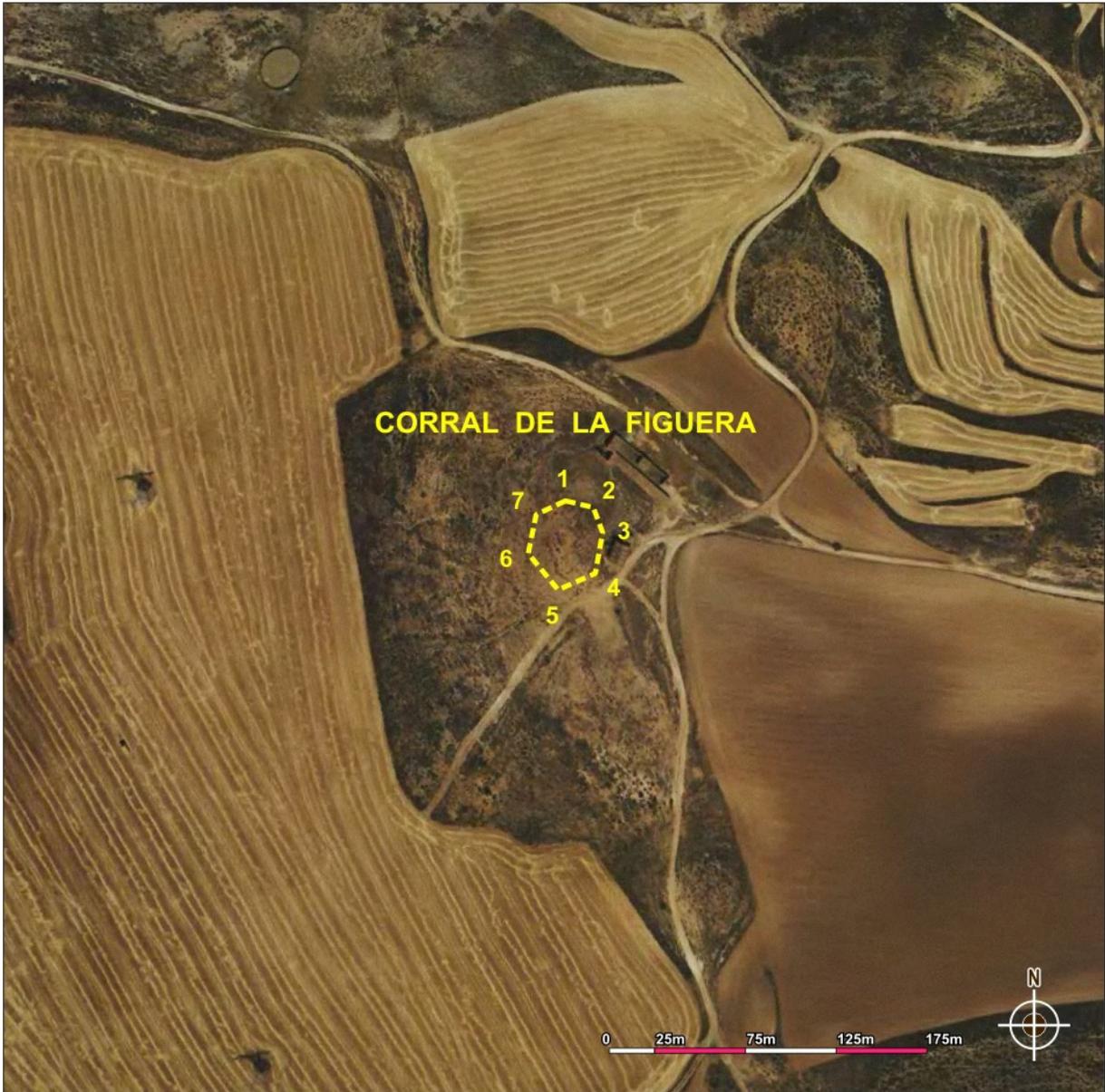


Corral de La Figuera / 1-ARQ-TER-028-013-116

- Polígono: 8	- Parcela: 5584
---------------	-----------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	727243	4552321	4	727259	4552281	7	727227	4552313
2	727258	4552317	5	727239	4552272	Centroide	727238	4552296
3	727263	4552304	6	727222	4552292	Cota: 391 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Corral de La Figuera / 1-ARQ-TER-028-013-116

- Polígono: 8	- Parcela: 5584
---------------	-----------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	727243	4552321	4	727259	4552281	7	727227	4552313
2	727258	4552317	5	727239	4552272	Centroide	727238	4552296
3	727263	4552304	6	727222	4552292	Cota: 391 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Las construcciones del gran *mas* asociado al enclave han afectado notablemente la topografía del cabezo. Como demuestra la comparación con las fotografías antiguas publicadas, se ampliaron notablemente los edificios en planta tras las excavaciones arqueológicas en el Tartrato de 1925, sirviendo las piedras del antiguo poblado como cantera. Las eras asociadas, apisonadas y niveladas han supuesto igualmente una intensa destrucción.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, establecimiento de canteras de yesos y areniscas, urbanización del entorno, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Pasto arbustivo, áreas de trabajo agrícola abandonadas.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Cima de la elevación, delante era aplanada.



Restos de muros en los taludes de la cima.



**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-117

- Denominación principal del bien: Corral de Díaz

- Topónimos asociados:

- Cronología: Primera Edad del Hierro - Romano - Medieval - Edad Moderna.

- Fotografía de situación del yacimiento:

**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 8

- Parcela: 5591

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Primera Edad del Hierro - Romano - Medieval - Edad Moderna.

Descripción del yacimiento:

Si bien las coordenadas establecidas por el SIPCA los sitúan más de un kilómetro al noroeste, gracias a la fotografía de la publicación original hemos podido dar con su paradero.

En el entorno de lo que en la antigüedad pudo ser una pequeña balsa endorreica hoy desecada y convertida en campo de cultivo, se localizan restos de sílex, cerámica a mano, cerámica romana (*Terra sigillata*) así como medieval y moderna.

Entre los surcos del arado aún se aprecia una pequeña zona de cenizas y piedras que pudo corresponder, dados los materiales cerámicos observados, a un *mas* de época Bajo Medieval hoy completamente arrasado.

Contexto histórico – cultural:

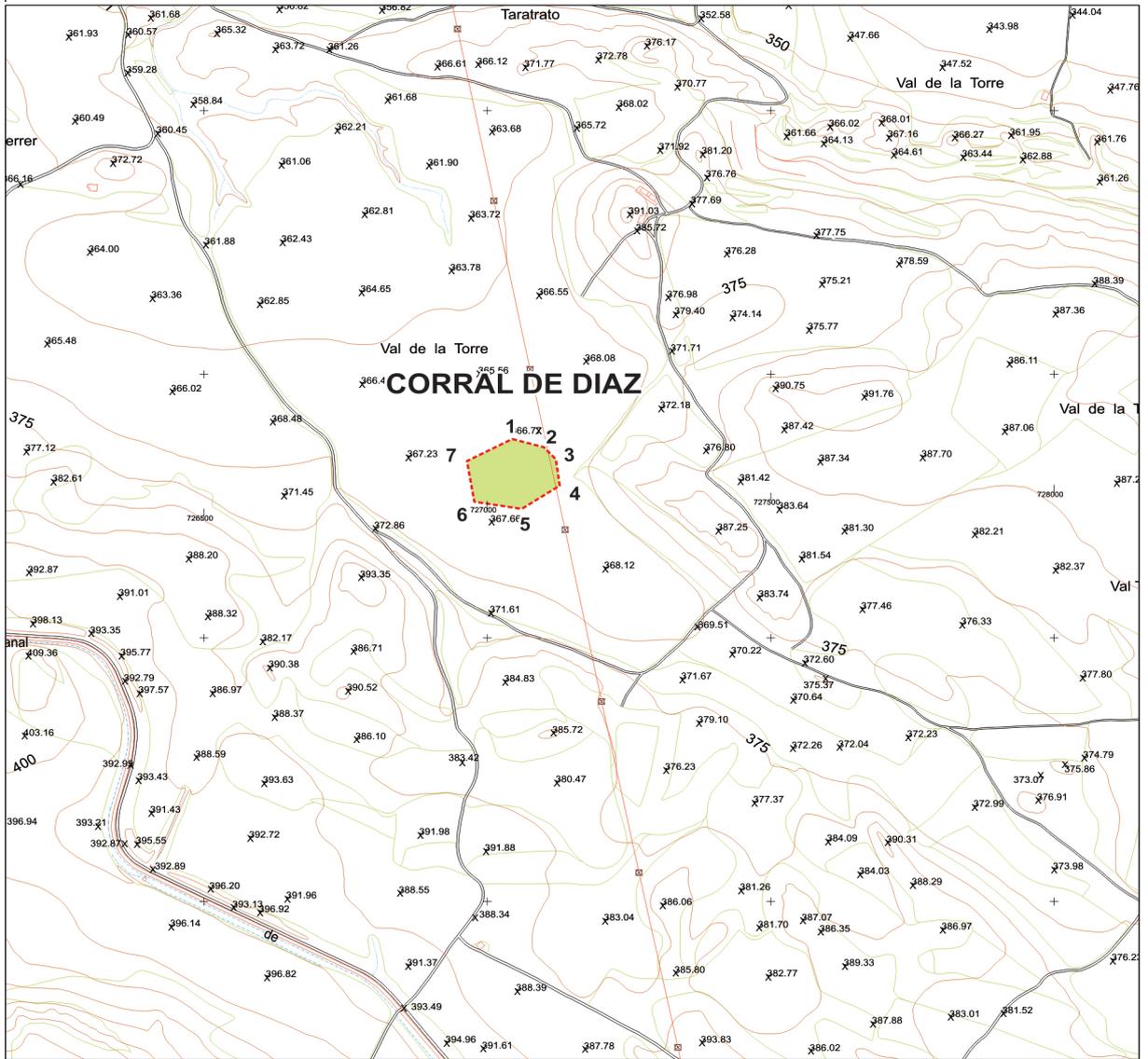
Humedal desaparecido transitado y ocupado esporádicamente desde la prehistoria hasta Edad Moderna.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 51.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

726150/4552700



728150/4550700

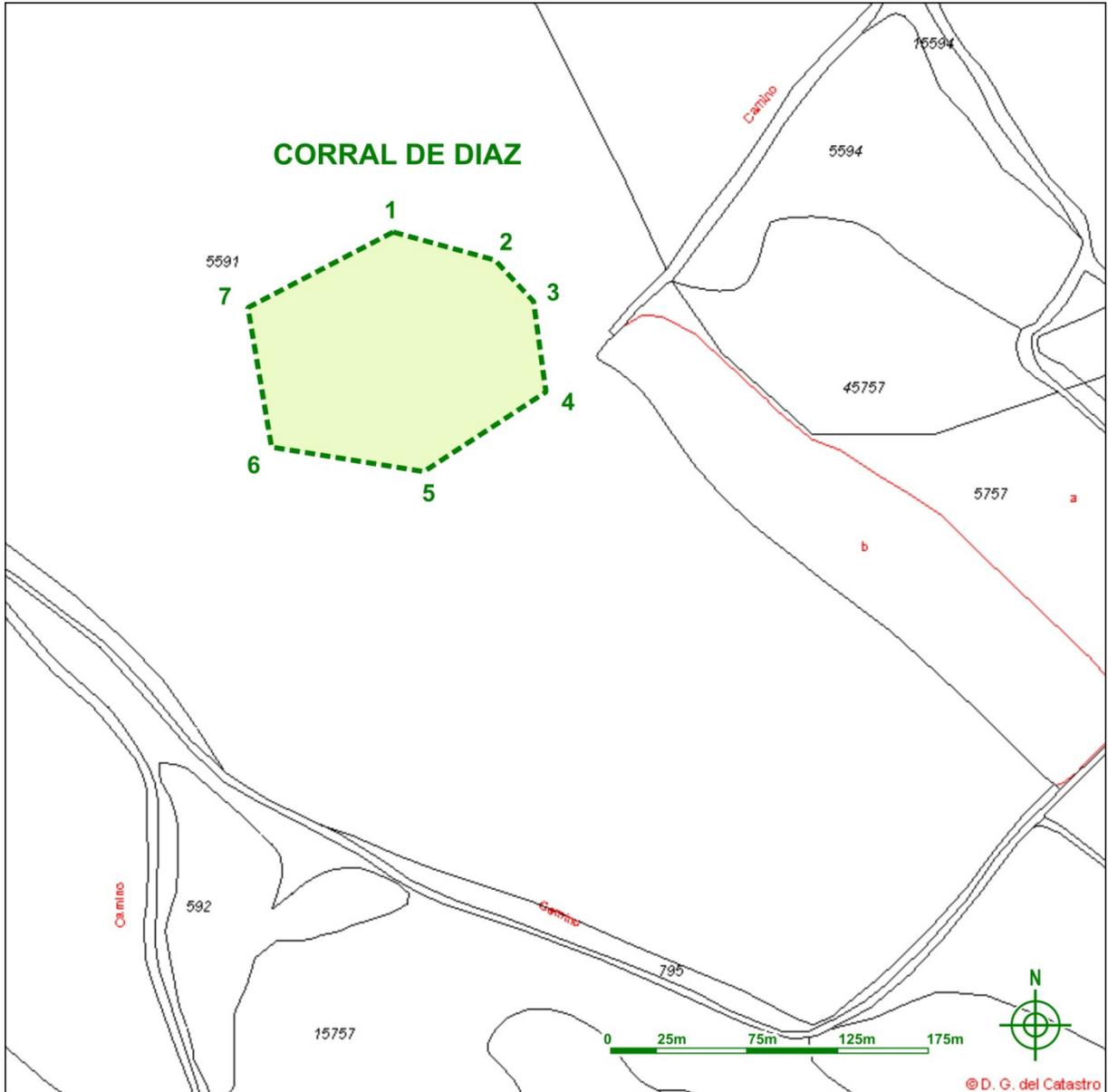
Corral de Díaz / 1-ARQ-TER-028-013-117

- Polígono: 8

- Parcela: 5591

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	727044	4551877	4	727128	4551789	7	726964	4551835
2	727100	4551862	5	727061	4551745	Centroide	727135	4551704
3	727121	4551839	6	726977	4551758	Cota: 367 m.		

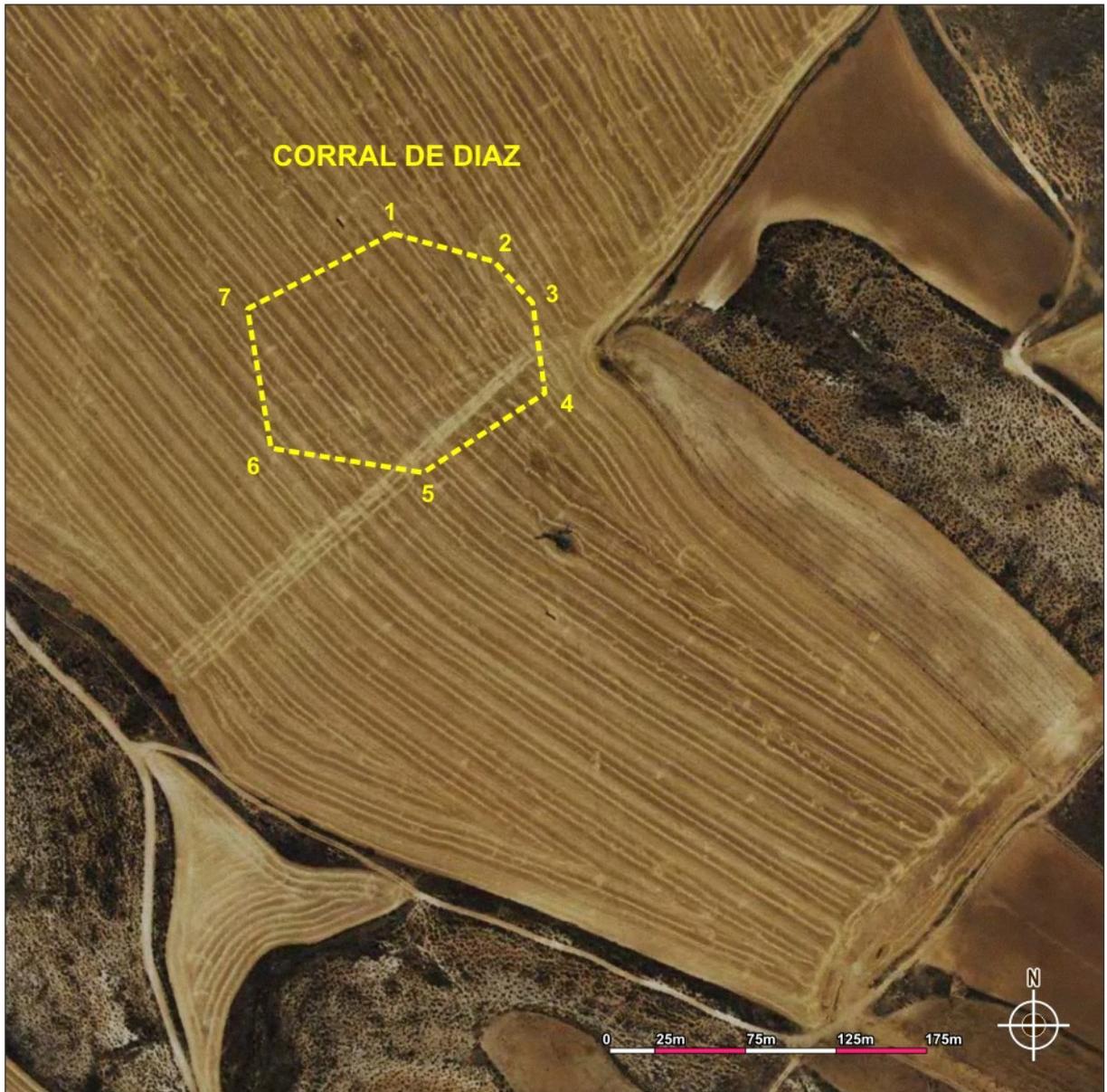


Corral de Díaz / 1-ARQ-TER-028-013-117

- Polígono: 8	- Parcela: 5591
---------------	-----------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	727044	4551877	4	727128	4551789	7	726964	4551835
2	727100	4551862	5	727061	4551745	Centroide	727135	4551704
3	727121	4551839	6	726977	4551758	Cota: 367 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Corral de Díaz / 1-ARQ-TER-028-013-117

- Polígono: 8 - Parcela: 5591

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	727044	4551877	4	727128	4551789	7	726964	4551835
2	727100	4551862	5	727061	4551745	Centroide	727135	4551704
3	727121	4551839	6	726977	4551758	Cota: 367 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Acumulaciones de erosión sobre el fondo de una antigua laguna endorreica.  
Trabajo de roturación anual desde época moderna.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno, es más que probable que un labrado a mayor profundidad afecte a los posibles restos inmuebles que pudieran permanecer enterrados. Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas.

Uso actual

Finca agrícola en explotación.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Área de dispersión de los restos arqueológicos.





## BALSA DE ALTAFULLA

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-118

- Denominación principal del bien: Balsa de Altafulla

- Topónimos asociados:

- Cronología: Romano Imperial

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 9

- Parcela: 2, 3, 5, 5001

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Romano Alto Imperial.

Descripción del yacimiento:

Suave loma compuesta por gravas y yesos en el área de confluencia de la Val de la Torre y el cauce del Regallo en su margen derecha.

Sobre la ladera oriental del pequeño relieve encontramos una concentración importante de hallazgos cerámicos consistentes en fragmentos de cerámica importada: *Terra Sigillata* itálica, gálica e hispánica, así como otros más numerosos de producciones de cocina, almacenaje: ánforas y dolías, etc.

Todo ello aparece sobre los campos de cultivo y en algunos islotes de terreno no labrados, sin que lleguemos a apreciar estructuras constructivas en superficie. La fuerte erosión de ladera del entorno así como la roturación impiden su afloramiento.

Si bien en prospecciones anteriores se planteó la existencia de un *posible yacimiento* a unos trescientos metros (según las coordenadas geográficas del SIPCA hay dos posibles localizaciones: la que comentamos y otra en término municipal de Hajar) en un campo al noreste denominado Balsa de Altafulla, se señalaba que los materiales eran escasos y aparecían de forma dispersa con fragmentos de *Terra sigillata* y cerámica moderna.

Parece razonable pensar que esos elementos y su descripción, coinciden con las áreas más alejadas del núcleo principal de ocupación que aquí delimitamos. Igualmente se señalaron hallazgos romanos en el entorno de Mas de Altafulla (1-ARQ-TER-028-013-119) yacimiento claramente Bajo Medieval) que pueden proceder de este enclave dada su inmediatez física.

Contexto histórico – cultural:

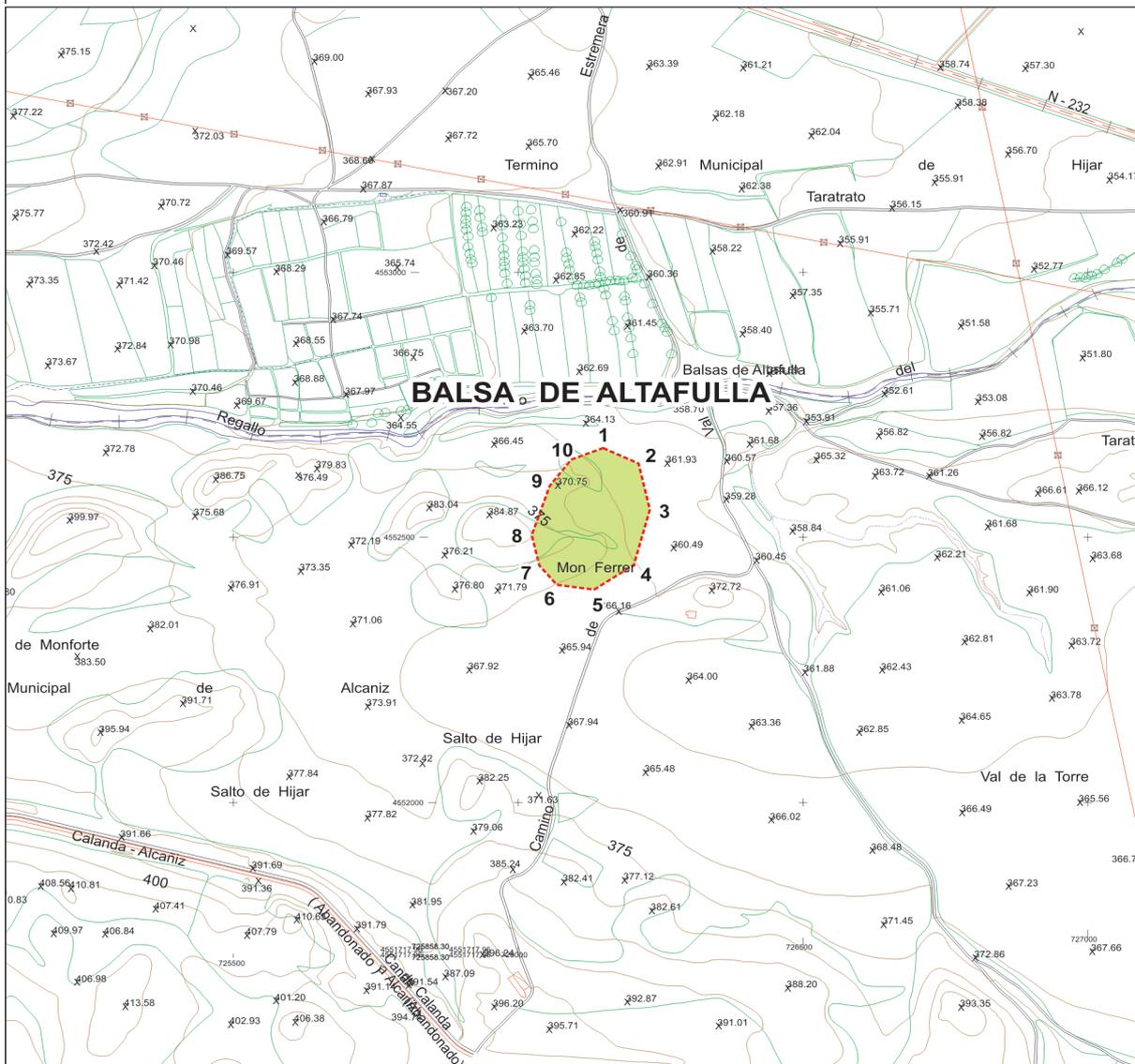
*Villa* romana sobre una ladera por encima de una amplia extensión cultivable entre la Val de La Torre y el Regallo.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Pág. 52.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

725100/4553500



727100/4551500

**BALSA DE ALTAFULLA / 1-ARQ-TER-028-013-118**

- Polígono: 9	- Parcela: 2, 3, 5, 5001
---------------	--------------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	726149	4552668	5	726133	4552401	9	726055	4552597
2	726211	4552639	6	726068	4552411	10	726093	4552647
3	726231	4552552	7	726037	4552447	Centroide	726115	4552481
4	726203	4552448	8	726024	4552504	Cota: 370 m.		





## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Roturación y cultivo.

Fuerte erosión natural en la ladera de una loma.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riego de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca o gravas.

Uso actual

Fincas agrícolas.

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Islotes sin roturar y ladera oriental del yacimiento de Balsa de Altafulla.



Área cultivada en la que aparecen los restos arqueológicos.



**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-119

- Denominación principal del bien: Mas de Altafulla

- Topónimos asociados:

- Cronología: Bajomedieval.

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 8

- Parcela: 5581

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bajomedieval.

Descripción del yacimiento:

Pequeña elevación sobre terrenos de yesos y gravas en la margen derecha del Regallo. En la cima se observan restos de cimentaciones de muros de edificaciones construidos con yesos y areniscas así como con mortero de cal. Alguno de ellos supera el metro de anchura. Las cerámicas asociadas pueden englobarse dentro de las producciones vidriadas del XIV de Teruel junto con producciones bizcochadas de cantarería de la misma época.

Aunque en anteriores prospecciones se encontraron escasos fragmentos de cerámica romana, ésta ha de ponerse en relación con el inmediato yacimiento de Balsa de Altafulla.

El grosor del muro indicado podría indicar la existencia de una torre fortificada asociada a una masía.

Contexto histórico – cultural:

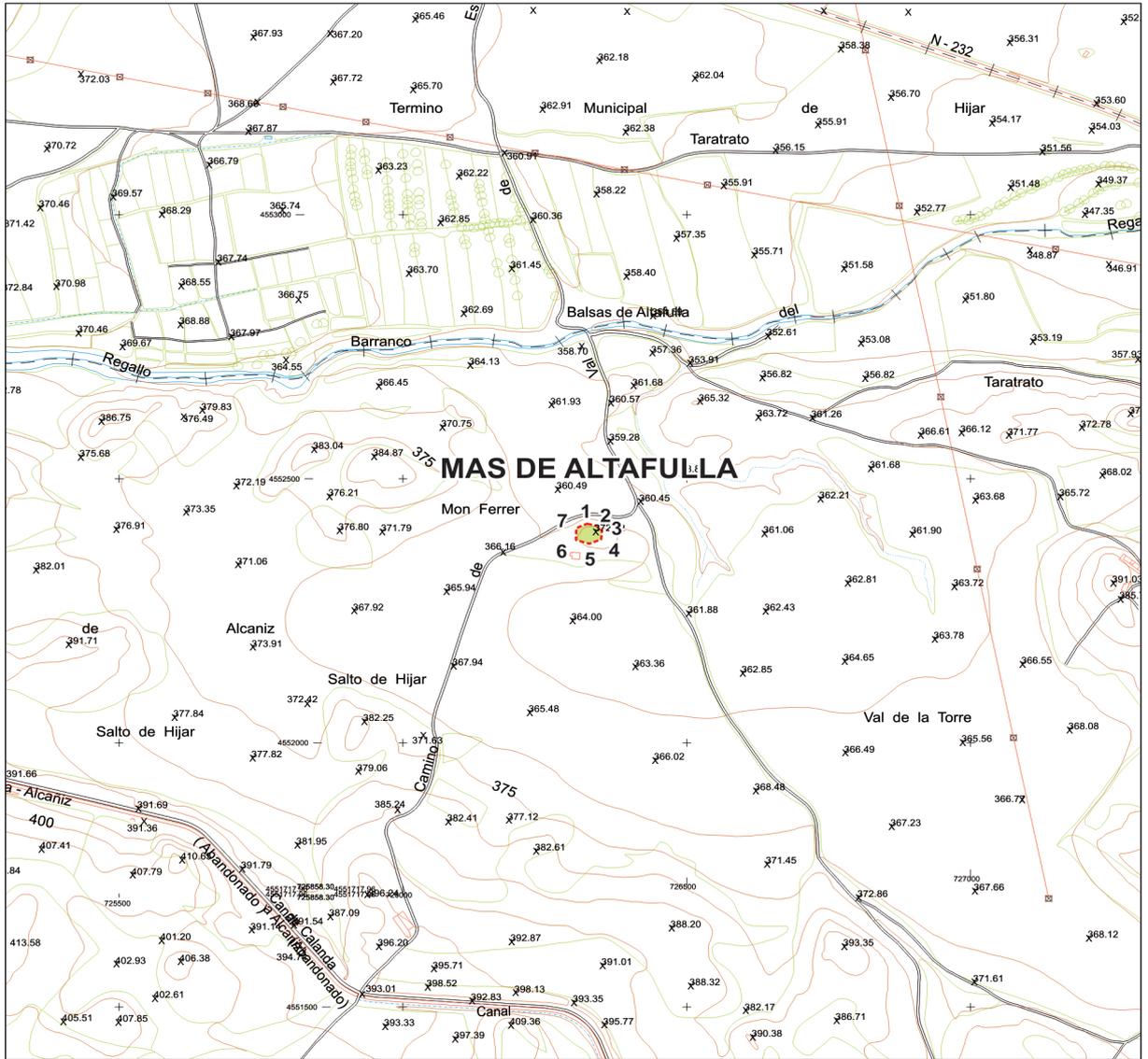
Poblado Bajomedieval situado sobre la cima de una pequeña elevación en las inmediaciones de la margen derecha del Regallo.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 52.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

725300/4553400



727300/4551400

Mas de Altafulla / 1-ARQ-TER-028-013-119

- Polígono: 8

- Parcela: 5581

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	726324	4552415	4	726349	4552385	7	726305	4552407
2	726343	4552411	5	726328	4552377	Centroide	726319	4552409
3	726351	4552401	6	726305	4552384	Cota: 372 m.		





## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

El sector oeste ha sido arrasado por una cantera de extracción de gravas.  
Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.  
Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca o gravas.

Uso actual

Pasto arbustivo y gravera.

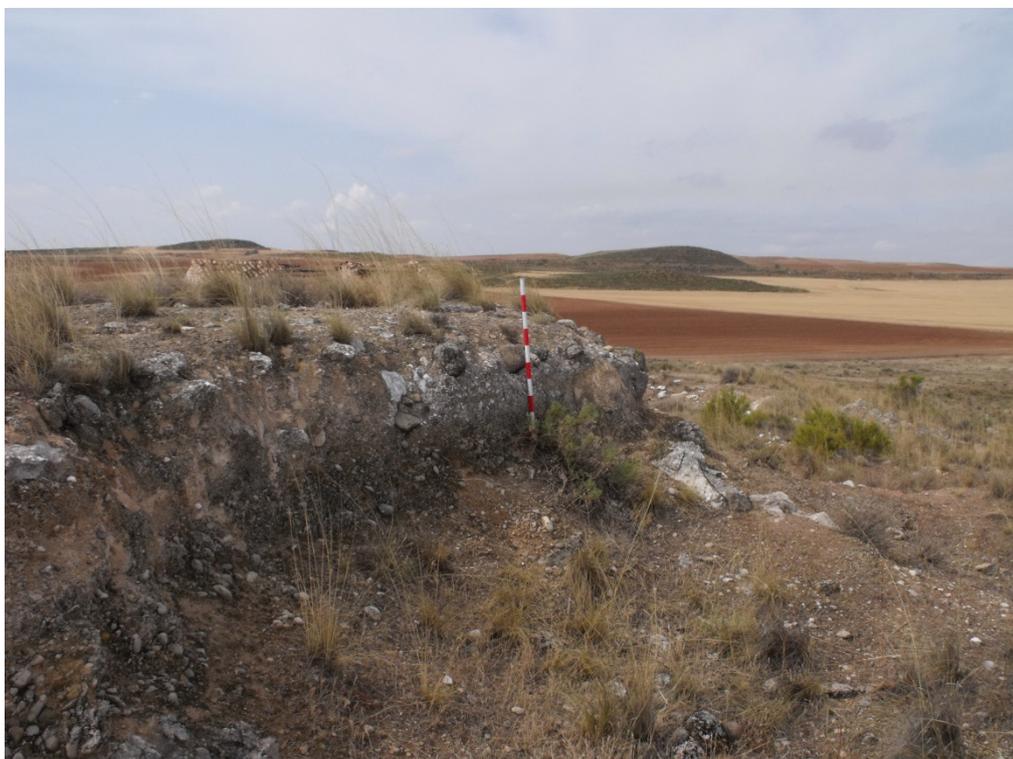
## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Zócalo del muro septentrional de las edificaciones.





## TORRE SIERRA ESTE

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-120

- Denominación principal del bien: Torre Sierra Este

- Topónimos asociados:

- Cronología: Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Medieval.

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 8

- Parcela: 5755, 85755, 9025

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Medieval.

Descripción del yacimiento:

En el tránsito de la depresión de Valmuel hacia los entornos más elevados del sur quedan una serie enclaves que presentan una ladera moderada hacia el norte que les confiere una cierta capacidad de defensa, pero únicamente hacia esa orientación.

El yacimiento de Torre Sierra Este se encuentra precisamente en esa situación y en las inmediaciones del Tartrato. Sobre dos lomas separadas por un camino y en la ladera septentrional de una de ellas encontramos material arqueológico en abundancia.

Podemos diferenciar dos entidades: por un lado el conjunto en general delimitado pero destacadamente en la mitad septentrional, con multitud de fragmentos de cerámica a mano del Bronce Final y Primera Edad del Hierro y talla de sílex sin que se observan estructuras inmuebles y por otro un área concreta de la elevación más meridional donde encontramos los cimientos de los muros de mampostería con yesos de una pequeña edificación rellena de cenizas y que asocia materiales cerámicos medievales.

Los hallazgos de algunas cerámicas romanas realizados en anteriores prospecciones no pensamos que sean más que ejemplos de tránsito, pero no de ocupación.

Contexto histórico – cultural:

Ocupación en los resaltes del límite entre la depresión de Valmuel y los terrenos más elevados hacia el sur en las cercanías del Regallo durante el Bronce Final y el Hierro I.

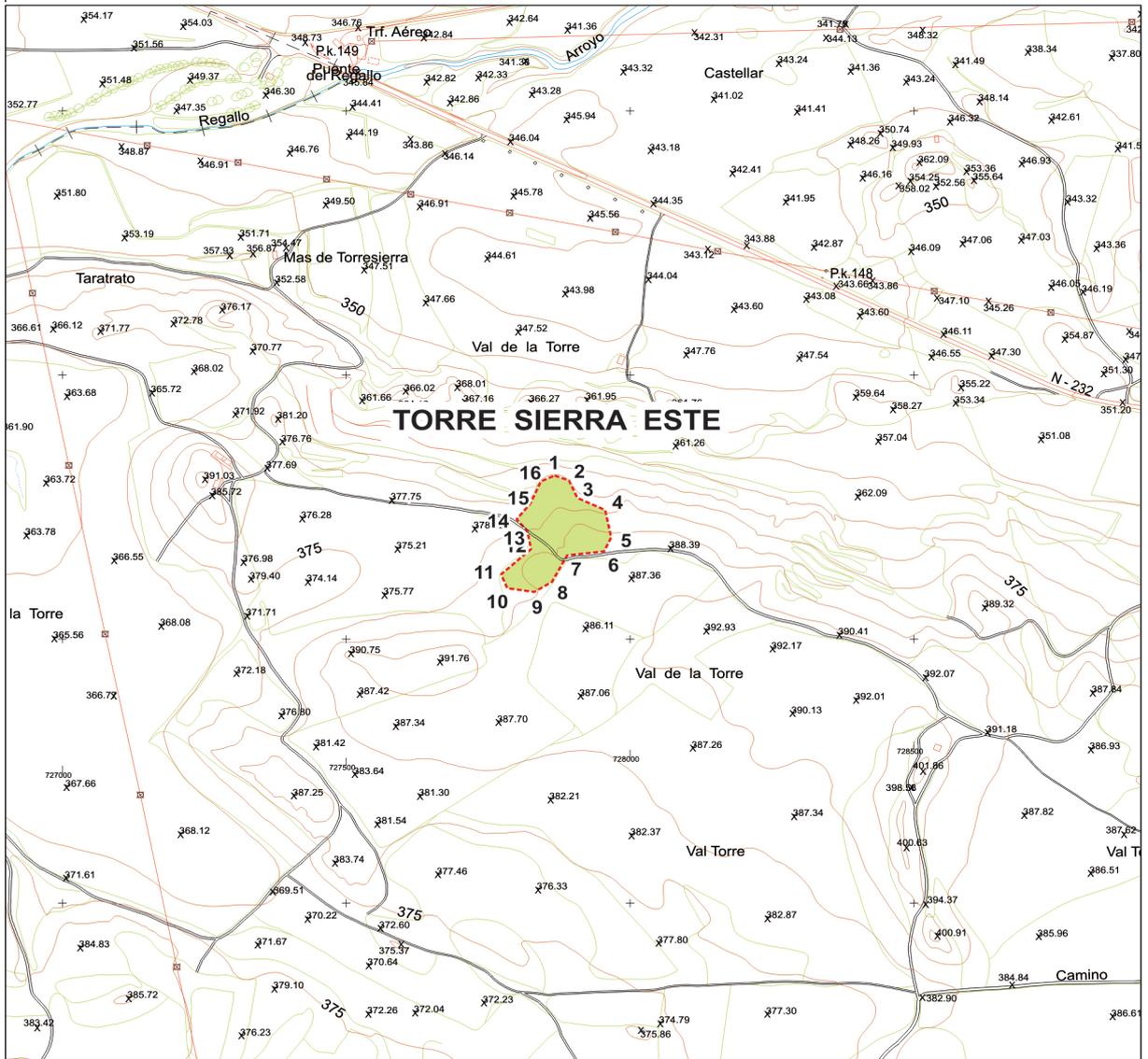
Vivienda rural medieval.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 52.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

726900/4553200

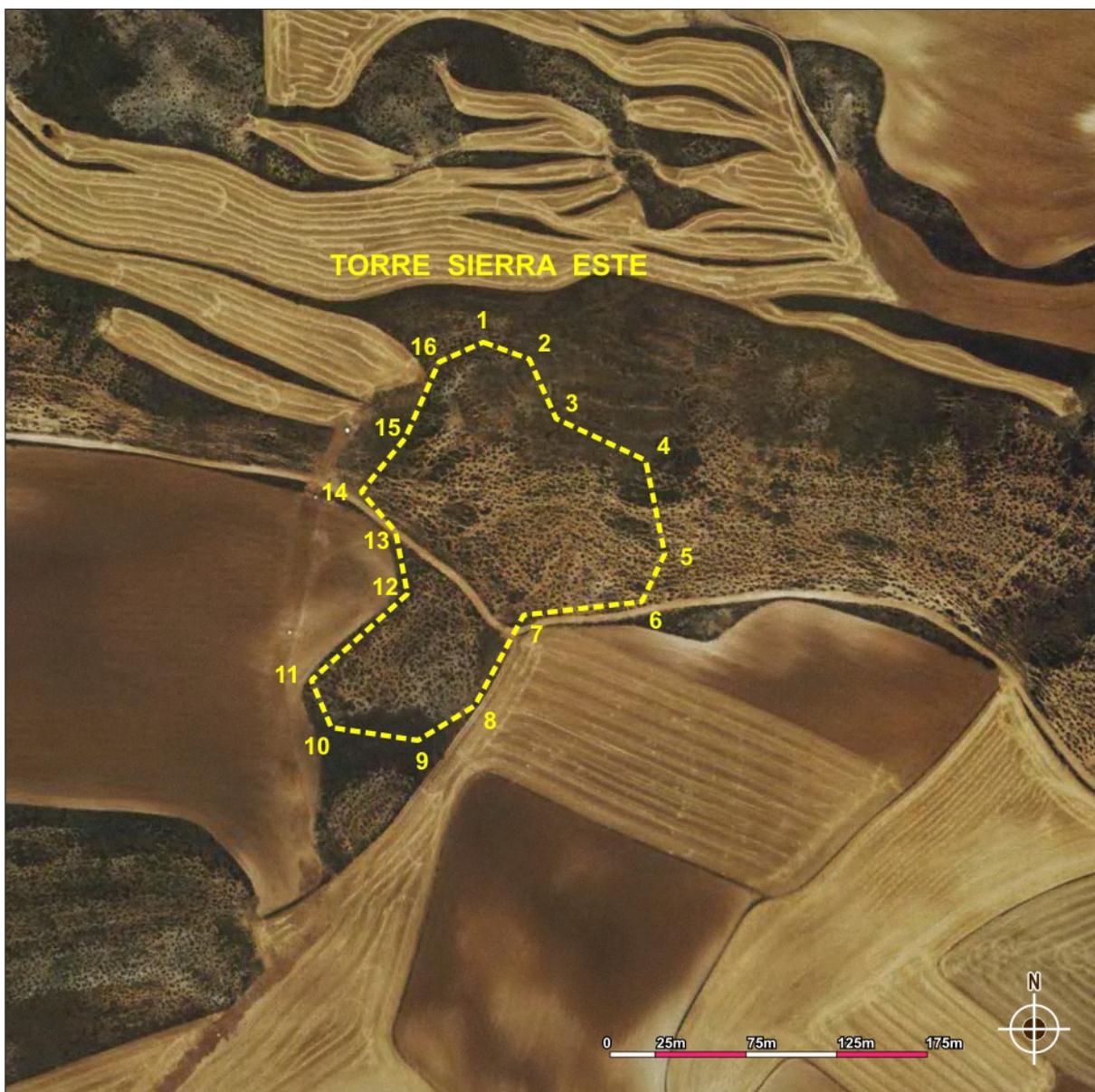


728900/4551200

### Torre Sierra Este / 1-ARQ-TER-028-013-120

- Polígono: 8				- Parcelas: 5755, 85755, 9025				
Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	727867	4552310	7	727889	4552159	13	727819	4552205
2	727892	4552300	8	727862	4552108	14	727800	4552227
3	727907	4552267	9	727831	4552089	15	727824	4552257
4	727956	4552244	10	727784	4552096	16	727843	4552299
5	727967	4552193	11	727773	4552123	Centroide	727908	4552194
6	727954	4552166	12	727826	4552170	Cota: 385 m.		





Torre Sierra Este / 1-ARQ-TER-028-013-120

- Polígono: 8

- Parcelas: 5755, 85755, 9025

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	727867	4552310	7	727889	4552159	13	727819	4552205
2	727892	4552300	8	727862	4552108	14	727800	4552227
3	727907	4552267	9	727831	4552089	15	727824	4552257
4	727956	4552244	10	727784	4552096	16	727843	4552299
5	727967	4552193	11	727773	4552123	Centroide	727908	4552194
6	727954	4552166	12	727826	4552170	Cota: 385 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural muy intensa en las cimas que aparecen cubiertas por fragmentos de cerámica. Acumulaciones de ladera en la zona septentrional que cubren las posibles estructuras prehistóricas.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca o gravas.

Uso actual

Pasto arbustivo y viales.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Loma septentrional.



Loma meridional.



Restos de la construcción medieval.



Materiales arqueológicos sobre la cima erosionada.

## ALTOS DE LA VAL DE TINAJA

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-121

- Denominación principal del bien: Altos de Val de Tinaja

- Topónimos asociados:

- Cronología: Bajomedieval

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 6

- Parcelas: 366, 611, 614, 9016

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bajomedieval.

Descripción del yacimiento:

En anteriores prospecciones se recogieron materiales arqueológicos escasos y dispersos en el entorno de una serie de paleocanales. Si bien los hallazgos abarcaban elementos desde la prehistoria a época medieval el yacimiento arqueológico que de hecho hemos podido determinar con certeza es del periodo Bajomedieval.

En la ladera suroriental de una pequeña loma quedan a la vista las ruinas de una edificación rural acompañada por fragmentos cerámicos vidriados de producciones de Teruel del siglo XIV, así como de cantarería de producción local o regional. Muy próximo, al oeste, y sobre un paleocanal aparecen tallados varios canalillos para la recogida de aguas pluviales que confluyen en diferentes pocetas excavadas en la roca.

En uso hasta la actualidad existe además una pequeña balsa reformada y acondicionada.

Contexto histórico – cultural:

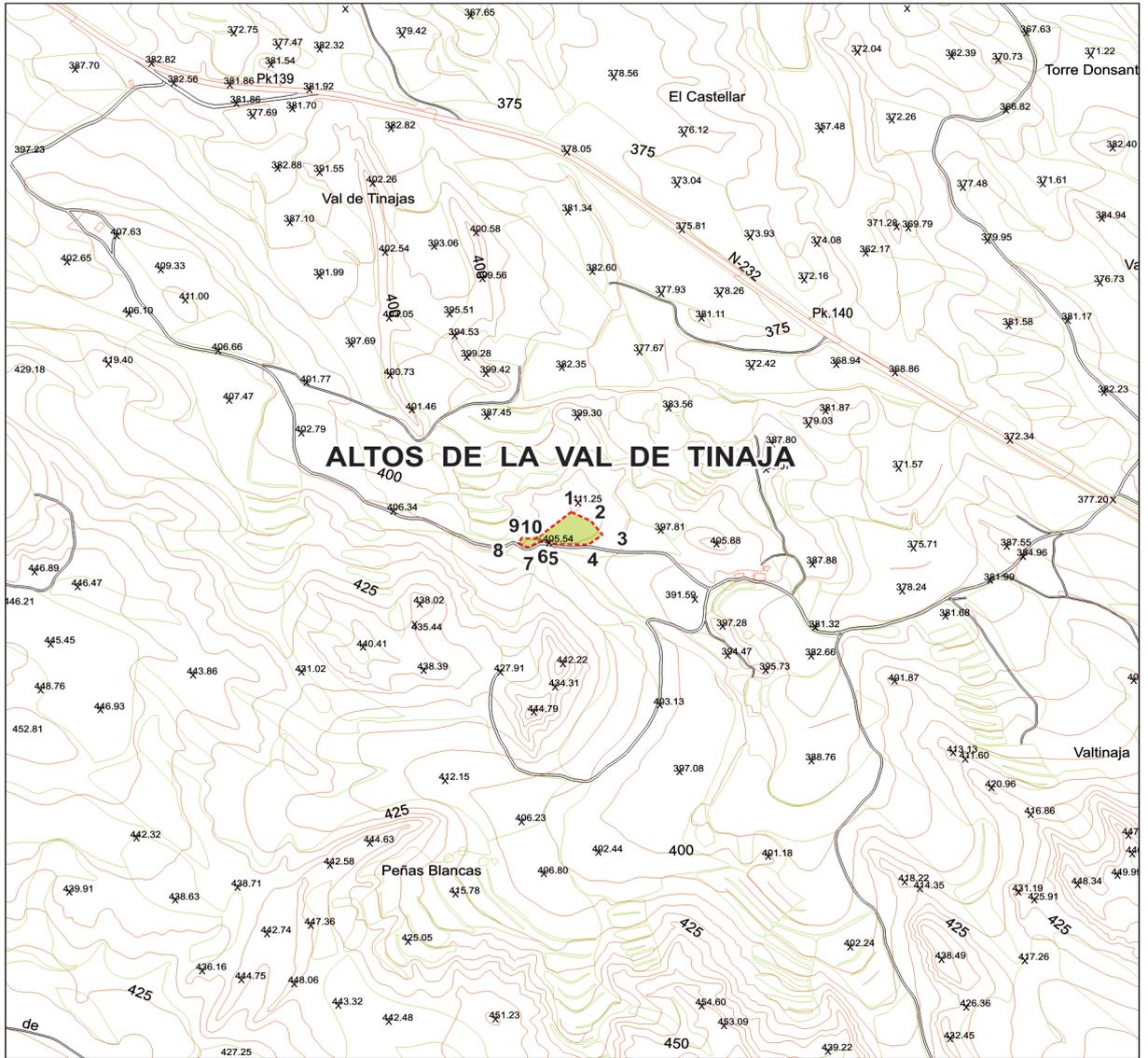
Vivienda rural Bajomedieval asociada a una balsa y estructuras para la recogida de aguas de lluvia al sur de la depresión de Valmuel.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 52-53.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

730600/4551850



732600/4549850

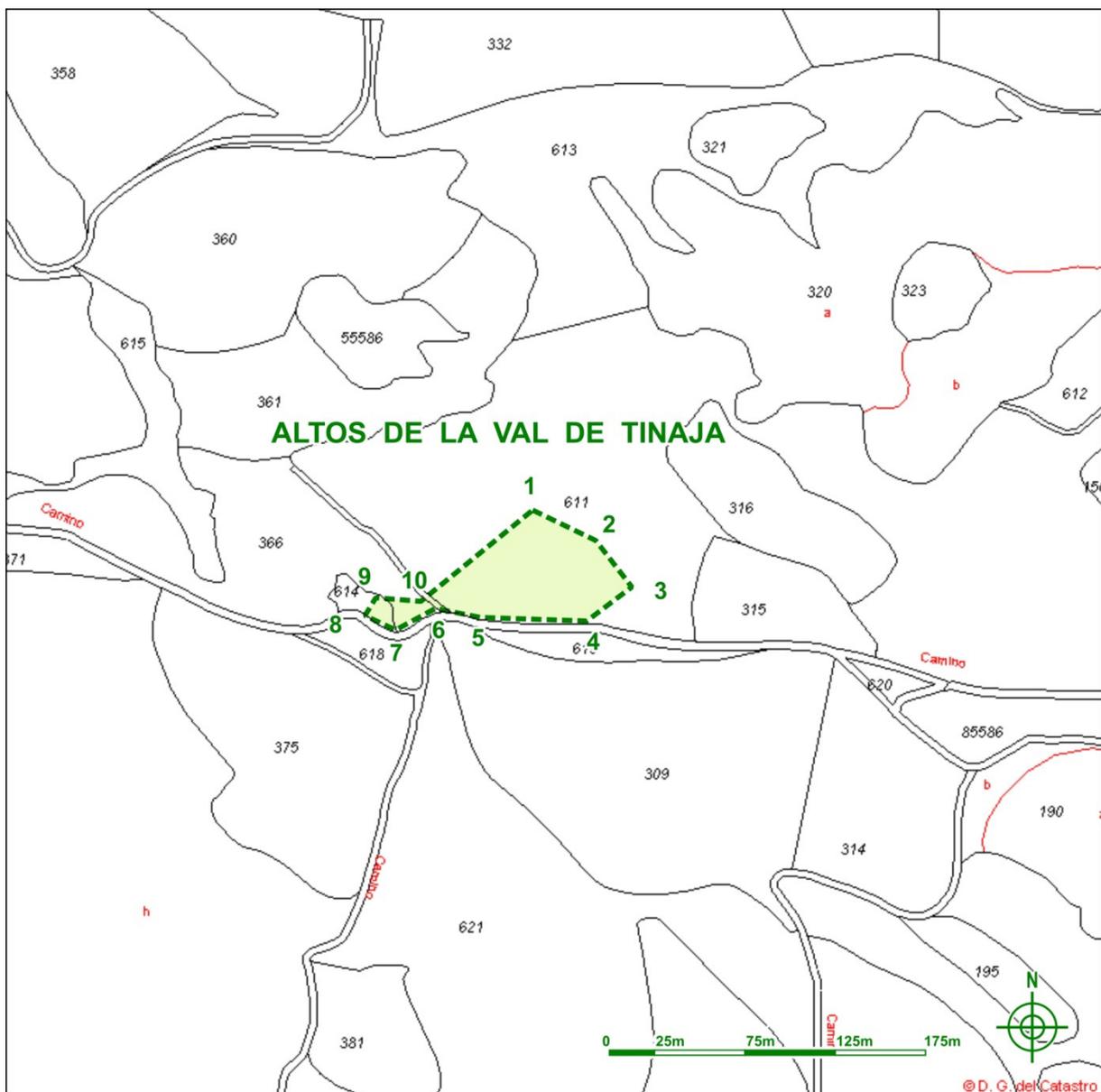
Altos de Val de Tinaja / 1-ARQ-TER-028-013-121

Polígono: 6

Parcelas: 366, 611, 614, 9016

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	731598	4550886	5	731569	4550826	9	731511	4550837
2	731633	4550869	6	731544	4550831	10	731536	4550835
3	731653	4550843	7	731522	4550819	Centroide	731605	4550847
4	731628	4550824	8	731505	4550827	Cota: 405 m.		

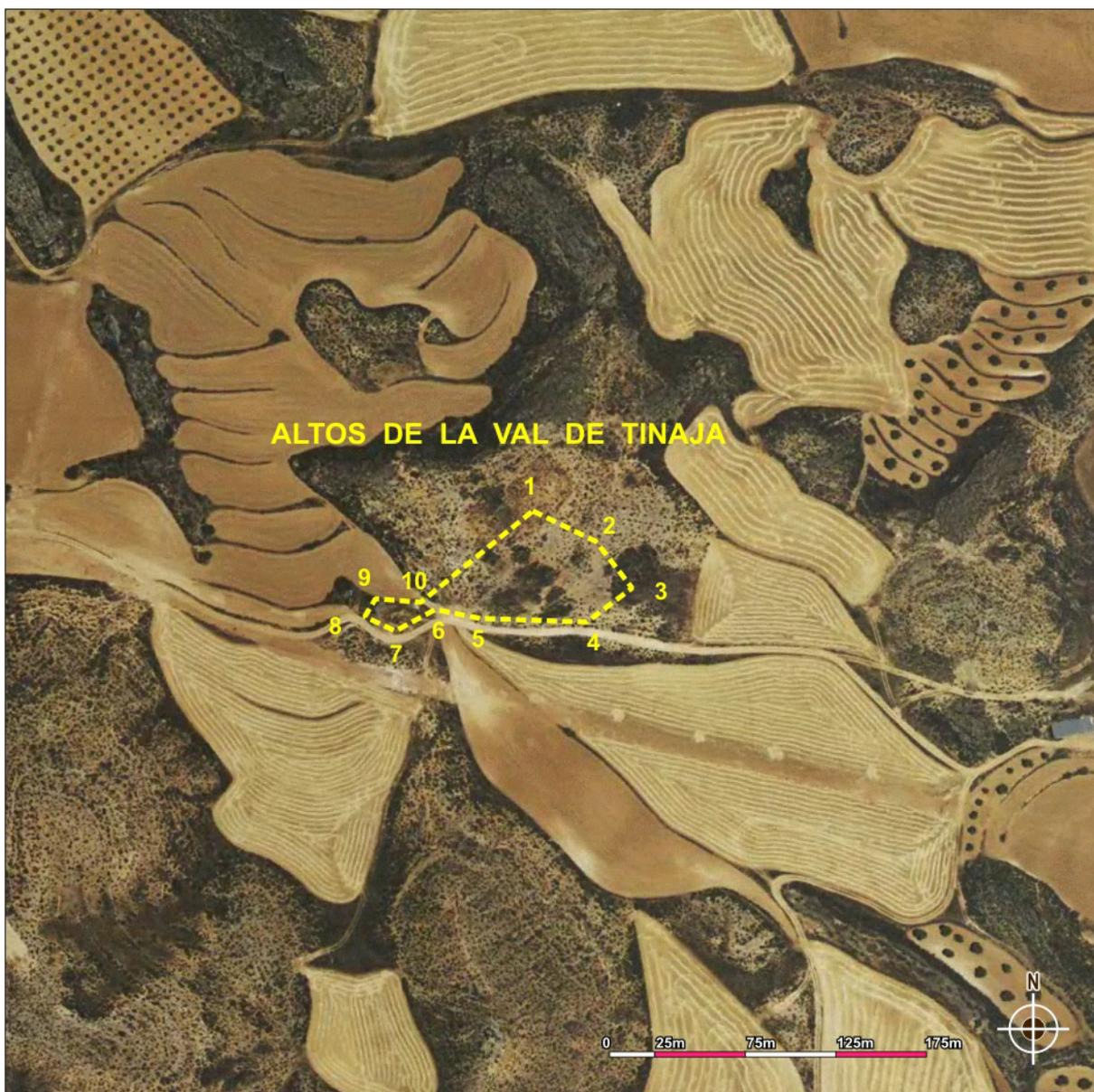


Altos de Val de Tinaja / 1-ARQ-TER-028-013-121

Polígono: 6	Parcelas: 366, 611, 614, 9016
-------------	-------------------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	731598	4550886	5	731569	4550826	9	731511	4550837
2	731633	4550869	6	731544	4550831	10	731536	4550835
3	731653	4550843	7	731522	4550819	Centroide	731605	4550847
4	731628	4550824	8	731505	4550827	Cota: 405 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Altos de Val de Tinaja / 1-ARQ-TER-028-013-121

Polígono: 6 Parcelas: 366, 611, 614, 9016

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	731598	4550886	5	731569	4550826	9	731511	4550837
2	731633	4550869	6	731544	4550831	10	731536	4550835
3	731653	4550843	7	731522	4550819	Centroide	731605	4550847
4	731628	4550824	8	731505	4550827	Cota: 405 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca o gravas.

Uso actual

Pasto arbustivo, viales, balsa de aguas pluviales.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Situación de la vivienda rural Bajomedieval.





Producciones vidriadas del siglo XIV.



Sistema de canalillos y pocetas para la recogida de aguas.

**1 - DENOMINACIÓN**

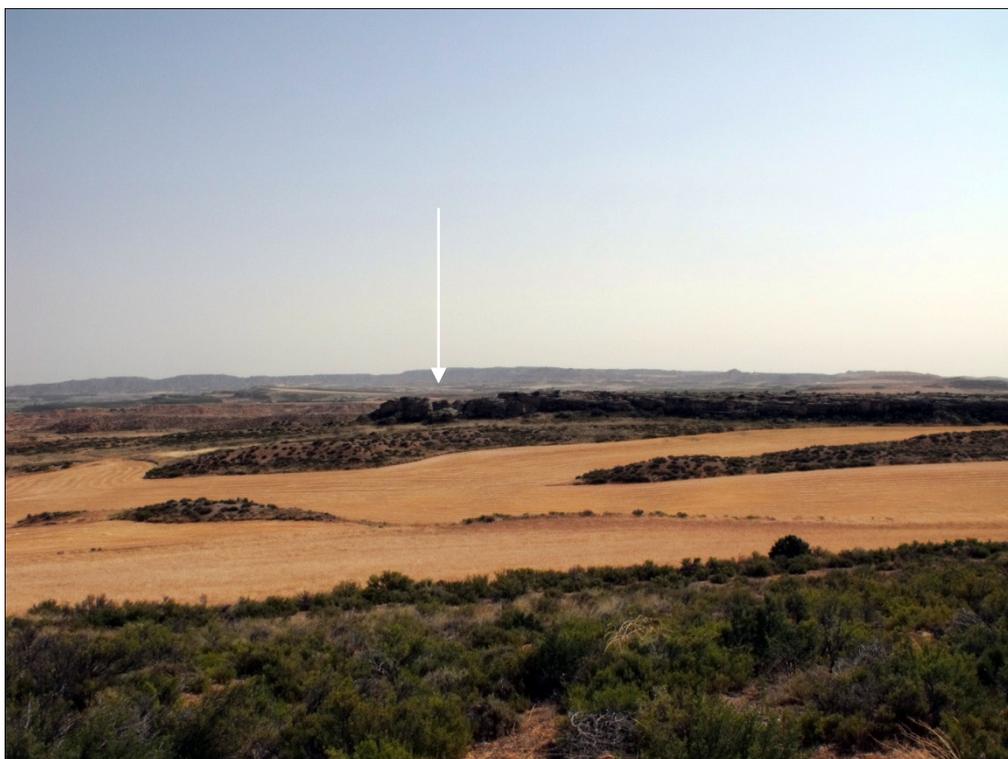
- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-122,

- Denominación principal del bien: La Cariventa

- Topónimos asociados:

- Cronología: Prehistoria - Bronce - Primera Edad del Hierro.

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 6

- Parcelas: 603, 5346, 15346

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Prehistoria - Bronce - Primera Edad del Hierro.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se sitúa junto a un paleocanal que discurre perpendicular a la carretera Zaragoza-Alcañiz, en una zona ligeramente elevada desde la que se domina buena parte del área endorreica de Alcañiz. Si bien en anteriores prospecciones se consideró que la vertiente oriental del cordón es la que mejores condiciones ha ofrecido para el poblamiento, dada la existencia de un amplio abrigo muy bien orientado que ha sido utilizado en época moderna como corral o paridera de ganado, los hallazgos más numerosos de materiales líticos prehistóricos se encuentran en la ladera noroccidental.

En todo caso los elementos arqueológicos fueron, aparte de los comentados, cerámicas a mano del Bronce y Primera Edad del Hierro (paredes lisas o decoradas con cordones).

Contexto histórico – cultural:

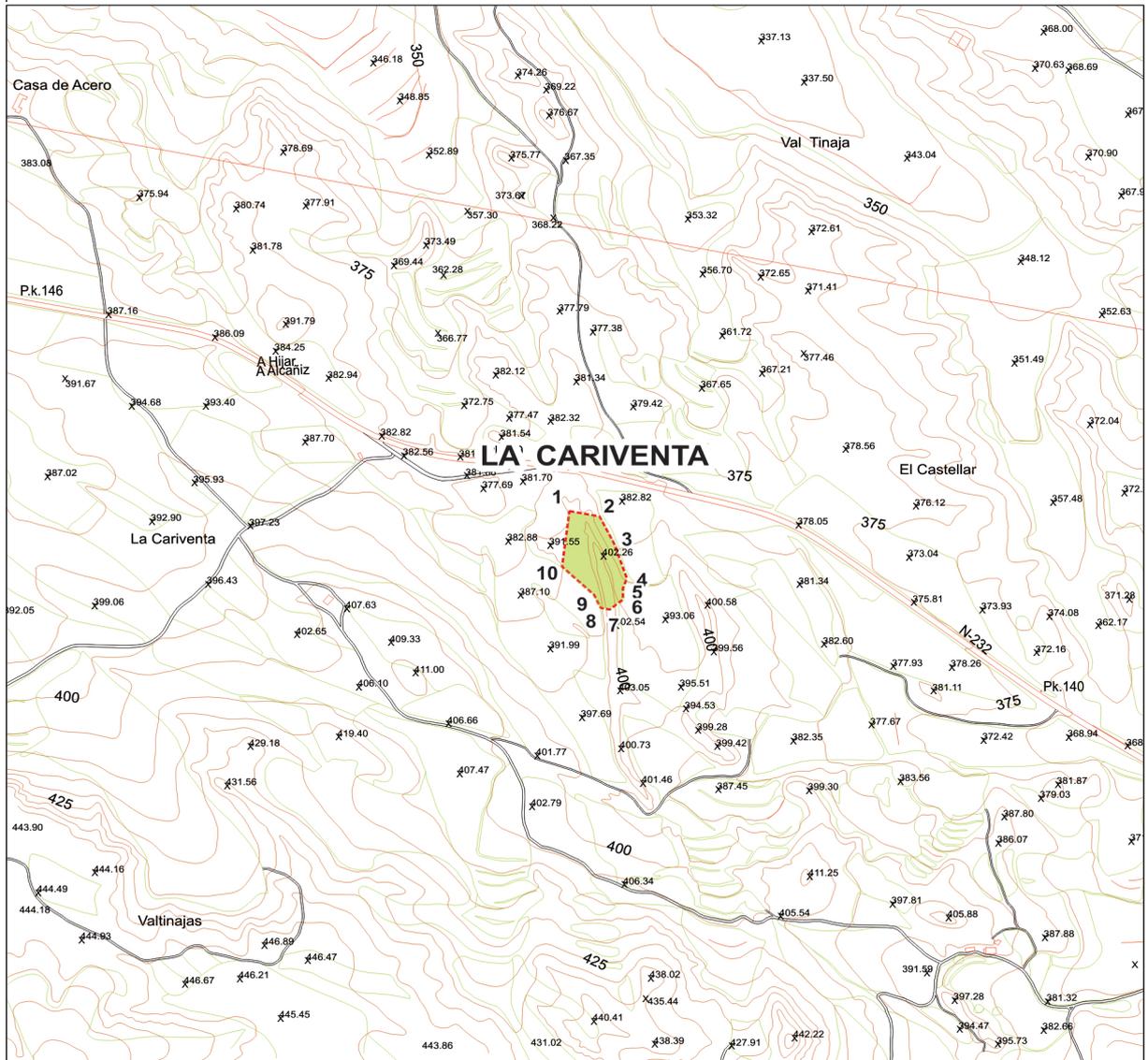
Área de paleocanales con abrigos favorables a la ocupación al sur de la depresión de Valmuel, sobre cotas que la dominan, con presencia desde la prehistoria (tal vez Neolítico y/o Eneolítico, Bronce, Hierro I).

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 53.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

730200/4552550



732200/4550550

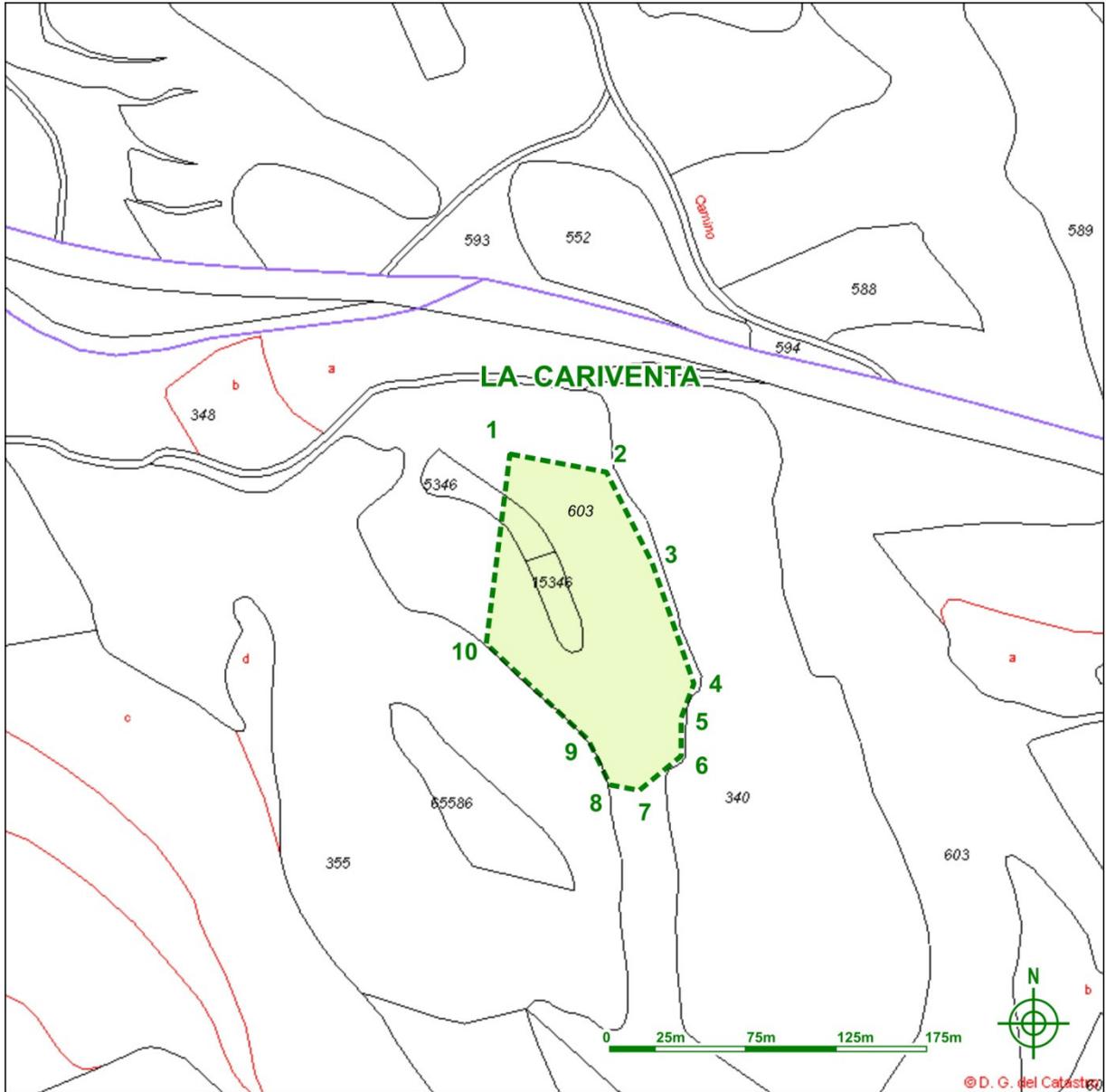
La Cariventa / 1-ARQ-TER-028-013-122

Polígono: 6

Parcelas: 603, 5346, 15346

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	731190	4551594	5	731284	4551448	9	731233	4551436
2	731243	4551584	6	731284	4551427	10	731177	4551489
3	731268	4551534	7	731261	4551408	Centroide	731215	4551543
4	731291	4551467	8	731245	4551411	Cota: 402 m.		



La Cariventa / 1-ARQ-TER-028-013-122

Polígono: 6      Parcelas: 603, 5346, 15346

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	731190	4551594	5	731284	4551448	9	731233	4551436
2	731243	4551584	6	731284	4551427	10	731177	4551489
3	731268	4551534	7	731261	4551408	Centroide	731215	4551543
4	731291	4551467	8	731245	4551411	Cota: 402 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca o gravas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

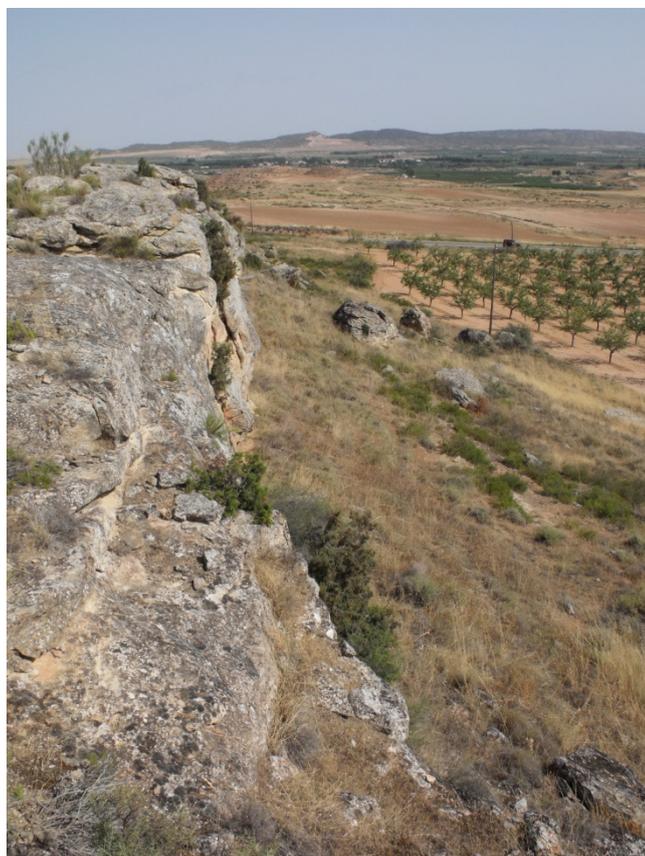
## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Sector noroccidental (foto superior), sector nororiental (foto inferior).





**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-123

- Denominación principal del bien: Valdetinaja

- Topónimos asociados:

- Cronología: Eneolítico - Romano Alto Imperial.

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 6

- Parcelas: 557, 593, 5586, 15586, 9005

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Eneolítico - Romano Alto Imperial.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se sitúa en la ladera suroriental de una loma destacada de los márgenes de la Val de la Torre que desagua en el Regallo sobre terrenos terciarios de arcillas, bancos y paleocanales de arenisca y/o conglomerados.

Si bien su publicación original dudaba sobre su entidad real (de hecho presentaba una fotografía con referencia a un *mas* que se encuentra a más de un kilómetro al noreste del enclave real) en la visita de prospección localizamos dos claras áreas: la primera en el cuadrante sureste de la delimitación en la que aparecen sobre la ladera numerosos restos de cerámica a torno de época romana así como *Terra Sigillata* de época Alto Imperial. No se observan restos de muros pues la erosión de ladera ha podido colmatarlos.

La segunda situada un poco más al suroeste y algo más baja de cota, entrega un conjunto de talla lítica y cerámica a mano que podemos situar en torno al Eneolítico, tal vez fondos de cabaña.

Contexto histórico – cultural:

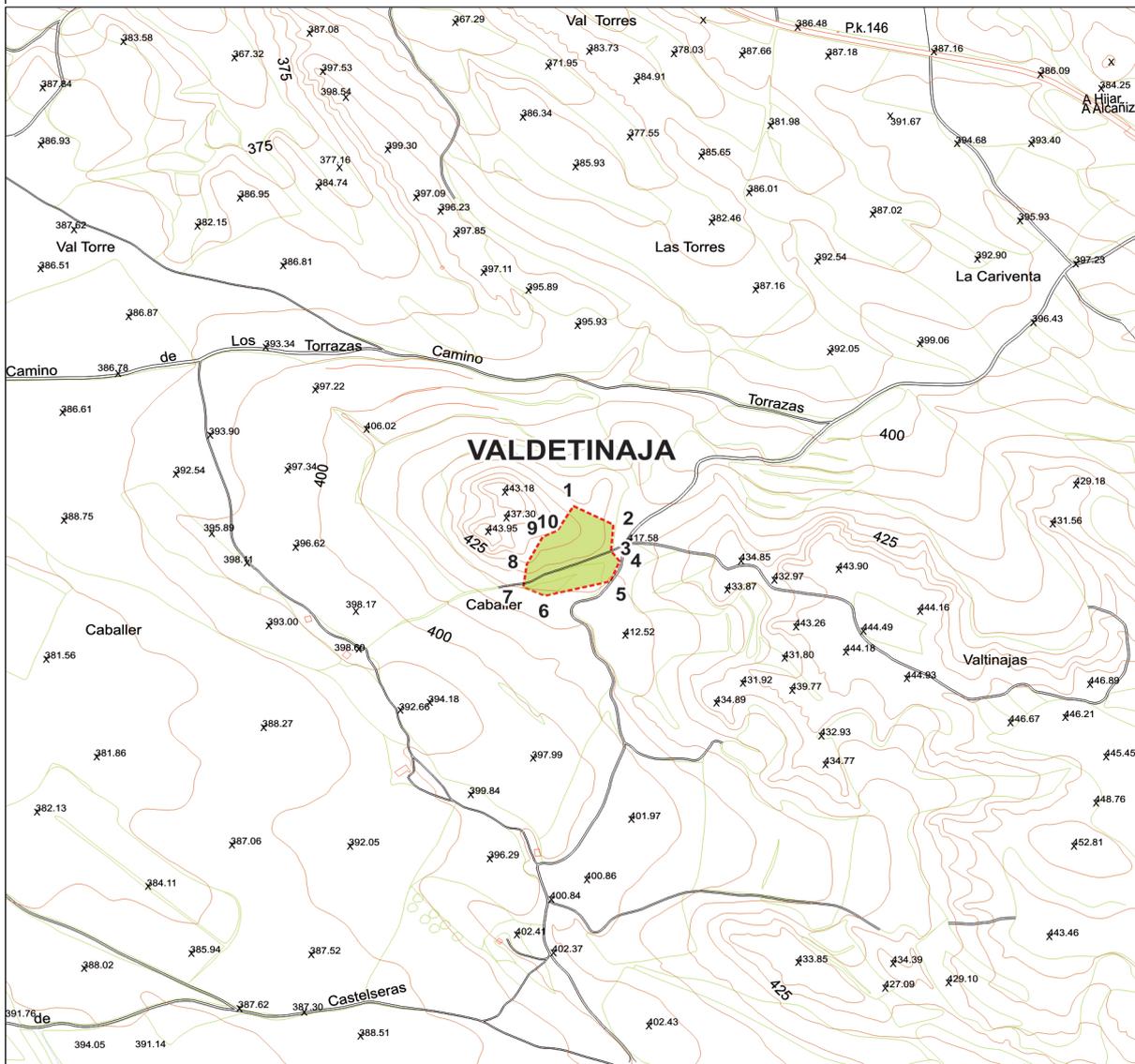
Asentamiento eneolítico y ocupación de vivienda rural romana en la ladera de una loma al sur de la depresión de Valmuel y en la margen derecha de la Val de La Torre.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 53.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

728750/4552050

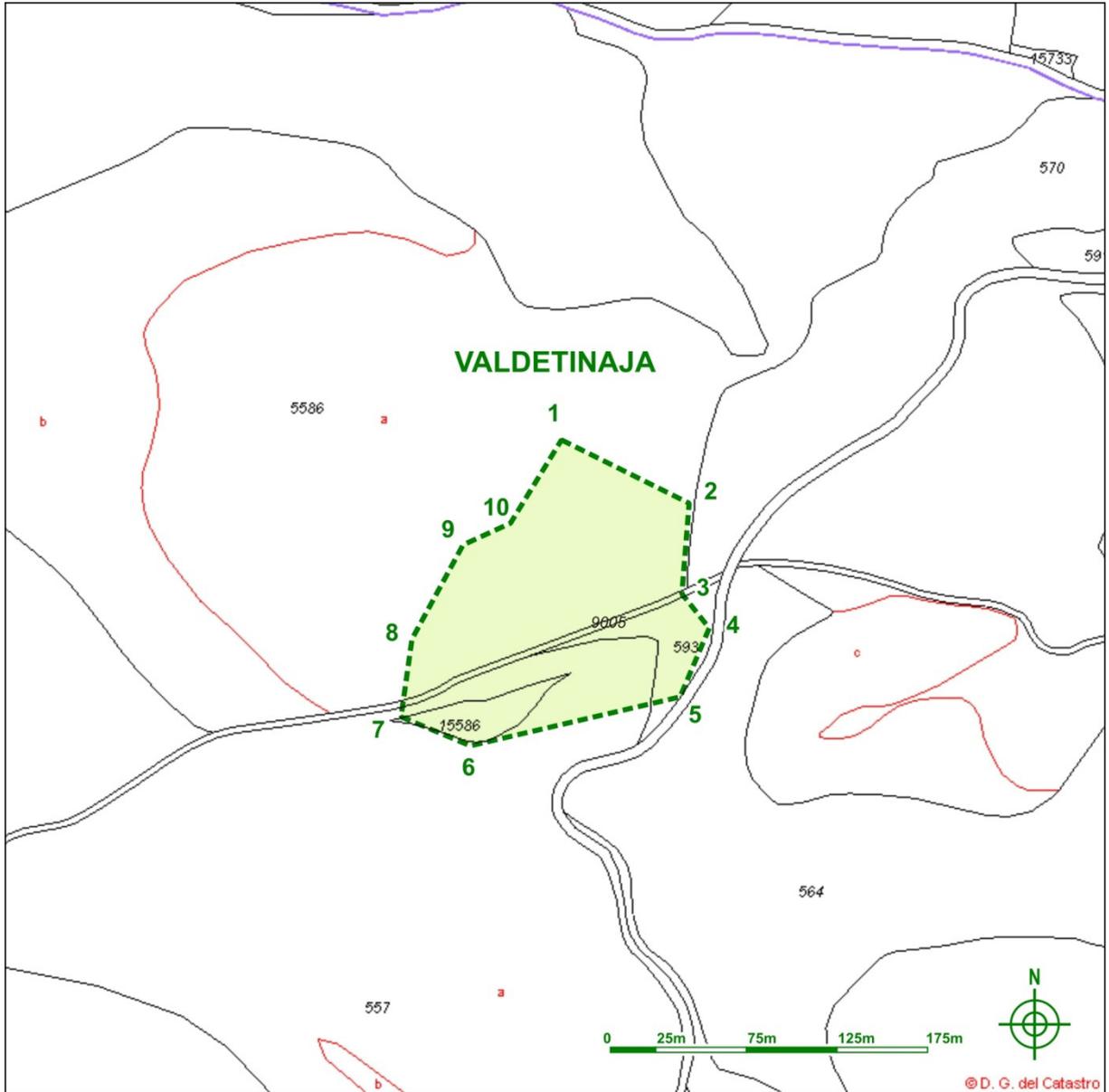


730750/4550050

Valdetinaja / 1-ARQ-TER-028-013-123

Polígono: 6	Parcelas: 557, 593, 5586, 15586, 9005
-------------	---------------------------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	729747	4551109	5	729812	4550967	9	729693	4551051
2	729817	4551074	6	729697	4550940	10	729719	4551063
3	729813	4551024	7	729659	4550956	Centroide	729744	4551050
4	729828	4551005	8	729665	4550999	Cota: 425 m.		

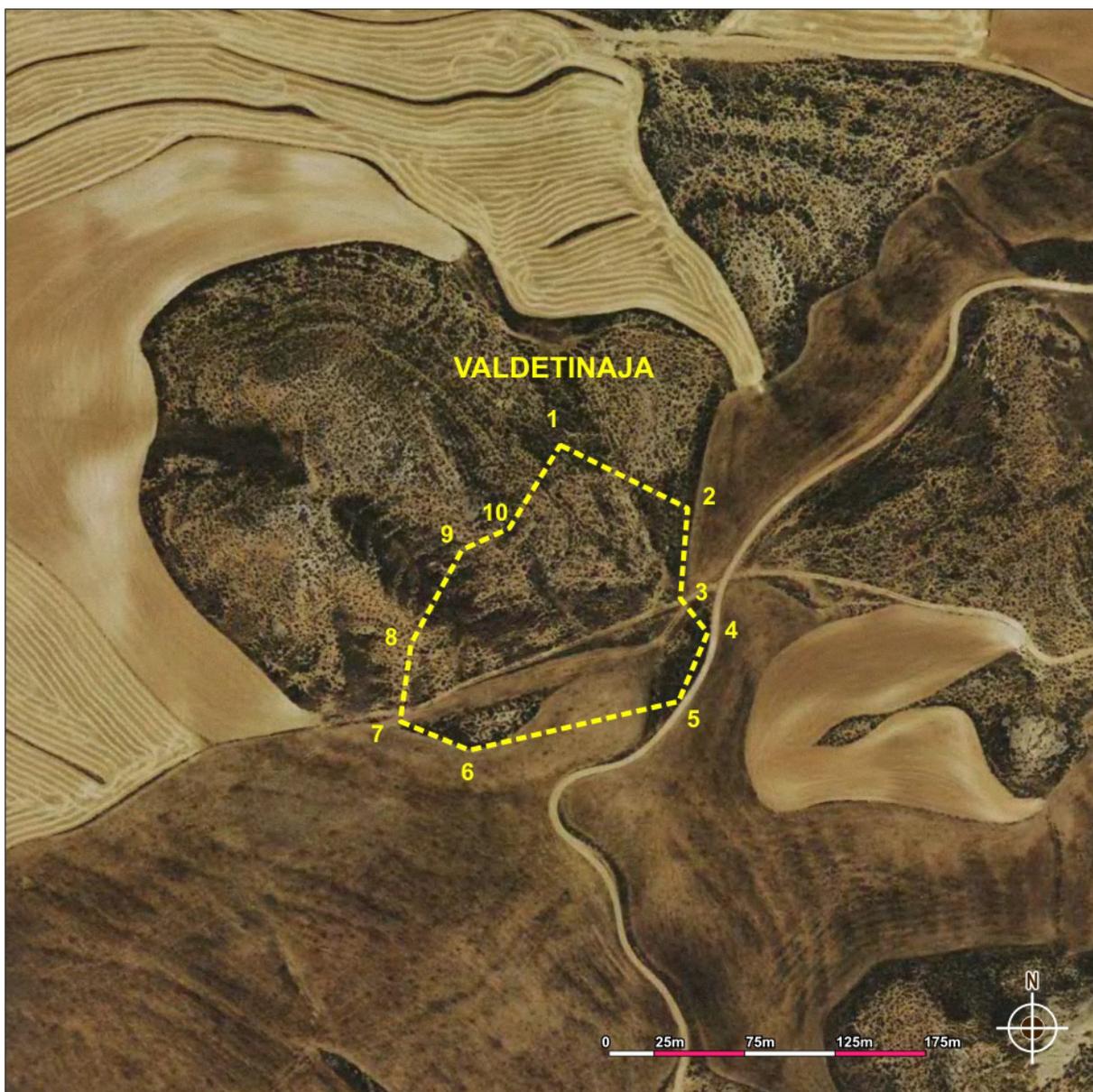


Valdetinaja / 1-ARQ-TER-028-013-123

Polígono: 6	Parcelas: 557, 593, 5586, 15586, 9005
-------------	---------------------------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	729747	4551109	5	729812	4550967	9	729693	4551051
2	729817	4551074	6	729697	4550940	10	729719	4551063
3	729813	4551024	7	729659	4550956	Centroide	729744	4551050
4	729828	4551005	8	729665	4550999	Cota: 425 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Valdetinaja / 1-ARQ-TER-028-013-123

Polígono: 6      Parcelas: 557, 593, 5586, 15586, 9005

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	729747	4551109	5	729812	4550967	9	729693	4551051
2	729817	4551074	6	729697	4550940	10	729719	4551063
3	729813	4551024	7	729659	4550956	Centroide	729744	4551050
4	729828	4551005	8	729665	4550999	Cota: 425 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de gravas.

Uso actual

Pasto arbustivo y viales.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Área de hallazgos romanos (foto superior). Sector de hallazgos prehistóricos (foto inferior).





## CORRAL DE LAS VARILLAS

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-126

- Denominación principal del bien: Corral de Las Varillas

- Topónimos asociados:

- Cronología: Edad del Bronce - Hierro Inicial.

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 5

- Parcela: 5033

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Edad del Bronce - Hierro Inicial.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se sitúa en la cima de un cerro amesetado rematado por un paleocanal arenisco, en los márgenes del inicio de la Val de la Torre que desagua en el Regallo, sobre terrenos terciarios de arcillas, bancos y paleocanales.

Si bien su publicación original dudaba sobre su entidad real, en la visita de prospección localizamos los magros restos de un pequeño poblado del que se aprecian algunos muros de lajas areniscas de las viviendas principalmente junto a un pequeño resalte arenisco tallado por el hombre en el extremo sur. En la misma zona aparecen también escasos fragmentos de cerámica medieval vidriada.

Los materiales encontrados con anterioridad incluyen talla de sílex, cerámica a mano, cerámica medieval y moderna, testimonio esta última, en nuestra opinión, de presencias esporádicas en la zona dada la cercanía de ruinas y masías ocupadas en esos periodos.

Contexto histórico – cultural:

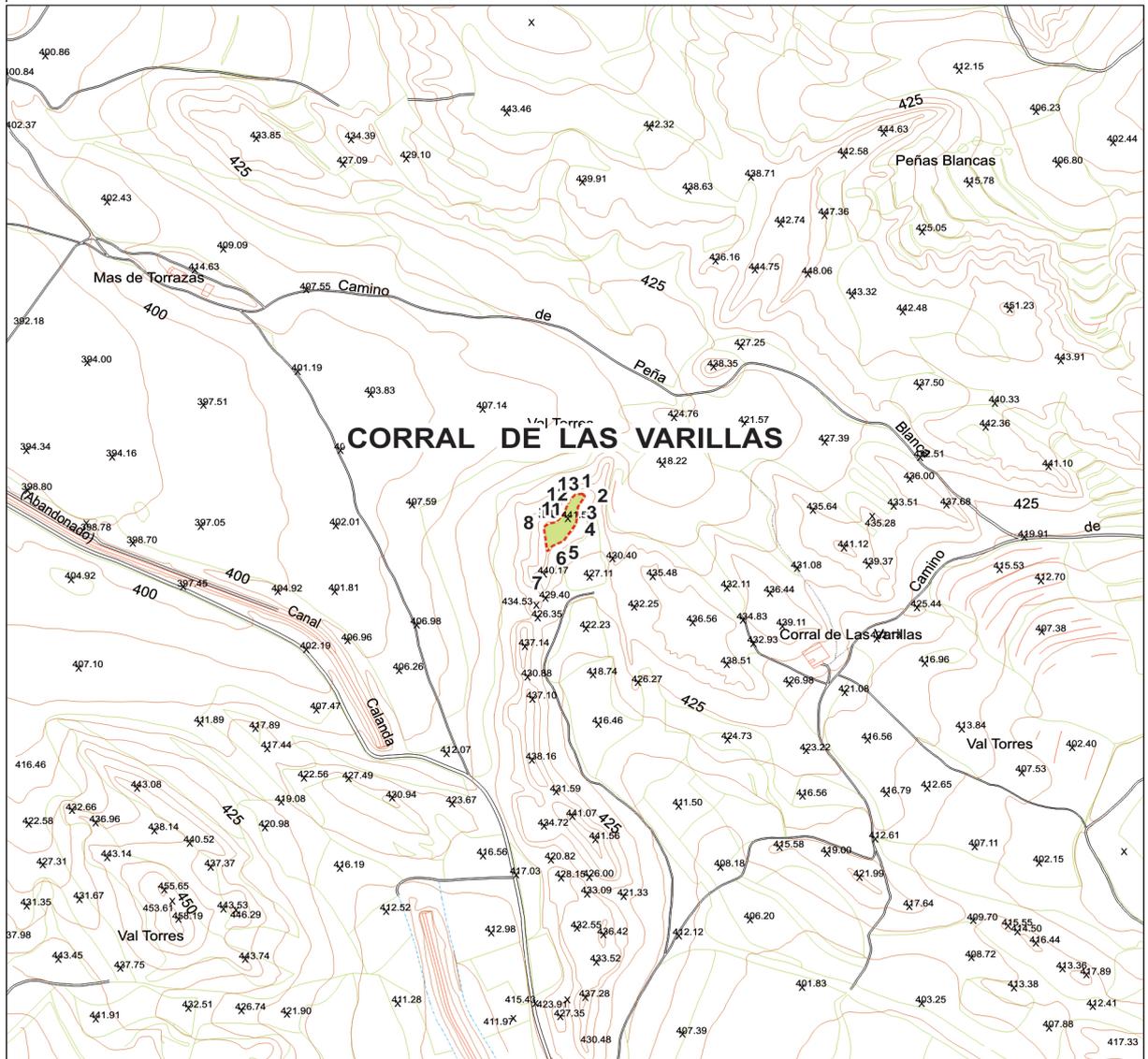
Poblado prehistórico sobre la cima de una elevación en la margen derecha del nacimiento de la Val de La Torre.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 54.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

729700/4550500



731700/4548500

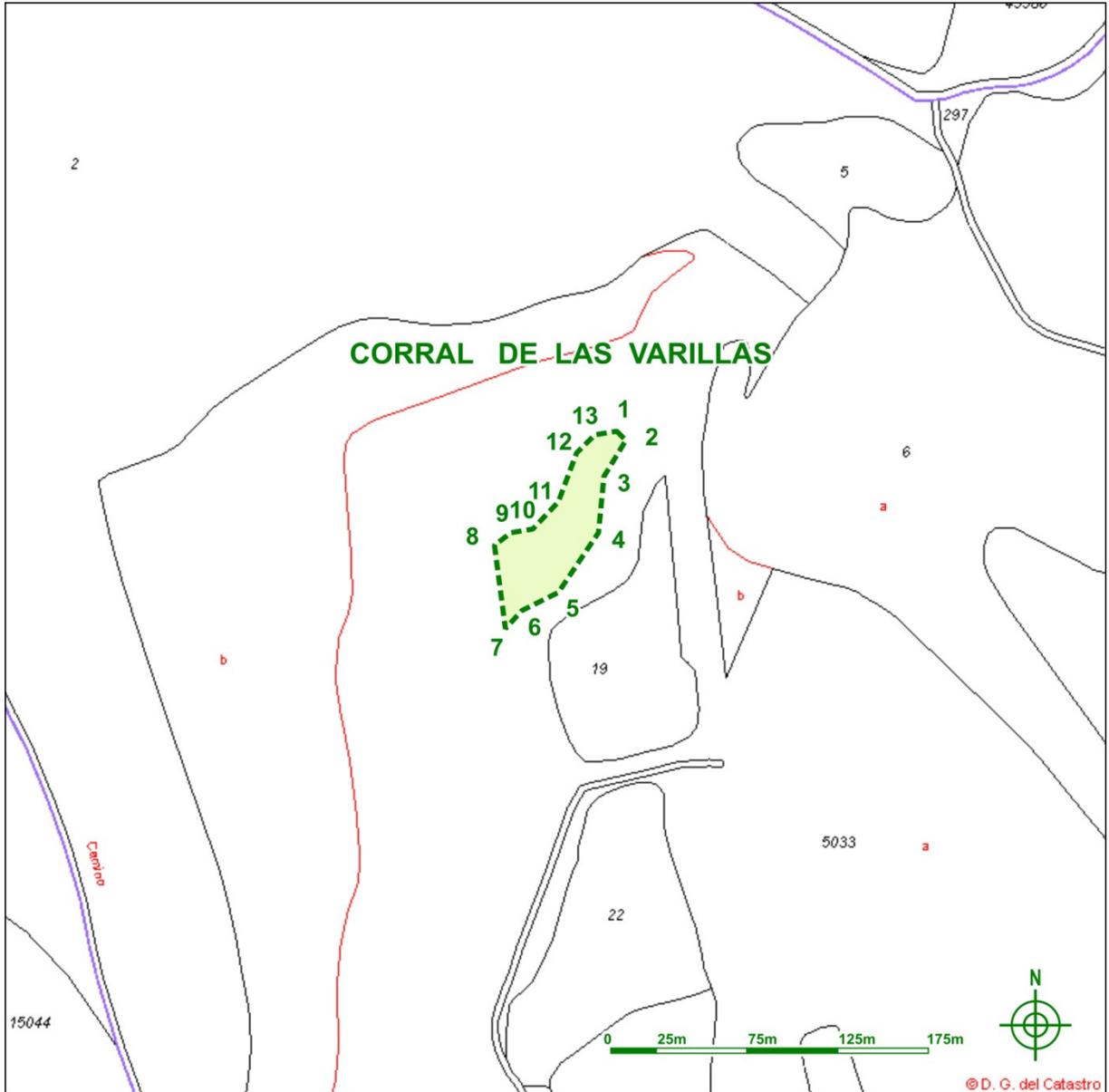
Corral de Las Varillas / 1-ARQ-TER-028-013-126

Polígono: 5

Parcela: 5033

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	730712	4549577	6	730660	4549478	11	730680	4549538
2	730717	4549572	7	730651	4549468	12	730690	4549565
3	730705	4549552	8	730645	4549514	13	730700	4549575
4	730702	4549521	9	730654	4549521	Centroide	730679	4549513
5	730680	4549488	10	730666	4549523	Cota: 440 m.		



Corral de Las Varillas / 1-ARQ-TER-028-013-126

Polígono: 5 Parcela: 5033

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	730712	4549577	6	730660	4549478	11	730680	4549538
2	730717	4549572	7	730651	4549468	12	730690	4549565
3	730705	4549552	8	730645	4549514	13	730700	4549575
4	730702	4549521	9	730654	4549521	Centroide	730679	4549513
5	730680	4549488	10	730666	4549523	Cota: 440 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural en la cima de un paleocanal.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de areniscas y gravas.

Uso actual

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.

8 - DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.



Muros de lajas en las cercanías de un resalte del paleocanal.





## CORDONES DE LOS CHARCOS

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-128

- Denominación principal del bien: Cordones de los Charcos

- Topónimos asociados:

- Cronología: Edad del Bronce - Medieval - Edad Moderna

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 2

- Parcela: 22

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Edad del Bronce - Medieval - Edad Moderna.

Descripción del yacimiento:

Se sitúa en la cabecera de una amplia val de fondo plano que desagua en las depresiones endorreicas de La Salada Pequeña y La salada Grande. En las prospecciones realizadas con anterioridad se localizaron materiales prehistóricos y medievales-modernos dispersos en el entorno de estos paleocanales sin que se pudiera identificar el área de ocupación.

En nuestra visita hemos podido determinar la existencia de dos pequeñas áreas: la primera sobre un cordón arenisco en su extremo meridional. Allí, sobre una pequeña depresión se hallan numerosos fragmentos de cerámica a mano, talla de sílex así como acumulaciones de pequeños mampuestos procedentes de los zócalos erosionados de antiguas viviendas.

Un poco a oriente y adosado al lateral del relieve rocoso los restos de una vivienda rural asociada a materiales medievales y modernos.

Contexto histórico – cultural:

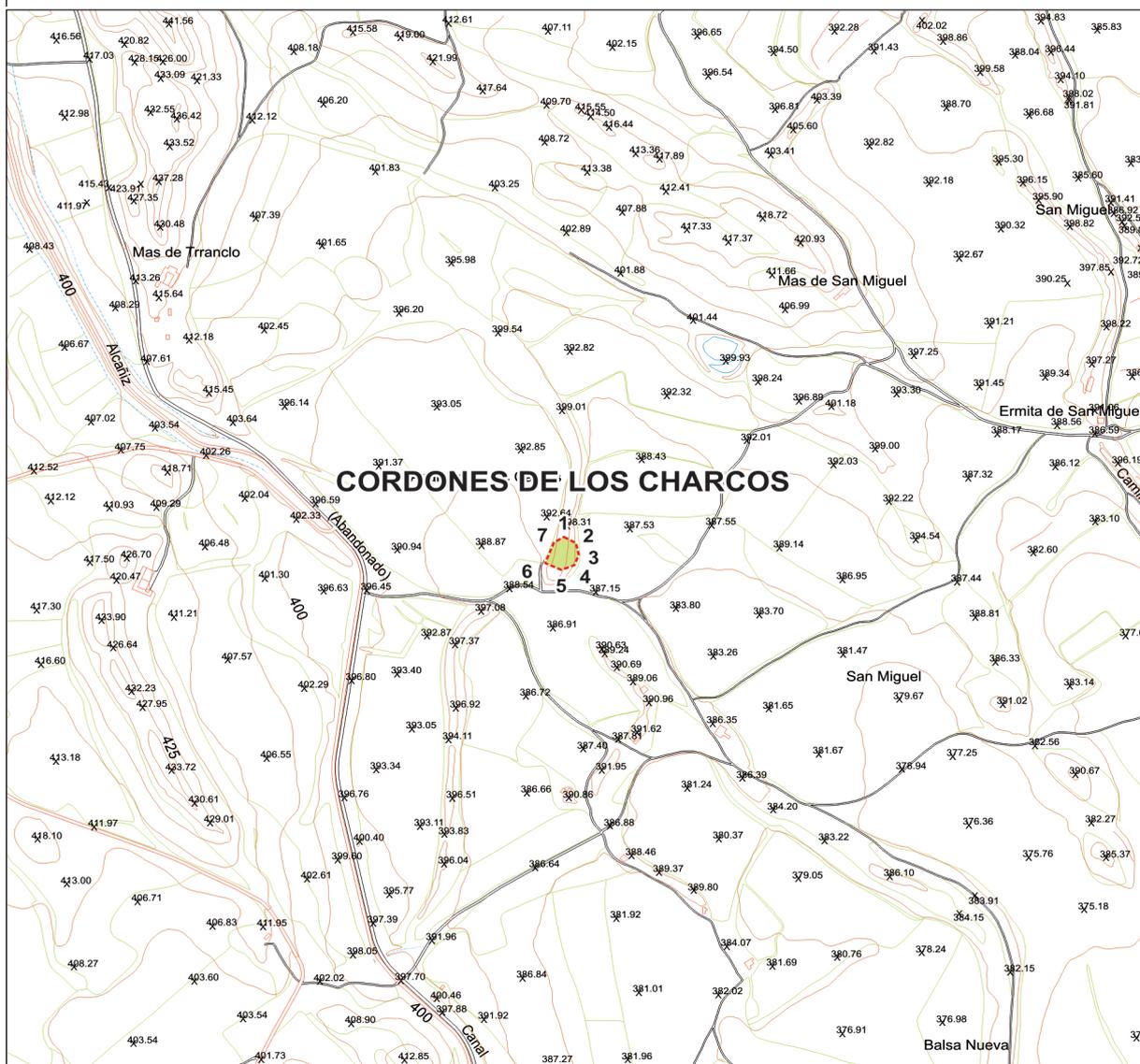
Pequeñas áreas de ocupación prehistórica y moderna sobre y junto a un paleocanal.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 55.

**5 - DATOS CARTOGRÁFICOS**

730450/4548950

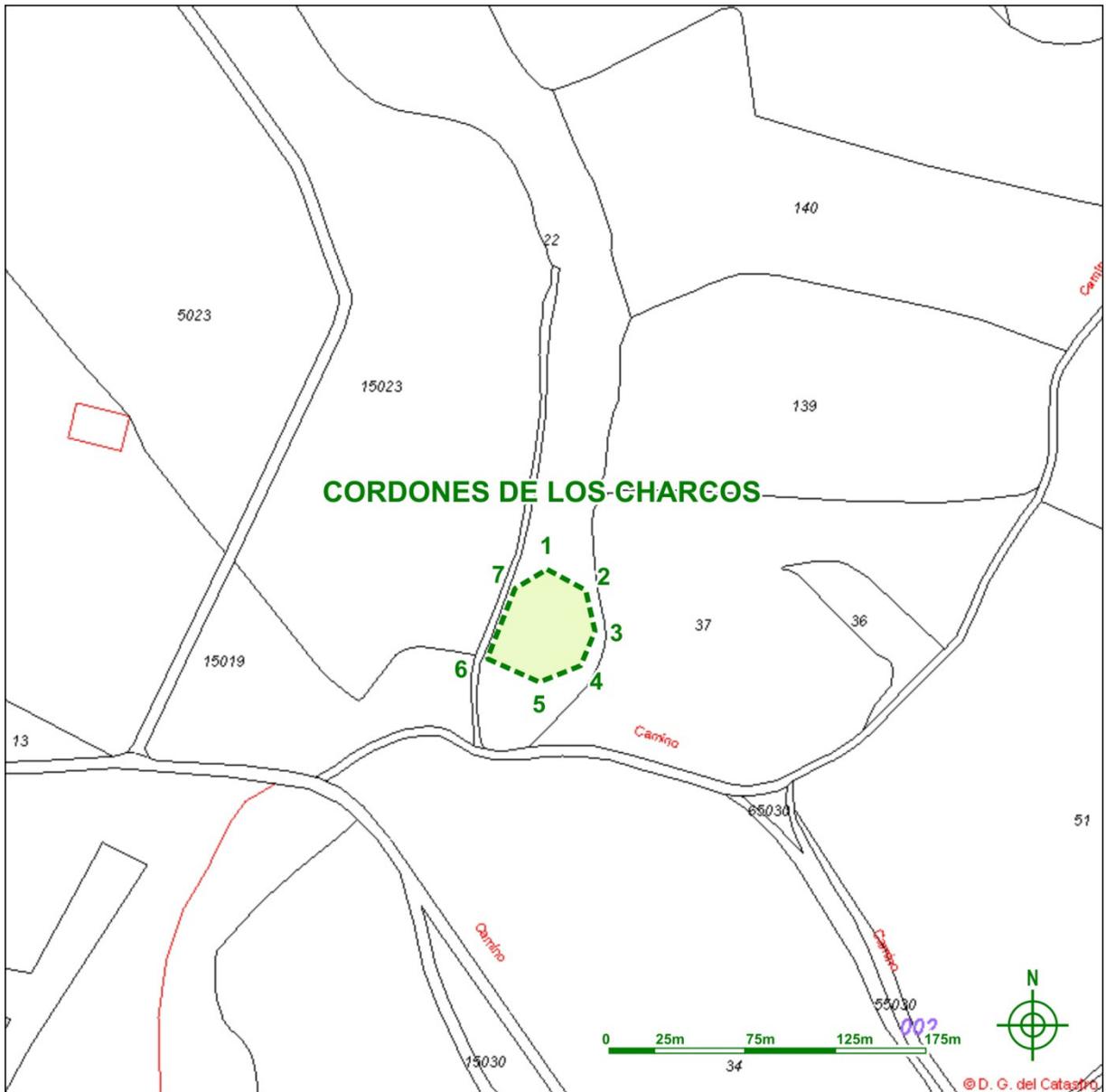


732450/4546950

**Cordones de los Charcos / 1-ARQ-TER-028-013-128**

Polígono: 2	Parcela: 22
-------------	-------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	731431	4547953	4	731449	4547900	7	731413	4547943
2	731452	4547942	5	731426	4547891	Centroide	731435	4547965
3	731457	4547919	6	731398	4547904	Cota: 398 m.		

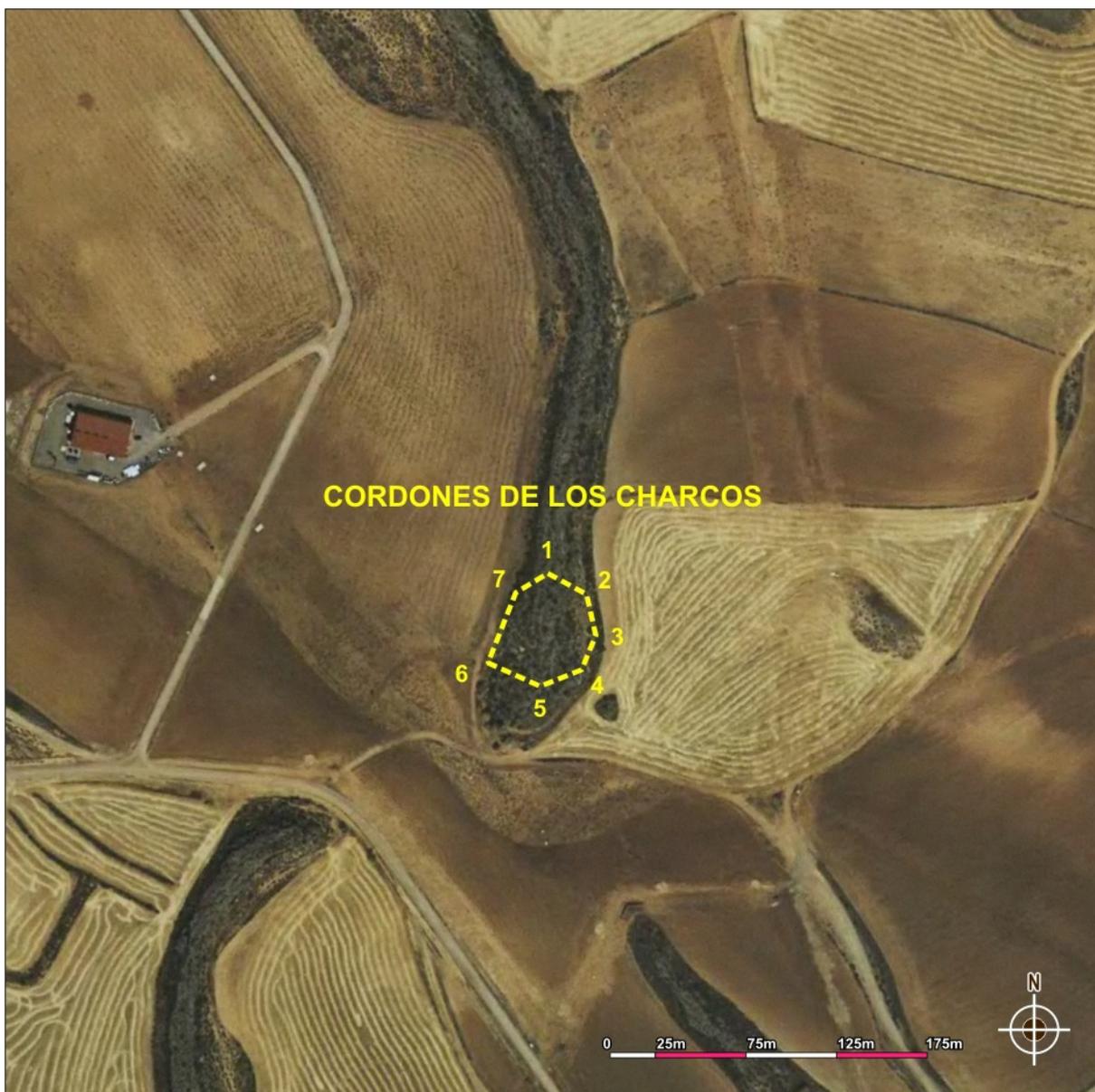


Cordones de los Charcos / 1-ARQ-TER-028-013-128

Polígono: 2	Parcela: 22
-------------	-------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	731431	4547953	4	731449	4547900	7	731413	4547943
2	731452	4547942	5	731426	4547891	Centroide	731435	4547965
3	731457	4547919	6	731398	4547904	Cota: 398 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Cordones de los Charcos / 1-ARQ-TER-028-013-128

Polígono: 2	Parcela: 22
-------------	-------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	731431	4547953	4	731449	4547900	7	731413	4547943
2	731452	4547942	5	731426	4547891	Centroide	731435	4547965
3	731457	4547919	6	731398	4547904	Cota: 398 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural, roturación por cultivos.

Acumulación de basuras tras la construcción (no hace mucho tiempo) de una gran balsa para regadío a poniente.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de areniscas y gravas.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Vista panorámica del paleocanal desde el este.



Área de ocupación de la Edad del bronce sobre el paleocanal.



Vivienda rural medieval y moderna: zócalos.

**1 - DENOMINACIÓN**

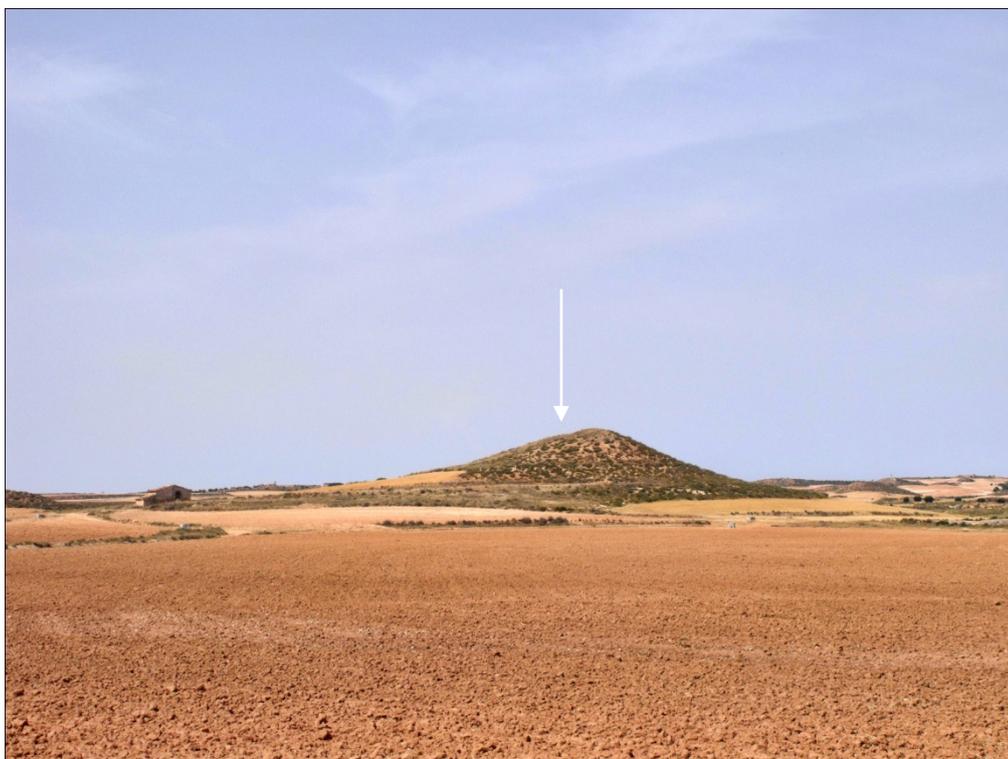
- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-129

- Denominación principal del bien: Ala delta

- Topónimos asociados:

- Cronología: Ibérico Pleno

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 14

- Parcelas: 5097, 15096

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Ibérico Pleno.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se sitúa sobre un antecerro en la margen derecha de una val de fondo plano que desagua en las lagunas endorreicas de la Salada Grande y la Salada Pequeña.

En prospecciones realizadas con anterioridad se localizaron fragmentos de sílex, restos de talla, cerámicas a mano lisas y cerámica medieval y moderna sin que se pudiera determinar la existencia de estructuras constructivas.

En nuestra revisión observamos que la presencia de los elementos más modernos responde a un inmediato *mas* en ruinas, por lo que descartamos esta fase de ocupación en la presente delimitación. Sobre el campo y la ladera del antecerro sin cultivar, al noroeste de esa edificación, se hallan numerosos fragmentos de cerámica a mano, cerámica a torno de época ibérica con bordes triangulares y paredes con decoraciones simples de bandas, molinos barquiformes y talla de sílex.

Por todo ello nos inclinamos a señalar la existencia de un pequeño poblado del Ibérico Pleno en la mencionada ladera y su puesta en evidencia por el cultivo.

Las importantes acumulaciones erosivas enmascaran sus restos.

Contexto histórico – cultural:

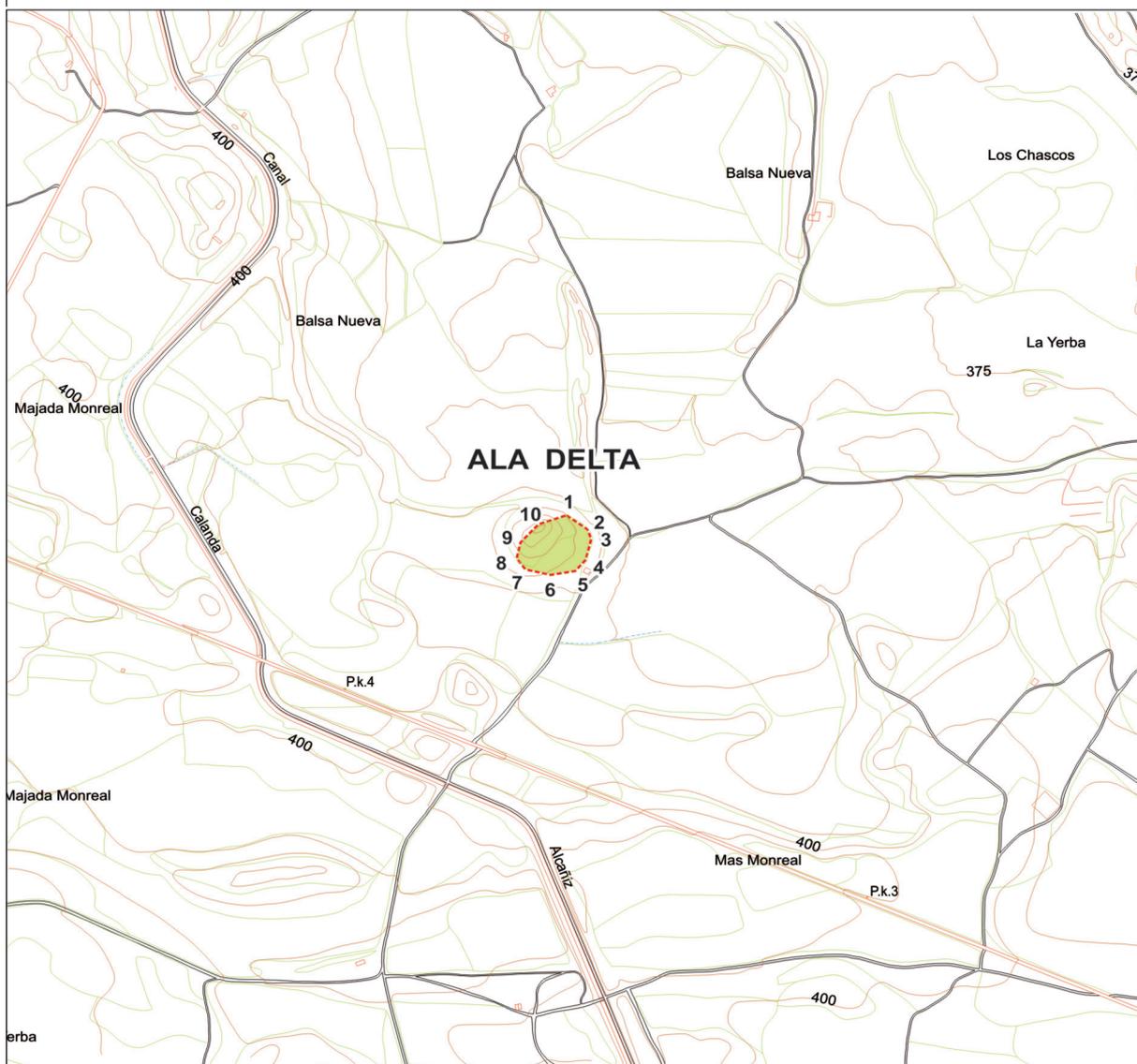
Área de hábitat en época ibérica sobre la ladera sureste de un antecerro.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 55.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

730800/4547300



732800/4545300

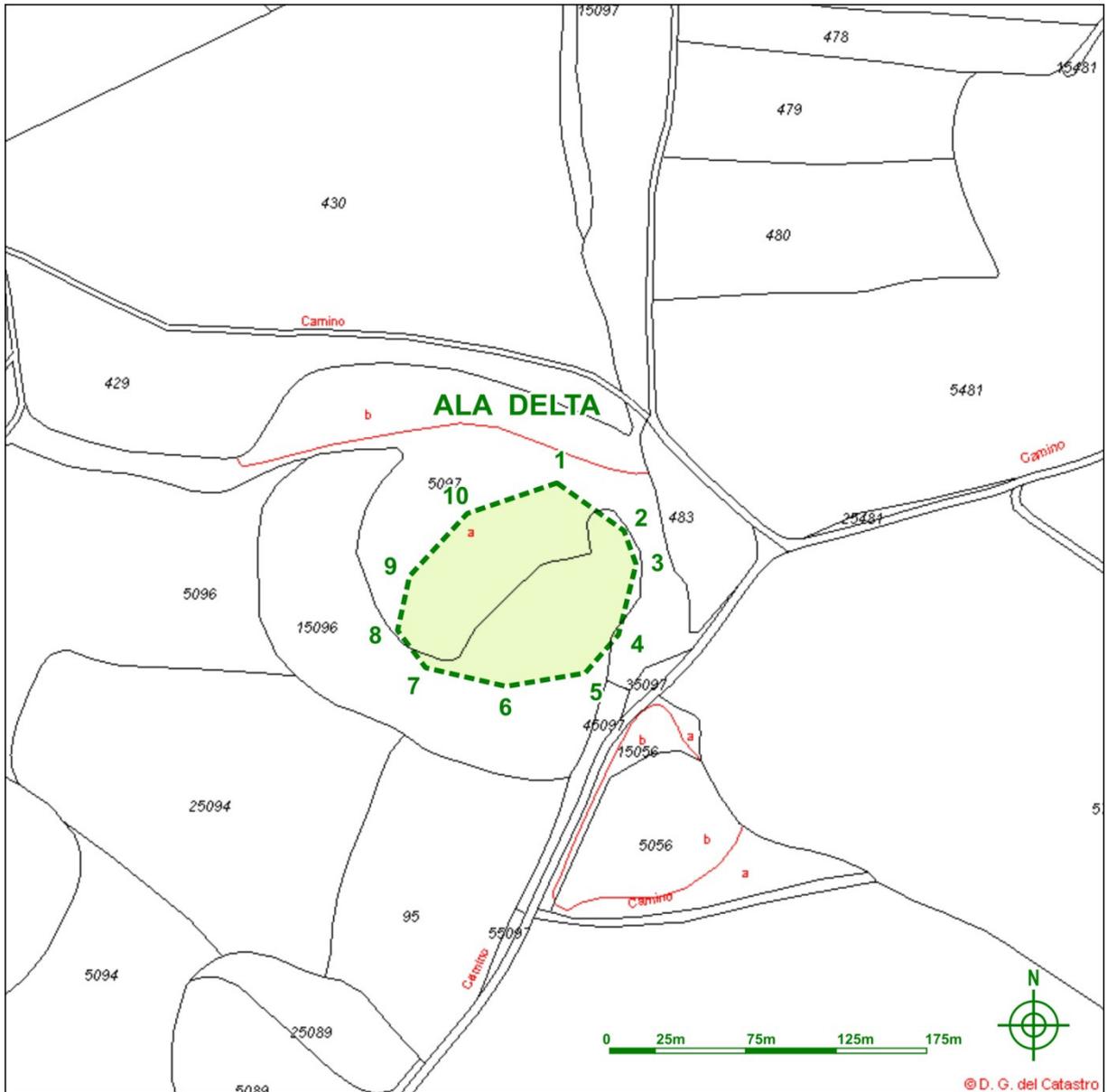
Ala delta / 1-ARQ-TER-028-013-129

Polígono: 14

Parcela: 5097, 15096

### Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	731784	4546346	5	731799	4546241	9	731703	4546295
2	731821	4546320	6	731756	4546234	10	731735	4546329
3	731827	4546301	7	731712	4546244	Centroide	731783	4546310
4	731818	4546262	8	731696	4546264	Cota: 410 m.		



Ala delta / 1-ARQ-TER-028-013-129

Polígono: 14	Parcela: 5097, 15096
--------------	----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	731784	4546346	5	731799	4546241	9	731703	4546295
2	731821	4546320	6	731756	4546234	10	731735	4546329
3	731827	4546301	7	731712	4546244	Centroide	731783	4546310
4	731818	4546262	8	731696	4546264	Cota: 410 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Ala delta / 1-ARQ-TER-028-013-129

Polígono: 14	Parcela: 5097, 15096
--------------	----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	731784	4546346	5	731799	4546241	9	731703	4546295
2	731821	4546320	6	731756	4546234	10	731735	4546329
3	731827	4546301	7	731712	4546244	Centroide	731783	4546310
4	731818	4546262	8	731696	4546264	Cota: 410 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural de evolución en ladera.  
Cultivo y roturación.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.  
Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de gravas.

Uso actual

Pasto arbustivo y finca agrícola.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.

8 - DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.



Ladera ocupada durante el Ibérico Pleno.





**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-130

- Denominación principal del bien: Peña Blanca I y II

- Topónimos asociados:

- Cronología: Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Ibérico - Bajo Medieval

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 5

- Parcela: 25298

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Ibérico - Bajo Medieval.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se sitúa sobre un paleocanal fracturado y en sus laderas laterales, en la margen izquierda de una amplia val de fondo plano que desagua en las lagunas endorreicas de la Salada Grande y la Salada Pequeña.

En prospecciones anteriores se recogieron fragmentos de sílex, cerámica a mano (ejemplos bruñidos, ejemplos con cordones), cerámica ibérica decorada con bandas, cerámica medieval y moderna. Se observaron alineaciones de mampuestos que pudieran ser parte de muros y se consideró muy probable que los dos enclaves fueran ocupados en el mismo momento.

En nuestra visita de delimitación observamos que la parte del paleocanal aislada por una pequeña vaguada que queda más al norte presenta sobre su cima los restos muy arrasados de los zócalos murales de un poblado atribuible al Bronce Final o la Primera Edad del Hierro, con predominio de los hallazgos de cerámica a mano.

La elevación más meridional en su ladera oriental también deja en evidencia mampuestos murales pero el predominio es el de las producciones a torno ibéricas y vidriadas Bajomedievales.

Sobre la roca de la cima encontramos tallados canalillos y pocetas para la recogida de aguas pluviales.

De nuevo en el extremo sur y suroeste, en la ladera, volvemos a encontrar una mayoría de hallazgos de cerámicas a mano.

Así pues, parece muy probable que existió un poblado prehistórico asentado en las dos elevaciones y que en época Ibérica y Bajomedieval fue vuelta a ocupar la parte meridional.

Contexto histórico – cultural:

Poblado prehistórico (Bronce Final - Primera Edad del Hierro) asentado en una elevación en la margen izquierda de una val de fondo plano cuyas aguas vierten a la zona endorreica de la Salada Grande y la Salada Pequeña.

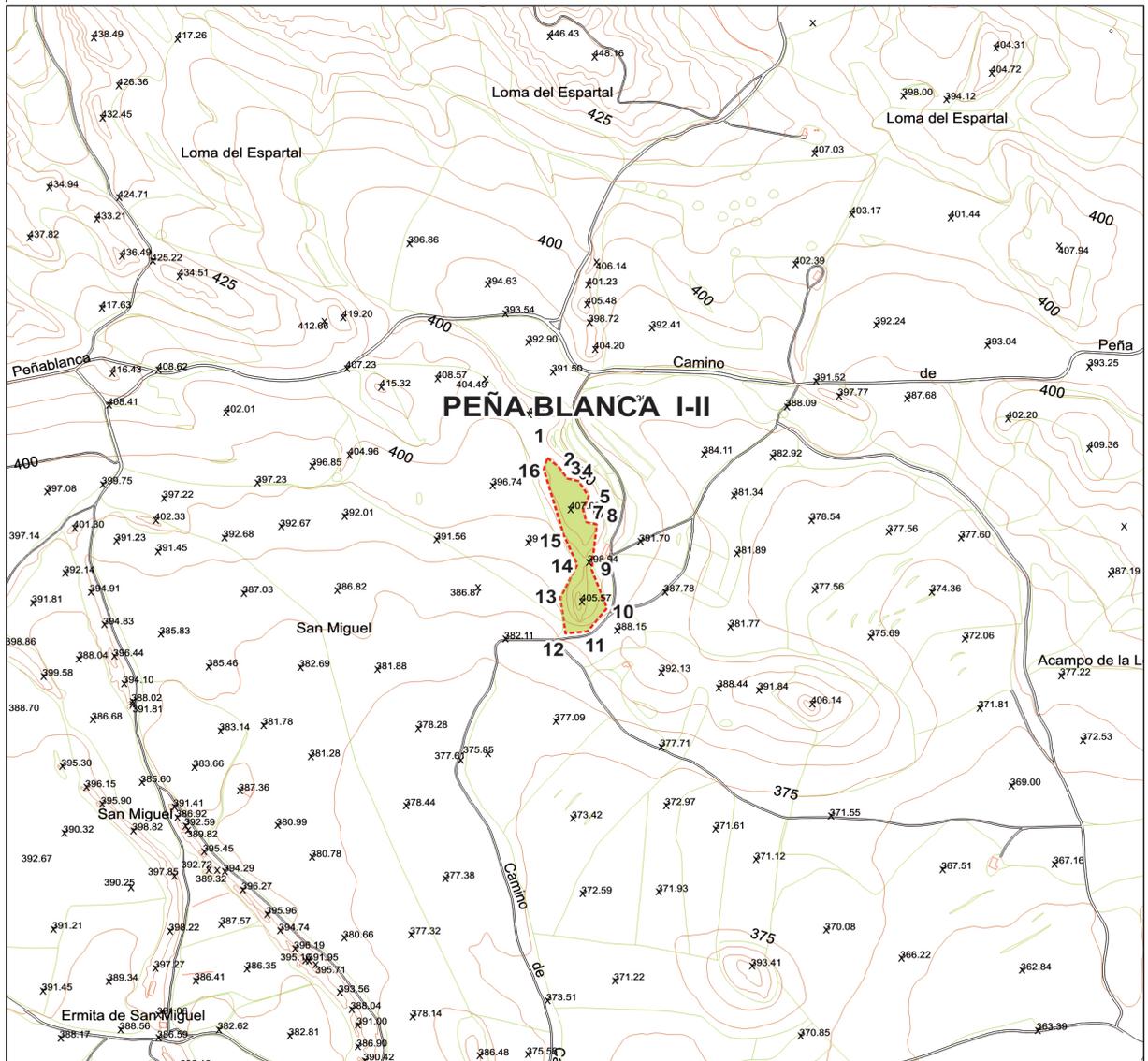
Poblado Ibérico y Bajomedieval en la misma situación.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 56.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

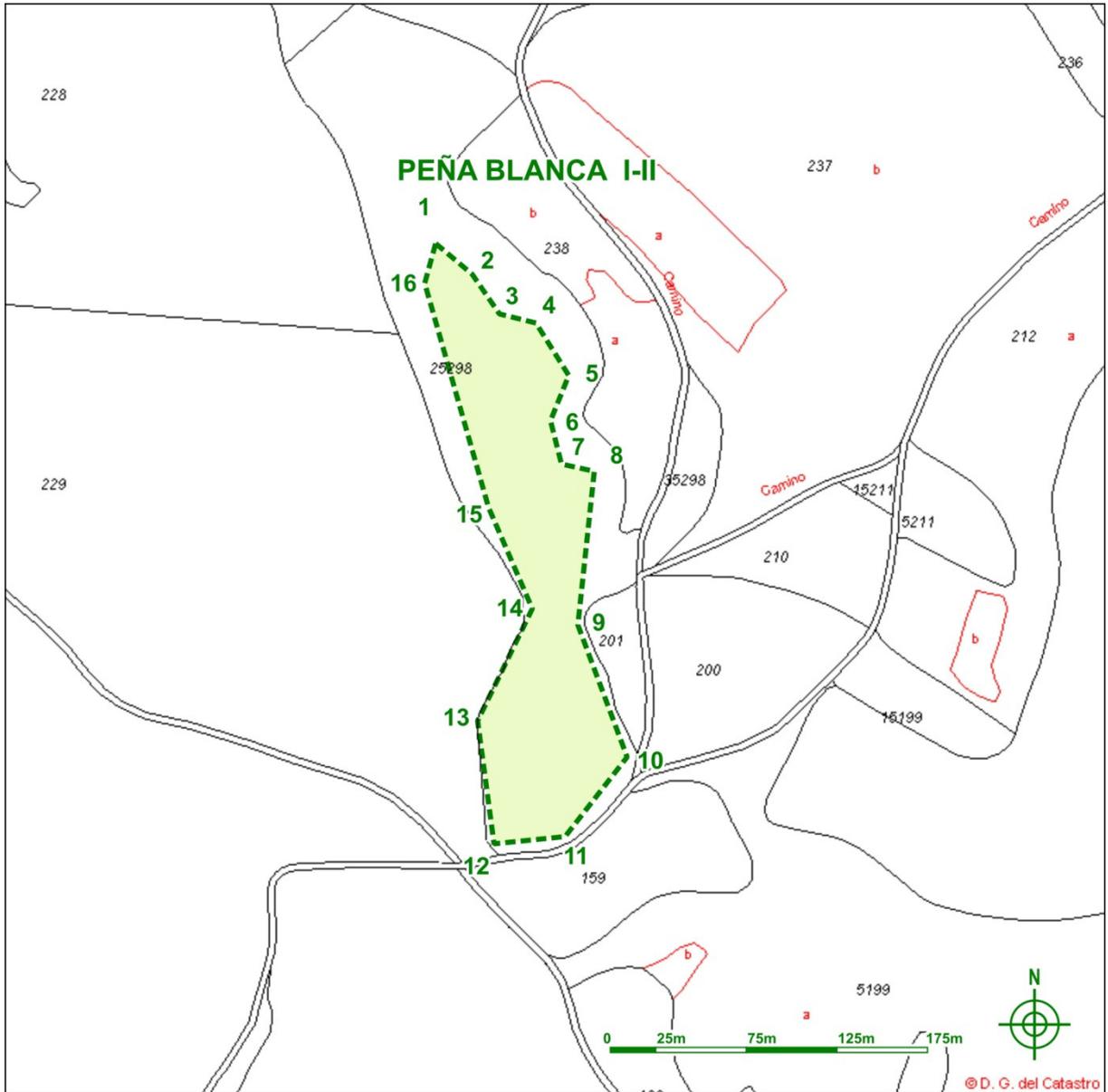
732100/4550100



734100/4548100

Peña Blanca I y II / 1-ARQ-TER-028-013-130

Polígono: 5				Parcela: 25298				
Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733051	4549245	7	733120	4549123	13	733074	4548981
2	733071	4549228	8	733138	4549119	14	733104	4549043
3	733086	4549206	9	733129	4549034	15	733080	4549099
4	733106	4549201	10	733156	4548961	16	733045	4549223
5	733124	4549172	11	733122	4548917	Centroide	733117	4549077
6	733114	4549147	12	733083	4548913	Cota: 407 m.		



Peña Blanca I y II / 1-ARQ-TER-028-013-130

Polígono: 5      Parcela: 25298

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733051	4549245	7	733120	4549123	13	733074	4548981
2	733071	4549228	8	733138	4549119	14	733104	4549043
3	733086	4549206	9	733129	4549034	15	733080	4549099
4	733106	4549201	10	733156	4548961	16	733045	4549223
5	733124	4549172	11	733122	4548917	Centroide	733117	4549077
6	733114	4549147	12	733083	4548913	Cota: 407 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural. Arrastres en las cimas y acumulaciones en las laderas.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riego de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.

8 - DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.



Elevación meridional. En la foto inferior ladera con ocupación Ibérica y Bajomedieval.





Elevación septentrional. En la foto inferior área en la cima del poblado prehistórico.



**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-131

- Denominación principal del bien: Peña Blanca III

- Topónimos asociados:

- Cronología: Neolítico - Eneolítico.

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 5

- Parcelas: 228, 45298

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Neolítico - Eneolítico.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se sitúa sobre una plataforma arenisca, en la margen izquierda de una amplia val de fondo plano que desagua en las lagunas endorreicas de la Salada Grande y la Salada Pequeña.

En prospecciones anteriores recogieron en el lugar escasa cerámica a mano, fragmentos de sílex y, de forma más abundante, cerámica medieval y moderna.

En nuestra visita de localización determinamos la existencia de una plataforma sobre un paleocanal en la que los hallazgos líticos son abrumadores. El suelo aparece repleto de todo tipo de talla sobre una materia prima de muy buena calidad. Encontramos numerosos ejemplos de talla laminar, piezas tipológicas como raspadores, núcleos, lascas retocadas y restos de talla de lascas y lasquitas. Se encuentran igualmente algunos fragmentos muy destruidos de cerámica a mano.

No se observan estructuras murales.

Los restos medievales y modernos comentados no se observan sobre este enclave pero sí en las zonas de viales inferiores cercanas a las ruinas de un mas.

Contexto histórico – cultural:

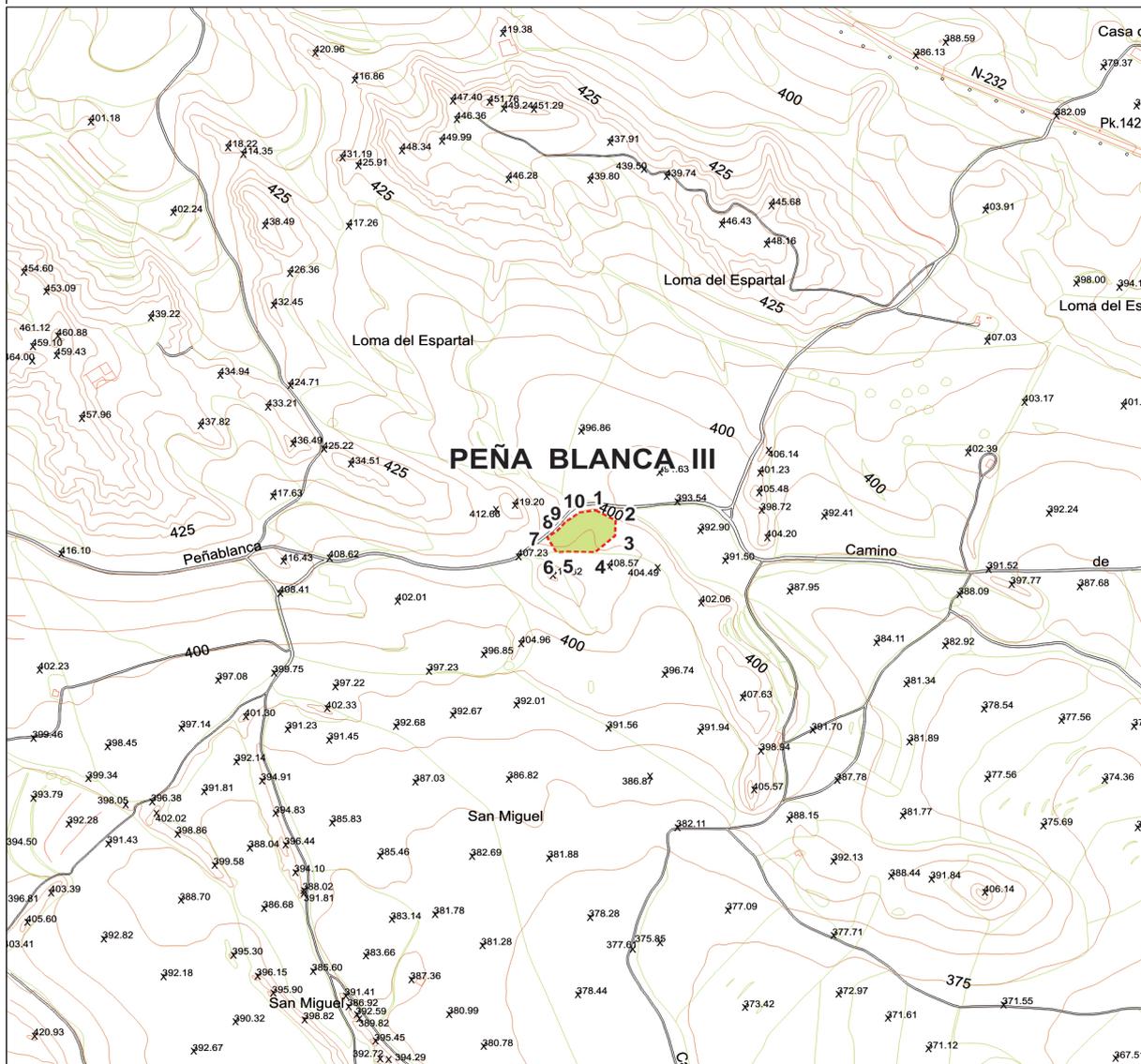
Ocupación por un poblado de cabañas prehistóricas (Neolítico - Eneolítico) sobre una ligera elevación del margen izquierdo de una amplia val.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 56.

# 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

731800/4550450



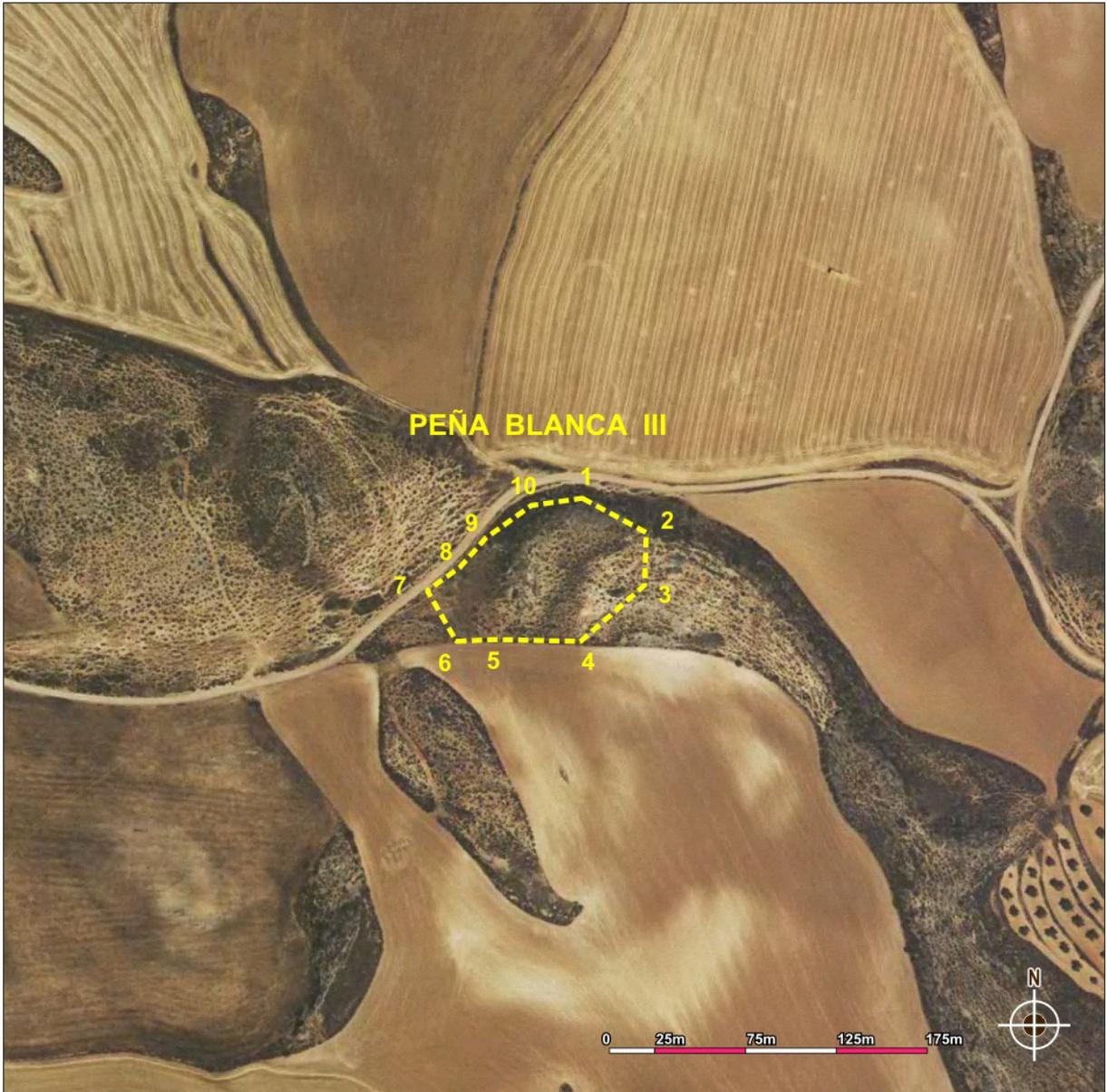
733800/4548450

Peña Blanca III / 1-ARQ-TER-028-013-131

Polígono: 5	Parcelas: 228, 45298
-------------	----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	732834	4549501	5	732785	4549423	9	732781	4549479
2	732869	4549482	6	732765	4549422	10	732806	4549497
3	732868	4549453	7	732749	4549450	Centroide	732819	4549474
4	732833	4549422	8	732767	4549463	Cota: 405 m.		





Peña Blanca III / 1-ARQ-TER-028-013-131

Polígono: 5	Parcelas: 228, 45298
-------------	----------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	732834	4549501	5	732785	4549423	9	732781	4549479
2	732869	4549482	6	732765	4549422	10	732806	4549497
3	732868	4549453	7	732749	4549450	Centroide	732819	4549474
4	732833	4549422	8	732767	4549463	Cota: 405 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Superficie sobre la plataforma del yacimiento arqueológico.



Densidad de los restos de líticos sobre el suelo.



**1 - DENOMINACIÓN**

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-133

- Denominación principal del bien: El Melonar I y II

- Topónimos asociados:

- Cronología: Eneolítico - Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Ibérico tardío - Medieval

- Fotografía de situación del yacimiento:



**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 2

- Parcelas: 5076, 9014, 15077, 25077

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

## 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Eneolítico - Bronce Final - Primera Edad del Hierro - Ibérico tardío - Medieval.

Descripción del yacimiento:

El yacimiento se sitúa en los laterales de un paleocanal, en la margen izquierda de una amplia val de fondo plano que desagua en las lagunas endorreicas de la Salada Grande y la Salada Pequeña.

En anteriores prospecciones se determinó la aparición de restos dispersos de alineaciones de piedras en sus dos vertientes, aunque de forma más evidente en la SW, donde pudo existir un pequeño asentamiento de época ibérica.

En zonas concretas del cordón rocoso aparecen cerámicas medievales y modernas; cerámica a mano escasa con restos de talla de sílex; y, de forma más abundante, cerámica ibérica decorada a bandas, fichas de cerámica recortada, fragmentos de pesas de telar, etc. casi siempre asociada en superficie a cerámica moderna.

Entre esa dispersión general, en nuestra visita de prospección pudimos determinar las siguiente áreas:

- Al norte entre las tierras y mampuestos recientemente removidos con maquinaria encontramos los cimientos de edificaciones rectangulares realizados con sillares de buena factura. Se asocian a una mayoría de hallazgos atribuibles al periodo Ibérico tardío.
- En ese suroeste mencionado anteriormente, los hallazgos principales son los líticos y de cerámica a mano que parecen desprenderse de un abrigo desplomado. Se trataría de una ocupación Eneolítica.
- En la ladera oriental hallamos numerosas tierras cenicientas y una mayoría de hallazgos cerámicos atribuibles al Bronce Final - Primera Edad del Hierro. Sólo se observa una estructura de muros entre los bloques de piedra desprendidos, aunque allí la cerámica de nuevo pasa a ser mayoritariamente medieval.

Contexto histórico – cultural:

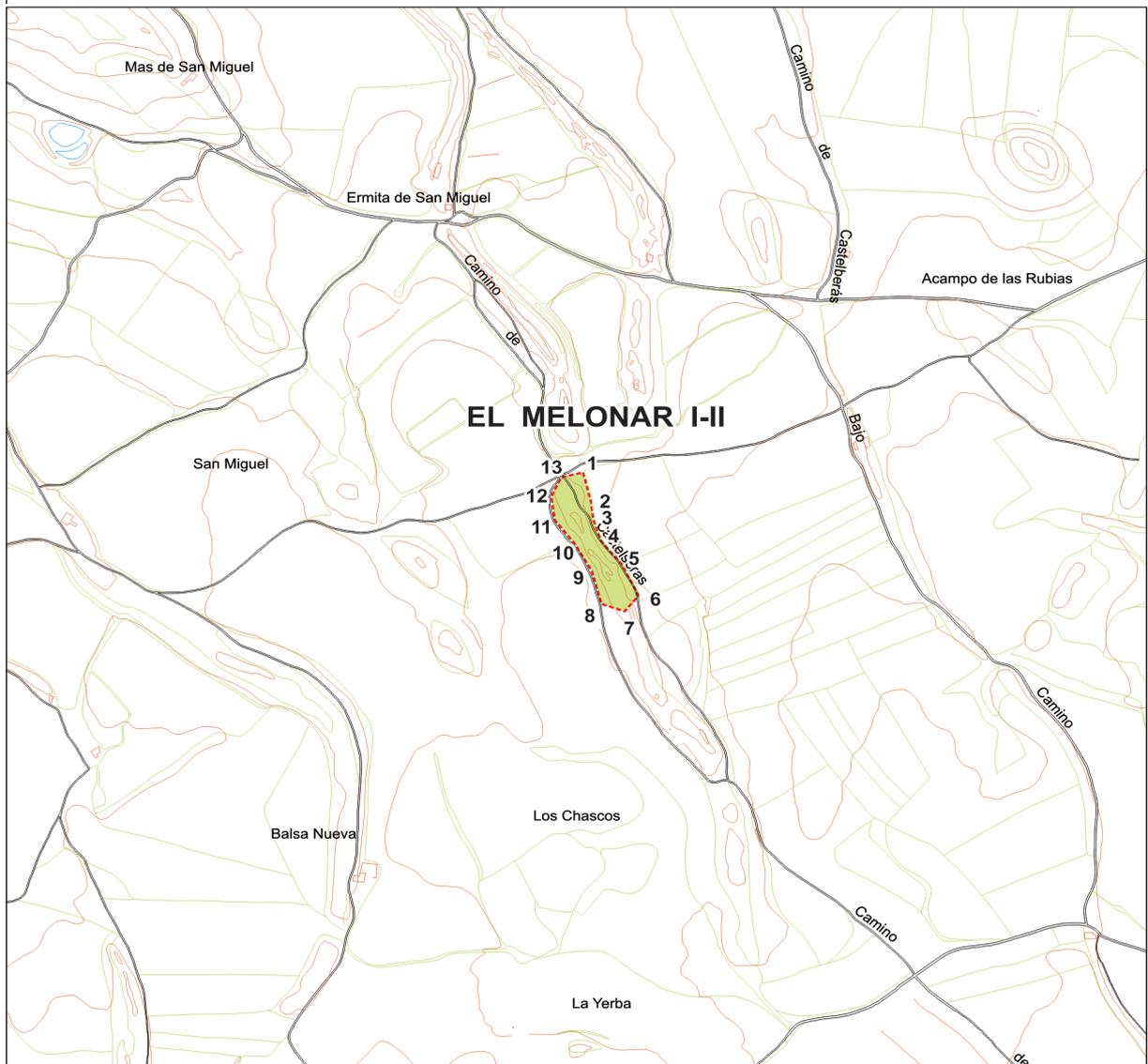
Ocupación Eneolítica en un abrigo hoy desplomado. Poblado en ladera del Bronce Final - Primera Edad del Hierro. Poblado Ibérico tardío en la zona septentrional llana. Área de vivienda rural durante la Edad media. Todo ello sobre una ligera elevación del margen izquierdo de una amplia val que desagua en la zona endorreica de la Salada Grande y la Pequeña..

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 60.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

731600/4548550



733600/4546550

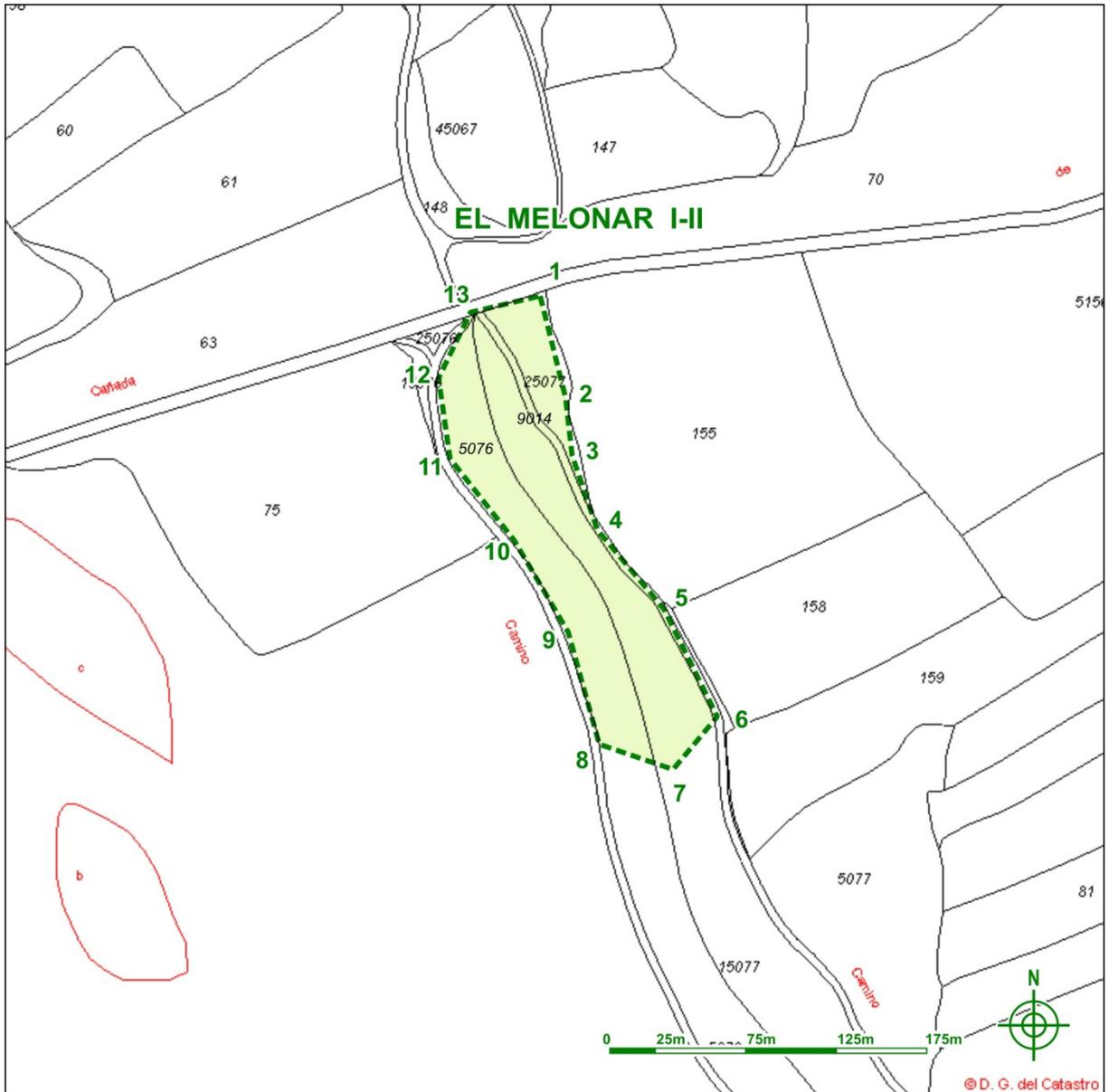
El Melonar I y II / 1-ARQ-TER-028-013-133

Polígono: 2

Parcelas: 5076, 9014, 15077, 25077

### Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	732612	4547673	6	732709	4547441	11	732562	4547583
2	732625	4547617	7	732684	4547412	12	732556	4547628
3	732629	4547585	8	732644	4547426	13	732573	4547664
4	732643	4547544	9	732627	4547488	Centroide	732620	4547534
5	732679	4547500	10	732597	4547538	Cota: 385 m.		

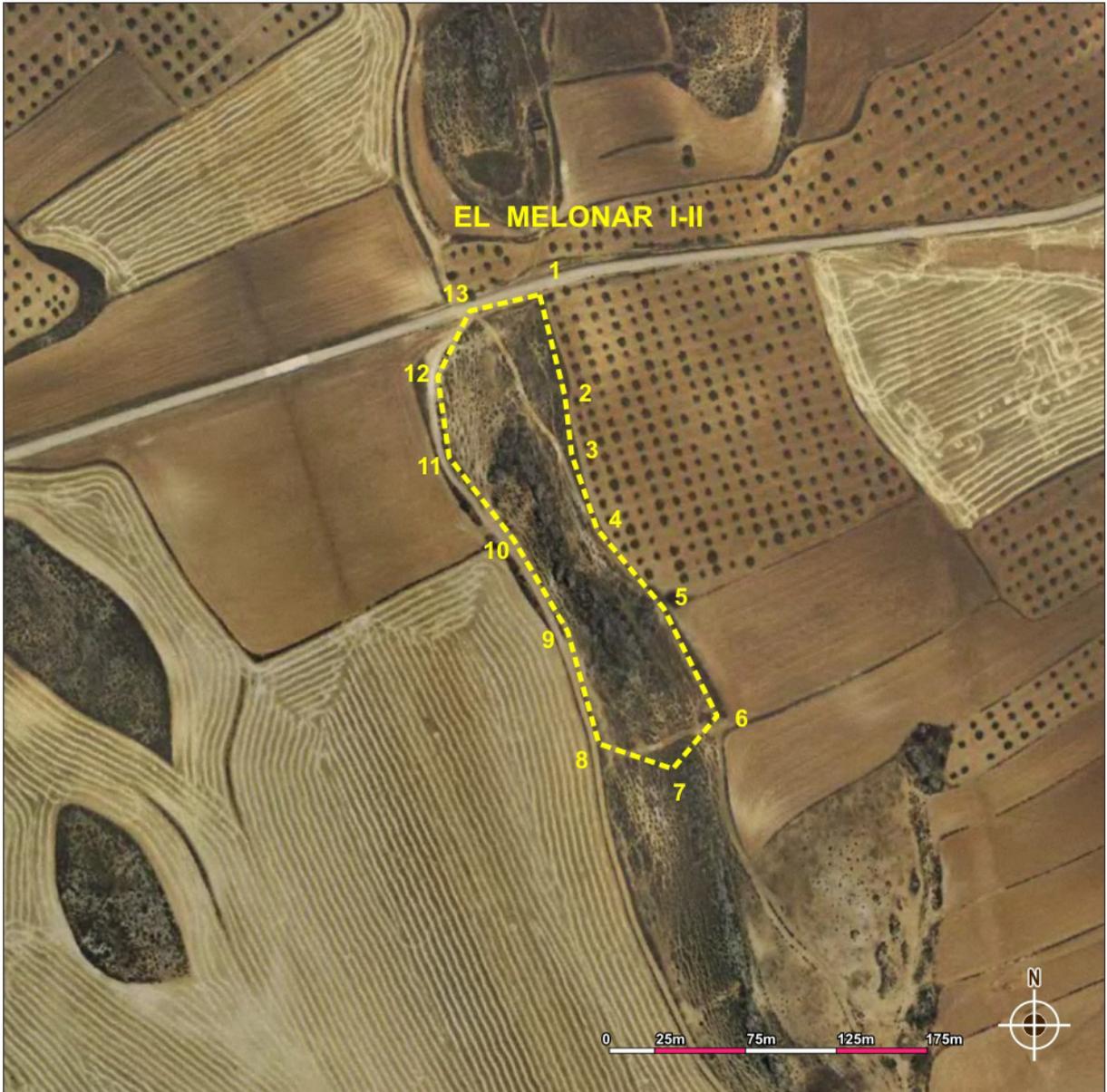


El Melonar I y II / 1-ARQ-TER-028-013-133

Polígono: 2	Parcelas: 5076, 9014, 15077, 25077
-------------	------------------------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	732612	4547673	6	732709	4547441	11	732562	4547583
2	732625	4547617	7	732684	4547412	12	732556	4547628
3	732629	4547585	8	732644	4547426	13	732573	4547664
4	732643	4547544	9	732627	4547488	Centroide	732620	4547534
5	732679	4547500	10	732597	4547538	Cota: 385 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



El Melonar I y II / 1-ARQ-TER-028-013-133

Polígono: 2	Parcelas: 5076, 9014, 15077, 25077
-------------	------------------------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	732612	4547673	6	732709	4547441	11	732562	4547583
2	732625	4547617	7	732684	4547412	12	732556	4547628
3	732629	4547585	8	732644	4547426	13	732573	4547664
4	732643	4547544	9	732627	4547488	Centroide	732620	4547534
5	732679	4547500	10	732597	4547538	Cota: 385 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Recientemente la zona llana comprendida entre el extremo septentrional del paleocanal y el vial al norte ha sido sometida a trabajos de despedregado y remoción de tierras que ha afectado notablemente a la zona de ocupación Ibérica.

Todo el lateral occidental es utilizado como paso continuo de ganado con la consecuente alteración de cualquier resto arqueológico.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca.

Uso actual

Pasto arbustivo. Área de paso de ganado.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Área septentrional con restos de muros Ibéricos tardíos.



Ladera oriental ocupada durante el Bronce Final - Hierro I.



Extremo sureste, muros y lajas de una posible edificación medieval.



Área suroeste, desprendimiento de bloques de un abrigo con ocupación prehistórica.

## SALADETA DE SALADA PEQUEÑA

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-135

- Denominación principal del bien: Saladeta de Salada Pequeña

- Topónimos asociados:

- Cronología: Baja Edad Media

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 2

- Parcela: 93

- Polígono: 3

- Parcela: 15018

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Baja Edad Media.

Descripción del yacimiento:

Paleocanal situado inmediatamente a poniente de la Salada Pequeña. Apoyado en el lateral del cordón arenisco y en su ladera nororiental encontramos los restos de los muros de cimentación de unas viviendas rurales.

Los materiales cerámicos asociados muestran vidriados melados, verdosos y producciones de los alfares de Teruel del siglo XIV. Se acompaña con restos de cantarería y vasijas de almacenaje.

Contexto histórico – cultural:

Pequeño poblado Bajomedieval inmediato a la laguna endorreica de la Salada Pequeña.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 61.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

732356/4548292



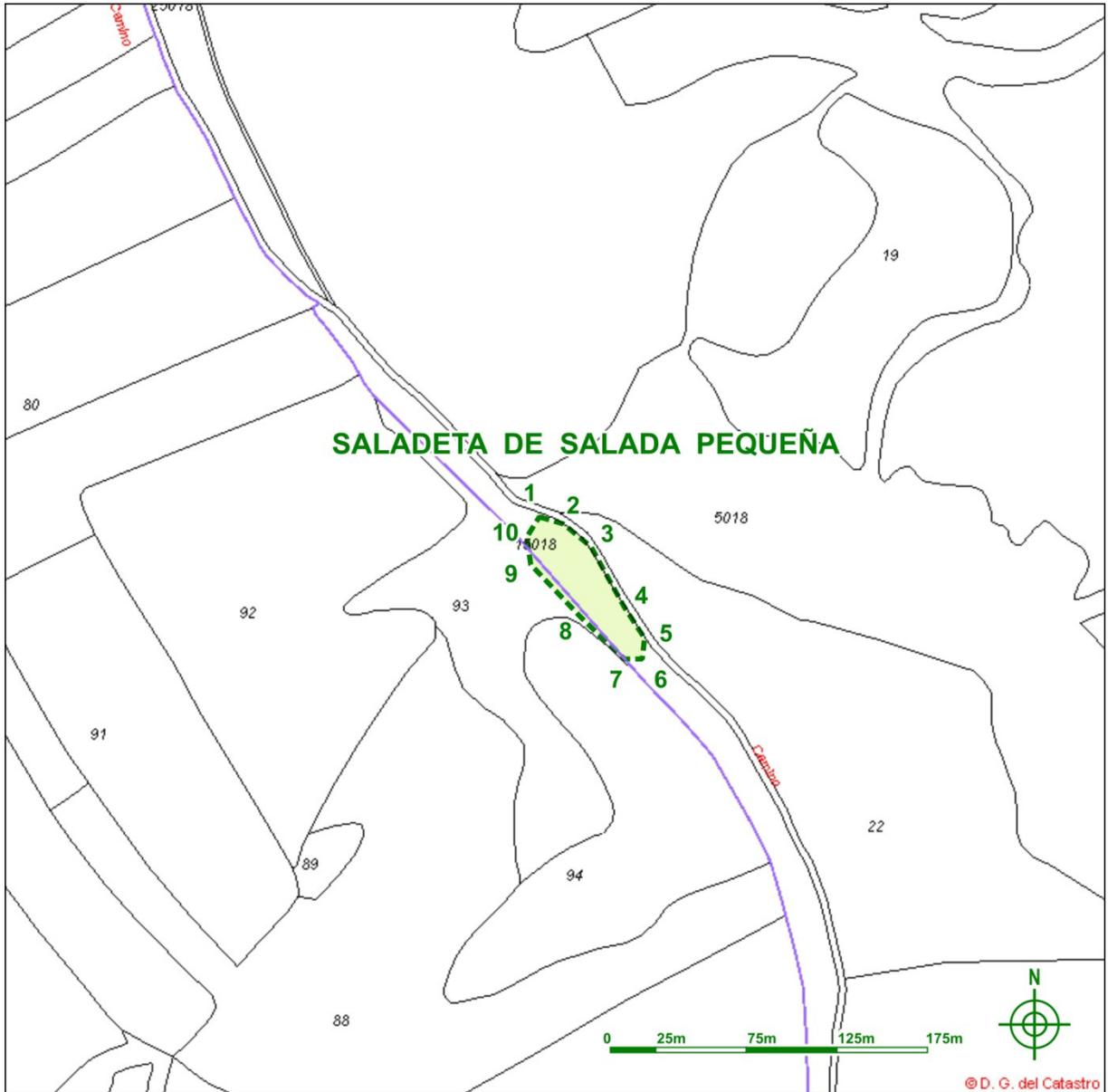
734356/4546292

Saladeta de Salada Pequeña / 1-ARQ-TER-028-013-135

Polígono: 2	Parcela: 93
Polígono: 3	Parcela: 15018

### Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	733347	4547309	5	733405	4547242	9	733342	4547282
2	733360	4547305	6	733403	4547230	10	733340	4547298
3	733375	4547292	7	733394	4547230	Centroide	733356	4547292
4	733393	4547260	8	733369	4547254	Cota: 368 m.		



Saladeta de Salada Pequeña / 1-ARQ-TER-028-013-135

Polígono: 2	Parcela: 93
Polígono: 3	Parcela: 15018

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733347	4547309	5	733405	4547242	9	733342	4547282
2	733360	4547305	6	733403	4547230	10	733340	4547298
3	733375	4547292	7	733394	4547230	Centroide	733356	4547292
4	733393	4547260	8	733369	4547254	Cota: 368 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Cartografía catastral.**



Saladeta de Salada Pequeña / 1-ARQ-TER-028-013-135

Polígono: 2	Parcela: 93
Polígono: 3	Parcela: 15018

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	733347	4547309	5	733405	4547242	9	733342	4547282
2	733360	4547305	6	733403	4547230	10	733340	4547298
3	733375	4547292	7	733394	4547230	Centroide	733356	4547292
4	733393	4547260	8	733369	4547254	Cota: 368 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riesgo de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riego, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca.

Uso actual

Pasto arbustivo y viales.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Ruinas de las edificaciones Bajomedievales.





**1 - DENOMINACIÓN**

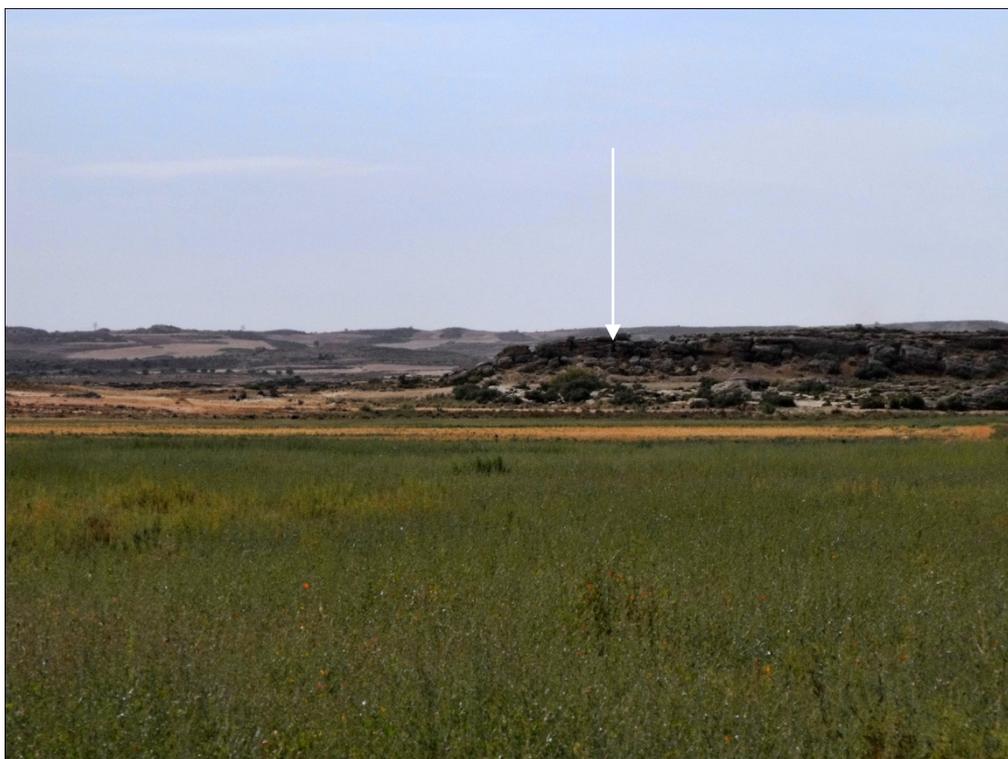
- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-137

- Denominación principal del bien: Yerba II

- Topónimos asociados: Salada Grande SO

- Cronología: Mesolítico - Neolítico - Periodo Musulmán

- Fotografía de situación del yacimiento:

**2 - LOCALIZACIÓN**

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 3

- Parcelas: 47, 48, 49, 5046

**3 - PROTECCIÓN**

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Mesolítico - Neolítico - Periodo Musulmán.

Descripción del yacimiento:

Existe una duplicidad de denominación para este yacimiento con Salada Grande SO (1-ARQ-TER-028-013-096) por lo que esta última entrada del listado del SIPCA se suprime de este catálogo.

Paleocanal sobre el fondo plano de una amplia val que desagua en la Salada Grande. Se encuentra en sus inmediaciones, al suroeste de ella.

En anteriores prospecciones no se apreciaron con claridad estructuras ni manchas de cenizas, aunque la tierra del campo situado al pie del cordón rocoso presenta un color ligeramente más oscuro. Es precisamente en esta zona donde los materiales fueron más abundantes: cerámica a mano, lisa y con cordones digitados. Es frecuente también el sílex con restos de talla, núcleos, lascas y algunas láminas, en general no retocadas.

En nuestra tarea de delimitación encontramos una dispersión de restos de talla con interesantes ejemplos de elementos macrolíticos así como fragmentos de láminas, raspadores, núcleos, lascas etc. Todo ellos se asocia a presencia de cerámica a mano en toda el área aquí establecida.

Por otro lado y adosados a los laterales del accidente rocoso hallamos cimentaciones de edificaciones que en su entorno aportan ejemplos de producciones cerámicas del periodo musulmán decoradas con melados claros, vidriados plumbíferos, ollas de cocina...

Contexto histórico – cultural:

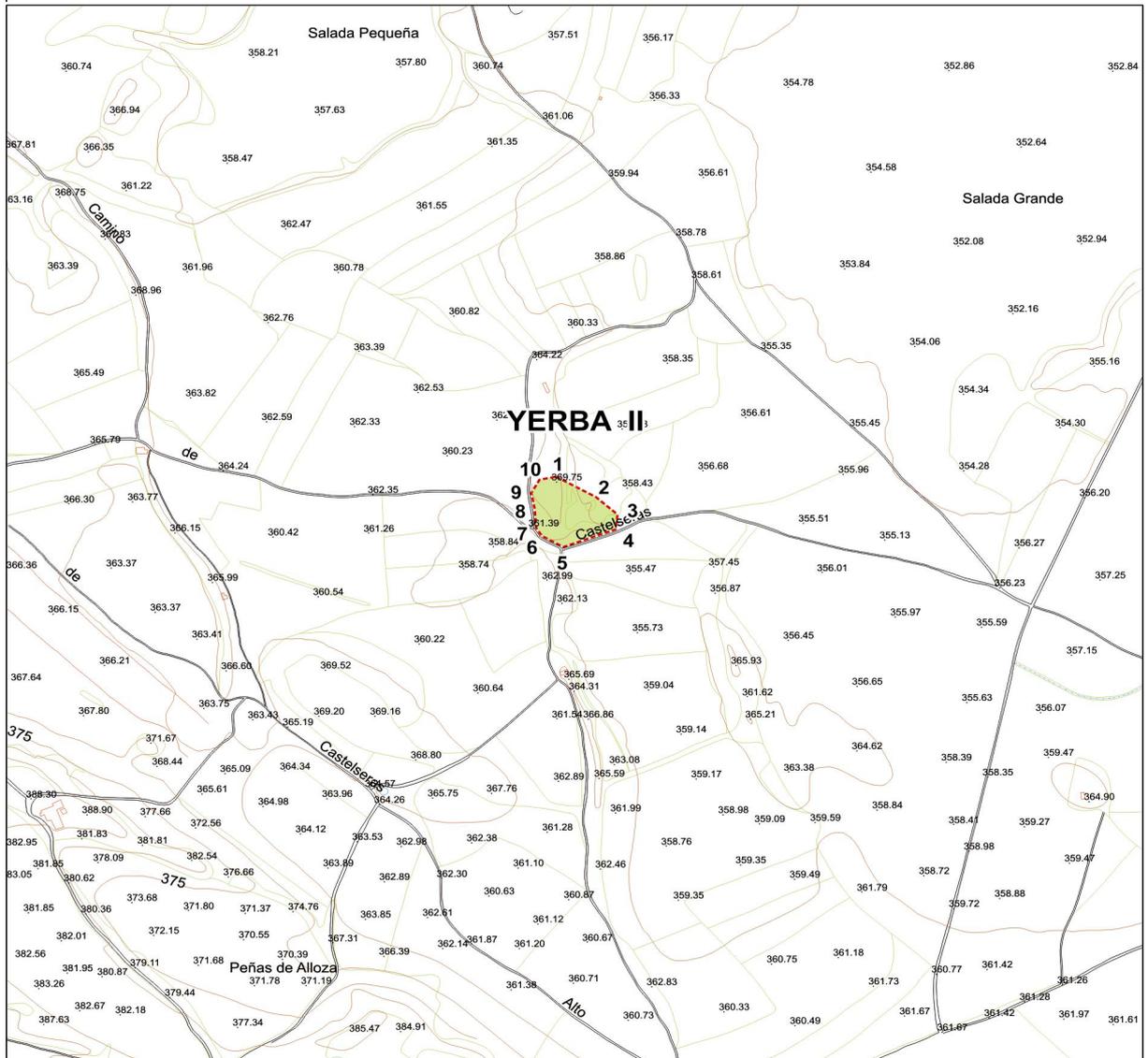
Área de ocupación posiblemente en abrigos hoy desplomados durante el Mesolítico y el Neolítico. Pequeño hábitat rural del periodo musulmán. Todo ello en las cercanías de la zona endorreica de la salada Grande occidental.

Bibliografía:

- Benavente Serrano, J.A., 1987e. "Paleolítico. Epipaleolítico (7000-4500 a.C. apr.)". *Arqueología en Alcañiz. Síntesis de Arqueología e Historia de Alcañiz y su entorno*. Zaragoza. Págs. 48.
- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 62.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

733263/4547643



735263/4546643

Yerba II / 1-ARQ-TER-028-013-137

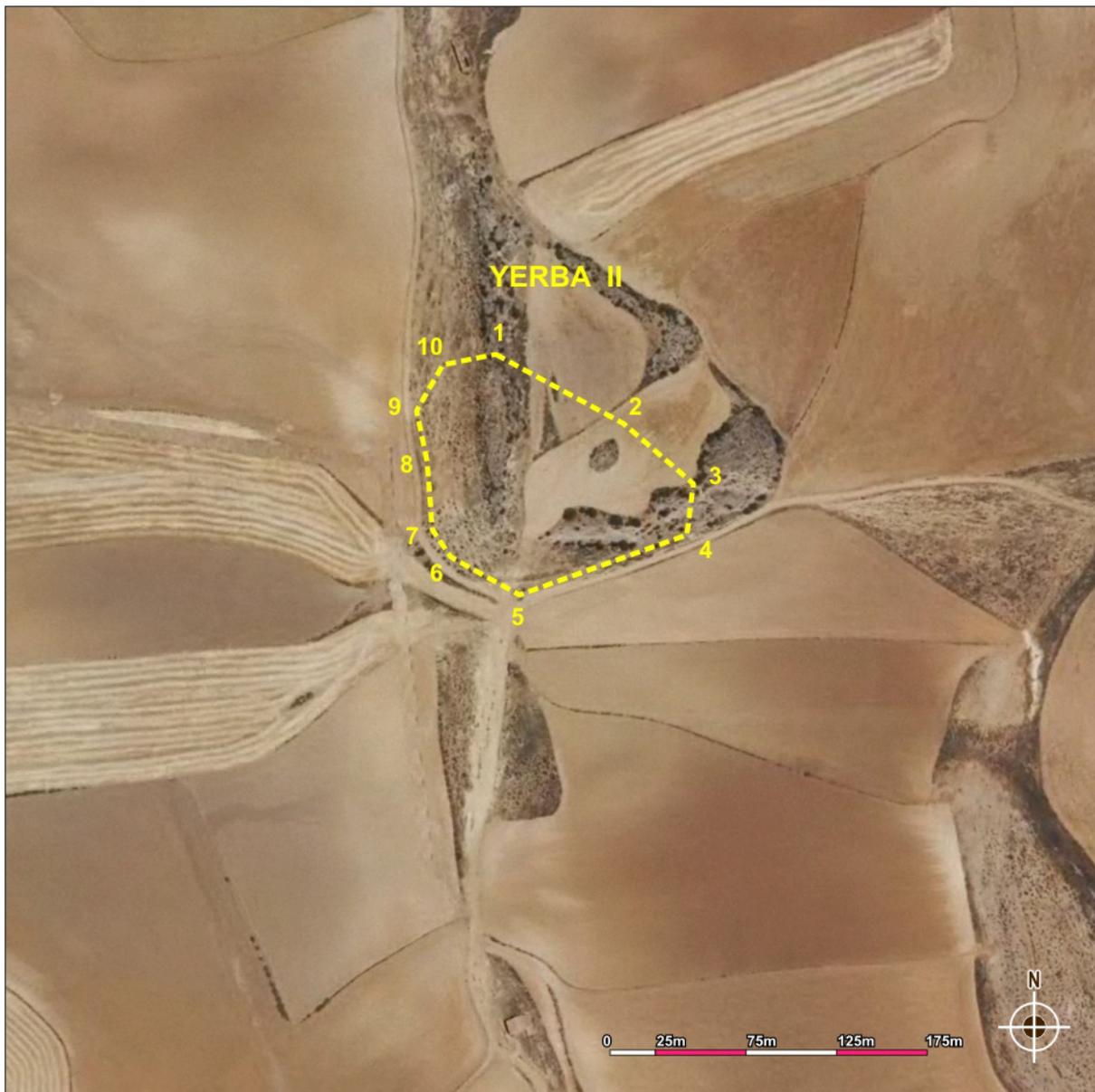
Polígono: 3

Parcelas: 47, 48, 49, 5046

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	734230	4546751	5	734243	4546618	9	734187	4546720
2	734300	4546713	6	734205	4546639	10	734201	4546745
3	734339	4546680	7	734195	4546654	Centroide	734263	4546643
4	734335	4546651	8	734192	4546692	Cota: 365 m.		





Yerba II / 1-ARQ-TER-028-013-137

Polígono: 3	Parcelas: 47, 48, 49, 5046
-------------	----------------------------

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	734230	4546751	5	734243	4546618	9	734187	4546720
2	734300	4546713	6	734205	4546639	10	734201	4546745
3	734339	4546680	7	734195	4546654	Centroide	734263	4546643
4	734335	4546651	8	734192	4546692	Cota: 365 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Fincas en cultivo y roturación.

Erosión natural.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riego de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca.

Uso actual

Pasto arbustivo y fincas de secano de proyectada puesta en regadío.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Área de viviendas musulmanas al sureste del poblado.



Materiales arqueológicos documentados.



Área cultivada al este donde se documentan gran parte de los restos prehistóricos.



Ladera suroeste con hallazgos prehistóricos y restos de edificaciones musulmanas.

## SALADA GRANDE ESTE II

### 1 - DENOMINACIÓN

- Código Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-TER-028-013-138

- Denominación principal del bien: Salada Grande Este II

- Topónimos asociados:

- Cronología: Primera Edad del Hierro - Ibérico - Periodo Musulmán

- Fotografía de situación del yacimiento:



### 2 - LOCALIZACIÓN

- Provincia: Teruel

- Comarca: Bajo Aragón

- Municipio: Alcañiz

- Localidad: Alcañiz

- Polígono: 603

- Parcela: 9

### 3 - PROTECCIÓN

- Grado de protección del yacimiento en el PGOU: Yacimiento arqueológico

- Grado de protección según la Ley 3/1999: Yacimiento arqueológico

- Calificación del suelo: No urbanizable especial

#### 4 - DESCRIPCIÓN

Cronología:

Primera Edad del Hierro - Ibérico - Periodo Musulmán.

Descripción del yacimiento:

Paleocanal en la zona de separación más elevada entre la Salada Grande y La Jabonera. En prospecciones realizadas anteriormente se apreciaron restos de muros que conforman pequeñas dependencias cuadrangulares. La roca arenisca fue excavada o tallada también en algunos sectores, siendo claramente visibles una serie de hoyos en las paredes para empotrar vigas. Se constató la presencia de cerámica a mano perteneciente al mismo momento de ocupación ibérica del yacimiento. Entre la cerámica ibérica, mucho más abundante, predomina la decorada con motivos geométricos sencillos (bandas, círculos, etc.) y las formas habituales de los momentos de apogeo de la cultura ibérica en esta zona.

En nuestra visita de prospección apreciamos la existencia de dos áreas:

·Sobre el paleocanal y prácticamente en su totalidad encontramos zócalos de muros de mampostería y lajas de arenisca que conforman edificios de planta rectangular adosados. La distribución de ellos, y con la precaución debida a la mera observación, parece adecuarse a un poblado de calle central.

·En el suroeste, y aprovechando el lateral del paleocanal como fondo, se construyó una vivienda. La disposición de los apoyos de la techumbre ha quedado fosilizado en los huecos que se excavaron para las vigas en el elemento rocoso. Por otro lado, más al sur se excavó y talló la roca de base en una anchura similar a la de esa vivienda, tal vez sirvió como otra dependencia aneja.

Por lo que respecta a los materiales cerámicos sobre la plataforma y los laterales encontramos producciones a mano. Contrasta que en el caso de las halladas en la cima, nuestros hallazgos muestran una mayoría aplastante de producciones a mano de la Primera Edad del Hierro sin que apenas encontremos materiales ibéricos. En el entorno de la vivienda pegada al paleocanal los hallazgos apuntan a una filiación claramente musulmana.

Contexto histórico – cultural:

Poblado prehistórico en relativa altura entre dos depresiones endorreicas.

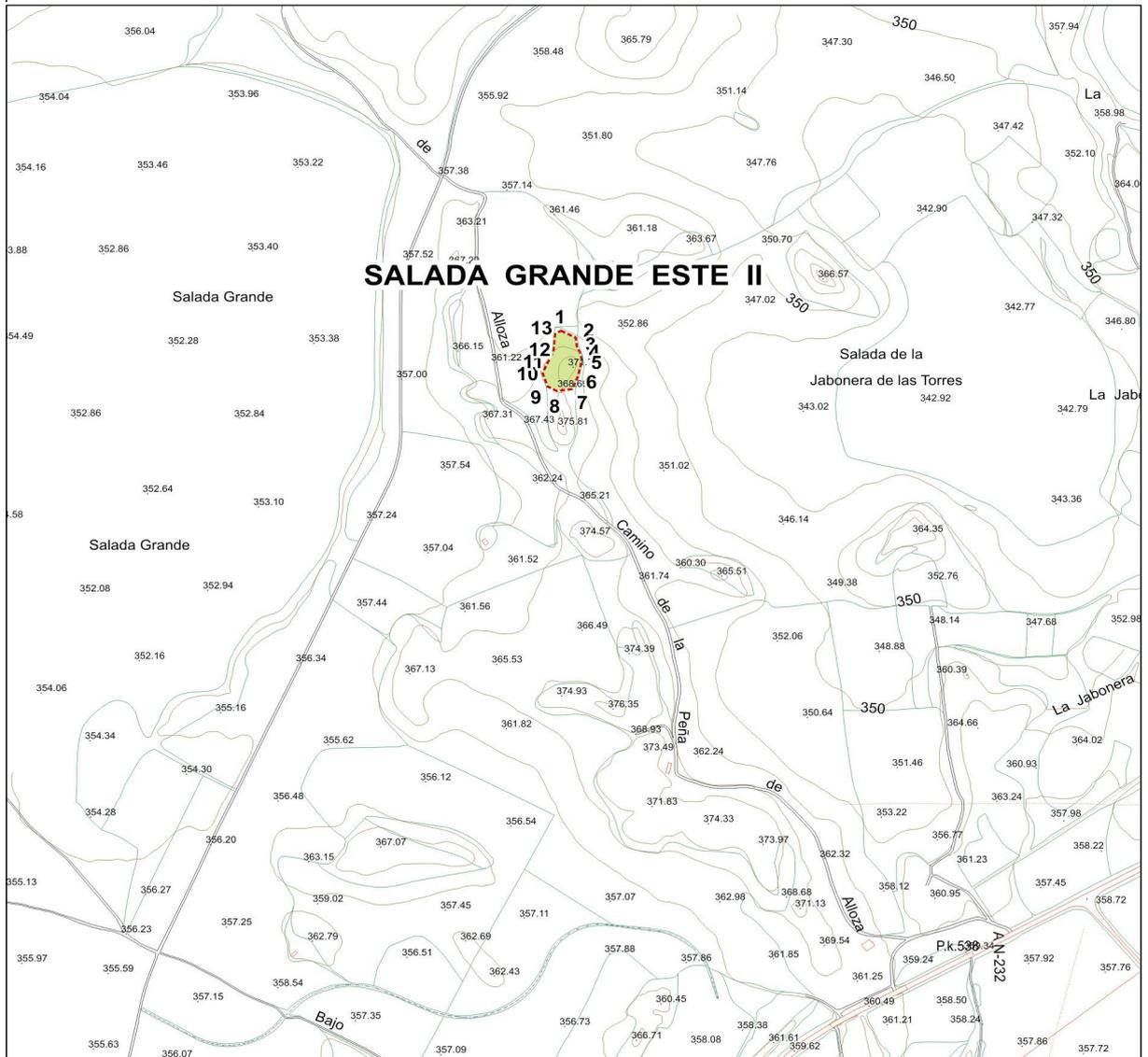
Vivienda rural del periodo musulmán en el mismo entorno.

Bibliografía:

- Benavente, J.A.; Navarro, C.; Ponz, J.L. y Villanueva, J.C., 1991, "El poblamiento antiguo en el área endorreica de Alcañiz", *Al-Qannis*, 2, Alcañiz, Págs. 62.

## 5 - DATOS CARTOGRÁFICOS

734800/4548300



736800/4546300

Salada Grande Este II / 1-ARQ-TER-028-013-138

- Polígono: 603

- Parcela: 9

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50

	X	Y		X	Y		X	Y
1	735777	4547684	6	735807	4547597	11	735751	4547617
2	735803	4547671	7	735797	4547573	12	735764	4547644
3	735806	4547654	8	735771	4547570	13	735767	4547677
4	735812	4547640	9	735754	4547578	Centroide	735781	4547614
5	735814	4547627	10	735745	4547604	Cota: 371 m.		





Salada Grande Este II / 1-ARQ-TER-028-013-138

- Polígono: 603 - Parcela: 9

Coordenadas de delimitación UTM 30N ED50								
	X	Y		X	Y		X	Y
1	735777	4547684	6	735807	4547597	11	735751	4547617
2	735803	4547671	7	735797	4547573	12	735764	4547644
3	735806	4547654	8	735771	4547570	13	735767	4547677
4	735812	4547640	9	735754	4547578	Centroide	735781	4547614
5	735814	4547627	10	735745	4547604	Cota: 371 m.		

**Polígono de delimitación del yacimiento y tabla de coordenadas. Ortofoto.**

## 6 - USO ACTUAL Y RIESGOS

Valoración del estado del bien

Alterado.

Daños o afecciones al bien

Erosión natural, ampliación de roturaciones desde las fincas agrícolas circundantes.

Riesgos potenciales que en el futuro puedan afectar al bien

Puesta inmediata en riego de todo el entorno.

Reforestación, incendios, creación o mantenimiento de infraestructuras de riegos, ampliación de cultivos, mantenimiento y mejoras de los caminos agrícolas, explotaciones ganaderas intensivas, canteras de arenisca.

Uso actual

Pasto arbustivo.

## 7 - CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

Medidas generales

La concesión de licencia de obras y autorizaciones municipales de proyectos a ejecutar en las áreas delimitadas como yacimientos arqueológicos, estará subordinada a la obtención de **Autorización del Director General responsable de Patrimonio Cultural** relativa al proyecto en cuestión según lo establecido en la Ley 3/1999.



Vivienda rural del periodo musulmán adosada al paleocanal.



Apoyos de techumbre y otros elementos tallados en el cantil del paleocanal.



Superficie del paleocanal con el poblado prehistórico.



Ejemplo de zócalos de las viviendas prehistóricas.